



**ABRIR CAPÍTULO IV**

**CAPITULO V**  
**ANALISIS DE LA LEYENDA MELUSINIANA**

## 1. Introducción

### a. Situación espacio-temporal

Por lo que a su extensión geográfica se refiere, las versiones reunidas en el corpus presentado en el capítulo anterior se hallan distribuidas en distintas zonas de Europa occidental (España, Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia): Galicia (3-4), Asturias (35-37), País Vasco (1, 26-34), Castilla (6), regiones pirenaicas y Cataluña (38-40), Aquitania (19), Poitou (22-24), Anjou (16, 17), Langres (11), Provenza (14, 15), Flandes (20), Inglaterra (18), País de Gales (8-10), Córcega (25), Sicilia (12)... Además, a través de algunas de las recreaciones literarias existentes, algunas versiones (1, 24) también se han difundido por otros países de Europa occidental, como Portugal, o áreas con influencia cultural europea, como Latinoamérica.

Desde el punto de vista cronológico, la recolección de las más antiguas data de alrededor de 1181, y la de las más recientes, de nuestra época.

Es evidente que a lo largo de esos más de ocho siglos la distribución numérica de los testimonios seleccionados no es, ni mucho menos, homogénea. Por el contrario, conoce dos momentos de particular concentración e importancia. El primero es la Edad Media, especialmente el periodo que arranca de finales del siglo

XII, época de los primeros testimonios, y continúa a lo largo de la centuria siguiente. A partir de este momento, y sobre todo del siglo XVI, el número va decreciendo progresivamente hasta llegar al segundo de esos momentos, que, iniciándose en la segunda mitad del XIX, se prolonga durante todo el siglo XX.

De acuerdo con esta distribución, se pueden establecer tres periodos cronológicos:

1. Etapa medieval: desde finales del siglo XII hasta el siglo XV (1, 3, 4, 6, 8-24, excepto 13).
2. Del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX (siglos XVI-XVII: 13).
3. Periodo contemporáneo: a partir de la segunda mitad del siglo XIX (2, 5, 7, 25-40).

#### b. Contexto y discurso exterior a la narración

Tal como han llegado hasta nosotros, las versiones se hallan incluidas, con distintas finalidades, en tratados y publicaciones de muy diferentes tipos y temáticas.

Hasta el siglo XVIII, los "autores" de tales obras constituyen un nutrido grupo de eruditos, donde predominan los de condición noble -Pedro de Barcelos (1) o Hernández de Mendoza (6)- y eclesiástica: clérigos, como el galés Gautier Map -vicario de Westbury, cerca de Hereford- (8-10), Couldrette, Yepes o Nieremberg (1, 13); monjes y frailes, como Johannes Bromton (17), los cistercienses Geoffroi de Auxerre -abad de Claraval de 1161 a 1162- y Hélinand de Froidmont, o el dominico Vicente de Beauvais (11, 12). También se encuentran entre ellos el trovador belga Philippe Mousket (19), el abogado suizo Ulrich Molitor (11, 12). Algunos trabajan para sus señores y protectores: Gervais de Tilbury dedica los Otia Imperialia al emperador Otón IV, a quien

debía su nombramiento de mariscal de Arles (14-15); Jean d'Arras (24) y Couldrette escriben por encargo de los Lusignan, etc.

Al margen de las traducciones, tales fuentes documentales pueden ser clasificadas en tres grupos:

1. Desde finales del siglo XII al siglo XVIII, el grupo más numeroso se ha transmitido a través de un amplísimo y heterogéneo abanico de tratados de carácter histórico y didáctico, formado por crónicas (17) y nobiliarios (1, 3, 4, 6), manuales de príncipes (16), tratados de exégesis bíblica (11, 12), misceláneas -con datos históricos, geográficos y científicos, anécdotas, cuentos maravillosos, supersticiones, tradiciones populares...- (8-10), colecciones de exempla (21), etc.

Al menos desde el siglo XV, determinadas versiones pasarán de algunos de esos tratados medievales a formar parte de otros que se ocupan específicamente de brujería y creencias populares (11, 12).

Sabemos que la perspectiva desde la que abordan la leyenda los cronistas y genealogistas a partir del siglo XVI suele ser de muy distinto signo a la de sus predecesores, por serlo también sus presupuestos historiográficos (1).

2. Subordinada a distintos intereses, desde el siglo XIII, hasta el periodo contemporáneo, la leyenda comienza a inspirar fragmentos de obras de carácter literario (2, 5, 7, 18, 24, 40).

3. En la última etapa varias versiones han aparecido en publicaciones sobre cuestiones de historia y cultura tradicional, editadas por filólogos, antropólogos o folkloristas que normalmente han desempeñado o desempeñan su actividad en el siglo XX: V. García de Diego (25), J. M. de Barandiarán (26-34), A. de Llano (35-37), J. Amades (38), R. Violant (39), etc.

Del conjunto de informaciones que el análisis de los diferentes contextos en que han sido insertadas cada una de las versiones proporciona, conviene destacar las relativas a dos

aspectos, ilustrativos del comportamiento diacrónico de la leyenda:

1. La procedencia y el proceso de transmisión y elaboración de determinadas versiones.

2. Algunas de las funciones que la misma versión, o distintas, han ido desempeñando en diferentes situaciones a lo largo de su historia.

Y en relación con ellos, las calificaciones que, a priori o a posteriori, puede recibir el ser sobrenatural.

Algunas de estas circunstancias pueden explicar en gran medida la enorme variedad, e incluso disparidad, que presenta la leyenda en sus niveles superficiales (discurso / intriga).

#### Elaboración y transmisión

Gautier Map, en De Nugis Curialium, dice proponerse recoger las palabras y los actos que todavía no han sido consignados por escrito, transcribiendo varios relatos que ha escuchado en Gales, su país natal: Wastinus Wastiniauc (8), Edric el Salvaje (9) y Henno el Dentón (10).

Geoffroi de Auxerre en Super Apocalypsim indica que tenía información de La Dama de Langres (11) por tratarse de una tradición todavía viva en su época en su propia diócesis, y de La melusina siciliana (12), gracias al testimonio de un deán, a quien conocía personalmente, que la había oído contar en Sicilia entre 1130 y 1154.

En Otia Imperialia, Gervais de Tilbury transmite relatos recogidos por él en sus viajes: La Dama del castillo de Rousset (14) y La Dama del castillo de Esperver (15).

Jean d'Arras -en el prólogo de Mélusine-, tras afirmar que va a contar

ce que nous avons ouy dire et raconter a noz anciens,  
et que cestuy jour nous oyons dire qu'on a veu ou pays  
de Poictou et ailleurs<sup>1</sup>,

alude explícitamente a Gervais de Tilbury, uno de sus reconocidos inspiradores, y a La Dama del castillo de Rousset (14).

En el nobiliario de Diego Hernández de Mendoza, después de concluir la versión de La antepasada de los Manrique (6), se indica:

Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí  
(6.1),

aunque sabemos por García de Salazar que existía una tradición oral sobre los orígenes de este linaje:

desian las gentes que eran fijos de vn diablo<sup>2</sup>.

En el mismo nobiliario, el narrador hace una breve advertencia con respecto al rigor de la información que posee:

la cual çertenidad por mi negligença é dexado de  
saber (6.1).

Diego de Yepes alude en su Çensura al tratado al que, en última instancia, se remonta su relato, La melusina siciliana (13), antes de comenzar lo:

me pareció referir otro caso muy semejante que escribe en una epístola Gaufredo Ausiodoreense, monje insigne en letras y discípulo de S. Bernardo. En un libro que hizo de cosas notables dice... (Y: 39-40)

En las Leyendas genealógicas de España, Trueba dice haber tomado la narración de Los Marino (5) del cronista Alonso de Santa Cruz<sup>3</sup>. Y explica que conoció la de Los Manrique (7) a través del escritor arratiano del siglo XVI Antón de Bedia, un "urdidor de leyendas genealógicas"<sup>4</sup>.

Una versión recogida por Barandiarán en Arano comienza con estas palabras:

Aittu izan det (He solido oír) (29),

y otra, procedente de Ataun, finaliza así:

Au da guk aurrekôri aitu izen gindûna

(Es esto lo que nosotros solíamos oír a los antepasados) (27).

Los variados procesos de transmisión y elaboración responden básicamente a las siguientes modalidades:

1. Unas provienen directamente de la tradición oral.

1.1. Las editadas en el último periodo, con el propósito de darlas a conocer tal como circulan en la tradición oral: la corsa (25), las vascas (26-34), las asturianas (35-37) y dos de las catalanas (38-39). Proceden de encuestas realizadas por interesados en el conocimiento de la cultura tradicional, y la mayoría contienen elementos de su contexto folklórico.

1.2. Otras han podido sufrir importantes manipulaciones por haberse utilizado en servicio de intereses inmediatos (genealógicos, moralizantes, literarios, etc.), ajenos a los de la fiel reproducción (40).

2. En ocasiones se han aprovechado versiones procedentes de la tradición oral junto a otras conocidas por vía erudita, para componer nuevas. Es el caso de la Mélusine de Jean d'Arras.

3. Por lo demás, especialmente a partir del siglo XVI, lo habitual es que los transmisores se limiten a reproducir, o recrear, versiones que conocen a través de fuentes librescas. A lo largo de su historia, muchas han ido circulando por vía erudita sufriendo sucesivos traslados y adaptaciones y sirviendo a diferentes intereses.

Así, además de los casos de Los Marino (5) y Los Manrique (7) -en las Leyendas genealógicas de España-, existen otros:

La tradición sobre la antepasada de los Mariño (3, 4):

Recogida en los nobiliarios del conde de Barcelos y de Hernández de Mendoza, sirvió de inspiración a Gonzalo Torrente Ballester en El cuento de Sirena. El cuento se basa, sin embargo, en una tradición distinta de la versión del Livro de linhagens, que Torrente resume así:

tengo que referirme antes... al conde de Barcellos... que escribió una vez un nobiliario en el cual se incluye la historia...: alrededor del año mil... un caballero de ese nombre de Mariño caminaba junto a la mar, cuando un inesperado resbalón u otra causa cualquiera lo precipitó en las alborotadas ondas, de las que no hubiera podido librarse, armado como iba y torpe en la natación (no en la lid, por supuesto), si no estuviera casualmente al acecho por aquellos lugares la Sirena del Finisterre, la tan siniestramente reputada, que acudió rápida al socorro, y que habiendo visto de cerca la hermosa cara y el bien trabajado cuerpo del desmayado naufrago, concibió por él unos amores tan súbitos, que se lo llevó a su espelunca y se lo quedó como amante durante bastantes años; y allí se hubiera muerto el caballero de puro viejo, si no fuera porque los hijos habidos de la coyunda, que eran cuatro, aunque excelentes en artes natatorias y piscatorias, lo ignoraban todo de la caballería y de la espada, por lo que su padre pidió a Sirena que le dejase volver a tierra y llevárselos consigo para darles cumplida educación, a lo que ella le respondió que bueno, que sí, que los llevase y los hiciese caballeros, pero con el anuncio y compromiso de que, cada generación, ella se llevaría un descendiente para sus necesidades particulares, y este destino singular se reconocería en el color azul de los ojos o en las escamas de pez que el destinado había de tener en los muslos<sup>5</sup>.

La Dama de Langres (11) y La melusina siciliana (12):

Fueron reproducidas hacia 1200 por Hélinand de Froidmont. De aquí pasaron al Speculum Naturale (III, 127), de Vicente de Beauvais, hacia 1250. En el siglo XV formaron parte del cap. VI de un clásico tratado, muy utilizado después: el diálogo de Ulrich Molitor, De Pythonicis mulieribus et lamiis (Colonia, 1489). A través de él, o de otro semejante, Diego de Yepes pudo conocer La melusina siciliana, y la incluyó en su Censura, de donde debió de tomarla Nieremberg para su Curiosa y oculta Filosofía...

La Dama del castillo de Esperver (15):

Se reprodujo en el siglo XIV en los Gesta Romanorum y en su traducción francesa Le Violier des histoires romaines.

La condesa de Anjou (16-17), La reina de Inglaterra (18),  
La condesa de Aquitania (19):

El testimonio más antiguo donde se halla La condesa de Anjou (16) es el De Principis Instructione de Giraud de Barri. Fue aprovechada en tres crónicas inglesas de los siglos XIII y XIV, además de la citada de Fordun (17): la de Johannes Bromton (siglo XIII), la de Henri de Knighton y el Polycronicon de Ranulph Higden (Ranulph de Chester), muerto en 1364.

El motivo de la ascendencia satánica de los Plantagenet se repite en la novela inglesa Ricardo Corazón de León, cuya fuente anglo-normanda ha desaparecido: La reina de Inglaterra (18).

En la Chronique rimée, Philippe Mousket atribuye el mismo origen al linaje de los condes de Aquitania: La condesa de Aquitania (19).

La antepasada de los condes de Flandes (20):

En Ly Myreur des histours, Jean de Outremeuse resume esta versión, de Le Livre de Baudouin, conte de Flandre, y sitúa la historia en 1194.

Melusina (24):

Constituye, sin duda, el caso más "espectacular" en este sentido.

La abundancia de manuscritos y ediciones de la narración de Jean d'Arras<sup>6</sup> -una veintena de los siglos XV y XVI- es buena prueba del enorme éxito que tuvo, y sigue teniendo todavía<sup>7</sup>. Una copia, del siglo XVI, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>8</sup>.

Entre 1401 y 1405 aparece una versión en octosílabos, terminada por Coudrette: Le Roman de Lusignan ou de Parthenay o Méllusine.

A través de una u otra, la historia se difunde rápidamente por toda Europa, especialmente en Flandes y los países germáni-

cos. Thüring von Ringoltingen traduce al alemán (1456) la obra de Couldrette. Asimismo aparecen traducciones al flamenco, al holandés, al inglés o al polaco, en este caso a partir de una versión alemana. Y también al castellano: conocemos tres ediciones de la novela<sup>9</sup>, basadas, según parece, en el texto impreso de la Mélusine de Jean d'Arras (Ginebra: Steinschaber, 1478), reeditada en la colección elzeviriana<sup>10</sup>:

- Toulouse: Imprenta de Juan Parix y Esteban Clebat, 1489.
- Valencia, 1512 (perdida).
- Sevilla: Imprenta de Jacobo y Juan Cromberger, 1526.

Simples alusiones, continuaciones, versiones y adaptaciones (dramáticas, musicales...), pueblan la historia de la cultura europea, sobre todo a partir del Romanticismo y del Simbolismo: Paracelso, Rabelais, H. Sachs, J. Ayrer, Brantôme, F. Nodot, F. W. Zachariae, L. Tieck, J. W. Goethe, Grillparzer, C. Brentano, C. Delavigne, G. de Nerval, W. Jensen, G. Trakl, C. Zuckmayer, F. Hellens, A. Breton, I. Bachmann... son los nombres de algunos de los responsables de tal difusión.

Hasta a un personaje central de Notre Dame des Fleurs quisieron injertarlo en mi árbol noble, pero ese es un invento de Jean Genet<sup>11</sup>.

Y en el marco de la tradición hispánica<sup>12</sup> podemos rastrear su evocación en las condenas de Juan de Valdés, Luis Vives o Martín del Río. Más recientemente, en el drama lírico Mélusine (1848), de Víctor Balaguer; en la traducción que Juan Valera realizara del poema de Geibel El hada Melusina; en las alusiones de Pío Baroja, especialmente en la serie Memorias de un hombre de acción; etc.

José Bergamín recuerda a Melusina en el título de su obra teatral Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Porqué tiene cuernos el Diablo (Montevideo, 1949-1950, 1952)<sup>13</sup>; Octavio Paz, en Piedra de sol (México, 1957), un par de ocasiones:

he olvidado tu nombre, Melusina<sup>14</sup>.

Manuel Mujica Láinez le dedica El unicornio (Buenos Aires, 1965)<sup>15</sup>:

Me eché a dormitar -también las hadas duermen-, cubierta por el baldaquín metálico que formaba la comba de una campana, y mi antiguo sueño, el sueño de mi adolescencia famosa, escandalosa, tornó a visitarme. Pienso que debo narrarlo en seguida, para que el lector aprecie con exactitud la jerarquía excepcional de quien escribe para él. Pero, puesto que ese repetido sueño y la historia de mi vida constituyen un todo inseparable, referiré, concretamente, en las primeras páginas de este libro que será sin duda extenso y curioso, mi vida, mi vida que semeja un sueño, porque así lo quiso la incalculable fantasía de Dios, y el lector sabrá a qué atenerse<sup>16</sup>.

Juan Perucho, Fernando Savater... El relato, representado incluso en comics<sup>17</sup>, entra a formar parte hasta de la historia de la arquitectura en el País Vasco:

Llenaba su tiempo edificando y viajando. Cerca del monte Beloqui, con sus propias manos talló maderas y labró piedras para la más fenomenal basílica primitiva; fue llamada La Antigua y nadie supo de su autora<sup>18</sup>.

Por último, ciñéndonos a testimonios directamente relacionados con las versión de Don Diego López y la Dama, sabemos que las noticias que el mismo Yepes, Salgado de Araujo, Nieremberg, Faria y Sousa, Salazar y Castro, Menéndez Pelayo o Alexandre Herculano tenían de ellos, en última instancia procedían exclusivamente del nobiliario del conde de Barcelos.

#### "Funciones" de la leyenda. Calificaciones del ser sobrenatural

Las diversas finalidades inmediatas que, a lo largo de esa "tradición erudita", manifiesta desempeñar la leyenda están, pues, estrechamente relacionadas.

Desde los primeros testimonios, la existencia de estas mujeres sobrenaturales y monstruosas servía para ejemplificar

algunos de los misteriosos fenómenos y portentos del mundo natural. Sabemos que se solía asociar su presencia a la poderosa actuación del demonio.

Paralelamente, clérigos y monjes la utilizaron, al menos hasta el siglo XVII, para prevenir a los lectores, y presumiblemente a toda la comunidad de fieles a través de la predicación, en contra del pecado y de las continuas trampas e inesperados ardides del diablo. La victoria sobre él dependía del fortalecimiento de la fe y de la lucha incansable con las armas de las virtudes, de acuerdo con los principios de la moral cristiana.

Geoffroi de Auxerre, intercaló La Dama de Langres (11) y La melusina siciliana (12) en sus comentarios al Apocalipsis, para glosar un versículo de la carta a la Iglesia de Tiatira, explicando las tentaciones que los demonios súcubos tienden a los mortales<sup>19</sup>:

Pero tengo contra ti que toleras a Jezabel, esa mujer que se llama profetisa y está enseñando y engañando para que forniquen y coman carne inmolada a los ídolos (Apoc., II, 20).

Diego de Yepes apostillaba La melusina siciliana con la siguiente indicación (Y: 48):

El mismo autor cree que no era mujer sino fantasma, y el que daba a entender ser su hijo era lo mismo, y lo uno y lo otro ser embuste del demonio (13).

El capítulo que contiene La Dama del castillo de Rousset (14) en Otia Imperialia (I, 15) lleva por título: "De oculis apertis post peccatum". Con el relato de La Dama del castillo de Esperver (15), Gervais de Tilbury exhorta a Otón IV a que cuide de que sus súbditos respeten los sacramentos de la Iglesia. En Le Violier des histoires romaines (cap. 131: "De la retraction du diable pour nous engarder de bien faire") la versión va acompañada de una interpretación alegórica en tono moralizante; en las Gesta Romanorum (cap. 160: "De retractione diaboli, ne bonum operemur"), además, de una serie de considera-

ciones acerca de la actitud respetuosa que los cristianos deben mantener en el templo, insistiendo en la necesidad de cumplir escrupulosamente con el precepto dominical.

El caballero alemán y la Dama (21) termina advirtiéndole que la historia relatada demuestra la presencia de Dios y de los ángeles mientras se celebra la misa, en memoria del sacrificio del Salvador<sup>20</sup>.

Mayor interés tiene para nosotros la dedicación de la leyenda, durante la Edad Media, para explicar los orígenes de determinados linajes. En el Nobiliario de los linajes de Castilla, La antepasada de los Mariño (4) y La antepasada de los Manrique (6) concluyen, respectivamente, explicando:

Y por esta causa les llaman Marines, lo cual no han por mal, antes lo reciben por honra (4.2).  
Y por aquella palabra le pusieron nombre Manrique (6.2).

Varias versiones del tipo de las mencionadas en el apartado anterior se destinan a este último fin. Refiriéndose a los Manrique, García de Salazar explica:

suçediendo de vno en otro, fueron mucho peruersos, en tanto grado, que desian las gentes que eran fijos de vn diablo<sup>21</sup>.

Algunas llegaron a convertirse en poderosa arma en manos de los enemigos de los Plantagenet (16-18)<sup>22</sup>, como La condesa de Anjou (16), en De Principis Instructione, III, 27 ("De origine tam regis Henrici quam Alienorae reginae et radice filiorum omni ex parte vitiosa"). Giraud de Barri propone a los reyes de Inglaterra como ejemplo de monarcas tiranos, y traza una historia de esta curiosa dinastía plagada de crímenes: desde el adulterio de Guillermo IX de Poitiers, abuelo de Leonor de Aquitania, o la bigamia de Matilde, madre de Enrique II, hasta el asesinato de Tomás Becket en Canterbury... Tras relatar la citada versión, atribuye al rey Ricardo de Inglaterra cierto

comentario mordaz acerca de su antecesora: el monarca solía referir a menudo la historia, añadiendo que no era extraño que, con semejante origen, él y sus hermanos no cesaran de atacar a sus padres y de acosarse entre sí; todos procedían del diablo y todos volverían a él.

Philippe Mousket, en su Chronique rimée, atribuye el mismo origen satánico al linaje de los condes de Aquitania (19), al que también pertenecía la atractiva reina Leonor.

Durante el siglo XIII La antepasada de los condes de Flandes (20) se destina a esta ilustre estirpe. Así aparece en Le Livre de Baudouin, conte de Flandre (Comment Baudouin conte de Flandres partit de Paris et s'en alla à Noyon avec les barons, et comment il espousa le dyable), refiriéndose a Balduino IX, emperador latino de Constantinopla desaparecido misteriosamente en 1205, y reaparecido en Flandes.

Otras narraciones se divulgaron con finalidad clara y exclusivamente ennoblecedora, como es el caso, entre otros, de Doña Mariña (3). Y sobre todo de Mélusine, compuesta para exaltación y gloria de los Lusignan, linaje que desde 1308 estaba perdiendo su antiguo poder. Uno de sus miembros, el gran mecenas Jean, duque de Berry, se había convertido en 1369 en conde de un Poitou destrozado por la Guerra de los Cien Años: se le devolvía así una posesión que desde el tratado de Brétigny, en 1360, había pertenecido a Inglaterra. Ciertos problemas en torno a la legitimidad de la restitución de algunas de sus propiedades fueron la razón más poderosa para que él y su hermana Marie, duquesa de Bar, encargasen a su librero Jean d'Arras que escribiese aquella hermosa historia. Pocos años después, otro Lusignan, Jean II, señor de Parthenay e hijo de Guillaume VIII, encomendaba a su capellan Couldrette la misma tarea.

Si hasta el siglo XVIII la leyenda suele aparecer inmediatamente subordinada a algunos de estos intereses, en los testimonios literarios del periodo contemporáneo, por el contrario, prevalecerá la intención puramente recreadora o "artística", en manifestaciones narrativas (Herculano, Trueba, Mujica Láinez, Torrente Ballester), líricas (Octavio Paz), etc., a veces de muy escasa calidad literaria (5, 7)...

Además de La mujer de agua de Casa Blanch (40), varias narraciones procedentes de la tradición catalana fueron aprovechadas por algunos escritores desde el siglo XIX para recreaciones literarias. Ramona Violant las denomina leyendas folklóricas literalizadas<sup>23</sup>. Las intrigas de algunas de ellas son prácticamente idénticas a las reproducidas en el capítulo anterior (38-40); en otras, la unión se produce en los dominios de la esposa sobrenatural.

Basándose en una tradición recogida en Lanós (Pirineo de Cerdaña) en 1865, Francisco Muns compuso la narración titulada La encantada de Lanós<sup>24</sup>. Con ella obtuvo el premio extraordinario del Ateneo Catalán en los Juegos Florales celebrados en Barcelona en 1866.

Francisco Maspons y Labrós, recogió y publicó en 1876 La dona d'aigua, tradición del Vallés, en Vallderrós<sup>25</sup>.

José Pella y Forgas en su Historia del Ampurdán refiere el matrimonio del "jefe de antigua casa solar" con una goja: La goja del Valle de Aro, tradición recogida por Joaquín Sitjar en el valle de Aro<sup>26</sup>.

De la Cerdaña francesa procede la denominada La Fée d'Enveitg, recogida y publicada, en Légendes du Roussillon, por Horace Chauvet. El mismo autor menciona también otra, similar, procedente de Valle de Asun en el Alto Aragón (comarca del Gállego)<sup>27</sup>.

L'amo En Biel Perxanc i la dona d'aigo fue recogida en Pollença (Mallorca) por Mn. Miquel Costa i Llobera y Mn. Bernat Cifre, y publicada por "Jordi d'es Racó" (Antoni M<sup>a</sup> Alcover)<sup>28</sup>.

Para terminar, recordemos que los estudiosos e investigadores que desde la segunda mitad del siglo XIX han visto en la leyenda un testimonio para poder conocer aspectos de la Edad Media o de la cultura tradicional, tienen en Manuel de Faria un ilustre predecesor.

## 2. Discurso / Intriga

En el nivel del discurso las versiones ofrecen una extensísima gama de manifestaciones, que abarca desde la presentación casi puramente "referencial" hasta la composición literaria.

Siguiendo esta misma dirección y tratando de sistematizar mínimamente las variedades que presentan, podemos servirnos de los tres tipos de versiones indicados más arriba -en función de los procesos y "vehículos" que han intervenido en su transmisión y elaboración- para ejemplificar otros tantos casos representativos de sus diferentes modalidades discursivas:

A. A pesar de que muchas de las versiones del grupo de las publicadas por folkloristas contemporáneos ofrecen un alto nivel de fidelidad y respeto a la tradición oral, pueden observarse algunos rasgos que permiten diferenciar dos subgrupos:

A.1. Las transcripciones exactas, como la mayoría de las versiones vascas publicadas por Barandiarán (27-34, excepto 28).

A.2. Las alteradas mediante intervenciones del editor, por presentarse en forma de resumen (26, 28, 39), con rasgos lingüísticos que parecen ajenos al lenguaje narrativo tradicional, etc.

Las que han ido circulando por vía erudita han sufrido manipulaciones más importantes:

B. Los estadios intermedios estarían representados por los breves relatos "documentales" transmitidos a través del primer grupo de tratados, de carácter didáctico e histórico.

C. Las versiones "literarias", a que se refería el segundo grupo. Entre ellas se encuentran algunas divulgadas por folkloristas, generalmente de la segunda mitad del siglo XIX, las cuales, como explica R. Violant:

despliegan gran lujo de detalles accesorios, de carácter literario, en el intento de sus colectores de presentarlas como narraciones literarias. Responden,

por lo general, a una visión romántica e idealizada de la naturaleza y de la vida popular... Sus colectores ... redondean con su propia aportación creadora la transmisión popular, desvirtuando el aspecto tradicional de las leyendas, que en la forma transmitida por el pueblo suelen presentarse escuetas y concisas<sup>29</sup>.

Veamos, por ejemplo, las diferencias existentes entre las formas y perspectivas que adoptan ocho versiones para describir la belleza de la mujer sobrenatural:

- A.1: neska eder bat (una hermosa muchacha) (31).  
 A.2: la Xana más guapa (37).  
 A.2: un hada de singular belleza (25).  
 B: vio-a seer mui fermosa (1).  
 B: era mui fermosa (3).  
 B: con la más linda figura de muger que podía ser (6.1).  
 C: Et quant Remondin l'ouy, si la regarde, et percoit la grant beauté qui estoit en la dame; si s'en donne grant merveille, et ne lui semble mie qu'il eust oncques mais veu si belle\* (24)<sup>30</sup>.  
 C: No he aludido hasta ahora a mi hermosura. Era muy hermosa... Sí, yo era muy hermosa. Me inclinaba sobre las fuentes, sueltas y abiertas las trenzas castañas en los círculos del agua, como otras flores, y me hallaba hermosa (Mujica Láinez, El unicornio<sup>31</sup>).

Pero es evidente que esta simple clasificación no puede, ni pretende, representar el complejo panorama que los relatos ofrecen en este nivel. Por ejemplo, los límites entre los que aquí aparecen como grupos contiguos, aunque independendientes, (A.2 / B, B / C) son especialmente difusos, por presentar técnicas y recursos expresivos comunes:

- A.2: Pasaba por allí todos los días un pastor ¡guapo mozo! Cantaba mejor que cantan los tordos por las mañanas en el robledal (37).

Cec de passió, li va demanar la má. Ella també es va sentir ferida per l'amor i decidí de deixar el seu món

---

\* Cuando Remondín oye esto, la mira y observa su gran belleza; se queda admirado y le parece que nunca vio a nadie semejante: JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 16.

de felicitat per passar a viure amb els infeliços mortals (38).

En las versiones del grupo B son frecuentes las expresiones de evidente raíz erudita.

B: inçitado con calor de Venus, el mançebo caçador requería de amores aquella señora (6.2).

Incluso con ilustres antecedentes literarios, como sucede con un motivo -también relativo a la belleza de la dama- conocido por cuentos populares, clásicos (Virgilio, Ovidio) y trovadores (Bernart de Ventadorn, Peire Vidal), y muy divulgado desde que Chrétien de Troyes lo introdujera en El cuento del graal (h. 1180) para que recordara Perceval el rostro de su amada Blancaflor:

B: uno en quien hubo principio este linaje y renombre de Manrique se fue a solazar, un día entre otros, caçando a una montaña en la cual había mucha nieve. Y de la caça que mató esparçida la sangre sobre la nieve, fue muy agradable la color de la nieve y de la sangre mezclado. Y fue ençendido de tal beldad, diziendo en sí que si él podía alcançar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo (6.1).

Si comparamos este párrafo con otro, alusivo al mismo motivo y perteneciente a otro testimonio posterior en la tradición escrita de la misma versión, resulta paradójico que el primero pertenezca a un tratado genealógico (B) y el segundo forme parte de una obra calificada de puramente "literaria" (C):

C: El caballero, a quien a falta de otro nombre daremos el de D. Caprichudo, que le cuadra a maravilla, vio una aveca en un árbol, le disparó la escopeta o lo que fuese, la derribó y fue a cogerla. Al ir a echarle mano sobre la nieve, donde se agitaba con las ansias de la muerte, dio D. Caprichudo un grito de admiración y alegría viendo la hermosura de color que resultaba de la mezcla de la sangre con la nieve, y juró que si encontraba una mujer que tuviese en la cara color tan maravilloso como el que formaba al juntarse la nieve y la sangre de la aveca, se casaría con aquella mujer sin más averiguación, y aunque por lo demás fuese más fea que el voto va a Dios. (7)

Tampoco están reflejadas las notables diferencias derivadas de las variedades lingüísticas y estilísticas de los idiomas transmisores (latín, castellano, portugués, vasco, etc.), dependientes de factores geográficos e históricos.

Aunque la inmensa mayoría de las versiones están en tercera persona y en prosa, también las hay en primera persona (Mujica Láinez, El unicornio), en verso (19; Couldrette, Méllusine), o con versos intercalados, aparentemente procedentes de la tradición oral y puestos en boca de los seres sobrenaturales, como sucede en las tres versiones asturianas (35-37) y en recreaciones literarias contemporáneas (La mujer de agua de Casa Blanch: 40):

"Si l'aigua es plata, la mía amor,  
la mía amor, menina,  
la mía amor,  
no pas mon cor, menina,  
no pas mon cor,  
que tot es or"\*32.

Las proporciones en el uso de la narración, predominante, y del diálogo, y de los discursos directo e indirecto varían sensiblemente de unas versiones a otras. Con excepción de las "literarias", las intervenciones de los personajes suelen limitarse, a lo sumo, a tres situaciones:

- Seducción y formalización del contrato matrimonial entre el mortal y la mujer sobrenatural:

el pastor se enamoró de la Xana más guapa y le declaró su amor. La Xana le contestó:

-Si quieres llevarme contigo ha de ser con el consentimiento de tu madre. Después, para poder sacarme de aquí, tienes que hacer lo siguiente: Cuando mis compañeras y yo nos acerquemos a la cueva para entrar en ella, me coges del refaxu, tiras sobre mí un puñado de tierra de la iglesia y seré tuya (37).

---

\* "Si el agua es plata, mi dulce amor, -mi dulce amor, menina, -mi dulce amor-, no así mi corazón, menina, -no así mi corazón, -que todo es oro".

- Advertencias que el mortal recibe, a través de un informante, acerca del peculiar comportamiento que su esposa observa, tras la unión, en la sociedad humana:

fue dicho al señor que la señora en la missa, al tiempo de alzar el Corpus Christi, los ojos se atapava con las manos (6.2).

- Intervenciones de la mujer sobrenatural antes de abandonar la sociedad humana:

"Matias Muruko, zazpi seme mundurako eta bat ere ez zerurako".  
("Matías de Muru, siete hijos para el mundo, y ninguno para el cielo") (34).

Las posibilidades no se agotan, evidentemente, con los casos citados. Frecuentemente tropezamos con comentarios intercalados o adiciones efectuadas por los distintos transmisores en este nivel, independientes de las explicables por el nivel lingüístico empleado. Por ejemplo, en La antepasada de los Manrique el narrador, cuya voz se deja oír en varias ocasiones, hace intervenciones valorativas con respecto a la condición sobrenatural de la mujer, a ciertas actitudes y comportamientos de los personajes,

No es cosa de creer que por lo tal luego no pusiese en obra cualquier trabajo (6.2)

o al desarrollo de la narración, incluso con función anticipadora.

## 3. Intriga / Fábula

## a. [X / Y / X'] [Sx / Sy]

De acuerdo con los presupuestos establecidos en la introducción, partimos de un conjunto determinado de dramatis personae (X / Y / X'), en un sistema espacial definido (Sx / Sy).

Dramatis personae

X = Hombre perteneciente al ámbito de la Sociedad Humana (Sx).

Y = Mujer perteneciente al ámbito del Mundo Sobrenatural (Sy), que se desplaza a Sx como esposa de X.

La descendencia de X e Y puede quedar dividida entre ambos, tras el desplazamiento de Y a Sy:

X' = Descendencia que permanecerá con X / Descendencia que se desplazará con Y (Y').

X' puede alcanzar al conjunto de varones que permanece en Sx (24), aunque generalmente se refiere de manera especial a uno destacado, el primogénito, origen y representación de un prestigioso linaje.

Ocasionalmente, alguna de las funciones que corresponden a X -"encontrar" (17, 18) y "capturar" (3) a Y, "ejecutar" la acción que provocará el desplazamiento de esta a Sy (6, 7, 10, 16-21)- pueden estar desempeñadas por sus escuderos (3), sus mensajeros (17, 18), dos criados (6, 7), un eclesiástico (10, 19-21) -hermano de X (21)-, cuatro caballeros (16) o alguien indeterminado (17-19).

Además, intervienen en determinadas versiones:

- Informantes de X: un familiar cercano (su madre: 10; un hermano: 21, 24; el hijo de un matrimonio anterior: 22), un amigo (12), un subordinado (una criada: 7, 11; unos barones: 18), o alguien indeterminado (6).

- Amigos de X, que acompañan a este en su desplazamiento a Sy (12).

### Informes espacio-temporales

#### Sx

Cuando el discurso exterior a la narración no facilita esta información, las versiones suelen comenzar especificando el espacio que corresponde a X: Vizcaya (1, 2), Ledbury (9), Langres (11), el valle de Trests (14), Arles (15), Noyon (20), Beasain (27), Ponga (37), etc.

Por lo que a su localización cronológica se refiere, se sitúan generalmente en un pasado indeterminado, excepto unos pocos casos que añaden notaciones cronológicas más o menos precisas, como índices de historicidad: bajo el episcopado de Valentin (?) (15); siglo V (8); 1194 (20, en Jean de Outremeuse), etc.

#### Sy

La situación "física" del espacio de Y se halla en parajes naturales, generalmente próximos al hogar de X:

Montañas y simas del País Vasco:

Esan bezela, Muru aldea jo ementzôn, t'an nunbaitt begittati izkuta ementzan.

Arrezkeo Mûmendiko leizên bizi izete emen da. Batzûk baita ikusirê izen emen dôia leize ingurûn euzkittan eseitta, illea orrazten ai dala,

(Como lo dijo, se dirigió hacia Muru, y allí se ocultó de la vista. Desde entonces suele vivir en la sima de Murumendi [=monte de Muru]. Algunos hasta han solido verla cerca de la sima, sentada al sol, peinando su cabellera) (27).

eta Muru-aldea jûn  
(y se marchó hacia Muru) (31).

Bañan inpernuan ez omen zuen ametitu ta arrezkero or ibiltzen da Murumenditik Aizkorri, ta emendik Aralar'a.

Murumendi'n ikusi izan omen dute illeak orrazten.

Illuntzetan pasatzen omen da mendi batetik bestera sue ta garra dariola,

(Pero no la admitieron en el infierno y desde entonces ahí anda de Murumendi a Aizkorri y de aquí a Aralar.

En Murumendi la han solido ver peinándose los cabellos.

En los anocheceres pasa de un monte al otro, arrojando fuego y llamas) (33).

eta gaur ere bizi emen da eta askok ikusten emen due gau batzuetan nola pasatzen dan Murumendi'tik Aizkorri'ko leizazulora eta Aizkorri'tik Murumendi'ra.

Artzaie ba-da ori ikusi duena, leizazulotik aterata eskuareakin illeak orrazten,

(y hoy todavía vive y muchos la ven en ciertas noches cómo pasa de Murumendi a la caverna de Aizkorri y de Aizkorri a Murumendi.

Hay pastor que ha visto a ésa fuera de la caverna peinándose los cabellos con rastrillo) (34).

El lago de Brecknock (País de Gales) (8).

Un bosque cercano a la costa de Normandía (10).

El mar de Sicilia:

madre y hijo se fueron al mar y, sin poder ser impedidos, entraron nadando y nunca más parecieron (13).

El bosque de Coulombiers, cerca de Poitiers (24).

La fuente Lasprones, en el concejo de Lena (Asturias):

echó a correr para la fuente Lasprones, de la cual había salido, y se sumió con ellos (sus hijos) para siempre por el ojo del manantial. Cerca de éste hay un campero donde tiende Elena por las noches la ropa que lava en las profundidades de la fuente (35).

La cueva del Moru, en el concejo de Colunga (Asturias)

(36).

b. Funciones<sup>33</sup>

A.1. - X se halla en Sx.

Desea encontrar esposa (5).

Desprecia matrimonios ventajosos (20).

Desea encontrar cualquier mujer hermosísima para hacerla su esposa (7, 17, 18, 31).

+ Envía a sus mensajeros (X) en busca de esa mujer (17, 18).

- #\*

A.2. - X se desplaza a Sy:

Para cazar (1, 2, 6, 7, 9, 10, 19, 20, 22, 24), bañarse (12, 13), pastorear (31, 37), dar un paseo (3-5, 14, 40): se fue a solazar, un día entre otros, caçando (6.1).

Muru'n artzai zabillega  
(pastoreando en Muru) (31).

pasaba por allí todos los días un pastor (37).

+:

Ve sangre sobre la nieve y desea encontrar una mujer con colores tan bellos (6, 7).

Mata accidentalmente a su tío y se sume en un estado de angustia y desconcierto (24).

Para buscar esposa (17, 18).

- # (35, 36).

B.1. - Y se propone conquistar a X (6, 7, 24):

+ Y se transforma en mujer hermosísima (6, 7).

- #.

---

\* # = Ausencia u omisión del segmento de intriga.

B.2. - Y llama la atención de X:

1. Y, en Sy:

Se presenta frente a X (6, 7, 20):

el demonio le apareció en forma de una donzella (6.2).

Conduce "fatídicamente" a X hasta su presencia (18, 24):

Con gran desconsuelo se deja conducir por su caballo, e internándose en la espesura, llega a medianoche a la Fuente de la Sed, o Fuente Hechizada (24).

+ Le agarra fuertemente de la mano y le saluda (24).

Entona un canto maravilloso (1, 2, 22, 40):

il entrouy une voix qui chantoit si melodieusement que il ne cuida pas pour l'eure que ce ne feust voix angelique, mais toutes foiz il entendy assez par la grant doulcour de la voix, que c'estoit voix femmenine... chantoit si melodieusement que oncques seraine, faee, ne nuimpe ne chanta tant doulcement\* (22)<sup>34</sup>.

Baila (8, 9) -en un caserón del que salen cantos y risas (9)-, duerme (3), toma el sol (4, 5), trabaja (25):

achou ãa molher marinha jazer dormindo na ribeira (3).

+ Huye de X (3-5, 8).

2. Y, en Sx, realiza las tareas domésticas de X, en ausencia de este (35, 36).

X descubre a Y en forma de culebra + Y se transforma en mujer hermosísima (35).

B.3. - X responde a la "llamada" de Y.

"Habla con ella" (1, 2, 6, 9, 13, 14, 22, 24, 35, 36):

Se presenta (36) + La saluda respetuosamente (14, 22, 24) + Le da las gracias (36).

+ Le pregunta por su situación e identidad (1, 2).

---

\* oyó una voz que cantaba tan melodiosamente que pensó que sólo podía ser voz de ángel, pero pronto se dio cuenta, por su dulzura, de que era una voz femenina... cantaba con tanta suavidad que ninguna sirena, hada o ninfa cantarón con dulzura igual: JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 4.

+ Le declara su amor (6, 9, 14) + Le ruega que vaya con él (13):

se presentó a ella (36).

"Tres chiere dame, pardonnez moy l'injure et la vilenie que j'ay fait envers vous, car certes j'ay trop mesprins, et je vous jure ma foy que je ne vous avoye veue ne ouye quant vous me traistes par la main"\* (24)<sup>35</sup>.

#.

+ La "captura":

"A la fuerza" (3-5, 9); asiéndola de los cabellos (12, 13, 25) + rechazando los tesoros que Y le ofrece a cambio de su libertad (25); cubriéndola con su chaqueta (35):

la asió de los cabellos y la sacó a tierra (13). Obedeciendo las instrucciones que recibe (8, 37) de Y (37).

B.4. - Y induce a X a que la tome por esposa:

Muestra poseer las condiciones necesarias para ser su esposa; complace los deseos de X (3-5, 9, 12, 13).

+ Le ofrece su ayuda (8, 9, 21, 24); halaga su vanidad (20); lo consuela (24).

+ Le propone la unión matrimonial (6, 14, 20-22, 24).

+ Muestra poseer poderes adivinatorios (14, 24).

Oculto su identidad.

+ Permanece en silencio (3-5, 9, 12, 13).

C.1. - X propone la unión matrimonial (1, 2, 8, 10, 19, 22, 25, 35-38).

---

\* "Queridísima señora, perdonadme la injuria y la villanía que he cometido para con vos, pues me he portado muy mal: os juro por mi fe que ni os había visto, ni oído hasta que me tirasteis de la mano": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 16.

La familia de X aconseja a este que acepte la proposición de Y (21) +

- X acepta la proposición matrimonial de Y.

- #.

C.2. - Y admite que la unión se realice en Sx.

D.1. Y rompe su silencio (9) +

- Y impone a X una prohibición (1, 2, 8, 9, 14, 20, 22, 24, 25, 35, 36, 38, 39):

Santiguarse (1).

Golpearla con el freno de su caballo (8).

Preguntarle:

Por sus hermanas, por el lugar del bosque donde la había encontrado o por cualquier acontecimiento de la noche en que la conoció (9).

Por el nombre de su padre (20).

Decirle:

"¡Ah! Elena, Elena,  
tu padre te llama  
y tu madre te espera" (35).

Nada de lo que oiga cuando pase por delante de la puerta de la cueva del Moru (36).

Llamarla dona d'aigua (38, 39):

va imposar com a condició, al que volia ésser el seu marit, que mai, per a res, li podria dir dona d'aigua (38).

Verla:

Desnuda (14).

Mientras da a luz y cría a sus hijos (22).

Ver su espalda desnuda (25).

+ preguntar por ella en sábado (24).

- #.

D.2. - X respeta la condición de Y.

E.1. - X lleva a Y a Sx.

+ Y induce a X a que la tome por esposa + X propone la unión matrimonial + Y admite que la unión se realice en Sx (12).

+ Y impone a X una prohibición: preguntarle por su nombre su origen, y llamarla dona d'aigua + X respeta la condición de Y (40).

+ X hace bautizar a Y, dándole un nombre propio (3).

+ X e Y contraen matrimonio (18, 24).

+ Y sufre un desmayo en la misa nupcial (18).

F.1. - Y pare a X'.

+ X' recibe una marca (24).

- # (15, 36).

F.2. - Y proporciona a su familia prosperidad material (21, 24, 36).

- #.

G.1. - Y observa una conducta sospechosa:

Una conducta impía (6, 7, 15-21, 26-34):

No toma agua bendita (6, 7) + se tapa los ojos en el momento de la elevación (6).

Evita presenciar:

La aspersion del agua bendita y la comunión (10).

La consagración (15-19).

La elevación (20, 21).

No va a la iglesia:

Nunca (26-28, 30-32, 34).

A confesarse (29).

A hacer la presentación en el templo (33):

Emaztea oso gaiztoa omen zan da etzuan  
iñundik iñoa "eliz-sartzea" joan nai, naiz  
alegiñak egiñ bere senarrak  
(La mujer era muy perversa y no quería ir,  
en ninguna forma, a hacer la presentación en

el templo, a pesar de los empeños del marido) (33).

+ No bautiza a sus hijos (26-28, 30)

+ Da muerte a sus hijos (29).

+ No educa cristianamente a sus hijos (7, 30).

+ Incita a X a imponer pesados impuestos a sus súbditos (20).

Prohíbe que la vean desnuda mientras se baña (11).

(Silencio: B.4).

(Prohibiciones: D.1).

G.2. X regresa a su hogar (1, 2, 9, 14) +

- X es impulsado a romper el pacto:

1. X:

Ve cómo una podenca da muerte a un alano (1, 2).

Sospecha que Y es capaz de hablar (3, 13):

nunca lhe tantas cousas pode fazer que a podesse fazer falar (3).

El mancebo tuvo indicios de que podía hablar aquella mujer y no quería (13).

Se irrita porque en cierta ocasión Y regresa muy tarde al hogar familiar (9).

Está decidido a transgredir la prohibición de Y (D.1), a pesar de las advertencias de esta (14).

Advierte -como otros barones (16-18)- que Y:

Observa una conducta impía (15-19, 26-34).

+ Los barones piden a X que obligue a Y a permanecer en la iglesia hasta el final de la misa (18).

No puede resistir la presencia de un eclesiástico (20).

Tiene una discusión con Y (23, 35, 40).

Se pregunta por qué debe respetar la prohibición de Y (D.1) (25).

"Comenzó a ponerse muy triste" + Y le ruega que le explique la causa de su tristeza (36).

Advierte que, en su ausencia, Y ha dado a los criados una orden inoportuna (38, 39): segar el trigo antes de tiempo (38):

Un dia el marit va haver d'anar de viatge, i, mentre era fora, la muller manà als mossos que seguessin tot el blat, amb tot i ésser encara mig verd. Els mossos, naturalment, cregueren la mestressa (38).

Al cabo de algunos años de casados, el marido tuvo necesidad de dejar el hogar por unos días. En este lapso, ella mandó hacer algo a los criados, que molestó mucho a su marido cuando regresó (39).

2. El hijo de su matrimonio anterior (22) / Su madre (10) / Su hermano (21, 24) / Un amigo + La familia de X (12) / Una criada (7, 11) / Alguien (6): advierte a X que Y: Observa una conducta impía (6, 7, 21).

Adopta la forma de draco (10) o serpiente (11).

Es un ser fantástico (12).

Ha dado a luz a tres hermosas niñas, y le sugiere que vaya a visitarlas (22).

Debido a sus desapariciones sabatinas, pone en peligro el honor de X (24):

"Vous estes mon frere, je ne vous doy pas celer vostre deshonneur. Beau frere, la commune renommee du peuple court partout que vostre femme vous fait deshonneur et que tous les samedis elle est en fait de fornicacion avec un autre. Ne vous n'estes si hardiz, tant estes vous aveugliez d'elle, d'enquerre ne de savoir ou elle va. Et les autres dient et maintiennent que c'est un esperit fae, qui le samedy fait sa penance. Or ne scay le quel croire, mais pour ce que vous estes mon frere, je ne vous doy pas celer ne souffrir vostre deshonneur, et pour ce suiz je cy venus pour le vous dire"\* (24)<sup>36</sup>.

---

\* "Vos sois mi hermano y no debo esconderos vuestra deshonor. Por todo el pueblo corre la voz de que vuestra mujer os afrenta y que los sábados fornicación con otro, y que vos -que estáis deslumbrado por ella- no os atreveis a buscar ni a indagar dónde va. Otros mantienen que se trata de un espíritu encantado y que el sábado cumple penitencia. Yo no sé a quién creer, pero,

H.1. - X rompe el pacto:

X (1, 2, 26-34) / Dos criados (6, 7) / Un eclesiástico (10, 20, 21), hermano de X (21) / X y sus criados (15) / Cuatro caballeros (16) / Alguien (17-19): realiza un "conjuro":

Se santigua + Invoca a Santa María: en presencia de Y (1, 2).

Le sujetan las manos durante la elevación (6, 7).

La rocía con agua bendita (10).

La retienen en la iglesia hasta la consagración (15-19, 21).

+ un sacerdote la rocía con agua bendita (19).

La conjura en nombre de Dios (20).

La conduce atada a la iglesia (26-34) + con sus hijos (26-28), para bautizarlos (26, 27):

Alakoatên gizonak pentsau ementzôn ume danak artu gurdîn da batizatzea Elizâ eamatea. T'ala, beiek gurdîri eantsi ta sartu bertan umêk ta geo sokaz lotu andrea kurteskilarêri ta abîttu ementzan danakiñ Elizâbidên.

(En cierta ocasión propúsose el hombre conducir en un carro a la iglesia a todos sus hijos, con objeto de bautizarlos. Y así, unció las vacas al carro, metió en éste las criaturas, después sujetó la mujer con cuerdas a la armazón del carro, y partió con todos camino de la iglesia) (27).

Obliga a hablar a Y, amenazándola: con matar a su único hijo (3, 12) / con matarla (13):

E dom Froia foi filhar aquele filho seu e dela, e fez que o queria enviar ao fogo (3).

sacó un puñal y juró que le quitaría la vida si no le decía quién era (13).

Cuida de Y (4-5):

Y hizo curar della (4.2).

---

ya que sois mi hermano, no os debo ocultar vuestra deshonra, ni debo tolerarla, y por eso he venido a decíroslo": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 181.

La golpea con el freno de su caballo (8).

Le pregunta si sus hermanas son las responsables de su tardanza (9).

Le dice:

¡Ah! Elena... (35).

Cuando paso por delante de la puerta de la cueva del Moru, aunque tape los oídos para no oír, oigo una voz que dice:

-¡Ah, Xana hermana!  
¡Ven a ver a tu madre  
que está muy mala! (36).

que al pasar por delante de la cueva había oído decir:

-¡Ah, Xana hermana!  
¡Te fuiste y nos dejaste solas! (37).

Le reprocha su origen desconocido (40) +

Le llama dona d'aigua (38-40):

es posà furiós, i, en un rapte de fúria, li digué:  
Vés, que ja no hauries d'ésser una dona d'aigua!  
(38).

seriamente incomodado con su mujer, le dijo: "Ya no habrías de ser dona d'aigua" (39).

La ve:

Desnuda mientras se baña (11, 14) en sábado (24).

+ Divulga el secreto de Y (24).

Mientras cría a sus tres hijas (22).

Ve su espalda desnuda (25).

H.2. - Y manifiesta su condición oculta:

Comienza a hablar (3-5, 12, 13):

E ela, com raiva do filho, esforçou de braadar, e com o braado deitou pela boca ùa peça de carne, e dali adiante falou (3).

+ Pierde sus rasgos físicos "monstruosos" (4-5):

aquel cuero escamoso que tenía, duro y malo, todo lo mudó, y se hizo muy hermosa, de manera que era maravillosa verla. Y aprendió a hablar (4.2).

Bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24).

Mediante declaraciones verbales (13, 20, 24, 29, 33, 34, 36):

"Oh, miserable ¿por qué con tanta violencia me haces hablar? Certifícote que perderás mucho por ello" (13).

Confiesa ser un demonio o estar endemoniada (20).

"Joanes Aranburuko, zazpi seme izandu ditu mundurako, aleik ez zerurako".

("Joanes de Aramburu, siete hijos ha tenido para el mundo, ninguno para el cielo") (29).

"demonioak eraman nazala ni"  
("el demonio me lleve") (33).

Agrede físicamente a X (36, 37).

- #.

H.3. Y toma a sus hijos (1, 2, 6-8, 18) +

- X consigue a X':

X se lo arrebató a Y (1, 2, 8).

Y lo abandona de grado o por accidente (6, 7, 9-11, 14, 16, 18-21, 24, 25-34, 38-40).

+ X' recibe una marca (6, 7, 18, 26).

- #.

H.4. - Y [+ Y' (1, 2, 6-8, 12, 13, 16-18, 21, 22, 35) / la criada de Y (10)] se desplaza a Sy [+ Manifiesta su condición oculta]:

Volando (1, 2, 6, 7, 10, 15-21, 24, 26-28, 30, 31, 34):

+ Arrebatada por algún espíritu maligno (15, 33):

Ta esan bezela etsaiak eraman omen zuten, kate ta sokak puskatuta, gurdia utsik utzirik.

(Y como lo pidió, los demonios la llevaron, rotas las cadenas y las cuerdas, dejando vacío el carro) (33).

+ Ardiendo (26-28, 30-32):

Baño eliza-aurrera iritxi zienén, andra oi su-tagar jarri eta sokâk erreta aidâtu ementzan

(Mas, al llegar delante de la iglesia, esa mujer se puso en llamas y, quemando las cuerdas, se levantó en los aires) (31).

+ Dando un fuerte alarido (7, 10, 24) o con gran estruendo (6):

dando un gran estrallido y con estruendo (6.2).

la señora dando un terrible grito (7).

Y por primera vez lancé mi grito destinado a ser célebre, el grito de Melusina, de la Mère Lusine, la Mater Lucinia, la madre de los Lezignan, los Lusignan. No me creí capaz de tal estruendo. De mis labios dilatados se fugó un vozarrón desconocido, un baladro, un clangor de cien trompetas, un trueno de cien roncós bramados juntos, con violencia tan insólita que los aldeanos sembradores, en leguas a la redonda, levantaron las amedrentadas frentes hacia la celeste serenidad del cielo, pensando en la locura de una tormenta repentina que arrasaría sus cosechas y sus casas, y echaron a correr, como en horas de guerra y de invasión, hacia el abrigo castellano (Mujica Láinez, El unicornio<sup>37</sup>).

Desvaneciéndose en el aire (38):

la dona es fongué i desaparegué, com si hagués estat de fum (38).

Zambulléndose en el agua (12-14, 35).

"salió de casa" (36).

- #.

I.1. - La situación de X sufre una degradación:

Es apresado por los moros (1, 2):

Muere poco después de tristeza (9).

Pierde la mayor parte de su fortuna (14, 40).

"le chevalier fu moult doulens" (23).

Intenta en vano recuperar a Y (24, 25, 40).

+ Arrepentido, se retirará del mundo (24).

Comprueba su error y se desespera (38, 40).

Sus hijos (de un matrimonio anterior):

sintieron mucho la marcha de la Xana (36).

- #.

I.2. - Y ayuda a X':

Proporciona a X' el medio para ser invencible y para liberar a X (1, 2).

Salva a X' de la muerte (8).

Regresa a Sx para atender a X' (14, 24, 38-40).

+ X intenta recuperarla, e Y [+Y' (38)] desaparece definitivament de Sx (38, 39):

El marit, tot sorprès, li indicà que, al dia següent, quan aixó passés, el cridessin de seguida, ja que ell volia parlar amb la seva esposa. Així ho féu la mainada; però ella, al moment de fugir per la finestra, com un ocell, i quan el marit arribà a la cambra, la dona d'aigua ja havia fugit. El pare va dir als seus fills que, al dia següent, sense que la seva mare se n'adonés, enganxessin els seus vestits i els d'ells tindria temps de fugir, perquè no es podria desenganxar de la mainada i donaria temps perquè el seu marit la sorprengués i subjectés (38).

+ Enriquece la casa (40).

- #.

I.3. - Y mantiene el pacto con sus descendientes.

Y ayuda a sus descendientes.

Sus descendientes le ofrecen sacrificios (1).

Sus descendientes heredan la marca de X' (3-7, 24, 26):

Y se manifiesta en Sx cuando mueren sus descendientes (6, 7\*, 24).

- #.

I'.1. - Y permanece en Sx + X e Y contraen matrimonio (3-5) + Y pare a X' (4, 5).

- #.

I'.2. - Y ayuda a X (36).

- #.

---

\* "cada ves que moría alguno dellos, caya vna peña dençima de aquella grande peña" (6: Lope García de Salazar).

## c. Fijeza y variabilidad de la intriga

A partir de las funciones de representación mayoritaria, que articulan el desarrollo narrativo de la leyenda, podemos establecer una elemental estructura de la misma:

- A.2. X se desplaza a Sy.
- B. Y seduce a X.
- C.2. Y admite que la unión se realice en Sx.
- D.2. X respeta la condición de Y.
- E.1. X lleva a Y a Sx.
- F.1. Y pare a X'.
- G.1. Y observa una conducta sospechosa.
- G.2. X es impulsado a romper el pacto.
- H.1. X rompe el pacto.
- H.2. Y manifiesta su condición oculta.
- H.3. X consigue a X'.
- H.4. Y se desplaza a Sy.
- I.1. La situación de X sufre una degradación.
- I.2. Y ayuda a X'.

Pero, como hemos podido comprobar, también en este nivel las distintas versiones presentan una gran diversidad. Así, las funciones que se manifiestan explícitamente en todas las versiones forman un conjunto muy reducido con respecto al total:

- E.1. X lleva a Y a Sx.
- G.1. Y observa una conducta sospechosa.
- G.2. X es impulsado a romper el pacto.
- H.1. X rompe el pacto.
- H.2. Y manifiesta su condición oculta.

Examinaremos los fenómenos más significativos en este sentido: aquellos que pueden afectar incluso a funciones esenciales, al menos aparentemente, por lo que se refiere al signi-

ficado de la leyenda (F.1, H.3) o a la reconstrucción de la cadena causal de los sucesos integrantes de la narración (D.1). Su explicación requiere examinar también indicios e informes -que en muchas ocasiones califican a las dramatis personae-, tipos de relaciones existentes entre estas, etc.

Omisión:

Hay versiones que omiten algunas funciones:

- En el interior de un relato:

D.1. Y impone a X una prohibición.

F.1. Y pare a X'.

H.3. X consigue a X', etc.

- Al principio: comienzan tras F.1, e incluso en G.1 (Y observa una conducta sospechosa), etc.

- Al final: versiones que terminan en H.4 (Y se desplaza a Sy), etc.

Adición:

Por el contrario, en las versiones "literarias" -las del grupo 2- se da con frecuencia el fenómeno contrario, como ha podido comprobarse en el capítulo III, a propósito de A Dama Pé de Cabra. Las que son claramente ajenas a la estructura secuencial de la leyenda no se han incluido en este análisis.

Alternativas y funciones que cambian de sujeto:

- Desplazamiento de X a Sy:

A.2. X se desplaza a Sy.

#. (X se halla en Sx).

- Proposición matrimonial:

B.4. Y propone la unión matrimonial.

C.1. X propone la unión matrimonial.

- Nacimiento de X':

F.1. Y pare a X'.

I'1. Y pare a X'.

- Desplazamiento de Y a Sy:
  - H.4. Y se desplaza a Sy.
  - I'.1. Y permanece en Sx.
- Acciones de Y tras su desplazamiento a Sy:
  - I.1. La situación de X sufre una degradación.
  - I'.1. Y pare a X'.
- Objetos de las acciones de Y tras su desplazamiento a Sy:
  - I.2. Y ayuda a X'.
  - I'.2. Y ayuda a X.

En relación con ello se observa también la existencia de diferentes grados, e incluso de alternativas, en lo que se refiere a las actitudes y realizaciones de Y en Sx, así como, paralelamente, a su adecuación a este ámbito.

Algunas versiones insisten tanto en su faceta asistencial y bondadosa como en su integración en la sociedad (3, 21, 24, 36, 38-40): Melusina (24) y Doña Mariña (3) representan casos singulares en este sentido. Otras, por el contrario, minimizan estos aspectos o ponderan precisamente los opuestos (1, 2, 6, 7, 10, 13, 15, 18, 21, 26-34). Sin embargo, las situaciones puramente "extremas" son excepcionales: la mayoría de las veces conviven en un mismo relato elementos de uno y otro signo.

Es notable la incidencia que tienen en este sentido algunas de las circunstancias expuestas al principio de este capítulo: las situaciones espacio-temporales en que se han recogido las distintas versiones, o la misma; su contexto, procedencia y proceso de transmisión y elaboración; y, sobre todo, las distintas finalidades a las que han servido a lo largo de su historia. No obstante, aunque en muchos casos estos factores tengan una importancia innegable, no pueden considerarse en todos como determinantes.

d. La intriga como significante de la fábula

A.2. X se desplaza a Sy /  
# (X se halla en Sx)

En un par de versiones el encuentro de X e Y se produce en Sx (35, 36):

B.2. Y realiza la tareas domésticas de X en ausencia de este.

Tras percatarse de ello, X se oculta, manteniéndose alejado de Y:

se escondió en un rincón de la casa (35),  
se escondió en casa detrás del escaño (36),

la descubre:

vió entrar una culebra por debajo de la puerta (35),  
vió entrar por la puerta una Xana (36),

y termina por franquear el límite que define el espacio de Y y que le separaba de ella:

salió de su escondite (35).

B.4. Y propone la unión matrimonial /  
C.1. X propone la unión matrimonial.  
C.2. Y admite que la unión se realice  
en Sx

Los programas narrativos, más o menos complicados y prolongados que en la intriga pueden expresar la secuencia de seducción no finalizan hasta cuando la respuesta de X no alcanza, tácita o expresamente, su propósito de desposarse con Y.

De esta forma, aunque es X quien mayoritariamente propone la unión matrimonial (C.1), también Y puede desempeñar la función de sujeto de la proposición, como situación extrema a que puede llegar su estrategia seductora, induciendo a X a que la tome por esposa (B.4):

Le declara su amor y se ofrece como su esposa legítima:

ella respondió que si la tomava por muger legítima que ella era contenta... y que por su amor era venida allí, desamparando la casa de su padre y parientes y hacienda y bienes (6.1).

Puntualiza que sólo admite una unión legítima:

"Par ma foy, dist la dame, a ce n'avez vous pas failly, mais que vous n'y pensez fors toute honneur, car ja homme n'aura m'amour en soingnetaige"\* (22)<sup>38</sup>.

Cada una de las alternativas califica de forma diferente a los respectivos protagonistas, determinando su mayor o menor iniciativa y responsabilidad en la relación que establecen.

X exige que la unión matrimonial se realice en Sx. En ningún caso puede resistirse a la belleza, pasión o situación próspera que Y con tanta evidencia le brinda (B) y, bien por propia determinación, bien a petición o por sugerencia de esta, termina por decidirse a hacerla su esposa en su propio ámbito (C). En consecuencia se producirá el desplazamiento de Y a Sx, y tras el incumplimiento del contrato por parte de X -independientemente de su intención-, el retorno de aquella a Sy.

Esta parte del contrato se formaliza en Sy, precediendo al desplazamiento de Y. Excepcionalmente (12) puede producirse la inversión:

C.1. #.

E.1. X lleva a Y a Sx.

+ X propone la unión matrimonial.

Pero en esta y en otras versiones (3-5, 13) que no explicitan -en la secuencia C- ni la proposición verbal de X, ni, obviamente, la aceptación de esta, Y sigue "pasivamente" a X. Y, en todo caso:

E.1. X lleva a Y a Sx.

---

\* "No os equivocáis al hacerlo, pero sólo os daré mi amor si pensáis en mantener la honra, pues nadie lo obtendrá desaprensivamente": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 6.

- D.1. Y impone a X una prohibición / #  
 D.2. X respeta la condición de Y

También la condición que Y impone a X puede indicarse de forma implícita, omitiéndose la formulación de prohibición alguna.

El significado de las prohibiciones explícitas y de determinadas funciones presentes en las secuencias B, E, G y H revelan el sentido y la función del tabú en la leyenda, justificando dicha ausencia, además de poner de relieve ciertos rasgos definitorios de la personalidad de Y.

B.4. Y muestra poseer las condiciones necesarias para ser la esposa de X, pero oculta su identidad

La definición inicial de Y no se agota con los rasgos de que generalmente hace ostentación para seducir a X; además de ellos existen otros que trata de ocultar.

Las manifestaciones extremas que puede alcanzar su estrategia en este sentido están representadas por sus metamorfosis corporales, su "polimorfismo" (6, 7, 35):

B.1. B.2. Y [El demonio (6, 7) / Una culebra (35)] se transforma en mujer hermosísima (6, 7, 35), tal como X la deseaba (6, 7):

se le apareció el diablo con la más linda figura de muger que podía ser (6.1).

y su obstinado silencio, en Sy (3-5, 9, 12, 13) y en Sx (3-5, 12, 13).

Y, en general, con respecto a los rasgos que la definen, calla, finge, o informa con extremada imprecisión.

Encubre la verdadera condición de su hermoso cuerpo de mujer.

No suele revelar su nombre propio. Excepto en casos muy singulares -Presina (22), Melusina (24)- carece de él; se la denomina genéricamente "molher" y "dona" (1), "mujer" (4.1, 13), "hembra" (4.2, 5), "señora" (6.2), "dame" (22-24), "neska" ("muchacha") (31), o mediante formas pronominales: "ela" (1), "ella", "la cual" (6.1).

Desea mantener oculto su origen familiar (20). Cuando alude a él, se limita, a lo sumo, a mencionar la nobleza de su estirpe (1, 2, 6, 10, 18, 20) y, en alguna versión, vagamente, su procedencia de exóticas Casas reales (18, 20):

fingiendo ser de muy alta sangre (6.1).

Lo mismo sucede cuando explica la situación en que X la ha encontrado (6, 7, 10): se lamenta de ser la única superviviente de un naufragio (10).

La distancia existente entre lo que muestra y lo que oculta para seducir a X manifiesta el carácter engañoso de la seducción y del contrato. Algunos relatos, de clara perspectiva "eclesiástica", y carentes de prohibición explícita, se refieren específicamente a ese carácter. Los relativos a la antepasada de los Manrique (6, 7), en la secuencia de seducción, con insistencia:

el diablo, que anda siempre a la que salta, se había enterado de todo, y tomando la figura de mujer tal como la soñaba el caballero, le salió a este al paso, le contó no recuerdo qué peregrina historia que venía a ser miel sobre hojuelas, le hizo cuatro zalamerías que acabaron de enamorarle (7).

Mediante diferentes y singulares comportamientos, Y anticipa en Sy, con mayor o menor evidencia, lo que hará ostensible en Sx, y exige de X un comportamiento respetuoso hacia ella, que comienza a poner a prueba antes de desplazarse a su futuro hogar.

La demostración de respeto y obediencia que Y reclama en este sentido exige siempre la tácita aceptación de sus silencios o de las escasísimas e imprecisas declaraciones que pueda hacer

sobre su misteriosa identidad. En la Mélusine de Jean d'Arras asistimos a un interesante diálogo entre Raimondin y su primo, el conde de Poitiers, posterior al establecimiento del contrato matrimonial entre aquel y su prometida:

Dieux, dist ly contes, Remondin, beaulx cousins, estes vous si estranges de nous que vous vous mariez sans ce que nous en ayons rien sceu jusques a l'espouser. Nous nous en donnons grant merveille. Et nous cuidions, se vous eussiez eu volenté de femme prendre, que nous feussions le premier a qui vous en eussiez prins conseil... Au moins, beau sire, nous dictes qui elle est ne de quelle lignie. Par ma foy, dist Remondin, tout en riant, vous me demandez ce dont je ne sauroye respondre, car onques je n'en enquis tant. Par foy, dist ly contes, veez cy merveilles. Remondin se marie et ne scet quelle femme il prent, ne de quel lignaige\* (24)<sup>39</sup>.

#### D.1. Y impone a X una prohibición / #

Pero, además, en esta y otras versiones impone a X determinadas prohibiciones, que aseguran precisamente el encubrimiento de:

- Su cuerpo (14, 24), o alguna parte de él, como la espalda (25).
- El nombre que la reconoce (38-40); en caso de poseer uno propio, desea que se mantenga oculto (20) y el mortal nunca le llamará por él.
- Su origen y procedencia familiar (9, 20, 35, 37).

---

\* -Dios -dijo el conde- Remondín, buen primo, tenéis tan poca relación con nosotros que os casáis sin que hayamos sabido nada hasta que ha llegado el día de la boda; eso nos admira, pues pensábamos que si hubiérais querido tomar esposa, que nos habríais pedido consejo primero a nosotros.

...

-Por lo menos, buen señor, decidnos quién es y de qué familia.

-Me preguntáis una cosa que no sé contestar -responde Remondín riéndose-; pues nunca pregunté tanto.

-Eso sí que es maravilloso -exclama el conde-; Remondín se casa y no sabe a quién toma por mujer, ni a qué familia pertenece: JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 26.

- O, en definitiva, de una singular parcela de su personalidad -permanentemente o en situaciones muy determinadas: en el parto o cuando cría a sus hijos (22), cuando se baña en sábado (24)-, defendiéndola y preservándola de determinadas acciones de X.

Como algunas versiones explicitan en las secuencias D-E:

D.1. Y impone a X una prohibición.

D.2. X respeta la condición de Y.

E.1. X lleva a Y a Sx.

y todas muestran en H:

H.1. X rompe el pacto.

H.2. Y manifiesta su condición oculta.

H.4. Y se desplaza a Sy.

esta es la condición necesaria y suficiente para que la unión pueda realizarse, en los términos establecidos por X, y mantenerse.

G.1. ~~Y observa una conducta sospechosa~~ -  
G.2. X es impulsado a romper el pacto

En algún caso Y impone la prohibición a todos los individuos de su entorno, después de su desplazamiento a Sx:

G.1. Y prohíbe que la vean desnuda mientras se baña (11).

Y con frecuencia son miembros de Sx, próximos a X, quienes se dirigen a este para denunciar la conducta sospechosa de Y, y en ocasiones para exigir explícitamente una respuesta de aquel al respecto.

Excepto en La Dama de Langres (11), a quien nadie puede ver desnuda, en las versiones donde esta parte del contrato se había formalizado de forma implícita, es la actitud que Y mantiene con respecto a los comportamientos religiosos de Sx lo que pone de manifiesto el flanco "peligroso" de su condición:

E.1. Y sufre un desmayo en la misa nupcial (18).

G.1. Y observa una conducta impía (6, 7, 10, 15-19, 21, 26-34).

G.2. X advierte de Y no puede resistir la presencia de un eclesiástico (20).

Henno el Dentón (10) o La melusina siciliana (en la Censura de Diego de Yepes: 13) continúan proyectando ese perfil engañoso manifestado en la seducción, y presentan como fingimiento tanto las provechosas realizaciones de Y en Sx:

hízose preñada y parió un hijo (13),  
como su comportamiento piadoso (10).

Pero la conducta de Y no tiene por qué poner en evidencia o enfatizar un carácter impío, maléfico o agresivo con respecto a Sx. Por el contrario -como sucede con los distintos tipos de prohibiciones-, Melusina llega a dar muestras de una sincera observancia de los deberes cristianos (24); una dona d'aigua cuida de las propiedades agrícolas familiares, haciendo uso de sus facultades adivinatorias (38); etc.

H.1. X rompe el pacto - H.2. Y manifiesta su condición oculta - H.4. Y se desplaza a Sy

Por lo demás, aunque la ruptura del pacto suele acontecer como había sido "anunciada" de manera explícita (D.1), La antepasada de los condes de Flandes (20) muestra que la relación entre los contenidos de las funciones D.1-G.1-H.1, G.1-G.2 no es constante:

D.1 Y impone a X la prohibición de preguntarle por el nombre de su padre.

...

G.1. Y evita presenciar la elevación.

G.2. X advierte que Y no puede resistir la presencia de un eclesiástico.

H.1. El eclesiástico la conjura en nombre de Dios.

H.2. Y confiesa ser un demonio o estar endemoniada.

H.4. Y se desplaza a Sy.

La presencia de la función "X divulga el secreto de Y" (H.1) en Melusina (24) contribuye a revelar la dimensión del tabú al insistir en la importancia del motivo [ocultación-manifestación de Y]:

D.1. Y impone a X la prohibición de verla + preguntar por ella en sábado (24).

...

H.1. X ve a Y desnuda mientras se baña en sábado.

+ Divulga el secreto de Y (ante un grupo de nobles):

"Hee, tres faulse serpente, par Dieu, ne toy ne tes fais ne sont que fantosme, ne ja hoir que tu ayes porté ne vendra a bon chief en la fin"\* (24)<sup>40</sup>.

H.2. Y manifiesta su condición oculta bajo la forma de dragón o serpiente

H.4. Y se desplaza a Sy.

Parece evidente que es la divulgación del secreto, más que la transgresión de la prohibición explícita propiamente dicha, lo que provoca el desplazamiento de Y.

Con previo aviso o sin él, y por temor, enfado, curiosidad, descuido u olvido, o también, paradójicamente, por amor hacia Y, y hasta por la presión que esta puede ejercer sobre él,

el viudo comenzó a ponerse muy triste. Lo cual fué notado por ella, y por más preguntas que le hacía, el viudo no quería decirle el motivo de su tristeza.

Pero un día que la Xana estaba "restrellando" lino le rogó llorando que le explicara por qué estaba tan triste.

Él se resistió mucho (36).

---

\* "¡Ah!, falsa serpiente, por Dios, tú y tus obras no sois más que encantamientos, y ningún hijo de los que has traído al mundo llegará a buen fin": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 193.

X actúa: modifica el comportamiento que hasta entonces había observado, rompiendo su compromiso de respeto a esa parcela de la identidad de Y que el contrato trataba de salvaguardar, y realiza la acción precisa que, invadiéndola, la hace ostensible en Sx.

Las consecuencias inmediatas de la transgresión son, como sabemos, la manifestación de la condición oculta de Y<sup>41</sup>, frustrando su proyecto de ocultación -la divulgación de su secreto- y su desplazamiento a Sy.

H.4. Y se desplaza a Sy / I'.1. Y permanece en Sx + Y pare a X'

En la versión de Doña Mariña (3), excepcionalmente, la futura incorporación de Y, muda, a Sx se indica antes de producirse el nacimiento de X':

E.1. X hace bautizar a Y, dándole un nombre propio:

e el fe-a bautizar, que lhe nom caia tanto nome nem ũu como Marinha, porque saira do mar (3).

Más adelante se enfatizan sus gestos maternales:

e trazia aquele seu filho consigo, que amava tanto como seu coração (3).

De esta forma se va anticipando la "desviación" que, con respecto al modelo, presentan las secuencias narrativas H-I: los indicios se confirman cuando la mujer marina supera la prueba a la que será sometida, "adquiriendo" la facultad de hablar:

H.1. X obliga a hablar a Y, amenazándola con matar a su único hijo.

H.2. Y comienza a hablar.

De manera que, frente a la solución general:

H.4. Y se desplaza a Sy,

esta versión presenta la alternativa:

I'.1. Y permanece en Sx.

con la que finaliza.

Todo ello puede explicar la singular disposición que algunas funciones presentan en otros testimonios posteriores de la misma versión (4, 5) con respecto al modelo. "X cuida de Y" sirve para evaluar el nivel de integración de Y en Sx, con resultado "satisfactorio", previamente a "Y pare a X'":

E.1. X lleva a Y a Sx.

F.1. #.

G.1. (Silencio).

...

H.1. X cuida de Y.

H.2. Comienza a hablar + Pierde sus rasgos físicos "monstruosos".

H.4. #.

I'.1. Y permanece en Sx + Y pare a X'.

#### F.1. Y pare a X' / #

La ausencia de F.1 (Y pare a X') en La Dama del castillo de Esperver (15) puede obedecer a la intención exclusivamente "moralizadora" de Gervais de Tilbury quien, según veíamos, se sirve de la leyenda sólo para exhortar al fiel cumplimiento de los preceptos cristianos:

G.1. Y evita presenciar la consagración.

De esta forma censura la falta de devoción y respeto que algunos fieles muestran tener por la celebración del sacrificio de la misa, advirtiéndoles del peligro que corren.

En cambio, en El viudo y la xana (36), la misma omisión puede responder a la existencia de hijos habidos en un matrimonio anterior de X (que, evidentemente, no participan de las mismas prerrogativas que los nacidos de Y).

Por lo demás esta versión, frente a la anterior, prescinde de toda referencia al carácter maléfico de Y:

D.1 Y impone a X la prohibición de decirle nada de lo que oiga cuando pase por delante de la puerta de la cueva del Moru.

...

G.2. X "comenzó a ponerse muy triste" + Y le ruega que le explique la causa de su tristeza.

E insiste en la amorosa protección que la xana dispensa a su nueva familia, "desplazando" a este ámbito doméstico la habitual función fecundadora de Y (F.1):

F.2. - Y proporciona a su familia prosperidad material: el cuidado de la salud de X y de los hijos de este:

La Xana comenzó a cuidar amorosamente a los niños: se pusieron blancos y encarnados como las rosas del huerto... con mucho cariño, curaba con hojas de anzuela una llaga que tenía el viudo en una pierna.

Sobre todo, tras su retorno a Sy:

I.1. Los niños sintieron mucho la marcha de la Xana.

I.2. Y ayuda a X' /

I'.2. Y ayuda a X

En esta misma versión, ante la inexistencia de X', será X quien reciba la protección de Y tras la desaparición de esta:

I'.2. Y ayuda a X:

cuando pasaba por delante de la cueva del Moru,  
le decía una voz:

-¿Sigues con la pierna mala?  
Pon anzuela y quita anzuela  
y verás como te sana".

Protección que, de disfrutarla, nunca recibe directamente, sino por mediación de X' (1, 2). De manera que en este caso I'.2 (Y ayuda a X) sustituye a I.2. (Y ayuda a X').

## H.3. X consigue a X' / #

Con respecto a la suerte que correrá la descendencia tras la ruptura del pacto, existen distintas soluciones:

1. Y [+ Y'] se desplaza a Sy:

- Y lleva sus hijos consigo.

- La descendencia queda repartida entre X e Y:

Y / X

la hija / el hijo (1, 2, 18)

las dos hijas / los dos hijos (21)

el hijo menor / el mayor y más valioso (6, 7)

los dos mayores, situados a la izquierda de Y / los dos más jóvenes, situados a la derecha de Y (16)

————— —————  
Y' / X'

2. Todos los hijos permanecen en Sx junto a X.

Como sucedía con F.1, también parece indudable que la función H.3 sólo es esencial en versiones destinadas a explicar o ensalzar los orígenes de una familia. De hecho, se halla ausente de varios testimonios (12, 13, 22, 35) dedicados a finalidades diferentes, como ilustrar las terribles actividades de los demonios súcubos o referir el maravilloso origen de Y.

## Omisión de las secuencias iniciales

La mayoría de las versiones vascas (26-34, excepto 30, 31) y una de las provenzales (15) omiten las secuencias iniciales A-D, iniciándose tras la constitución del hogar en Sx:

[F.1 Y pare a X' (versiones vascas)].

Beasaingo basêrri batên bizi ementzien senarr-emazte bi bost umekiñ...

(En un caserío de Beasain vivía un matrimonio con cinco criaturas...) (27).

Beasain'go etxe baten bizi omen ziran senar-emazte batzuk zazpi umekin...

(En una casa de Beasain vivían marido y mujer con siete hijos...) (33).

Beasain'go Muruguen'en ementzan emakume bat zazpi aurren ama...

(En Murugüen de Beasain hubo una mujer, madre de siete hijos...) (34).

No obstante, algunas de aquellas ayudan inmediatamente a la naturaleza de Y:

habiéndose casado Mari con un joven del caserío Burugoena de Beasain (28).

Aittu izan det Andra Mari Muiroko senarraekin bizi zala. Muiroko lezera maiz juaten zala  
(He solido oír que la Señora Mari de Muiro vivía con [su] marido. Que iba con frecuencia a la sima de Muiro) (29).

Murumendiko Damea Beasaingo baserrikoa zan  
(La Dama de Murumendi era del caserío de Beasain) (32).

Emaztea oso gaiztoa  
(mujer muy perversa) (33).

Y en todas, la secuencia siguiente (H) es suficiente para dar cuenta de la información esencial transmitida por las omitidas: la duración del matrimonio está subordinada a un contrato previo, en este caso implícito, que exige a X respetar el comportamiento de Y en Sx.

#### 4. Fábula / Modelo actancial

##### a. Estructura fabulística

En conclusión, podemos establecer los eventos causalmente encadenados (secuencias), que constituyen la fábula:

1. X se desplaza a Sy.
2. Y seduce a X.
3. Y admite que la unión se realice en Sx.
4. Y exige respeto al secreto que guarda sobre su identidad.
5. X lleva a Y a Sx.
6. Y pare a X'.
7. Y observa una conducta sospechosa, y X es impulsado a romper el pacto.
8. X rompe el pacto: Y manifiesta su condición oculta y se desplaza a Sy.
9. La situación de X sufre una degradación, pero Y ayuda a X' y a su estirpe, con quienes mantiene el pacto.

##### b. Definición de las dramatis personae. Sistema espacial

Excluyendo los relatos literarios, los actantes -como suele suceder en las narraciones tradicionales- en ningún caso están semantizados como individuos, aunque representen categorías de seres semánticamente definibles y por más que X y X' estén dotados de nombres propios, o que en algunas versiones "genealógicas" tanto estos como Y representen o puedan asimilarse, por alusiones directas o indirectas, a personajes históricos.

Sx (Remitente). C (Objeto).  
X' (Destinatario)

Los informes espaciales relativos a Sx y los índices de historicidad mencionados, además de proporcionar la serie de detalles habituales en el relato, relativos a su "realismo" o "historicidad", expresan la vinculación de cada uno de los mortales a un sistema económico, social y cultural determinado, cuyo código es compartido, en mayor o menor medida, por los demás, y también por los destinatarios de cada una de las versiones. Su marco de referencia, que puede alcanzar a la sociedad humana, se ciñe metonímicamente a su propia comunidad, y al clan (casa, solar) a que pertenece, del que deben garantizarse la supervivencia y el prestigio (C), asegurando:

La continuidad humana y su sustento o abastecimiento material ("Poder").

La inserción social, conforme a los preceptos éticos y las normas de honor que rigen en su entorno ("Virtud").

#### X (Sujeto)

X es un varón, en muchos casos con nombre propio (don Diego López: 1, 2; don Froiam: 3; Wastinus Wastiniauc: 8; Edric: 9; Henno: 10; Balduino: 20; Elinás: 22; Raimondin: 24; Joanes: 29; Matías: 34; etc.), joven, aunque sólo en algunas ocasiones se indique explícitamente (10, 21, 28, 30, 35, 40):

mancebo o mozo (13, 37, 39)

En cuanto a su condición socio-económica, el abanico es amplísimo: monarcas (18), nobles (condes, caballeros, señores...: 1, 2, 6-11, 14-17, 19-25), ricos herederos campesinos o sencillos labradores y pastores (26-40).

La mención al desarrollo de ciertas actividades que le son propias puede ser también una forma de calificación, especialmente cuando se alude a la habilidad en ellas:

era caçador e monteiro (3).

Sin embargo, con respecto a ese conjunto organizado de valores y principios de carácter económico, social y cultural, la definición inicial de X -por razón de su estado, situación económica, posición dentro del linaje, etc.- alude a sus carencias y, en ocasiones, a su conducta o actitud censurable, que será castigada, denunciando su excesiva arrogancia, ambición o irresponsabilidad:

Su estado es de soltero o, excepcionalmente, viudo (22, 35, 36); en este caso, con descendencia (22, 36) o sin ella (35).

Varias versiones refieren además otras de sus circunstancias personales (3-8, 17, 18, 20, 21, 24, 31):

Su situación económica: un joven sumido en la miseria (21).

La posición que ocupa dentro del linaje:

o primeiro (3).

uno que era señor de Casa, o principal do se començó este apellido (4.2).

uno en quien hubo principio este linaje y renombre (6, 7).

el fundador de la Casa de Lusignan (24).

Su deseo de encontrar esposa (5):

"Ya tengo casa y ahora tengo que buscar mujer" (5).

Su deseo de encontrar cualquier mujer hermosísima para hacerla su esposa (7, 17, 18, 31):

Beasain'go Muruguene'ko semeek ementzion: inpernuko deabruuna bazan ere, neska ederra bear zôla  
(El hijo de Murugüene de Beasain decía que él exigía una muchacha hermosa, siquiera fuese el diablo del infierno) (31).

La arrogancia, censurada por todos, con que desprecia matrimonios evidentemente ventajosos, incluso con hijas de reyes (20).

En virtud del objeto mencionado (C), la calificación de X como sujeto-héroe, jefe del clan, exige el cumplimiento de

determinadas obligaciones para con aquel, que le atribuyen la función semántica de [Proveedor / Protector].

La relación que establecerá con Y será precisamente lo que le permitirá alcanzar el poder de que carece, pero también representará una transgresión gravísima contra esos principios; los cuales incluso alertan del peligro que supone para todo mortal abandonar su "propio" espacio (Sx) -espacio humano, social-, traspasar sus límites, e invadir el "ajeno" (Sy) -el Otro Mundo, ámbito de lo sobrenatural-, tal como él lo hace (infracción espacial).

En la mayoría de las versiones medievales la irrupción de X en Sy está provocada por su afición a la caza (1, 2, 6, 9, 10, 19, 20, 22, 24):

se fue a solazar, un día entre otros, caçando (6.1).

Pero muchas veces la caza resultará infructuosa, y siempre, paradójicamente, el cazador, descalificado: cazado; conocido motivo indicial -aquí, previo al encuentro y al establecimiento del contrato matrimonial-, con función anticipadora.

En tal situación, el azar y la fatalidad pueden poner de manifiesto las necesidades de X:

Al ver sangre sobre la nieve, el antepasado de los Manrique desea encontrar una mujer con colores tan bellos (6):

si él podía alcanzar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo (6.1).

fue tan ençendido en deseo, si de tal belleza pudiesse alcançar muger, que de su pensamiento no se le quitava (6.2).

Tras matar accidentalmente a su tío, Raimondin se sume en un estado de angustia y desconcierto (24).



La condición de Y se empieza a revelar, pues, a partir de la misma situación espacio-temporal en que se produce su aparición, y en el "lenguaje" del relato folklórico bastaría, por sí sola, para calificarla de "sobrenatural" o, al menos de "extra-social": de hecho, sus "hablantes" serían capaces de reconocerla como tal inmediatamente.

Pero además, la mayoría de las veces, dentro de las narraciones o fuera de ellas, se alude específica y explícitamente a ese carácter o se informa de él mediante distintos procedimientos, no excluyentes entre sí.

Con frecuencia tal calificación se da como informe previo, dirigido expresamente a aquellos destinatarios que, al igual que los correspondientes calificadores, son, en principio, ajenos al "lenguaje" del relato folklórico: se anticipa en estos casos, en parte y con mayor o menor precisión, el descubrimiento de su rasgo más relevante, que no se pondrá en evidencia hasta la secuencia donde se manifieste su identidad oculta.

Puede conocerse a través de un relato precedente, que explica sus orígenes (24), o del discurso exterior a la narración, como hemos visto; también, de intervenciones intercaladas del narrador (6, 7, 11, 13, 15, 19, 20, 22, 24) o mediante denominaciones inequívocas de su naturaleza, como "el diablo" (6.1); etc.

Estas versiones la presentan como demonio (6, 7, 19, 20); fantasma y "embuste del demonio" (12, 13) (Y: 48)<sup>43</sup>; hada<sup>44</sup> (22, 24); serpiente<sup>45</sup> -o asociada a ella- (1, 10, 11, 14, 24, 35); o algún otro genio ctónico más o menos local<sup>46</sup>: molher marinha (3); Mari [Andra Mari Muiroko (Señora Mari de Muiro), Dama de Muru o de Burumendi, Murumendiko Damea (Dama de Murumendi)]<sup>47</sup> (28-30, 32); moza<sup>48</sup> (35); xana<sup>49</sup> (36, 37); dona d'aigua (38, 40) [encantada (39)]<sup>50</sup>.

En ocasiones se facilitan distintas justificaciones sobre los objetivos que persigue con la unión:

La necesidad de recurrir a este medio para salvarse, escapar de un destino maldito o "desencantarse"<sup>51</sup>. Para Melusina, que por castigo de Presina se convierte todos los sábados en serpiente del ombligo para abajo, es el único modo de escapar a esa maldición: para vivir y morir como mujer normal deberá casarse, y su futuro esposo no la verá nunca en ese estado. Si lo hiciera, no podrá decírselo a nadie; de lo contrario, permanecerá así hasta el día del Juicio Final (24). Así, reprochará a Raimondin antes de desaparecer:

"Las! Mon amy, se tu ne m'eusses faussee, je estoye gettee et exemptee de paine et de tourment, et eusse vescu le cours naturel comme femme naturelle, et feusse morte naturellement, et eu tous mes sacremens, et eusse esté ensevelie et enterree en l'eglise de Nostre Dame de Lusegnen, et eust on fait mon univerversaire bien et deuement. Or me r'as tu embatue en la penance obscure ou j'avoye long temps esté par ma mesaventure. Et ainsi la me fauldra porter et souffrir jusques au jour du jugement et par ta faulseté"\* (24)<sup>52</sup>.

Coincide con ella la xana que agrade a su esposo (36, 37) y le recrimina (36), antes de desplazarse a Sy:

tiró la restiella contra las piernas del viudo y salió de casa diciendo:  
"Por no haberte resistido cuatro días más en satisfacer mi curiosidad perdiste de ser rico y a mí me desencantabas para siempre" (36).

Por otra parte están las explicaciones externas de carácter moralizante, alguna de las cuales hemos visto ya: la tentación

---

\* "Amigo mío, si tú no me hubieses fallado, yo estaría libre y exenta de pena y tormento, y hubiera vivido una vida normal, y hubiera muerto naturalmente, y hubiera recibido todos los sacramentos, y hubiera sido amortajada y enterrada en la iglesia de Santa María de Lusignan; y como se debe, se hubiera cumplido mi aniversario. Ahora me has condenado al sufrimiento oscuro donde ya había estado durante mucho tiempo por mi desgracia; así tendré que penar y sufrir hasta el día del Juicio Final por tu falta": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 193.

del diablo, que busca así la perdición de los mortales (12, 13), el castigo que Dios envía a un pecador (20), etc.:

el adversario enemigo del género humano luego propuso de lo engañar (6.1).

En algunos casos se indica explícitamente que X se ha percatado de la naturaleza de su prometida (21) o que la ha descubierto, si no sorprendido, en su estado "natural":

B.2. X descubre a Y en forma de culebra (35).

B.4. Y muestra poseer poderes adivinatorios (14, 24).

Melusina intenta tranquilizar a su futuro esposo:

"Remondin... saiches que je scay bien que tu cuides que ce soit fantosme ou euvre dyabolique de mon fait et de mes paroles"\*<sup>53</sup> (24).

Los rasgos y capacidades que caracterizan a Y, según hemos visto, permiten contemplarla, a nivel mítico, como un ser ctónico, "símbolo -quizá personificación- de la Tierra"<sup>54</sup>, heredera de las diosas indoeuropeas de la tercera función<sup>55</sup> y mediadora entre Sy y Sx<sup>56</sup>.

A sus funciones y poderes, generalmente utilizados para satisfacer las carencias y velar por la prosperidad de los suyos, (fecundación, roturación, construcción, curación, adivinación), cabe añadir su capacidad de adoptar diferentes "apariencias", una de sus propiedades características. Su constitución física puede ser mera apariencia (demonio, fantasma), poseer rasgos anatómicos monstruosos, delatores de su condición<sup>57</sup> ("pee forcado como pee de cabra": 1; "cuero escamoso": 4.2), participando también de la naturaleza animal -simultánea (Mujer-serpiente: 24) o alternativamente (Mujer / Serpiente: 1, 10, 11, 14, 35) con la humana- o cambiar de sexo (1):

---

\* "Remondin... sé que piensas que soy fantasma o que mi figura y mis palabras son obras del diablo": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 17.

B.1. B.2. Y [El demonio (6, 7) / Una culebra (35)] se transforma en mujer hermosísima (6, 7, 35), tal como X la deseaba (6, 7).

G.2. La madre de X (10) / Una criada (11) advierte a X que Y adopta la forma de draco (10) o serpiente (11).

H.2. Y manifiesta su condición oculta:

Bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24):

estoit jusques au nombril en figure de femme et pignoit ses cheveulx, et du nombril en aval estoit en forme de la queue d'un serpent, aussi grosse comme une tonne ou on met harenc, et longue durement, et debatoit de sa coue l'eaue tellement qu'elle la faisoit saillir jusques a la voulte de la chambre\* (24)<sup>58</sup>.

Confiesa ser un demonio (20).

Y la Dama de Vizcaya (1):

[(mujer / varón) / serpiente]

De manera que puede asumir y desempeñar diversas entidades y funciones:

Espiritual / Corporal  
Humano / Animal  
[Macho / Hembra]

La cadena secuencial [Seducción... Ruptura] revela progresivamente los principales rasgos de su condición, poniendo de manifiesto su doble estrategia:

- Manifestación de su capacidad para colmar exacta y sobradamente la carencia de poder de X (Seducción - Nacimiento de X').

---

\* estaba peinándose en la cuba: hasta el ombligo tenía forma de mujer y del ombligo para abajo era como la cola de una serpiente, del grosor de un tonel donde se ponen arenques; la cola era muy larga y golpeaba con ella en el agua de tal modo que la hacía saltar hasta la bóveda de la habitación: JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 182.

- Ocultación de su perfil sobrenatural peligroso, atentatorio a la virtud (Ocultación - Agresión).

Sy:	Seducción	/	Ocultación
Sx:	Nacimiento de X'	/	Agresión

Desde la perspectiva de los intereses de X, y de su clan, muestra una actitud satisfactoria, que declara su nivel de integración y protección con respecto al grupo; pero también, frente a ella, un semblante perjudicial, revelador de su grado de incompatibilidad con el mismo. La unión de X e Y supone para ambos la consecución de algunos de sus objetivos, pero, a la vez, la apertura de un conflicto derivado de su vinculación a dos espacios o "mundos" antagónicos (Sx / Sy): metonimia que expresa la incompatibilidad existente entre ellos.

En función de esta doble perspectiva, con respecto a C, Y se define actancialmente como [Ayudante / Oponente].

(Ayudante)

---

Sus diversas estrategias seductoras pueden alcanzar distintas etapas, que van configurando la definición de cada uno de los sujetos que los protagonizan:

Se trata siempre de una mujer de gran atractivo físico. Según hemos visto, mediante formas y técnicas diversas, el conjunto de relatos alude repetidamente a su extraordinaria belleza, siempre unida a su juventud.

Su definición inicial comprende, además, otros rasgos, que varían de unas versiones a otras.

Generalmente se encuentra sola (1-3, 6, 7, 10-16, 19-23, 25, 35-36, 38-40): circunstancia que indica su capacidad para establecer relación con X, incluso en las ocasiones en que está acompañada por otros seres de su misma especie, entre los que destaca (4, 5, 8, 9, 18, 24, 37).

Puede hallarse desnuda, por su condición de "mujer marina" (4, 12, 13).

Comúnmente su indumentaria es elegante y lujosa (1, 2, 6, 7, 10, 11, 14, 18).

Viaja en un magnífico navío, rodeada de una suntuosa corte de caballeros y damas (18), o cabalga sobre un palafrén (14, 20).

Aparece "con la restiella debajo del brazo" (36); realiza actividades productivas (25, 35-37):

al riscar el alba se ponían a hilar y a devanar en un camperín que hay delante de la cueva (37),

y excepcionalmente puede comenzar a seducir a labradores viudos mostrando su diligente laboriosidad antes que sus encantos físicos (35, 36):

mientras él iba a trabajar la tierra, una persona desconocida le lavaba y peinaba los niños, restiellaba lino y ponía la casa en orden (36).

A los rasgos señalados hay que añadir otros, alusivos a su identidad y a su relación con X, que, para satisfacer la curiosidad de este o por iniciativa propia, puede proporcionar mediante sus ademanes (12) o declaraciones verbales:

Ante el noble dice pertenecer a una estirpe de abolengo (1, 2, 6, 10, 18, 20), pudiendo ser la prometida (10) o la hija (18, 20) de un rey.

Hace profesión de su fe religiosa para tranquilizar al cristiano (12, 24):

"je te certiffie que je suiz de par Dieu et croy en tout quanque vraye catholique doit croire"\* (24)<sup>59</sup>.

Halaga la vanidad del engreído (20).

A quienes lo necesitan, les promete protección y prosperidad (8, 9, 21, 24):

---

\* "te aseguro que estoy del lado de Dios y que creo en todo cuanto debe creer una católica": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 17.

"Par Dieu, Remondin, je suiz, aprez Dieu, celle qui te puet plus aidier et avancier en ce mortel monde, en tes adversitez, et ton malefice revertir en bien"\* (24)<sup>60</sup>.

En la secuencia de seducción se presenta, pues, como el medio ideal para reparar las carencias de X: sus atributos materiales, la actividad que realiza, sus manifestaciones verbales indican o crean perspectivas de felicidad, prosperidad material y prestigio social; en definitiva, de poder.

Como es habitual en el cuento folklórico, el Ayudante, antes de otorgar ese medio al Héroe, le suele someter a una prueba que debe superar puntualmente<sup>61</sup>. En este caso, dado el carácter del contrato, Y exige de X una actitud respetuosa, que este debe demostrar tener para poder poseerla -sólo así disfrutará de las ventajas que augura... y deberá seguir demostrando en lo sucesivo para no perderla: la aceptación del compromiso hace posible la unión en Sx pues permite la integración de Y; su observancia posterior asegurará su permanencia.

Sx / Y (Sy)

Contrato:	/	Ruptura:
Ocultación : Integración	/	Exclusión : Manifestación
Desplazamiento	/	Desplazamiento
a Sx.		a Sy.

En efecto, con la unión, X (Proveedor) obtiene las mejoras que consiguen reparar su inicial carencia de poder:

Yo correspondí con holgura a su confianza. De según-dón, de muchacho agraciado y sin rentas, con la mácula de la muerte de Aimery en su breve pasado, lo convertí en hombre de posición descollante (Mujica Láinez, El unicornio<sup>62</sup>).

---

\* "Por Dios, Remondín, después de Dios soy yo la que más te puede ayudar y proteger en este mundo, en tus adversidades, y convertir tu desdicha de mal en bien": JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 16.

Lo fundamental de esa prosperidad se traduce en el nacimiento de una descendencia, garantía de supervivencia del clan y origen de una estirpe gloriosa. El número, a veces indeterminado (8, 10, 11, 14, 18, 35, 38), de hijos e hijas, o hijas, de X e Y oscila entre uno (4, 5, 9, 12, 13) y diez (24, 32). Excepcionalmente esta descendencia puede ser sólo femenina y no "heredar" más que el carácter sobrenatural de su madre (22), pero aunque sea mixta, e inicialmente desconozcamos su destino, sólo la porción masculina, o una parte de ella, (X'), adquirirá relevancia "histórica" en Sx.

Además, en algunas versiones Y proporciona a su familia prosperidad material (21, 24, 38):

- Grandes riquezas (21).
- El cuidado y aprovechamiento de las propiedades agrícolas familiares (24, 38).
- La edificación de importantes construcciones (24):

En ce temps fist fonder maint noble lieu par le pays que ilz avoient es membres de la conté de Poittou et duchié de Guienne. Elle fist faire le chastel et bourg de Partenay, si fort et si bel que sans comparoison. Puis fonda a la Rochelle les tours de la garde de la mer et le chastel, et commença una partie de la ville. Et avoit une tour grosse, a trois lieues prez, que Julius Cesar fist faire. Et l'appelloit l'en pour lors la Tour Aigle, pour ce que Julius portoit l'aigle en sa banniere, comme empereur. Celle tour fist la dame avironner de grosses tours et de fors murs, et le fist nommer le Chastel Aiglon. Et depuis ediffia Pons de Poictou et Saintes, qui pour lors fu nommee Linges. Puis fist Talemont en Tallemondoiz, et moult d'autres villes et forteresses\* (24)<sup>63</sup>.

---

\* En este tiempo hizo fundar por el país muchos nobles lugares, en las posesiones que tenía en el condado de Poitou y en el ducado de Guyena. Hizo construir el castillo y el burgo de Partenay, que eran tan fuertes y hermosos que no tenían posible comparación. Luego, fundó en La Rochelle los torreones de vigilancia del mar y del castillo y empezó una parte de la ciudad, en donde aún se conservaba a unas tres leguas una gran torre que mandó construir Julio César, y que en aquel entonces se llamaba Torre del Aguila, por el águila

- El cuidado de la salud de X y de los hijos de este (36).

(Oponente)

Pero, mientras, la sospechosa conducta de Y, que X respeta, denuncia, con mayor o menor evidencia, la incompatibilidad entre aquella y Sx y, también, entre el ámbito definido como hogar familiar (Sxy) y Sx, en la medida que en aquel se produce permanentemente una transgresión grave, una agresión, contra los principios y valores que rigen en este espacio, de los que X es el representante inmediato:

Sxy / Sx

Directamente o por la influencia de portavoces de la comunidad, defensores de ella, X (Protector) toma conciencia del peligro que tal conducta supone, del lado perjudicial de la unión. Frente a ello debe adoptar una actitud defensiva y ofensiva: librarse del peligro, cierto aunque impreciso, que lo amenaza y que podría destruirlo, y, a la vez, ocupar esa parcela de poder que no controla. El carácter combativo de su gesto aparece reforzado en las versiones donde recurre a amenazas (3, 12, 13) o a la violencia física (6, 7, 10, 15-21, 26-34).

La reacción de X tiene para Y el carácter de prueba, que evalúa su grado de integración en Sx; tras ella obtiene una nueva, y auténtica, calificación: el retorno a su estado originario, a Sy. Simultáneamente, con la "recuperación" del espacio familiar y la separación de esos dos ámbitos incompatibles (Sx / Sy), el "orden" queda restaurado. Además, al expulsar el mal

---

que Julio César llevaba en el estandarte como emperador. La dama hizo que rodearan aquella torre con fuertes construcciones y muros, y la llamó Castillo del Aguilucho. Luego, edificó Pors en Poitou, y Saintes, que entonces fue llamado Ligne. Después, hizo Talmont en Tallemondoiz; y muchas otras villas y fortalezas: JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 61.

X repara su transgresión inicial, "recupera" la virtud, y alcanza la calificación a que inicialmente aspiraba.

Como consecuencia de ello, surge entonces un conflicto de competencia entre X y X', que Y va a dirimir.

### X' (Sujeto)

El intento, o logro, de Y de llevar consigo a su progenie a Sy insiste en señalar la herencia sobrenatural que aquella ha recibido de su madre: herencia materna que permite a Y' entrar y formar parte de un territorio vedado a los demás mortales, como sucede, entre otros, a las tres hijas de Elinás y Presina (22). Si los demás hijos no corren la misma suerte no se debe a que carezcan de la calificación necesaria para ello, sino a la voluntad de Y, o a que algún suceso imprevisto o la oposición más o menos violenta de X lo impide.

Si el destino de Y' muestra la índole sobrenatural de toda la prole, la fortuna de X' -la porción más valiosa- indica que también participa de la naturaleza humana y virtud paternas:

"Nê umêk zeruako, ta ni oañ Muruako"  
("Mis hijos para el cielo, y yo ahora para Muru")  
(27).

Además de su permanencia en Sx se ponen en evidencia, o se confirman, ciertos rasgos de los que ya existían indicios, en algún caso muy notorios, desde su nacimiento y que denuncian su ilustre ascendencia y constituyen las marcas del poderoso linaje (6, 7, 18, 26):

Y al tiempo del salir cayósele el mayor, y al caer dio ella un muy gran grito diziendo: "El más rico me duele", dando a entender que quería más aquel que no al otro. Y que por aquella palabra que dixo le pusieron nombre Manrique. Y diziendo que al caer se le hendió la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía (6.1).

quedó para siempre manco de la mano achicharrada, por lo cual se le conocía con el nombre de Manrique (7).

Al igual que X, y frente a Y (e Y': 1), X' puede poseer un nombre propio: Iñiguez Guerra (1, 2), Joham Froiaz Mariño (3), Triunein Nagelauc (8), Alnoldus (9), etc.

E houve dela seus filhos, dos quaes houve ãu que houve nome Joham Froiaz Marinho (3),

y ostentar -como Y, y a diferencia de X- "defectos físicos": un ojo rojo y el otro azul; una oreja mucho mayor que la otra; un ojo más alto que otro; una pata de león en la mejilla izquierda; un solo ojo; etc. (24).

Sin embargo, frente a X', a quien Y ayudará, X pierde el fundamento de su prosperidad. Como Y anuncia en alguna ocasión (13), tras el desplazamiento de esta a Sy la situación material de aquel se debilita, aunque pueda conservar la parcela más importante (X'), y así una parte de los ventajosos dones de Y.

De esta manera se confiere a X', un semidiós, el carácter de auténtico y definitivo sujeto-héroe, jefe del clan, en detrimento de X. El padre queda desplazado, desempeñando una función secundaria, casi puramente "instrumental": gracias a él, X', y por este su estirpe, puede disfrutar de los beneficios de una ascendencia sobrenatural y, también, librarse de sus inconvenientes. En conclusión, X', y a través de él el linaje, sustituye a X en el anterior pacto existente entre este e Y.

	X	Y	X'
Sexo	+	-	+
Nombre propio	+	-	+
"Marca física"	-	+	+
Humano	+	-	+
Sobrenatural	-	+	+
Virtud	-	+	+
Poder	-	+	+

Por tal calificación, X' está destinado a alcanzar el éxito en sus empresas y a formar parte del grupo de los grandes:

Et dist l'ystoire que le roy Urien regna moult puissaument en Chippre, et ses hoirs après lui; et Guion en Armenie; et Regnault en Bahaigne, et ses hoirs ont regné puissaument après lui; et Anthoine en Lussembourc, et ses hoirs aprez lui; et Eudes en la Marche; et Remond en Forests; et Gieffroy a Lusegnen; et Thierry a Parthenay\* (24)<sup>64</sup>.

Como prueba del mantenimiento de la alianza y de la fidelidad de Y a sus sucesores, estos continuarán ostentando los rasgos de X',

dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña hendida (6.1)

que en determinados casos pueden ser interpretados como consecuencia de la maldición vengadora de su diabólico ancestro:

"Murugüena ez da sekulan eri edo maki gabe izango"  
("en Murugüena nunca faltará enfermo o manco") (26).

Otra "marca", definitiva, que el linaje poseerá mientras subsista, por haberla recibido de su ilustre antecesora, será el nombre del solar o de la familia, cuya explicación etimológica conduce hasta aquella: Mariño-Doña Mariña (3), mujer marina (4, 5); Lusignan-Melusina (24); Murugüene / Burugoena - Dama de Muru / Burumendi (26, 30, 31, 34), etc.:

Y por esta causa les llaman Marines, lo cual no han por mal, antes lo reciben por honra (4.2).  
el nombre de Manrique, que se transmitió como cognomen o apellido a sus sucesores (7).

Así podrá conservar y mantener permanentemente el prestigio que le confiere semejante origen.

---

\* Cuenta la historia que todos ellos y sus herederos gobernaron en las respectivas tierras con gran poder: el rey Urién en Chipre; Guyón en Armenia; Reinaldo en Bohemia; Antonio en Luxemburgo; Eudes en La Marche; Ramón en Forez; Jofré en Lusignan y Thierry en Partenay: JEAN D'ARRAS, Melusina, pág. 221.

Mi linaje se extendió y enredó el árbol con el cual soñé de muchacha. Príncipes y reyes de Jerusalén, de Chipre, de Armenia y de Bohemia, se dividieron mi legado sanguíneo de hada catastrófica; resultó de buen tono proceder del hada Melusina y, a medida que el árbol de mi progenie alargaba sus ramas internacionales, los duques de Luxemburgo, los Pembroke ingleses, los Parthenay, los Lézé, los Eu, los Dié, los Saint-Valérien, los Saint-Gelais, los la Rochefoucauld, los Cabièrre d'Aragon, los Sassenage, los Candillac, los Saint-Séverin, los Châteauroux y sus alianzas innúmeras -un mundo espléndido, a la verdad, en el que hubo y hay gente deslumbrante, luz de los tronos, pilares del ejército, prestigio de la literatura y fundamento de clubs exclusivos- se ufanaron de derivar de mi estirpe (Mujica Láinez, El unicornio<sup>65</sup>).

## c. Conclusión

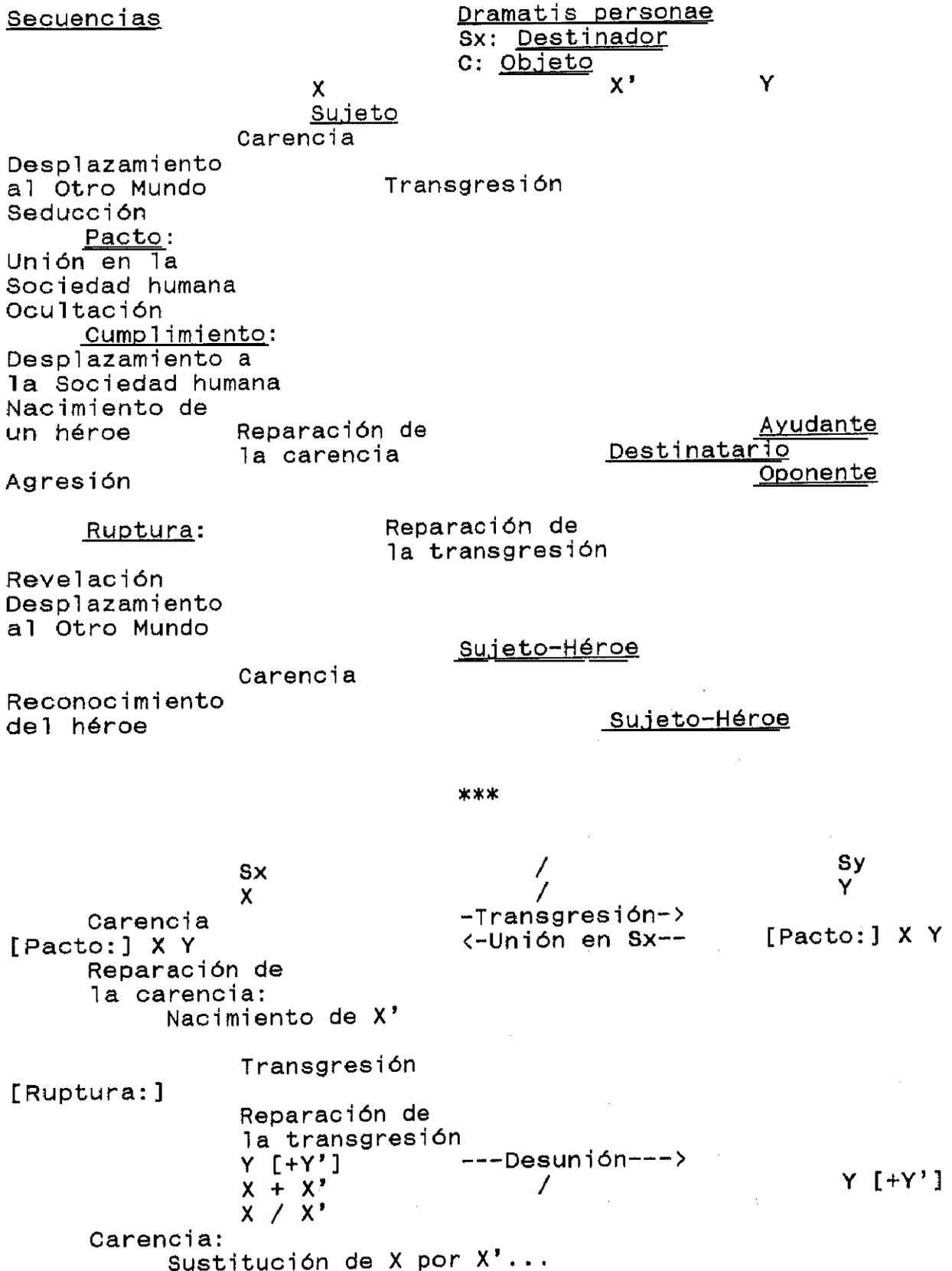
El mito presenta un programa narrativo básico (Desunión-Unión en Sx-Desunión), en un sistema espacial integrado por Sx / Sy, con dos desplazamientos espaciales de Y -a los que cabría añadir los de X-, que vertebran ese programa.

Sx	/	Sy
X	--->	
	<---	(X) Y
Y [+ Y']	--->	

Las dramatis personae responden a las siguientes definiciones y funciones:

<u>Dramatis personae</u>	<u>Definición actancial</u>	<u>Definición semántica</u>	<u>Función semántica</u>
Sx	Destinador	Sociedad	Calificador
X	Sujeto	Pater familiae humano	Proveedor/ Protector
Y	Ayudante/ Oponente	Madre sobrenatural	Mediadora
X'	Destinatario/ Sujeto	Descendencia	Continuador del clan
C	Objeto	Poder + Virtud	Supervivencia y prestigio del clan

Y obedece a un modelo funcional cuyo esquema puede representarse de esta forma:



## Notas

1. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 3.
2. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 44-45.
3. Cronista, nacido en Sevilla, que vivió entre 1505 y 1567. Compuso, entre otras obras, un nobiliario de linajes de España.  
En la Biblioteca Nacional de Madrid existe un manuscrito, titulado Segunda Parte de su Libro de Blasones (ms. 11860), atribuido a él. Sin embargo, la letra parece ser del siglo XV, el texto presenta muchísimas coincidencias con el del nobiliario de Hernández de Mendoza, la versión de La antepasada de los Marifo (fol. 66r) -y también la recreación de Trueba- es exactamente igual... Aclarar semejante cuestión -que, para empezar, requeriría buscar y comparar todos los manuscritos atribuidos a Santa Cruz y a Mendoza- rebasa con mucho los objetivos de este trabajo.
4. Juan Carlos de GUERRA, Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera. San Sebastián: Est. tip. de Martín y Mena, 1924, págs. 94-97, publicado por primera vez en Euskal-Erriaren alde, XI-XIII (1921-1923) (=J. C. GUERRA, Viejos textos).  
Antón de Bedia escribió un Tratado de las cosas de Vizcaya, que sólo conocemos por referencias de otros escritores. Puede que sea el responsable de la falsificación del Canto de Lelo. Vid. J. JUARISTI, El linaje, págs. 53-54.- Estanislao Jaime de LABAYRU-Y GOICOECHEA, Historia General del Señorío de Vizcaya, t. IV, pág. 183: cit. por J. C. GUERRA, Viejos textos, pág. 95, n. 1.- A. MAÑARICUA, Historiografía, pág. 143.- Luis MICHELENA, "Contra Lekobide", Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", XX-1, 1986, pág. 294.
5. Gonzalo TORRENTE BALLESTER, Las sombras recobradas. Relatos. Barcelona: Planeta, 1979, págs. 9-10.
6. Sobre los manuscritos y ediciones antiguas vid. Carlos ALVAR, "Prólogo", en JEAN D'ARRAS, Melusina, págs. XVII-XVIII, y, sobre todo, Louis STOUFF, "Préliminaires" en JEAN D'ARRAS, Mélusine, págs. VII-XIII.
7. Se sigue editando en francés moderno: JEAN D'ARRAS, Le Roman de Mélusine ou l'Histoire des Lusignan, mis en français moderne par Michèle Perret, préface de Jacques Le Goff. Paris: Stock, 1979.
8. MADRID, Biblioteca Nacional, ms. 2148: JEAN D'ARRAS, Histoire de Lusigne. Puede verse su descripción en el Inventario general, vol. VI, nº 2148, pág. 60.

9. Diego CLEMENCIN, Biblioteca de Libros de Caballería (Año 1805), en Publicaciones cervantinas, III [s.l. a.], pág. 38.- A. D. DEYERMOND, "La historia de la linda Melosina: two Spanish versions of a French romance", en Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton, edited by A. D. Deyermond. London: Tamesis Books, 1976, págs. 57-65.- Libros de Caballerías, BAE, XL, pág. LXXXI.- M. MENENDEZ PELAYO, Orígenes, vol. I, cap. IV, pág. 241.- Leonardo ROMERO TOBAR, "Ediciones en castellano de la Mélusine de Jean d'Arras", en Homenaje a Justo García Morales. Madrid: ANABAD, 1987, págs. 1005-1020.
10. Melusine par Jehan d'Arras, Nouvelle édition, conforme à celle de 1478 revue et corrigée, avec un préface par M. Ch. Brunet. Paris: P. Jannet, MDCCCLIV.
11. M. MUJICA, El unicornio, pág. 31.
12. Vid. L. ROMERO, "Melusina", págs. 513-523.
13. José BERGAMIN, Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Porqué tiene cuernos el Diablo, Escritura, 8, Diciembre 1949, págs. 28-53, y 9, Noviembre 1950, págs. 21-46: comprenden, respectivamente, los actos I y II; no sale a la luz el acto III en la revista. La obra completa se publica en volumen aparte, con ilustraciones de Adolfo Pastor, en Montevideo: Escritura, 1952. Vid. Gonzalo PENALVA, Tras las huellas de un fantasma. Aproximación a la vida y obra de José Bergamín. Madrid: Turner, 1985, págs. 176 y ss., especialmente.
14. he olvidado tu nombre, Melusina  
 Laura, Isabel, Perséfone, María,  
 tienes todos los rostros y ninguno,  
 eres todas las horas y ninguna,  
 te pareces al árbol y a la nube,  
 eres todos los pájaros y un astro,  
 te pareces al filo de la espada  
 y a la copa de sangre del verdugo,  
 yedra que avanza, envuelve y desarraiga  
 al alma y la divide de sí misma

Y la otra referencia dice:

yo vi tu atroz escama,  
 Melusina, brillar verdosa al alba,  
 dormías enroscada entre las sábanas  
 y al despertar gritaste como un pájaro  
 y caíste sin fin, quebrada y blanca,  
 nada quedó de ti sino tu grito,  
 y al cabo de los siglos me descubro  
 con tos y mala vista, barajando  
 viejas fotos.

Octavio PAZ, La Centena. (Poemas 1935-1968), 2ª ed. Barcelona: Barral, 1972, págs. 101 y 104.

- Vid. Pere GIMFERRER, Lecturas de Octavio Paz. Barcelona: Anagrama, 1980.- Rachel PHILLIPS, Las estaciones poéticas de Octavio Paz, trad. de T. Segovia. Madrid: FCE, 1976.
15. Vid. Sorkunde FRANCES VIDAL, La narrativa de Mujica Lainez. Leioa: Universidad del País Vasco, 1986, págs. 40, 137-155, 170-176, especialmente.
  16. M. MUJICA, El unicornio, pág. 10.
  17. Por ejemplo: J. JUARISTI y M. ONAINDIA Cuando canta la serpiente.- D. ARISTI, "Melusina", en I Concurso de Comics Villa de Zumárraga. Zumárraga, [s.a.].
  18. José A. PIZARRO, Las labores de Melusina. Leyenda arquitectónica. [s.l.], [1986], pág. XVIII. Vid. Santiago AIZARNA, "La "nueva Melusina" del Alto Urola", El Diario Vasco (1986, diciembre, 30).- "'Las labores de Melusina' liburuan arkitektura poesia bilakatzen da", Egin (1987, enero, 2).- M. J. A., "Aportación a la arquitectura contemporánea. El cementerio de Zumárraga, obra de hadas", Deia (1987, enero, 26).- Javier GONZALEZ DE DURANA, "Melusina y el cementerio de Zumárraga", El Correo Español-El Pueblo Vasco (1987, abril, 1), pág. 43.
  19. L. HARF-LANCNER, Les fées, pág. 143.
  20. Cit. por L. HARF-LANCNER, Les fées, pág. 406.
  21. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 44-45.
  22. L. HARF-LANCNER, Les fées, págs. 396-401.- C. LECOUTEUX, Mélusine, págs. 30-31.
  23. R. VIOLANT, El matrimonio, págs. 43-99.
  24. Francisco MUNS, "La encantada de Lanós", en Jochs Florals de Barcelona en 1866. Barcelona, 1867, págs. 133-145.
  25. La dona d'aigua: Francisco MASPONS Y LABROS, Tradiciones del Vallés, trad. del catalán por Val-Frido. Córdoba: Imp. y Pap. Catalana, 1876, págs. 7-18.
  26. José PELLA Y FORGAS, Historia del Ampurdán. Estudio de la civilización en las comarcas del noroeste de Cataluña. Barcelona: Luis Tasso y Serra imp., 1883, págs. 113-114.
  27. Horace CHAUVET, Légendes du Roussillon. Folk-lore catalan. Paris-Perpignan, 1899, págs. 19-22: cit. por R. VIOLANT, El matrimonio, pág. 67.

NOTAS

28. L'amo En Biel Perxanc i la dona d'aigo: Antoni MÀ ALCOVER, Aplec de Rondalles Mallorquines, vol. V. Palma de Mallorca: Moll, 1972, págs. 79-83.
29. R. VIOLANT, El matrimonio, págs. 29-30.
30. JEAN D'ARRAS, Mélusine, págs. 24-25.
31. M. MUJICA, El unicornio, págs. 17-18.
32. V. BALAGUER, Al pie, págs. 81-82, n. 1.
33. No se alude en este trabajo al tratamiento que cada uno de los diferentes tipos de unidades integrantes de la intriga han tenido en la tradición folklórica europea y universal, por ser un aspecto suficientemente estudiado. Vid. L. HARF-LANCNER, Les fées.- C. LECOUTEUX, Mélusine.
34. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 6.
35. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 25.
36. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 241.
37. M. MUJICA, El unicornio, págs. 28-29.
38. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 9.
39. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 36.
40. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 255.
41. A propósito de un grupo de cuentos haitianos, también relativos a la unión matrimonial de un mortal y un ser sobrenatural, G. Durand indica: "unas veces la naturaleza del cónyuge monstruoso se revela durante una metamorfosis o este último deja escapar o ver un elemento teratológico como pie de hierro, pie hendido, apetito de ogro; pero en la mayor parte de los casos es una denuncia..., incluso una confesión... lo que constituye la revelación decisiva. Pero en casos muy típicos es una prueba...": Gilbert DURAND, Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general, vers. de M. Armijo. Madrid: Taurus, 1981, págs. 352-353.
42. Para las diferentes visiones del Otro Mundo en la literatura medieval, vid. H. R. PATCH, El otro mundo.
43. Geoffroi de Auxerre define a la melusina siciliana como ser fantástico (phantasticum, phantasiis...). Vid. L. HARF-LANCNER, Les fées, págs. 144-148).
44. Para L. Harf-Lancner la figura mítica del hada nace, en Occidente, como resultado de la convivencia desde la Alta Edad Media de las Parcas y las Ninfas con las diosas madres célticas. Ligadas a la determinación de

los destinos humanos y al culto a la abundancia, pueden distinguirse dos tipos: hadas madrinas y hadas amantes. Vid. L. HARF-LANCNER, Les fées, especialmente págs. 17-57.

45. Como es sabido, la serpiente está asociada al Diablo, pero también a la creación, a la riqueza, etc. Vid. Jean CHEVALIER y Alain GHEERBRANT, voz Serpiente: Diccionario de símbolos, vers. de M. Silvar y A. Rodríguez. Barcelona: Herder, 1986 (=J. CHEVALIER, Diccionario).- Juan-Eduardo CIRLOT, voz Serpiente: Diccionario de símbolos, 4ª ed. Barcelona: Labor, 1981.
46. Para conocer los rasgos que caracterizan a estas mujeres sobrenaturales pueden verse, por ejemplo: J. AMADES, "Éssers". ID., "Mitología".- J. ARANZADI, Milenarismo.- J. M. BARANDIARAN, "Mari". ID., Mitología.- J. CARO BAROJA, Algunos mitos.- L. HARF-LANCNER, Les fées.- A. LLANO ROZA DE AMPUDIA (ed.), Del folklore. ID., "La moza".- Walter F. OTTO, Las musas. El origen divino del canto y del mito. Buenos Aires: EUDEBA, 1971.- R. VIOLANT, El Pirineo.
47. En el País Vasco.  
"Hay un genio (de sexo femenino, como la mayor parte de los que figuran en la mitología vasca) que ha logrado acaparar muchas funciones que han sido atribuidas a diversos seres míticos en otros países. Es considerado como jefe de los demás genios. Entre los componentes de sus nombres actuales, el más antiguo parece ser MARI": J. M. BARANDIARAN, Mitología, págs. 83-84.
48. En Asturias.  
Como las xanas, viven en grutas y fuentes: A. LLANO ROZA DE AMPUDIA, "La moza", pág. 374.
49. En Asturias.  
"Las Xanas son una especie de ninfas pequeñitas, de extraordinaria belleza; tienen el cabello muy largo, visten el traje típico del país y son cristianas. Habitan en las cuevas y en las fuentes, y algunas están encantadas. Regalan ovillos de oro a los pastores, pagan con alhajas a quienes les prestan un servicio y hacen ricas a las personas que les saquen de su encantamiento. Poseen grandes tesoros...": A. LLANO ROZA DE AMPUDIA, Del folklore, pág. 28.
50. En Cataluña.  
Las dones d'aigua, goges o aloges, como las encantadas, son mujeres de extraordinaria belleza que seducen a los mortales. Habitan en el agua o en cuevas y rincones cercanos a ella, donde guardan grandes tesoros. Visten con gran riqueza y en ocasiones adoptan la figura de serpiente (encantadas). En las

noches de luna llena cantan y bailan en círculo con el fin de hechizar a quien las mire de cerca y hacerlo suyo: J. AMADES, "Éssers", págs. 1-3. ID., "Mitología", págs. 1-2.

51. En el romance de La infantina:  
"siete fadas me fadaron en brazos de una ama mía, que andase los siete años sola en esta montiña. Hoy se cumplían los siete años, o mañana en aquel día; por Dios te ruego, caballero, llévesme en tu compañía, si quisieres por mujer, si no, sea por amiga".  
M. DIAZ ROIG, Romancero, pág. 260.
52. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 256.
53. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 25.
54. A propósito de Mari, la melusina vasca: J. M. BARANDIARAN, Mitología, pág. 107. Vid. también: J. ARANZADI, "Mari", pág. 2. ID., Milenarismo, pág. 285.- J. CARO BAROJA, Algunos mitos, pág. 53. No nos extendemos en ello por ser un tema suficientemente tratado.
55. De acuerdo con la conocida tripartición que G. Dumézil establece para describir la organización económica, social y cultural de los pueblos indoeuropeos: G. DUMÉZIL, L'idéologie. Vid. C. LECOUTEUX, Mélusine, págs. 159-171. Sobre Mari: J. ARANZADI, Milenarismo, págs. 308-316.
56. En el sentido que da a este término C. Lévi-Strauss: C. LÉVI-STRAUSS, Antropología, págs. 204-208.
57. A propósito de las extremidades que en algunas versiones posee (Ūu pee forçado como pee de cabra, serpiente), interesa recordar una observación de C. Lévi-Strauss: "En mitología es frecuente que los hombres nacidos en la Tierra sean representados, en el momento de la emergencia, como incapaces todavía de caminar, o caminando con torpeza. Así, por ejemplo, entre los pueblos, los seres ctónicos como Shumaikoli o incluso Muyingwû... son cojos ("Pie-Ensangrentado", "Pie-Herido", "Pie-Húmedo", se los llama en los textos)": C. LÉVI-STRAUSS, Antropología, pág. 196.
58. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 242.
59. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 25.
60. JEAN D'ARRAS, Mélusine, págs. 25-26.
61. Prueba superada, a la que Propp atribuye tres funciones:  
XII. El héroe sufre una prueba, un cuestionario, un ataque, etc. que le preparan para la recepción de un objeto o de un auxiliar mágico (primera función del donante: D).

XIII. El héroe reacciona ante las acciones del futuro donante (reacción del héroe: E).

XIV. El objeto mágico pasa a disposición del héroe (recepción del objeto mágico: F).

V. PROPP, Morfología, págs. 50-60.

62. M. MUJICA, El unicornio, pág. 22.
63. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 79.
64. JEAN D'ARRAS, Mélusine, pág. 294.
65. M. MUJICA, El unicornio, pág. 31.

**CAPITULO VI**  
**LOS PRIMEROS SEÑORES DE VIZCAYA:**  
**HISTORIA Y LEYENDA**

Además de las narraciones de Froom y de La Dama de Vizcaya, el título IX transmite un conjunto de noticias relativas a los primeros señores. Por otra parte, un siglo después de que don Pedro compusiera el Livro, los dos tratados históricos de Lope García de Salazar, el primer vizcaíno historiador de Vizcaya, (la Crónica de Vizcaya y Las Bienandanzas e Fortunas) recogen una relación de los señores de Vizcaya y tres narraciones relativas a dos de ellos\*:

- La concepción de Zuría.
- La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría.
- La madrastra de Iñigo Esquerro.

Todo este material, genealógico y legendario, compone lo que hemos denominado el "corpus mítico" de los primeros señores de Vizcaya.

## 1. El título IX del Livro de linhagens

La genealogía de los Haro en el título IX comprende la sucesión de diecinueve generaciones: desde Froom, fundador del linaje, hasta Nuño de Lara y Díaz de Haro, hijo de María Díaz de Haro II y Juan Núñez de Lara, señores de Vizcaya cuando don Pedro compuso el nobiliario.

---

\* Pueden verse en el apéndice a este capítulo.

Como es habitual en composiciones de asunto genealógico, y sucede en otros títulos del Livro, en la relación de las generaciones\* figuran matrimonios y títulos,

Este conde dom Lope foi casado com a condessa dona Çiculo\*\* (LL: IXA9)

ascendencia de los cónyuges y linajes emparentados,

Este dom Fernam Rodriguez foi filho de dom Rui Gualte de Catalonha, bizconde de Cabreira e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão (LL: IXD15)

dom Afonso Lopez, padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho\*\*\* (LL: IXA13)

hijos legítimos,

Este dom Lope Diaz de Faro... que chamarom Cabeça Brava, foi casado com dona Orraca Afonso... e fez em ela dom Diego Lopez..., e dom Sancho Lopez, e dom Lope... e dom Afonso Lopez...\*\*\*\* (LL: IXA13)

y, excepcionalmente, menciones de uniones ilegítimas e hijos bastardos:

---

\* En las Relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya incluidas más adelante:

1. Dom Froom...  
18. Dona Maria.

\*\* =: Conde dom Lope = condessa dona Çiculo.

\*\*\* [ ]: Dom Fernam Rodriguez de Castro [filho de dom Rui Gualte de Catalonha, bizconde de Cabreira e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão].  
Dom Afonso Lopez [padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho].

\*\*\*\* Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava  
= Dona Orraca Afonso:  
Dom Diego Lopez.  
Dom Sancho Lopez.  
Dom Lope.  
Dom Afonso Lopez.

Este Lopo Díaz fez em... dona Toda de Santa Gadea...  
 Õu filho de gaança, que houve nome dom Diego Lopez de  
 Salzedo\* (LL: IXA13).

También contiene indicaciones relativas a otros títulos del Livro, dedicados a otros linajes. Las concordancias establecidas mediante estos envíos permiten la reconstrucción del árbol genealógico de personajes emparentados, de los que el título sólo proporciona poco más que el nombre:

Este dom Diego foi casado com dona Joana de Castro, e fez em ela dom Pedro, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 150 (LL: IXA17).

A partir de este cañamazo genealógico se va tejiendo la historia familiar. Historia supeditada a la información disponible; jalonada de ficciones, inexactitudes y omisiones; enaltecida con noticias sobre los antepasados más destacados; reveladora de mudanzas de poder e intereses, propios y ajenos; atenta a las finalidades enumeradas en el prólogo.

El título proporciona datos relativos a las muertes de algunos señores de Vizcaya (cronología, lugar de enterramiento...):

dom Lope Diaz... morreo XV de Novembro, era de mil e CCLX e quatro annos (LL: IXA13);

breves menciones que ponen de relieve el prestigio y las cualidades humanas de determinados miembros del linaje; explicaciones relativas a los apelativos con que algunos señores fueron conocidos, de manera especial los derivados de su participación en hechos heroicos: ámbito que, obviamente, goza de suma importancia en la historia familiar.

También existen alusiones a las luchas por el poder: en varias ocasiones se ponen de manifiesto algunas de las frecuen-

---

\* ( ): Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava...  
 (= Dona Toda de Santa Gadea):  
 (Dom Diego Lopez de Salzedo).

tes fricciones que se produjeron entre los monarcas de Castilla y los señores de Vizcaya por este motivo.

Al margen de estos sucesos militares y políticos, también recoge, además de los relatos míticos sobre los primeros señores, alguna anécdota o narración breve.

## 2. La Crónica de Vizcaya y las Bienandanzas e Fortunas, de Lope García de Salazar

Lope García de Salazar<sup>1</sup>, nació en la casa-torre de San Martín de Muñatones del valle de Somorrostro (Vizcaya), en 1399 ó 1400. En 1425 casó con doña Juana de Butrón y Múgica y en 1439 heredó, por fallecimiento de su padre, Ochoa de Salazar, la casa-torre de San Martín. Como consecuencia de su participación, desde muy joven, en las luchas entre Parientes Mayores, el "banderizo encartado" fue desterrado por Enrique IV a la villa de Jimena (Jaén) en 1457.

En Vizcaya ocupó los cargos de preboste de Portugalete y merino de Castro. Ya a principios de 1471 era prisionero de sus hijos Juan de Salazar el Moro y Pedro, debido, según parece, a su inicial resistencia, doblegada en ese mismo año, a constituir el mayorazgo en favor del primero. Permaneció encarcelado en la torre de Muñatones y en la de Salazar (Portugalete) hasta que murió, envenenado, en 1476.

La Crónica de Vizcaya<sup>2</sup>, compuesta en 1454, se inicia con un breve prólogo y está dividida en títulos, uno para cada linaje "de los principales del señorío e condado de Viscaya e de las Encartaciones"<sup>3</sup>. Los tres primeros están dedicados respectivamente a los linajes de los señores de Vizcaya (Haro y Lara) y de Castro. Los títulos IV-VI, a la Casa de Ayala (Salcedos, Marroquines y Calderones). La última parte (título VII) trata de

otros linajes de Vizcaya, emparentados, como los últimos, con los Salazar: Zamudio y Butrón. El tratado finaliza con un resumen de los llamados Anales de Vizcaya.

El título I, donde traza la historia de los señores de Vizcaya desde Zuría -origen del linaje de los Haro- hasta que los Lara heredaron el señorío, incluye:

- La concepción de Zuría<sup>4</sup>.
- La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría<sup>5</sup>.
- La madrastra de Iñigo Esquerro<sup>6</sup>.

Las Bienandanzas e Fortunas<sup>7</sup>, que comenzó en 1471 y debió de terminar poco antes de morir, está concebida como una "Historia del Mundo". Tras el prólogo, los primeros libros abarcan desde la Creación hasta la Europa medieval, pasando por Israel, Grecia, Roma, etc. A partir del libro XIII se ocupa de España: romanos, visigodos, árabes, reyes de Asturias y León y condes de Castilla; por los libros XV-XVIII desfilan los reyes de Castilla, y por el XIX, los de Navarra, Aragón y Portugal. En los últimos (XIX-XXV) se trata especialmente del País Vasco: señores de Vizcaya; linajes de Guevara, Mendoza, Ayala, Salazar...; luchas de bandos; etc. El libro XX recoge dos de las tres narraciones citadas:

- La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría<sup>8</sup>.
- La madrastra de Iñigo Esquerro<sup>9</sup>.

García de Salazar alude a los testimonios de que se sirvió para la composición de estos tratados en el título primero de la Crónica de Vizcaya,

acordé de poner en escripto todo aquello, que de los dichos reyes e señores e linajes susodichos yo pueda fallar por todas las corónicas de España; e otrosí, por dichos e oídas de algunos omes ançianos que bieron e oyeron, e fueron quedando en memoria de unos en otros; e por todas las otras maneras que yo pueda conponer<sup>10</sup>.

y en el prólogo de Las Bienandanzas e Fortunas:

me trabajé de aver los libros e estorias De los fechos Del mundo faziendolos buscar por las prouincias e casas De los Reyes e principes cristianos De allende la mar e de aquende por mjs despensas con mercaderes e mareantes, e por mj mesmo a esta parte. E a plazer de Nuestro señor alcançe de todos ellos lo que obe en memoria por lo qual De todos ellos e de la memoria de los antepasados, e de las oydas e ujustas mjas<sup>11</sup>.

Mañaricúa señala tres grupos generales de testimonios: los libros, la tradición y los recuerdos y notas personales.

Entre los primeros, destacan las crónicas castellanas. Areitio advirtió la influencia del prólogo de la Grande Estoria en el de Las Bienandanzas; Menéndez Pidal señaló la dependencia de Lope García con respecto a la Crónica general de España de 1344<sup>12</sup>. En efecto: algunas de las noticias que proporciona -entre ellas, la descendencia de los Haro de Laín Calvo y algunas anécdotas relativas a Diego López de Haro II- figuran en esta y no en la Primera crónica general, que desde principios del siglo XV había sido sustituida por la de 1344 como base de refundiciones<sup>13</sup>. También parece fuera de toda duda, como reconocen Menéndez Pelayo<sup>14</sup> y Mañaricúa<sup>15</sup>, que Lope García no depende del Livro de linhagens: tendremos ocasión de comprobar las continuas divergencias existentes entre uno y otro cuando tratan de la historia de Vizcaya y sus señores. Si conoció el nobiliario del conde de Barcelos, no lo utilizó ni en los tres primeros títulos de la Crónica de Vizcaya ni en los libros XX-XXI de Las Bienandanzas e Fortunas, para su relación de señores de Vizcaya<sup>16</sup>.

También don Ramón, en La leyenda de los infantes de Lara, se refirió a la presencia de tradiciones populares en la obra de García de Salazar. Asimismo debemos señalar la indudable utilización de relaciones genealógicas de los principales linajes de que trata<sup>17</sup>.

### 3. Relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya

#### a. En el título IX del Livro de linhagens:

1. Dom Froom [irmão d'el rei d'Ingraterra]:  
Furtam Froez (2).
2. Furtam Froez = Dona Elvira Vermuiz [filha de Vermuu Laindez e neta de Alaim Calvo]:  
Dom Lopo Ortiz (3).
3. Dom Lopo Ortiz... e saio dele:  
Dom Diego Lopez (4).
4. Dom Diego Lopez = "Dama de Vizcaya":  
Dom Enheguez Guerra (5).  
Dona \_\_\_\_.
5. Dom Enheguez Guerra:  
Dona Munha Enheguez (6).
6. Dona Munha Enheguez = Fernando [filho d'el rei de Navarra, e foi bastardo]:  
Dom Lope Ellindo (7).
7. Dom Lope Ellindo = Dona Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:  
Dom Diego Lopez (8).
8. Dom Diego Lopez, o Vermelho = Dona \_\_\_\_:  
Dom Lope (9).
9. Conde dom Lope (II\*) = condessa dona Çiculo:  
Dom Diego Lopez (10).
10. Dom Diego Lopez, o Roivho (III) = Dona Almicena:  
Dom Lope (11).

---

\* Los números romanos que acompañan entre paréntesis al nombre de los señores a partir de este conde dom Lope permiten establecer correspondencias entre la relación propuesta por don Pedro y la Lista cronológica de los señores de Vizcaya incluida más adelante.

11. Conde dom Lope de Nagera (IV) = condessa dona Aldonça Rodriguez [filha de dom Rodrigo de Castro, o Calvo]:  
Dom Diego Lopez (12).
12. Dom Diego Lopez de Fenar, o Boo (V)  
= Dona Maria Manriquez [filha do conde dom Manrique de Lara]:  
Dom Lope Diaz de Faro (13).  
= Dona Toda Piriz [filha de dom Pedro Rodriguez de Sagra]:  
Condessa dona Orraca Diaz de Canas  
= Conde dom Alvaro de Lara.  
= Dom Rui Diaz [filho de dom Dia Xamenez, senhor dos Cameiros].  
Condessa dona Maria = Conde dom Gonçalo de Lara [irmão deste conde dom Alvaro].
13. Dom Lope Diaz de Faro, Cabeça Brava (VI)  
= Dona Orraca Afonso [a filha d'el rei dom Afonso de Leom e de dona Enês de Mendoça, de gaança]:  
Dom Diego Lopez (14.1).  
Dom Sancho Lopez.  
Dom Lope (14.2).  
Dom Afonso Lopez [padre de dom Joham Afonso d'Alfaro, o Velho].  
(= Dona Toda de Santa Gadea):  
(Dom Diego Lopez de Salzedo) = Dona Tareija Alvarez [filha de dom Alvar Fernandez Podestade]:  
Dona Maria Diaz = Nuno Diaz de Castanheda.
- 14.1. Dom Diego Lopez (VII) = Dona Costança de Bearte [irmãa de dom Gascom de Bearte]:  
Dom Lope (15.1).  
Dom Diego (15.2).  
Dona Orraca Diaz (15.3).
- 14.2. Dom Lope, el Chico = Dona Biringueira Gonçalvez Giroa:  
Diego Lopez de Campos.

Loi Diaz (15.4).

15.1. Conde dom Lope (VIII) = Dona Joana [filha do infante dom Afonso de Molina e de dona Tareija Gonçalvez de Lara, irmã de dom Nuno Gonçalvez, o Boo]:

Dom Diego (IX).

Dona Maria (16.1).

15.2. Dom Diego (XII) = infante dona Viulante [filha d'el rei dom Afonso de Castela e da rainha dona Viulante]:

Dom Lope.

Dona Maria = Dom Joham Nuniz de Lara, o Boo.

Dom Fernando (16.2).

15.3. Dona Orraca Diaz = Dom Fernam Rodriguez de Castro [filho de dom Rui Gualte de Catalonha, bizconde de Cabreira e de dona Maria Pirez, filha de dom Pero Fernandez de Castro, a que chamarom o Castelão]:

Pero Fernandez.

15.4. Loi Diaz = Dona Moor Airas [filha de dom Joham Diaz de Finejosa e de dona Moor Alvarez, filha de dom Alvar Diaz d'Esturas, padre de dom Pedr'Alvarez d'Esturas]:

Dom Diego Lopez d'Alfaro.

16.1. Dona Maria (XI) = Infante dom Joham:

Dom Joham (17.1).

16.2. Dom Fernando = Dona Maria [filha do infante dom Afonso de Portugal e de dona Viulante, filha do infante dom Manuel... fora ante casada com dom Telo]:

Dom Diego (17.2).

17.1. Dom Joham, o Torto (XIII) = Dona Isabel [filha do infante dom Afonso de Portugal e de dona Viulante, filha do infante dom Manuel de Castela e da infante Costança d'Aragom]:

Dona Maria (18).

17.2. Dom Diego = Dona Joana de Castro:

Dom Pedro.

18. Dona Maria (XV) = Joham Nuniz [filho de dom Fernam Guedelha, e de dona Johana de Lara, filha de dom Joham Nuniz, o Gordo, de Lara e de dona Tareija Alvarez]:

Dom Nuno (19) (XVI).

b. En Lope García de Salazar (de Çuria a Diego Lopes de Aro)<sup>18</sup>:

1. Don Çuria (nacido de la unión de una hija legítima del rey de Escocia y Culuebro, señor de Casa) = Una hija legítima de Sancho Asteguis, señor de Durango:

Don Munso Lopes (2).

2. Don Munso Lopes

= Una condesa:

Don Yñigo Esquerria (3).

= "La madrastra de Iñigo Esquerria".

3. Don Yñigo Esquerria:

Don Lope Días (4).

4. Don Lope Días:

Don Sancho (5.1) (legítimo).

Don Ynigo Esquerria (5.2) (bastardo).

5.1. Don Sancho:

Don Ynigo Sanches, señor de Llodio.

Don García Sanches, señor de Orozco.

5.2. Don Ynigo Esquerria:

Don Lope Días (6).

6. Don Lope Días el Rubio = Doña Aldonça:

Don Diego Lopes (7).

7. Don Diego Lopes el Blanco = la fija del señor de Sant Juan del Pie de Puerto:

Don Lope (8).

8. Don Lope Días = Condesa doña Mençía [la fija del conde don Arias]:  
    Don Diego Lopes (9).
9. Don Diego Lopes de Aro.

c. Lista cronologica de los señores de Vizcaya (de Iñigo López a Nuño de Lara y Díaz de Haro)<sup>19</sup>:

- (I)\*. Iñigo López (1043-1077).  
    II. Lope Iñiguez (1077-1093).  
    III. Diego López de Haro I (1093-1124).  
    IV. Lope Díaz de Haro I (1124-1170).  
    V. Diego López de Haro II el Bueno (1170-1214).  
    VI. Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava (1214-1236).  
    VII. Diego López de Haro III (1236-1254).  
    VIII. Lope Díaz de Haro III el de Alfaro (1254-1288).  
    IX. Diego López de Haro IV (1288-1289).  
    (X). Infante don Enrique de Castilla (1289-1295).  
    XI. María Díaz de Haro I la Buena (1289-1295, 1310-1322, 1326-1334).  
    XII. Diego López de Haro V el Intruso (1295-1310).  
    XIII. Juan el Tuerto (1322-1326).  
    (XIV). Alfonso XI de Castilla (1334).  
    XV. María Díaz de Haro II (1334-1349).  
    XVI. Nuño de Lara y Díaz de Haro (1350-1352).

---

\* Los paréntesis que encierran a tres números de esta Lista indican que los nombres de sus respectivos señores -dos de ellos son un infante y un rey castellanos- no figuran en el título IX del Livro.

## 4. De Fromm (1) y Zuría (GS\*: 1) a Diego López (12, GS: 9)

Las relaciones del conde de Barcelos y de García de Salazar comienzan con señores cuya existencia no está documentada. Existen coincidencias en algunos nombres de ambas:

<u>Conde de Barcelos</u>	<u>García de Salazar</u>
Froom	Zuría = 1a hija de Sancho Asteguis, señor de Durango
Furtam Froez = Elvira Vermuiz	Manso López = Una condesa
Lope I Ortiz	Iñigo Esquerria I
Diego López I = "Dama de Vizcaya"	Lope Díaz I
Iñiguez Guerra	Sancho
Munia Iñiguez = Fernando de Navarra	Iñigo Esquerria II
Lope II <u>Ellindo</u> = Orlanda Trastamirez	
Diego López II <u>o Vermelho</u>	
Lope III = Cículo	Lope Díaz II el Rubio = Aldonza
Diego López III el Rubio = Almicena	Diego López I el Blanco = la hija del señor de St. Jean Pied de Port
Lope IV de Nájera = Aldonza de Castro	Lope Díaz III = Mencía
Diego López IV el Bueno	Diego López II de Haro

## 5. Del conde don Lope de Nájera (11) al conde don Lope (9). De Lope Díaz (GS: 8) a Lope Díaz el Rubio (GS: 6)

La identificación de los nombres de la relación del conde don Pedro no presenta mayores dificultades -con las reservas exigidas por los problemas historiográficos que todavía plantean los primeros señores- a partir del conde don Lope (9) (Lope Iñiguez: 1077-1093).

---

\* García de Salazar.

- a. Conde don Lope de Nájera (11) y Diego López o Roivho (10). Lope Díaz (gs: 8) y Diego López el Blanco (GS: 7)

El conde don Lope de Nájera (11), que

morreo seis días de Maio, era de mil CC e oito annos (1170) (LL:IXA11)

y

fez moeda que chamarom lobiis (LL:IXA11),

reaparece en el título XIII, al citar -entre la descendencia de Rodrigo Fernández de Castro y Estefanía Pérez, la segunda hija de Pedro Fernández de Trava- a Aldonza Rodríguez:

dona Aldonça Rodríguez, que foi casada com o conde dom Lope, senhor de Bizcaia... e fez em ela dom Diego, o Boo, assi como dito é (LL: XIII1A1).

Lope Díaz de Haro I<sup>20</sup> (1124-1170):

había casado en primeras nupcias con doña Mencía, hija del Conde don Arias, de quien no tuvo descendencia, y por segunda vez con doña Aldonza Ruiz de Castro, hija de don Rodrigo Fernández de Castro y sobrina de don Gutiérrez Fernández de Castro... Su descendencia, muy numerosa, es la siguiente:

Don Diego López de Haro II el Bueno, quinto señor de Vizcaya...<sup>21</sup>

La fecha de fallecimiento de Diego López o Roivho (10):

morreo na era de mil e cento e sessenta e dous annos (LL:IXA10).

coincide con la de Diego López de Haro I (1124). Con respecto al nombre de la esposa (Almicena: 10),

se había casado, al parecer, en primeras nupcias con doña Aldonza Díez de Castro, matrimonio sin sucesión, y por segunda vez con doña María Sánchez, siendo sus hijos don Lope Díaz de Haro I...<sup>22</sup>

Comparando esta relación con la de Lope García, es posible identificar al conde don Lope de Nájera (11) con Lope Díaz (GS: 8) (Lope Díaz de Haro I). Continuando la genealogía en línea ascendente se obtendría la relación:

Diego López o Roivho (10)  
= Almicena.

Diego López el Blanco (GS: 7)  
= la hija del señor de St.  
Jean Pied de Port

De la biografía de Diego López o Roivho, el conde don Pedro sólo menciona los datos citados. Sobre "el Blanco", dice García de Salazar en la Crónica:

fue ome guerrero, e fue a la vatalla de Palma con ochocientos de caballo e fue vencedor<sup>23</sup>

y en Las Bienandanzas, además, explica las consecuencias de aquella proeza:

alcançó en ella grande nombradía<sup>24</sup>.

b. Conde don Lope (9). Lope Díaz el Rubio (GS: 6)

Con respecto a los progenitores de Diego López o Roivho (10) y Diego López el Blanco (GS: 7):

Lope (9)	Lope Díaz el Rubio (GS: 6)
= Cículo	= Aldonza

Los nombres de las esposas no coinciden, aunque los únicos que da García de Salazar -Aldonza y Mencía, casadas con Lope Díaz el Rubio (GS: 6) y Lope Díaz (GS: 8) respectivamente- aparecen en la Cronica de Vizcaya, pero no en Las Bienandanzas e Fortunas, "quizá habiendo encontrado el autor ulteriores dificultades para su ratificación"<sup>25</sup>.

El conde don Lope (9), padre de Diego López o Roivho, puede identificarse con Lope Iñiguez (1077-1093), progenitor de Diego López de Haro I. Aquel

foi casado com a condessa dona Çiculo (LL:IXA9)

y este casó con doña Ticlo<sup>26</sup> (o Tecla) Díaz, hija de don Diego Alvarez de Oca, señor de Oca, Grañón y Ojacastro, y de doña Sancha Galíndez<sup>27</sup>.

Antes de continuar con los predecesores del conde don Lope (9), interesa referirse a un señor y un conde de Vizcaya que, como tales, no figuran en ninguna de las dos genealogías

## 6. Iñigo López y el conde Momo de Vizcaya

Así llegamos hasta Iñigo (Eneco) López, "notorio primer señor de Vizcaya indiscutible"<sup>28</sup>, padre de Lope Iñiguez. Este Iñigo López (1043-1077) estuvo vinculado al reino de Navarra y casó con la condesa doña Toda Ortiz. Sus hijos se llamaron Sancho, Lope, García, Galindo, Fortún y Mencía<sup>29</sup>.

Por otra parte, en las Genealogías de los reyes de Navarra del Códice de Roda, copiado a fines del siglo X y principios del XI, se cita, entre los hijos de Sancho Garcés I (905-925), a doña Belasquita, casada en primeras nupcias con un tal Momo (en genitivo) comitis Bizcahiensis, con quien tuvo tres hijos, Aznar, Lope y Sancho Momiz, y una hija, Belasquita:

Domna Belasquita uxor fuit domni Momi comitis Bizcahiensis et genuit filios Azenari Momiz et Lupe Momiz hac Sanzio Momiz, et domna Belasquita<sup>30</sup>.

Estas genealogías fueron compuestas y copiadas entre 970 y 992 en Navarra, quizás en Nájera -residencia de la corte navarra en el siglo X- o en San Millán de la Cogolla. La autoridad histórica de las noticias contenidas en ellas ha sido reconocida, entre otros, por J. M. Lacarra -quien ha comprobado la historicidad de la mayor parte de los personajes mencionados- y A. Mañaricúa.

Entre este comes Momo, de principios del siglo X, y aquel senior, comes, dux Iñigo López, de más de un siglo después, no se ha encontrado a nadie con el título de conde o señor de Vizcaya o de los vizcaínos<sup>31</sup>.

7. De Diego Lopez o Vermelho (8) a Froom (1)

Las ocho primeras generaciones, no documentadas históricamente, constituyen lo que podríamos denominar periodo fundacional del linaje:

## a. Orígenes genealógicos

Al margen de la Dama de Vizcaya (4), los Haro descienden de:

[Por Froom (1):]

- Los reyes de Inglaterra, y sus ilustres antepasados.

[Por los matrimonios de Furtam Froez (2), Munia Iñiguez (6) y Lope Ellindo (7), respectivamente:]

- Los jueces de Castilla, como los reyes de Castilla -aunque antes que ellos-, los Mendoza, los Castro, Fernán González o el Cid Campeador. Encontramos distintas alusiones al respecto, tanto en los títulos VIII (LL: VIIIB1, 02) y IX (LL: IXA2) del Livro de linhages, como en la Crónica de 1344 (cap. CCCII).

- Los reyes de Navarra, por línea bastarda.

- Ramiro II de León<sup>32</sup> -donde decendeo a geeraçom dos boos e nobres fidalgos de Castela e Portugal (LL: XXI): entre ellos, los Lara-, casado con doña Artiga, cuyo tatarabuelo era el rei Aboali:

o que conquereo a terra no tempo de rei Rodrigo (LL: XXIA1).

b. Calificación heroica

- Lope Ortiz (3) en Hacinas:

El título IX alude a la participación de Lope Ortiz (3) en la batalla de Hacinas:

foi com o conde dom Fernam Gonçalvez na lide de Almançor (LL: IXA3)

Alusión que reaparece en la Crónica geral de Espanha de 1344:

Desta deu o conde por caudilho Lopo Ortiz, o bizcainho, que era muy bõo fidalgo e que era muy mais rico de maçãas que de pam nem de vynho<sup>33</sup>.

- Froom (1) en Arrigorriaga. Iñiguez Guerra (5), guerrero invencible:

En las leyendas y tradiciones relativas a estos señores.

En Lope García de Salazar

La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla

La noticia proporcionada por el conde de Barcelos se transmitió con variantes en textos posteriores. También la recogió Lope García -como el conde de Barcelos en la primera mención del título VIII (LL: VIIIB1), que coincide con la de la Crónica-, en Las Bienandanzas e Fortunas<sup>34</sup>, aunque en su relación no aparece matrimonio alguno que justifique ese origen:

Layn Caluo... casó con doña Teresa, fija de Nuño Rasura, e ovo della IIIJ fijos: a Ferrand Laynez donde sucedieron los de Mendoça. E a Vernuy Laynes, donde venjeron los de Haro. E a Lay Laynes, donde vienen los de Castro. E a Diego Laynes, donde vino el noble Çid Ruy Días de Viuar.

DE LA CASA E LINAJE DE ARO, E DE SUS FECHOS...

Del linaje e generaçión de Vernuy Laynes, que fue vno de los quatro fijos de Layn Caluo, suçedieron de vno en otro<sup>35</sup>.

Lope Díaz (GS: 4) junto a  
Fernán González

Por otra parte, al referirse a Lope Díaz en la Cronica de Vizcaya dice:

Este conde don Lope Días fue buen caballero, e éste fue en el tiempo del conde Fernand Gonçales, e con él fue cuando el conde don Fernand Gonçales venció a Almoçor<sup>36</sup>,

y en Las Bienandanzas e Fortunas:

Lope Días... que fué buen cauallero, que fué en la primera batalla que ovo el Conde Ferrand Gonzales con Almançor, en Arlança<sup>37</sup>,

a propósito de la primera de las dos batallas contra Almanzor relatadas en el Poema de Fernán González<sup>38</sup>, llamada de Lara, y no a la de Hacinas.

8. Froom (1). Zuría (GS: 1)

a. La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga<sup>39\*</sup>

La rotunda afirmación inicial del título IX, relativa a la antigüedad del régimen señorial en Vizcaya:

foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela (LL: IXA1)

recuerda a una expresión formulaica, cuyo origen explica García de Salazar cuando, al tratar de los orígenes del linaje de Guevara, se refiere al conde don Vela, en la época de Fernán González:

E por esto se dize que antes ovo Condes en Guebara, que reyes en Castilla<sup>40</sup>.

También parece decir el conde de Barcelos que en una época anterior al comienzo de su historia sobre los Haro existió otra dinastía distinta de señores de Vizcaya:

e ò depois em Bizcaia nom havia nem Õu senhor (LL: IXA1)

En tal situación acontece el sometimiento de Vizcaya a un conde asturiano, la llegada de Froom y la victoria de Arrigorriaga; es decir, la misteriosa aparición del caballero extranjero (inglés, francés, alemán...) que funda Casa o libera un territorio oprimido, del que después será señor: lugar común en la literatura genealógica y caballeresca, como sucede, por ejemplo, con las leyendas genealógicas de don Esteban Illán<sup>41</sup>, y con las de las Casas de Guevara,

De la generación de los doce Pares de Francia, vino un cauallero que pobló Alava, que traya las armas que traen los Duques de Bretaña<sup>42</sup>

Manrique,

---

\* Puede verse en el apéndice a este capítulo.

La casa e linaje de los Manriques, su fundamjento fue de vn cauallero que llamauan Manrique, que vino desgradado o aventaroso de Alemaña<sup>43</sup>

o Bouillon, como cuenta El Caballero del Cisne, versión masculina de Melusina.

Tales acontecimientos se desarrollan en el caso de los Haro en los siguientes términos:

1. Munio, conde de Asturias, exige a los vizcaínos un tributo que estos en calidad de vasallos deben pagar, aunque muy a su pesar.
2. Froom, con su hijo Furtam Froez, llega a Vizcaya expulsado de su tierra por su hermano, el rey de Inglaterra.
3. Los vizcaínos le hacen saber su situación.
4. Froom, tras declararles su identidad, les ofrece su ayuda si lo toman por señor.
5. Los vizcaínos reconocen el prestigio y la estirpe de Froom y lo proclaman señor de Vizcaya.
6. El señor de Vizcaya, negándose a pagar el tributo exigido, desafía al conde de Asturias.
7. Munio invade Vizcaya con su ejército, pero es derrotado por Froom y sus tropas en Arrigorriaga..., lo que explica la etimología del topónimo:

E por esta mortiidade, que i foi tamanha que as pedras e o campo foi todo vermelho, poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega, que tanto quer dizer por seu linguagem de vasconço, como pedras vermelhas pelo nosso; e hoje em este dia assi ha nome (LL:IXA1).

#### b. La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuria (GS)

La narración, más extensa en Las Bienandanazas e Fortunas, responde al siguiente programa narrativo:

1. Castilla se subleva contra el reino León por haber dado muerte a sus condes.
2. Un hijo del rey de León invade Vizcaya, llegando hasta Baquio.
3. Las juntas de las cinco merindades le declaran la guerra, sometiendo el pleito al juicio de Dios.
4. El infante leonés no acepta tal declaración por no provenir de rey, hijo de rey o persona de sangre real.
5. Los vizcaínos eligen por capitán a Zuría, nieto de un rey de Escocia.
6. Zuría declara la guerra al hijo del rey leonés.
7. El ejército vizcaíno derrota al leonés en Arrigorriaga, "que se llamaba entonces Padura".
8. Los vizcaínos reconocen la valentía de Zuría y lo proclaman señor de Vizcaya, estableciendo los privilegios y poderes que como tal había de tener.

En Las Bienandanzas e Fortunas añade una secuencia más:

9. El señor de Vizcaya jura en Santa María de Guernica seguir respetando los derechos de los vizcaínos, como antes lo hicieran los reyes de León y después los condes de Castilla.

Las explicaciones etimológicas no se limitan en este caso al topónimo Arrigorriaga, sino que comprenden también al Arbol Gafo de Luyando (Arbol Malato)<sup>44</sup> y la Peña de Salvada:

aplusaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura... e fue vençido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos, y yasen enterrados en Arrigorriaga, que quiere desir en vascuence peña vermeja ensangrentada; e fueron en el alcançe fasta el árbol gafo de Luyaondo, e porque non pasaron más adelante en el alcançe le llamaron árbol gafo... E los leoneses cuando fueron encima de la peña de Salvada dixieron: "En salvo somos". E por esso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Goro-bel<sup>45</sup>.

E sigujeron el alcançe matando en ellos que no dexauan njnguno a vida fasta el árbol de Luyaondo, e porque se

tornaron de allí pesándoles llamaron el árbol gafo, e los leoneses que escapar podieron, salieron por la peña Gorobel que es sobre Ayala, e como ençima de la sierra dixieron a saluo somos. E por esto le llaman Saluada, e porque en Padura fué deRamada tanta sangre llamaron Arigorriaga, que dise en vascuence peña viciada de sangre como la llaman agora<sup>46</sup>.

También García de Salazar refiere el origen del escudo de armas de Zuría, que sería el de los Haro:

dos lobos encarniçados con dos carneros en las vocas, e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos<sup>47</sup>.  
dos louos encarniçados, que los topó en saliendo para la dicha batalla, leuando sendos carneros asados (asidos) en las vocas, e oviendolo por buena señal como en aquel tiempo eran omes agoreros, y así los traxieron sus deçendientes<sup>48</sup>.

### c. Froom - Zuría

Parece evidente, como reconoce unánimemente la crítica, que se trata de dos versiones derivadas de una tradición anterior, de origen desconocido, ya existente en la época del conde de Barcelos. Tradición transmitida oralmente, que "conserva un núcleo invariado, pero se diversifica en los detalles"<sup>49</sup>.

### La identidad del oponente

Munio, conde de Asturias / Un infante leonés (GS).

Desde el siglo XVI gran parte de la historiografía vasca y foránea -representada entre otros por Tomás de Goicolea, Ibargüen-Cachopín, Esteban de Garibay, Andrés de Poza, Antonio de Varaona, Lorenzo de Padilla, el P. Mariana o Salazar y Castro- ha aceptado el relato como rigurosamente histórico o, al menos, ha sostenido que posee ese "fondo de historicidad" que algunos ven en todas las narraciones de carácter tradicional. Sabemos

que por esta razón se conservó en las distintas adaptaciones del Livro de linhagens de los siglos XVI y XVII. Más tarde, Estanislao J. de Labayru, en la Historia General del Señorío de Bizcaya, Balparda, en la Historia crítica de Vizcaya, y otros rechazaron la existencia de Zurúa y de la batalla de Arrigorriaga. Recientemente, A. E. de Mañaricúa y otros historiadores consideran que la tradición pudo haberse originado a raíz de los enfrentamientos entre los reyes de Asturias y León y los vascos, de que hablan los cronistas astur-leoneses en la Crónica de Alfonso III y en la Crónica Albeldense<sup>50</sup>; R. Collins considera que Vizcaya estuvo anexionada al reino de León en el siglo X, antes de formar parte del reino navarro con Sancho el Mayor<sup>51</sup>. J. Bilbao apunta la posibilidad de una batalla entre leoneses y normandos<sup>52</sup>, y J. C. Santoyo justifica la tradición a partir de ciertas leyendas sobre el origen vasco de los irlandeses y el origen británico de los vascos<sup>53</sup>.

#### El motivo de la guerra

El pago de un tributo / La invasión de Vizcaya (GS).

El conde de Barcelos no explica el motivo de la imposición del tributo. Más que atribuirlo simplemente a los afanes expansionistas de un ambicioso conde asturiano, habría que relacionarlo con esa situación anómala e insostenible dentro del régimen feudal que está viviendo Vizcaya:

foi senhorio... e ò depois... nom havia nem Õu senhor  
(LL:IXA1)

Un señorío sin señor: situación por fuerza transitoria y excepcional que exige la inmediata restauración del régimen anterior para que el orden quede restablecido y garantizado. Mientras tanto, al carecer de representantes calificados para ejercer las funciones que Dumézil atribuye a la organización de

los pueblos indoeuropeos, el señorío se verá obligado a "cederlas" a quienes, por su calificación social, sean "capaces" de ello:

veo a poer com eles preito, que lhe dessem cada anno  
ũa vaca branca e ãu boi branco e ãu cavalo branco por  
conhecimento (LL:IXA1)

El tipo de tributo simboliza efectivamente un "traspaso" de los poderes del señorío -la soberanía (el color blanco), la función militar (el caballo) y la producción de riqueza (la vaca y el buey)<sup>54</sup>- al conde asturiano.

Ajenos a Vizcaya, estos representantes adquieren así los rasgos de tiránicos usurpadores,

havia ãu conde em Esturas que havia nome dom Moninho,  
e vinha-lhes fazer mal (LL:IXA1)

de los que aquella no podrá librarse en tanto no disponga de otros de rango igual o superior, en razón del poder y el prestigio que confiere el linaje:

E entom, disse-lhes quem era, e, se o quisessem filhar  
por senhor, que os defenderia delo. E eles virom-no  
homem de prol, e souberom que era d'alto sangue.  
Disserom que lhes prazia, e entom o filharom por  
senhor (LL:IXA1).

Para García de Salazar la agresión es consecuencia de la relación existente entre Vizcaya y el condado de Castilla, entonces dependiente del reino de León. La sublevación castellana contra este, provocada por la muerte de sus condes, originó la invasión del territorio vizcaíno por el ejército leonés al mando de un hijo del monarca. Así lo manifiesta en la Crónica de Vizcaya:

el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque  
era de Castilla, e fasiales mucho dapno, e ellos a él  
también<sup>55</sup>.

y, aunque en Las Bienandanzas e Fortunas se limita a explicar

entró vn fijo del Rey de León con poderosa gente en  
Vizcaya quemando e Robando e matando en ella porque se  
quitaran del señorío de León e llegó fasta Baquio<sup>56</sup>,

más adelante, al enumerar las condiciones del pacto entre los vizcaínos y Zurúa insiste en esa relación del señorío con el reino de León y, después, con el condado de Castilla:

Jurándoles... les guardar franquesas, e liuertades, vsos, e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados, e consentidos por los Reyes de León quando eran de su ovediençia, e después de los Condes de Castilla, que agora eran sus señores<sup>57</sup>.

También en el caso de Zurúa la calificación derivada del origen familiar del héroe es condición necesaria, exigida por el invasor, para su proclamación como capitán de las tropas vizcaínas,

el fijo del rey de León respondióles, que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno, que non fuesse rey o fijo de rey o de la sangre real. E sobre esto ovieron su consejo, e pues don Çurúa era nieto del rey de Escoçia que fuessen por él, e lo tomassen por capitán<sup>58</sup>

y como primer señor de Vizcaya, aunque no suficiente:

E tornados los viscaynos con tanta onRa a Gernjca, oviendo su consejo desiendo que pues tanto eran omjçiadados con los leoneses que sin aber mayor por quien se Regiesen, que no se podrían bien defender. E pues escusar no lo podian, que tomasen a este don Çurúa que era de sangre Real, e valiente, pues que los él también auja ayudado fasiendo grandes fechos darmas en esta batalla, e tomáronlo por señor<sup>59</sup>.

Sólo García de Salazar alude a la participación de Sancho Asteguis en la batalla. El señor de Durango, que acude en ayuda de los vizcaínos, morirá en Arrigorriaga y, como en tantos testimonios de la narrativa caballeresca, el héroe -Zurúa-, casará con su hija legítima, anexionando Durango al señorío de Vizcaya:

e casó este don Çurúa con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya<sup>60</sup>.

## La identidad del héroe

Froom:	/	Zuría (GS):
hermano de un rey		nieto de un rey
de Inglaterra		de Escocia

Fr. Justo Pérez de Urbel encuentra en el nombre de Froom una "reminiscencia lejana" del de Fernán González<sup>61</sup>. Jon Juaristi, "puestos a suponer", supone que Froom sea metátesis de Fomore, nombre que dan los irlandeses a los pueblos del mar, invasores de su isla en tiempos míticos, según una tradición que los pescadores vizcaínos pudieron conocer<sup>62</sup>. Es de notar, como hace J. Mattoso<sup>63</sup>, la semejanza existente entre los nombres de Froom -el primer Haro- y Froiam -primer Mariño y esposo de otra melusina, doña Mariña (LL: LXXIII)-, aunque en la onomástica medieval el nombre de Froila no es raro. Zuría, a quien Francisco Sesmero identifica con Furtam Froez (2)<sup>64</sup> y Pérez de Urbel con Lope el de Hacinas (3)<sup>65</sup>, significa en vasco Blanco, como es sabido.

Sus respectivas "llegadas" a Vizcaya acontecen en circunstancias diferentes. La aparición de Froom, infante extranjero -hijo de un rey inglés- se produce, "milagrosamente", en el crítico momento en que los vizcaínos necesitan señor que los defiendan. Tras tener noticia de las agresiones del conde asturiano y declarar su identidad, les ofrece su ayuda si lo toman por señor.

Zuría, por el contrario, había nacido en Vizcaya -territorio al que, como veremos, estaba vinculado por "línea paterna"- veintidós años antes de producirse la invasión leonesa y de su ser señor:

Seyendo este don Çuria ome esforçado e valiente con su madre allí en Altamjra cavo Mondaca, en edad de XXII años<sup>66</sup>.

Los vizcaínos, que lo conocen, le ofrecen la jefatura de su ejército, condicionados por la exigencia del infante leonés. Zurúa la acepta, como más adelante aceptará la del señorío.

### La proclamación del primer señor de Vizcaya

Antes / Después (GS) de la batalla de Arrigorriaga

Aplicando el modelo de Propp a la narración del Livro de linhagen, J. Juaristi muestra cómo la anticipación de la función XIX (Reparación: Proclamación de Froom como señor de Vizcaya) a otras, especialmente a la XVIII (Victoria: Victoria de Arrigorriaga), es absurda e inaceptable en el cuento popular<sup>67</sup>.

El cambio supone una concepción diferente de la relación primordial entre los vizcaínos y su señor. El conde de Barcelos -aristócrata portugués, defensor de los intereses de la aristocracia y amigo personal de los señores de Vizcaya- deja claro en la primera mitad del XIV que la nobleza de sangre es condición suficiente para acceder a la dignidad señorial. Más de un siglo después, García de Salazar -hidalgo vizcaíno- subordina la proclamación del primer señor de su territorio, además, a la heroica y decisiva participación de este en la victoria de Arrigorriaga; en definitiva, a su calificación como protector del señorío.

Lope García también se preocupa por detallar las condiciones de ese pacto, sobre todo en Las Bienandanzas e Fortunas donde incluso añade la secuencia de la jura en Guernica. Como señala Mañaricúa, trata de retrotraer a tiempos muy lejanos instituciones que conoció en los suyos para darles mayor autoridad, llegando a reproducir hasta formulaciones literales del texto del Fuero Viejo, aprobado por las Juntas Generales de Guernica de 1452<sup>68</sup>.

Para terminar, se puede proponer una estructura común a ambas narraciones:

1. Un magnate ajeno al territorio (astur / leonés) somete por la fuerza a Vizcaya, que carece de señor.
  2. Los vizcaínos reconocen la estirpe de un infante de origen británico y le ponen al mando de su ejército.
  3. El infante británico declara la guerra al magnate enemigo.
  4. El ejército vizcaíno derrota al opresor en Arrigorriaga.
- El infante británico y héroe de Arrigorriaga es el primer señor de Vizcaya y el fundador del linaje de Haro.

#### 9. Diego López (4) e Iñiguez Guerra (5)

Las narraciones de Don Diego López y la Dama e Iñiguez Guerra y la Dama, en tercera persona, pertenecen al segundo grupo (B) de los tres establecidos para el nivel del discurso en el capítulo anterior.

En portugués del XIV, su prosa está construida a partir de la adición de proposiciones muy elementales, coordinadas sintácticamente mediante las copulativas e (uniones afirmativas) y, en alguna ocasión, nem (uniones negativas).

Así se expresan en general las relaciones temporales y consecutivas de los eventos narrados,

E ele lho outorgou, e ela foi-se logo com ele (B: 9).  
E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre... E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ãa pena. E ela lhe disse... (B: 20-23).

aunque para matizar las mismas nociones también se empleen ocasionalmente adverbios -logo, quando, entom-, y las elipsis se

indiquen mediante construcciones -también de significado vago e impreciso-, como Ûu dia, gram tempo, depois, a cabo de tempo.

Su rasgo estilístico más destacable, la repetición, afecta a todos los niveles lingüísticos:

E ela lhe disse que era ña molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem... (B: 6-7).

houverom dous filhos, e Ûu houve nome... e a outra... houve nome... (B: 11).

asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha (B: 12).

Polisíndeton, pleonasmos, anafóras y paralelismos dan una sensación de lentitud y monotonía, pero también producen efectos rítmicos, intensificadores y de cierta solemnidad:

que nom fezesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de beber nem de ferrar (B: 26).

Resulta particularmente evidente la reiteración del verbo dizer,

E ela lhe disse que era ña molher de muito alto linhagem. E el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda. E ela lhe disse que o faria se lhe promettesse que nunca se santificasse (B: 6-8).

como introductor de frecuentes intervenciones que actualizan la narración y confieren a algunas de sus situaciones cierto tono dramatizado. Intervenciones donde predomina el discurso indirecto:

- Seducción y formalización del contrato matrimonial entre Diego López y la Dama.
- Petición de consejo de Iñiguez Guerra a los de la tierra sobre la manera de sacar a su padre de prisión.
- Instrucciones de la Dama a Iñiguez Guerra sobre la forma de conducirse con Pardalo.

sobre el directo:

- Exclamación piadosa de don Diego.
- Intervenciones iniciales de la Dama cuando su hijo sube a las montañas a solicitar su ayuda (orden y manifestación del motivo de la visita de Iñiguez Guerra).

Dramatis personae

X = Diego López.

Y = Dama de Vizcaya.

X' = Iñiguez Guerra / hija (Y').

En Don Diego López y la Dama intervienen, además, el alano y la podenca, cuya pelea provocará en última instancia la desunión entre X e Y, y los moros, de quienes es prisionero don Diego en Toledo. En Iñiguez Guerra y la Dama, "los de la tierra": informantes que aconsejan a aquel que busque a su madre en las montañas para liberar a don Diego.

Informes espacio-temporales

Sx = El señorío de Vizcaya.

No existen índices de historicidad que permitan precisar ese pasado cronológicamente "indefinido". Previamente se menciona la presencia del padre de Diego López, Lope Ortiz (3), en la batalla de Hacinas, datada a partir del siglo XVI en el 931 ó 938-939; después, la muerte de su sexto descendiente, Diego López o Roiyho (10), en 1124.

Sy = Montañas y peñas de Vizcaya:

ouvio cantar muita alta voz ãa molher em cima de ãa pena... ela recudio com a filha por ãa freesta do paaço, e foi-se pera as montanhas... eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre... achou-a em cima de ãa pena... todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ãa peça fora da aldea, em ãa pena (B: 4-35).

Don Diego López y la Dama

De acuerdo con los principios del análisis de la leyenda efectuado, obtenemos la siguiente estructura de la intriga de esta versión, en relación con la fábula.

1. Desplazamiento al Otro Mundo:
  - A.2. Don Diego López sale de caza.
2. Seducción:
  - B.2. Una mujer hermosísima entona un canto maravilloso.
  - B.3. Don Diego pregunta a la desconocida por su situación e identidad.
  - B.4. Esta dice ser de alto linaje, pero oculta su identidad.
3. Unión en la Sociedad Humana:
  - C.1. Don Diego propone la unión matrimonial.
  - C.2. La Dama acepta la proposición de Don Diego.
4. Ocultación:
  - D.1. La mujer impone a Don Diego la prohibición de santiguarse.
  - D.2. Don Diego respeta la condición.
5. Desplazamiento a la Sociedad Humana:
  - E.1. Don Diego lleva a la Dama a su hogar.
6. Nacimiento del héroe:
  - F.1. La esposa pare un hijo, Iñiguez Guerra, y una hija.
7. Agresión:
  - G.1. La Dama observa una conducta sospechosa (Prohibición: D.1).
  - G.2. Tras regresar a su hogar de una cacería, Don Diego ve cómo una podenca da muerte a un alano.
8. Ruptura: Revelación + Desplazamiento al Otro Mundo:

H.1. Don Diego se santigua e invoca a Santa María en presencia de su esposa.

H.3. Esta toma a sus hijos + Don Diego consigue a Iñiguez Guerra.

H.4. La Dama, con su hija, se desplaza a las montañas volando.

9. Reconocimiento del héroe:

I.1. Don Diego marcha a la guerra y es apresado por los moros.

I.2. La Dama proporciona a Iñiguez Guerra el medio para ser invencible y para liberar a don Diego (=Iñiguez Guerra y la Dama).

I.3. La Dama mantiene el pacto con los señores de Vizcaya, que le ofrecen sacrificios en Busturia.

Las variantes de esta versión en relación con el corpus analizado son:

A.2. La caza como motivo del desplazamiento de X a Sy (6, 7, 9, 10, 19, 20, 22, 24).

B.2. El canto de Y, que llama la atención de X (22).

B.3. El comportamiento "respetuoso" de X para conquistar a Y (6, 9, 13, 14, 22, 24, 35, 36).

C.1. La proposición matrimonial de X (8, 10, 19, 22, 25, 35-38).

D.1. La explicitación de la prohibición de Y (8, 9, 14, 20, 22, 24, 25, 35, 36, 38, 39).

G.2. La ausencia y el regreso de X a su hogar antes de ser impulsado a romper el pacto (9, 14) +

La ausencia de familiar o amigo de X que impulse a este a romper el pacto (3, 9, 13, 14-19, 23, 25-39).

H.1. La ruptura del pacto mediante un "conjuro" (6, 7, 10, 15-21, 26-34).

- H.3. La permanencia de X' en Sx (6-8, 9-11, 14, 16, 18-21, 24-34, 38, 39), porque X se lo arrebató a Y (8).
- H.4. El desplazamiento de Y a Sy, y la manifestación de su condición oculta, mediante el motivo del vuelo (6, 7, 10, 15-21, 24, 26-28, 30, 31, 34).
- I.1. La degradación de la situación de X tras el desplazamiento de Y a Sy (9, 14, 23-25, 38).
- I.2. La ayuda de Y a X' (8, 14, 24, 38, 39).
- I.3. El mantenimiento del pacto de Y con sus descendientes (3-7, 24, 26).

En cuanto a los motivos y variantes de mayor interés para precisar su posición dentro del corpus seleccionado:

#### Conducta impía de Y

En función de esta variante, nuestra versión pertenece al grupo donde la incompatibilidad Y / Sy se manifiesta mediante este tipo de conducta por parte de la Dama, que se asimila explícitamente a un demonio súcubo: Los Manrique (6, 7), Henno el Dentón (10), La Dama del castillo de Esperver (15), La condesa de Anjou (16, 17), La reina de Inglaterra (18), La condesa de Aquitania (19), El caballero alemán y la Dama (21) y El matrimonio de Mari con un mortal (26-34), todas ellas con prohibición implícita. La antepasada de los condes de Flandes (20) también desaparece por efecto de un conjuro, pero la prohibición que había impuesto a Balduino era la de preguntarle por el nombre de su padre.

#### Explicitación de una prohibición anticristiana

Un rasgo característico es, pues, el tipo de prohibición que la Dama impone a don Diego. Se trata de una significativa excepción entre las interdicciones explícitas, por la evidencia con que exige de X la violación grave de uno de los principios

con que exige de X la violación grave de uno de los principios básicos que rigen en Sx, impidiéndole el cumplimiento de sus deberes religiosos.

El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta

Se encuentra en las versiones de conducta impía y en Melusina (24).

Repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial

$$\begin{array}{c}
 Y / X \\
 \hline \hline
 Y' / X'
 \end{array}$$

Al igual que en Los Manrique (6, 7), La condesa de Anjou (16), La reina de Inglaterra (18) -donde la repartición es también Y':hija / hijo:X'-, El caballero alemán y la Dama (21).

**Marca en el pie**

Como en otros casos donde el carácter sobrenatural de Y se manifiesta en la posesión de una "marca física", asociada al mundo animal (10, 11, 14, 24, 35), la Dama de Vizcaya:

havia ũu pee forcado como pee de cabra (B: 9).

Marca que recuerda a la de los Manrique,

al caer se le hendió la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía, aunque dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña hendida (6.1).

similar, a su vez, a la del hijo de la reina de Inglaterra:

Al salir volando con sus hijos soltó a Juan que, al caer, se rompió la cadera (18).

Ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición

En las versiones de nuestro corpus la "marca" está asociada a la serpiente o draco: Henno el Dentón (10), La Dama de Langres (11), La Dama del castillo de Rousset (14), Melusina (24), La moza que se convierte en culebra (35).

Sabemos que la última (35) presenta esta variante:

B.2. X descubre a Y en forma de culebra + Y se transforma en mujer hermosísima.

y otros rasgos diferenciadores que permiten aislarla del resto. Por lo demás, con excepción de Don Diego López y la Dama, su comportamiento suele funcionar de acuerdo con determinadas pautas:

- Se manifiesta sólo ocasionalmente: cuando Y se aísla de su grupo social y tras la ruptura del pacto.

- Es el motivo de la ocultación: se descubre cuando la prohibición, que siempre pertenece al grupo de las de mirada, se transgrede.

Así, las funciones D.1, G.2, H.1, H.2 presentan estas variantes:

D.1. - Y impone a X la prohibición de verla desnuda (14) + preguntar por ella en sábado (24).

- # (10, 11).

...

G.2. - X está decidido a transgredir la prohibición de Y, a pesar de las advertencias de esta (14).

- La madre (10) / una criada (11) / el hermano (24) de X advierte a este que Y:

Adopta la forma de draco (10) o serpiente (11).

Debido a sus desapariciones sabatinas, pone en peligro el honor de X (24).

H.1. X rompe el pacto.

H.2. Y manifiesta su condición oculta bajo la forma de dragón o serpiente (11, 14, 24).

De manera similar a las versiones de El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou\* procedentes del folklóre de Cataluña y publicadas por Joan Amades<sup>69</sup>, donde el rasgo anatómico de Y coincide con el de la Dama de pie de cabra,

- Y impone a X una prohibición:

- Abrir o entrar en una de las habitaciones del palacio subterráneo de Y.
- Verla desnuda.

...

- X rompe el pacto.

- Y manifiesta su condición oculta:

la seva dona tenia els peus forcats com les cabres aunque en este caso la unión de X e Y se produce en Sy, y no en Sx.

También la prohibición puede tratar de ocultar el nombre que las delata, análogamente a lo sucedido, por ejemplo, en Melusina, en cierto modo, y en las versiones catalanas (38, 39). Así, las hadas de Ariège -región que se extiende precisamente por los Pirineos y la cuenca de Aquitania- esconden con cuidado sus pies, palmeados como los de las ocas<sup>70</sup>, y prohíben a sus esposos declarar la deformación física que declara su condición, utilizar la denominación de pédauca para dirigirse a ellas<sup>71</sup>.

Por el contrario, la esposa de Diego López no prohíbe a nadie que ponga al descubierto, mirando o nombrando, su deformación física, ni desaparece porque alguien lo haya hecho.

---

\* Pueden verse en el apéndice a este capítulo.

### Metamorfosis serpentina de Y

Tampoco la Dama es sorprendida bajo la forma de dragón o serpiente. Sin embargo, una indicación epilodal del conde de Barcelos, relativa a cierta tradición local anterior, y viva en su época, identifica a la madre de Iñiguez Guerra con el coovro (culebro) de Vizcaya,

disserom e dizem hoje em dia que esta sa madre de  
Enheguez Guerra que este é o coovro de Bizcaia (B: 34)

lo que permite asociarla a la mujer-serpiente del grupo anterior (10, 11, 14, 24).

### Metamorfosis de Y en escudero

En el epílogo. Forma parte de una tradición oral de la época del conde de Barcelos.

### Función I.2 (Y ayuda a X')

En la secuencia 9 (Reconocimiento del héroe); adopta la forma de narración (Iñiguez Guerra y la Dama).

## 10. Iñiguez Guerra (5). Iñigo Esquerria (GS: 3)

El primer Iñigo Esquerria de la genealogía de García de Salazar (GS:3) es el héroe de otra narración de carácter tradicional: La madrastra de Iñigo Esquerria.

Es evidente la relación onomástica entre Iñigo Esquerria e Iñiguez Guerra (Iñig'esquerria, Iñig'ezguerra). En ninguno de los dos casos existe correspondencia patronímica: (Diego López-Iñiguez Guerra) (Munso López-Iñigo Esquerria), aunque en la relación de Lope García sucede lo mismo con respecto a Iñigo Esquerria-Lope Díaz. En ambos nombres el segundo componente - Guerra, Esquerria (vasc. ezker: izquierda; ezkert: zurdo)-manifiesta el rasgo de ser marcado, distintivo del héroe. En

cuanto al primero, coincide con los utilizados por los antepasados históricos de los Haro (Iñigo López -hijo, según parece, de un tal Lope Iñiguez- y Lope Iñiguez), condes de Vizcaya relacionados con la monarquía navarra. Tal coincidencia puede indicar la existencia de tradiciones anteriores surgidas en torno al mismo héroe legendario, aunque no parece razón suficiente como para identificar a este héroe con el histórico Iñigo López<sup>72</sup>.

### a. Iñiguez Guerra y la Dama

La narración se desarrolla de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Apesadumbrado por la prisión de don Diego, Iñiguez Guerra pide consejo a los de la tierra sobre la forma de liberarlo (Petición de consejo).
2. Los de la tierra recomiendan a Iñiguez Guerra que suba a las montañas en busca de su madre (Consejo).
3. Iñiguez Guerra se presenta ante su madre, a quien encuentra sobre una peña, para solicitar su ayuda (Petición de ayuda).
4. La Dama, tras revelarle que conoce sus intenciones, le ordena que se acerque a ella (Prueba).
5. Iñiguez Guerra obedece la orden de su madre (Superación de la prueba).
6. La Dama entrega a su hijo un caballo, Pardoño, y le da instrucciones precisas acerca del comportamiento que debe seguir (Ayuda).
7. Iñiguez Guerra libera a don Diego, tal como la Dama lo había anunciado (Reparación).
8. Iñiguez Guerra sucede a Diego López en la jefatura del señorío de Vizcaya (Glorificación).

El motivo del traslado mágico de Iñiguez Guerra, a lomos del caballo Pardalo, es harto conocido en épocas y culturas muy diversas<sup>73</sup>. Para J. Mattoso deriva en este caso de tradiciones que parecen localizarse sobre todo en Gascuña, de donde pasó a Navarra<sup>74</sup>. Entre otros muchos casos -desde los viajes mágicos de los cuentos orientales y de los cuatro hijos de Aymon de Dor-donne, transportados por el caballo Bayart en todas las refundiciones y adaptaciones de Renaut de Montauban, hasta los relatados por Diego de Yepes (Y: 71-74) y Antonio de Torquemada, vistos en el capítulo II-, interesa recordar aquí el de El soldado de Dima: uno de los dos recogidos en una localidad vizcaína, según refiere J. M. de Barandiarán<sup>75</sup>. Se trata del "viaje" de otro soldado vizcaíno desde un "país de moros" hasta Vizcaya, no por arte del caballo Pardalo, sino de Sugoi o Culebro, de quien trataremos más adelante. Como es sabido, las sustituciones del vehículo volador [Caballo-Serpiente (Dragón)] se producen en situaciones análogas muy frecuentemente.

#### b. La madrastra de Iñigo Esquerra (GS)

Al revés de lo sucedido con La batalla de Arrigorriaga, en la Crónica de Vizcaya la narración es más extensa y pormenorizada y contiene abundantes y patéticos diálogos que don Lope suprimió en Las Bienandanzas. Por lo demás se ajusta, con variantes -evidentes en las secuencias finales-, al modelo de Fedra e Hipólito (o La madrastra de Mieno)<sup>76</sup>, desarrollándose en los siguientes términos:

1. Munso López marcha a la guerra y es apresado por los moros.
2. La esposa de Munso propone a su hijastro, Iñigo Esquerra, relaciones amorosas y la usurpación de la jefatura del señorío.

3. Iñigo Esquerria rechaza enérgicamente la proposición.
4. La madrastra acusa públicamente a Iñigo de haber intentado violarla.
5. Iñigo Esquerria marcha a pelear con los moros y libera a su padre.
6. Padre e hijo regresan a Vizcaya, separándose en Meacaur por voluntad de este.
7. La madrastra repite ante Munso López su falso testimonio.
8. Munso le promete la cabeza de Iñigo Esquerria y cerca a este en Meacaur.
9. Iñigo, tras intentar probar en vano su inocencia, somete el pleito al juicio de Dios.
10. El hijo da muerte al padre.
11. Iñigo Esquerria sucede a Munso López en la jefatura del señorío de Vizcaya.

c. Iñiguez Guerra - Iñigo Esquerria

Esta narración presenta notables diferencias con respecto a la de Iñiguez Guerra y la Dama.

La identidad del señor de Vizcaya  
y la de su esposa

Diego López (4)  
"abandonado" por ella

/ Munso López (GS: 2)  
casado en segundas nupcias

La presencia de la madrastra y sus  
consecuencias

Sólo aparece en Lope García.

La causa del alejamiento del señor

El conde de Barcelos no la menciona,

Depois, a cabo de tempo, foi este dom Diego Lopez a  
fazer mal aos Mouros (B: 18)

y Herculano le atribuye una finalidad expiatoria, por su diabólico matrimonio con la Dama de Vizcaya.

García de Salazar refiere explícitamente que la partida de Munso López obedece a determinada relación con respecto a los condes de Castilla:

llamado del conde don Gonçalo Nuñes, que fue padre del conde Fernán Gonçales<sup>77</sup>,

serujendo a los Condes de Castilla<sup>78</sup>.

El emplazamiento de la prisión

Toledo en el título IX,

prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso (B: 18).

no se menciona ni en la Crónica ni en Las Bienandanzas.

La liberación del señor

En Livro de linhagens se produce gracias al auxilio que la Dama presta a su hijo:

chamou ãu cavalo que andava solto pelo monte, que havia nome Pardalo, e chamou-o per seu nome. E ela meteo ãu freo ao cavalo, que tiinha, e disse-lhe que nom fizesse força polo desselar nem polo desenfrear nem por lhe dar de comer nem de beber nem de ferrar; e disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em

toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele. E disse-lhe que cavalgasse em ele e que o porria em Toledo, ante a porta u jazia seu padre, logo em esse dia, e que ante a porta u o cavalo o posesse, que ali decesse e que acharia seu padre estar em ñu curral, e que o filhasse pela mão e fizesse que queria falar com ele, e que o fosse tirando contra a porta u estava o cavalo. E que des que ali fosse, que cavalgasse em o cavalo e que posesse seu padre ante si, e que ante noite seria em sa terra com seu padre. E assim foi (B: 25-32).

García de Salazar la atribuye a razones de táctica militar, acertósse en una pelea, e como era mucho esforçado e ardit prendió un caballero moro, e por troque de aquel moro diéronle a su padre<sup>79</sup>

eyudándolo (sic) ventura, sacólo entroque de vn moro, que prendió<sup>80</sup>.

aunque la expresión utilizada en Las Bienandanzas -"eyudándolo ventura"- da pie a pensar en cierta intervención mágica o sobrenatural, que podía recoger alguna tradición y cuya mención explícita García de Salazar evitó.

Pero también hallamos evidentes analogías entre las dos narraciones:

1. Un señor de Vizcaya, esposo de mujer de "mala conducta", marcha a la guerra contra los moros y es apresado por ellos.
2. En su ausencia, su único hijo es sometido a una prueba de fidelidad al linaje.
3. El hijo supera la prueba.
4. La "buena fortuna" auxilia al héroe.
5. Este marcha a tierra de moros y libera a su padre.
6. Ambos regresan a Vizcaya.
7. El hijo heroico sucederá al padre en la jefatura del señorío de Vizcaya.

Y en todo caso se insiste en la fidelidad del héroe a sus padres, a su linaje; fidelidad puesta a prueba y recompensada con largueza, una vez superada la prueba:

E a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom. E eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; e que ela lhe daria como o tirasse. E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ãa pena. E ela lhe disse: "Filho, Enheguez Guerra, vem a mim ca bem sei eu ao que v~ees". E el foi pera ela e ela lhe disse: "V~ees a preguntar como tirarás teu padre da prisom" (B: 19-24).

E cuando lo supo su muger que'l marido era preso, embió por don Yñigo Esquerria su entenado, e díxole que, pues su padre era preso de los moros, que se echase con ella, e que serían ambos señores de Vizcaya, ca su padre nunca de allá vernía. E don Yñigo Esquerria le respondió así: "señora, nunca lo Dios quiera que yo faga tal traisión a Dios, e al mundo, e a mi señor mi padre, e desídesmelo vos, que si otro me lo dixiesse yo sabría qué faser, empero esto todo sea secreto que non lo sepa ninguno"<sup>81</sup>.

#### 11. La Dama de Vizcaya (4, 5)

Además de sus antecedentes genealógicos, precisados en los párrafos anteriores del título IX, X se define inicialmente como varón, con nombre propio (don Diego López), señor de Vizcaya y soltero.

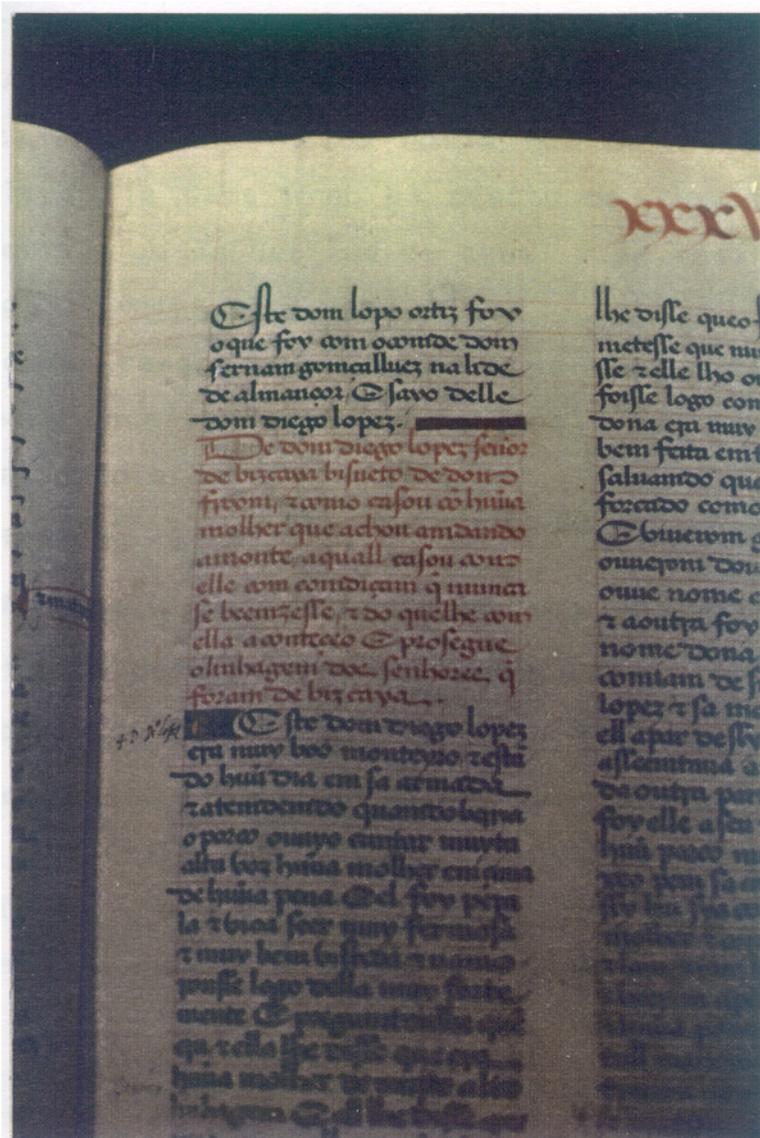
Buen cazador,

era mui boo monteiro (B: 4)

va a ser precisamente su afición a la caza lo que va a provocar su irrupción en Sy (A.2). La pieza que don Diego busca, esta vez en vano, es el puerco -o jabalí- (20, 24), símbolo representativo del mundo infernal.

Aunque de forma imprecisa, se alude al "momento" en que Y va a hacer su aparición:

estando... em sa armada e atendendo quando verria o porco (B: 4).



Ms. I<sub>1</sub> (fol. 36 r)

De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaia...  
como casou com ãa molher que achou andando a monte..

Los lexemas armada y atendendo -como monteiro- están indicando la actitud atenta, observadora y expectante de don Diego, quien, en soledad y alerta a cualquier sonido o movimiento que pueda percibir,

ouvio cantar muita alta voz Ña molher em cima de Ña  
pena (B: 4)

La respectivas posiciones espaciales de la mujer y el cazador [Arriba / Abajo], además de expresar la disjunción [Y / X] en esta situación, incide en la calidad de ser superior o inaccesible de la Dama y en el efecto de llamada de atención (B.2), prevista en la actitud de aquel y ya manifestada en ese canto "mágico" muita alta voz.

Los demás rasgos que definen a la desconocida apuntan en esta misma dirección. Como es habitual, Y, que se encuentra sola, posee gran atractivo físico:

mui fermosa (B: 5)

mui fermosa e mui bem feita em todo seu corpo (B: 10),

y su vestimenta denota riqueza y galanura:

mui bem vistida (B: 5).

De manera que el inicial objeto de interés de don Diego, un porco, es sustituido por esta molher, de la que se enamora al instante (logo) y a la que interroga sobre su identidad (B.3). La respuesta de esta sólo alude a su pertenencia a un linaje de alcurnia,

e la lhe disse que era Ña molher de muito alto linhagem  
(B: 6)

pero completa su definición inicial y el conjunto de rasgos exigidos para satisfacer las perspectivas de felicidad y poder que interesan a don Diego (B.4).

La declaración de la Dama acerca de su noble origen obtiene como respuesta la proposición matrimonial de su enamorado (C.1), cortés y respetuosa para con la libertad de elección de aquella.

El cazador también se da a conocer mediante una alusión a su calidad social, que utiliza como argumento a favor de la pertinencia de su propuesta:

el lhe disse que pois era molher d'alto linhagem que casaria com ela se ela quisesse, ca ele era senhor daquela terra toda (B: 7).

El cazador se presenta como señor de Vizcaya, del territorio "físico" donde se ha producido el encuentro: argumento de conquistador en una situación histórica en que el contrato matrimonial se subordina a la calificación social de los esposos, pero, sobre todo, evidente referencia que deben tener presente los Haro y demás destinatarios de la narración. La memoria familiar hace hincapié en sus derechos, ininterrumpidamente heredados por vía patrilineal desde los orígenes mismos del linaje, sobre esa tierra

que foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela (LL: IXA1)

y donde, a la llegada de Froom, su héroe liberador,

nom havia nem õu senhor (LL: IXA1).

La condición que la mujer exige de don Diego (D.1) dispone para la futura familia un "microcosmos" cuyo código excluye la ejecución de un elemental "gesto" de reconocimiento e identidad en el ámbito de Sx,

ela lhe disse que o faria se lhe promettesse que nunca se santificasse. E ele lho outorgou (B: 8-9)

del cual se diferencia aunque físicamente esté integrado en él.

El nacimiento de una descendencia (F.1) asegurará la continuidad del linaje y, con ella, de la dignidad señorial dentro del mismo. El hijo y la hija son contemplados, ya desde el momento en que hacen su aparición, respectivamente como desdoblamientos de sus progenitores, con arreglo a los siguientes rasgos:

	X	Y	X'	Y'
Sexo	+	-	+	-
Nombre propio	+	-	+	-

Al agregarse estos nuevos miembros al núcleo familiar se prolonga la relación binaria inicial [Y / X : femenino / masculino], y de la que también van a participar los animales domésticos [Podenca / Alano]. Oposición que ahora se manifiesta también en la particular distribución espacial -sustitutoria de la inicial [Arriba / Abajo], transformada desde el desplazamiento de Y a Sx- de padres e hijos en la habitación donde se reúnen para comer, ámbito y situación de convivencia familiar, acto "social", por excelencia:

quando comiam de suum dom Diego Lopez e sa molher, asseentava el a par de si o filho, e ela asseentava a par de si a filha da outra parte (B: 12)

La situación previa a la ruptura del contrato matrimonial es correlativamente inversa a la previa a la constitución del mismo: don Diego retorna a su hogar, de donde ha estado ausente (9, 14, 38, 39) por haber ido de caza (9, 14), pero con éxito (G.2):

Ūu dia, foi ele a seu monte e matou Ūu porco mui grande e trouxe-o pera sa casa e pose-o ante si u sia comendo com sa molher e com seus filhos (B: 13).

Va a ser precisamente en esta refección familiar posterior, ante el trofeo que le recalifica, donde va a tomar conciencia del perfil amenazador de su situación matrimonial: don Diego contempla, sobrecogido, la ruptura del "equilibrio" doméstico, la victoria de una hembra sobre un macho, tras enzarzarse los dos perros en una pelea por la posesión del alimento que alguien ha arrojado de la mesa:

lançarom Ūu osso da mesa, e veerom a pelear Ūu alão e Ūa podenga sobr'ele em tal maneira que a podenga travou ao alão em a garganta e matou-o (B: 14).

La señal de la cruz, el "gesto" cristiano por antonomasia, acompañado de una invocación a santa María, rompe el pacto matrimonial (H.1): desenmascara el lado oculto de la Dama y provoca su desplazamiento, sólo con su hija (H.3), a Sy (H.4). Reconvierte el espacio familiar, hasta ahora privado de esa señal de sociabilidad, en espacio social, restableciendo la separación [Sx / Sy : X (: X') / Y (: Y')]. Invierte la situación [Femenino / Masculino : Victoria / Derrota], manifestada indiciamente en la muerte del alano, que don Diego acaba de presenciar. Ahuyenta el peligro y restaura el orden:

ela recudio com a filha por ãa freesta do paaço, e  
foi-se pera as montanhas, em guisa que a nom virom  
mais, nem a filha (B: 17).

Pero también, al ser despojado del poder que hasta entonces disfrutaba, don Diego puede ser objeto de agresión, y de hecho lo va a ser por parte de los moros contra los que va a pelear - en defensa de la Cruz- y que, prisionero, lo conducen a Toledo (I.1):

foi este dom Diego Lopez a fazer mal aos Mouros, e  
prenderom-no e levarom-no pera Toledo preso (B: 18).

El linaje, vencedor en Arrigorriaga y en la lide de Alman-  
cor, ha perdido el rasgo de heroicidad que hasta entonces lo  
había caracterizado. El orden recientemente restaurado vuelve a  
entrar en conflicto, y las anteriores relaciones, actancial  
espacial y funcional

X / Y :

Sx / Sy :

Victoria / Derrota

son sustituidas respectivamente por:

Moros / X :

Tierra de moros (Toledo) / Vizcaya :

Victoria / Derrota.

Las relaciones entre los vizcaínos y los Haro -sin precedentes desde que, en situación semejante, aquellos eligieran por señor a Froom- se renuevan en esa petición de consejo de Iñiguez Guerra: fiel a su linaje, consulta a os da terra sobre la manera de poner fin al cautiverio de su padre. Petición que tiene su correlato inverso precisamente en aquella "petición de ayuda" de los vizcaínos a Froom cuando le informaron de la tiranía del conde asturiano. Si el primer señor supo la manera de liberar a Vizcaya de aquel cautiverio, con Iñiguez Guerra, que todavía no ha alcanzado la dignidad señorial, no sucede lo mismo:

a seu filho Enheguez Guerra pesava muito de sa prisom, e veo falar com os da terra, per que maneira o poderia haver fora da prisom (B: 19).

El consejo de los vizcaínos, también incapaces de conseguirlo, reconoce y proclama la competencia -única en una situación en que, de nuevo, el señorío carece de señor- de la Dama de Vizcaya, como genio poderoso y protector,

eles disserom que nom sabiam maneira por que o podessem haver, salvando se fosse aas montanhas e achasse sa madre; e que ela lhe daria como o tirasse (B: 20).

igual que tiempo atrás habían reconocido la de Froom, en virtud del poder y el prestigio de su linaje, al proclamarlo señor, protector, de Vizcaya.

Mientras duró el matrimonio de la Dama con el cuarto señor, aquella fue mediadora entre Sy y Sx; ahora, tras su desplazamiento definitivo a Sy, corresponde a su descendiente, y sólo a él, desempeñar la mediación entre el territorio del que será señor y su ilustre antecesora, representante a su vez del mundo sobrenatural. Así se reconoce implícitamente cuando os da terra aconsejan a Iñiguez Guerra que se desplace a Sy para solicitar el auxilio de su madre; y este, siguiendo el consejo, lo hace, pero en soledad:

E el foi alá soo, em cima de seu cavalo, e achou-a em cima de ãa pena (B: 22).

El encuentro entre Iñiguez Guerra y su madre repite determinadas situaciones del que tuvieron esta y don Diego López antes de contraer matrimonio: desplazamiento del Héroe (X'), solo, de Sx a Sy, superación de la prueba del Ayudante (Y) -cuya posición espacial con respecto a aquel vuelve a ser la misma [Arriba / Abajo]- y recepción del medio para colmar la carencia o reparar la agresión. La Dama pone de manifiesto sus poderes adivinatorios, que revelan su competencia en el ámbito de la primera función, y, de nuevo, impone al héroe ciertos tabús -las singulares normas del comportamiento que deberá observar con el caballo mágico- que manifiestan la oposición [Sx / Sy] y que este debe respetar.

El nombre del animal -derivado del latín pardalis (pantera), pardus, y estos del griego párdalis, párdos (leopardo)<sup>82</sup>- relaciona su rapidez con la del vuelo del pardal (gorrión) y hace referencia a su color, indicador, al igual que el caballo, de su competencia guerrera. En efecto, Pardalo ayudará al héroe a conseguir su objetivo inmediato, pero, sobre todo, le dotará del rango de personaje heroico, lo hará invencible:

disse-lhe que este cavalo lhe duraria em toda em toda sa vida, e que nunca entraria em lide que nom vencesse dele.

Nuevo Froom, capacitado como él para repetir gestas como la de Arrigorriaga, saldrá "fatalmente" victorioso de todas las batallas en que participe. Esta es la herencia, paterna y materna, que Iñiguez Guerra recibe: estar destinado a ser, respectivamente, nuevo cabeza y "mágico" protector de su linaje y de su señorío.

La Dama mantiene el antiguo pacto, pero ha sustituido en él a Diego López por su primogénito, Iñiguez Guerra (I.2). Este pacto, gracias al cual también el señorío puede sentirse protegido, se hará extensivo a todo el linaje: a todos los cabezas de

familia de los Haro y señores de Vizcaya que vayan sucediéndose con el paso del tiempo (I.3).

Pero, una vez más, la Dama pondrá sus condiciones. En esta nueva situación, en que el motivo de la ocultación ha dejado de ser pertinente y se ha producido la revelación de su carácter sobrenatural, exige el reconocimiento expreso de este carácter, casi divino, mediante un ritual de signo religioso:

cada que i é o senhor de Bizcaia em ña aldea que chamam Vusturio, todolos deventres das vacas que matam em sa casa, todolos manda poer em ña peça fora da aldea, em ña pena; e pela menhãa nom acham i nada (B: 35-36).

Se asegura así la continuidad de la comunicación [Sx (casa-linaje) - Sy (mundo sobrenatural-peña)]. Los vivos rinden culto a su ilustre antepasada compartiendo el mismo alimento, ofreciéndole todolos deventres das vacas que matam em sa casa: sacrificios de comunión que apuntan de nuevo hacia la tercera función, parecen tener carácter propiciatorio y estar destinados a asegurar la acción proveedora de la Dama en el ámbito de la fecundación.

A la relación actancial establecida [Y / X' (X'', X'''...)] corresponden la temporal [Nocturno / Diurno] y la espacial [Sy / Sx] : [Busturia / Resto de Vizcaya; dentro del primer término de esta, [Peça (exterior) / Aldea (interior)] y, de nuevo, [Arriba / Abajo].

De esta forma se configura, dentro del territorio vizcaíno, un microcosmos mágicamente privilegiado cuyo centro se halla en esa peña de los alrededores de Busturia donde, por mandato de los señores, se ofrecen sacrificios nocturnos al genio protector de su estirpe y señorío<sup>83</sup>. El mismo espacio precisamente en que, según cuenta la primera narración del título IX, se ganó la victoria de Arrigorriaga:

E dom Froom com os Bizcainhos saio a ele, e juntarom-se aalem de ña aldea que ora chamam Vusturio, e lidarom e venceo dom Froom e os Bizcainhos... poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega (LL:IXA1).

Ritual que seguirá manteniéndose hasta la muerte de don Juan el Tuerto (17.1) (1326),

E esto sempre o assi passarom os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto (B: 37)

el padre de María Díaz de Haro II (18), con la que se pone fin a la brevísima "dinastía castellana" de los señores de Vizcaya.

Como en ocasiones anteriores, el incumplimiento del contrato acarrea desgracias a los responsables de su mantenimiento y, también, a ese territorio del que son inseparables. Diego López fue hecho prisionero y el señorío volvió a quedarse sin señor; Iñiguez Guerra, no habría podido liberar a su padre, ni ser invencible, ni, por tanto, asegurar la protección del territorio... Sus sucesores también estarán obligados a renovar periódicamente el pacto de fidelidad. De lo contrario, el linaje se verá privado, de nuevo, de la fuerza invicta que debe caracterizarlo:

se o nom fezesse assi que algũu nojo receberia del em esse dia e neessa noite, em algũu escudeiro de sa casa, ou em algũa cousa de que se muito doesse (B: 36) algũus o quiserom provar de o nom fazer assi, e acharom-se mal (B: 37).

Todo el señorío, cuya protección estaba asegurada gracias a la mediación de los Haro, sufre las nefastas consecuencias de esas rupturas, por carencia de mediadores calificados, y vuelve a ser, una vez más, objeto de agresiones. Pero esta vez es la misma dama de las peñas quien invade un ámbito que le es ajeno, las aldeas y, asumiendo apariencia de escudero -el estado más bajo entre los hidalgos-, "transforma" su acción fecundadora en violencia sexual. Se convierte así en representante de la función guerrera, arrebatando a su estirpe la competencia en ese ejercicio:

jaz com alguãs molheres i nas aldeas, ainda que nom queiram, e vem a elas em figura d'escudeiro, e todas aquelas com que jaz tornam esooradas (B: 38).

La mención a la muerte, trágica e inesperada, de Juan el Tuerto no es irrelevante. Tras ella, precisamente, aquel ritual secular quedó interrumpido y la historia del señorío atravesó uno de sus momentos más delicados. Como cuenta la Gran crónica de Alfonso XI, este señor de Vizcaya, contemporáneo del conde de Barcelos, fue asesinado por su sobrino el rey Alfonso XI, niño de catorce años, en el traicionero convite de Toro. Vizcaya volvió a quedarse sin señor. Antes de que María Díaz de Haro II, la heredera de don Juan, ejerciera su derecho, el monarca castellano obligó a entregar el territorio y se proclamó señor de Vizcaya:

E por que don Joan avie muchas villas e muchos castillos e muchas heredades en muchas partes del rreyno, entre tanto que el rrey yva a tomar lo vno, enbiaua sus offiçiales e los de su casa que entrasen e tomasen lo otro en su boz para el. E aviendo enbiado por algunos lugares destos a Garçi Laso de la Vega, que era su Merino mayor en Castilla, Garçi Laso paso por vn monesterio de monjas, e fallo ay a doña Maria madre de aquel don Joan, por que el avie el señorio de Vizcaya esperaua eredarlo ella. E Garçi Laso entro la a ver en aquel monesterio, e como quiera que el rrey no ge lo avia mandado, pero el, por seruir al rrey su señor, ffablo con ella e traxo con ella manera por que ella le vendio para el rrey el señorio de Vizcaya; e fizole carta del. E el rrey enbio caualleros de su casa con cartas que entrasen e tomasen el señorio de la tierra. E dende adelante llamose el rrey gran tiempo señor de Vizcaya y de Molina<sup>84</sup>.

Por lo que a la constitución física y funciones se refiere, la antepasada de los Haro es capaz de asumir los caracteres de mujer, serpiente y escudero.

Como mujer humana posee un rasgo físico que delata permanentemente su condición sobrenatural:

Ūu pee forcado como pee de cabra (B: 9).

Un pie forcado (del lat. furca, horca), hendido, en forma de horca, que sirve para reconocer a las mujeres de esa condición:

E puso el en su coraçon de la catar, por ver si era hombre o muger, o si era pecado... E catole assi mismo la frente y los ojos, e la nariz, e la boca, e la garganta, e los pechos, y los braços e las manos, e contole los dedos, porque se cuydaba que era mano fendida. Despues tentole el cuerpo... e los pies e los dedos... por ver si era pata fendida, porque en aquellos tienpos auia vnas animalias, mugeres, de la cinta ayuso como leones, e auian los pies como lebreres, e por esso le auia catado<sup>85</sup>.

Tal pormenor anatómico permite relacionarla con multitud de seres que, en contextos mitológicos y folklóricos muy diversos, presentan deformaciones semejantes: Pan, los sátiros y otras divinidades silvestres; Hefesto, Lábdaco, Layo y Edipo; la reina de Saba y Berta la de los grandes pies, el hada de Peter von Staufenberg, Cenicienta, la hija del diablo, las hadas de Ariège y la encantada de la cueva de la Fou; el diablo; los basajaunak y las lamias vascas, etc. En definitiva, como veíamos en el capítulo anterior, la dificultad para caminar es un signo de autoctonía, de procedencia de la tierra y de pertenencia a ella.

Quizá, poseyera este mismo sentido, como indicó J. Aranzadi<sup>86</sup>, uno de los gestos del antiguo ritual practicado por los señores de Vizcaya -al que aluden, entre otros, en la segunda mitad del siglo XVI Andrés de Poza, en Antigua lengua de las Españas, y Bernardo de Balbuena, en El Bernardo-, quienes juraban los fueros con un pie descalzo.

También obedecen al mismo carácter sus metamorfosis serpentinadas:

é o coovro de Bizcaia (B: 34).

De manera que se trata de un genio ctónico con capacidad para asumir los siguientes rasgos:

	Humano / Animal		Sexo
Escudero	+	-	+
Dama	+	-	-
Culebro	-	+	+

Rasgos que permiten identificarlo con Culebro, señor de Casa y genio fecundador, al que se refiere Lope García de Salazar cuando relata la concepción de Zurúa, el primer señor de Vizcaya.

En conclusión, si la competencia de la Dama de Vizcaya afecta primordial y básicamente a la tercera función (fecundación), algunos de los rasgos que la definen permiten contemplarla también como proveedora de la segunda (actividad militar) y de la primera (adivinación). Desde esta perspectiva muestra evidentes paralelismos con respecto a las que Dumézil denomina diosas indoeuropeas trivalentes: diosas que desarrollan su actividad en los tres niveles, aunque, por su sexo, etc., se relacionen ordinariamente con el tercero (Juno, Friyyo, etc.). Especialmente con la heroína irlandesa, antigua diosa, Macha<sup>87</sup>: Vidente, Guerrera y Madre<sup>88</sup>.

En este nivel también es significativa la presencia de Pardalo, protegido por la Dama y subordinado a ella, ya que el caballo goza de gran importancia en muchas leyendas y versiones del País de Gales relacionadas con el tema melusiniano. La acción de enfrenarlo, que corresponde a la madre de Iñiguez Guerra, y sólo a ella, recuerda la prohibición que su compañera del lago de Brecknock impone a Wastinus Wastiniauc (B). En esta y en otras versiones, también galesas, la prohibición preserva a los seres sobrenaturales del contacto con el hierro. La recurrencia de ambos motivos (caballo-hierro) ha inducido a varios estudiosos, como G. Dumézil<sup>89</sup>, C. Lecouteux<sup>90</sup> y L. Harf-Lancner<sup>91</sup>, a relacionar a Melusina con los mitos, galés e irlandés respectivamente, de Rhiannon, esposa del príncipe Dyvet, y de Macha.

En el mismo sentido, Rhiannon y Macha se identifican con la diosa galo-romana Epona, protectora de los caballos. La tríada de diosas-yeguas Rhiannon-Macha-Epona representarían a divinidades femeninas célticas que, como la Dama de Vizcaya y otras

melusinas, se caracterizan precisamente por su relación con el caballo, la fertilidad, la maternidad y la riqueza. Serían herencia de la diosa madre de los celtas, e, incluso, de la gran diosa madre prehistórica...

## 12. La concepción de Zuría (GS)

Antes de narrar la invasión de Vizcaya y la batalla de Arrigorriaga, García de Salazar recoge en la Crónica de Vizcaya dos tradiciones relativas a la concepción del primero de los Haro. Las narraciones van precedidas de una explicación etimológica del topónimo Mundaca:

vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crecida, e dixieron mundaca, ca eran todos gramáticos, que en gramática disen por agua limpia aca munda, e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto la llamaron Mundaca.

### a. La infanta escocesa y el desconocido:

1. Una hija legítima del rey de Escocia queda preñada de alguien cuya identidad no quiere revelar.
2. La infanta escocesa llega a Mundaca al ser desterrada por su padre.
3. La infanta pare a Zuría.

"E por otra manera dise la istoria":

### b. La infanta escocesa y Culebro:

1. Una hija legítima del rey de Escocia llega a Mundaca, no queriendo permanecer en ese reino al morir su padre y ocupar el trono su hermano.

2. Culebro, señor de Casa, duerme con ella en sueños y la empreña.
3. La infanta pare a Zuría.

En el folklore del País Vasco existe un genio, llamado Sugoi (en Balzola) o Sugaar (en Goyerri) (serpiente macho, culebro) que, como Mari, habita en cavernas y atraviesa el firmamento en figura de hoz de fuego. En Azcoitia (Guipúzcoa) recibe el nombre de Maju y se dice que es marido de aquella, con quien se une los viernes; en Zumaya, que la visita los viernes a las dos de la tarde<sup>92</sup>.

J. Aranzadi identifica el coito de la infanta escocesa y Culebro con el matrimonio de Mari y Maju<sup>93</sup>. Además, a partir de la primera versión sostiene que Lope García adoptó como modelo del nacimiento del primer señor de Vizcaya el del rey Arturo, cuyo destino (Nacimiento misterioso, Alejamiento, Prueba, Victoria y Reconocimiento o Reparación) es el mismo que el de aquel<sup>94</sup>.

En opinión de A. de Legarda<sup>95</sup> y de J. Juaristi<sup>96</sup>, la segunda versión de la concepción de Zuría es un trasunto de la del sabio Merlín, también relatada por García de Salazar en Las Bienandanzas e Fortunas<sup>97</sup>.

A lo largo de este trabajo se ha aludido a numerosos relatos sobre concepciones de personajes ilustres (sabios, guerreros) en condiciones similares y en contextos culturales muy diferentes<sup>98</sup>. Recordemos, por ejemplo, los casos mencionados por Yepes y Nieremberg, que identificaban al ser sobrenatural con un diablo: Merlín<sup>99</sup>, Homero<sup>100</sup>, Servio Tulio<sup>101</sup>, Rómulo<sup>102</sup>, Eneas<sup>103</sup> y, sobre todo, Nerón y Alejandro<sup>104</sup>.

De Nerón dice Nieremberg:

ay quien diga que engendró vn demonio en figura de culebrón (N: 98).

Y acerca de Alejandro Magno existe una tradición según la cual era hijo de Olimpia y del dios Ammón de Libia, quien se unió a esta una noche en forma de serpiente.

Otro héroe -conquistador e imperial-, Augusto, también fue concebido mediante la unión de una mujer, Atia (esposa de Octavio), y una serpiente, según refiere Suetonio, a partir de los tratados de Asclepiades Mendes sobre las cosas divinas. El mismo origen se atribuyó a Escipión.

El dios Dioniso-Zagreos, serpiente cornuda, nació de Zeus-serpiente y de su madre Rea-serpiente o su hija, Perséfone-serpiente. El héroe Aristómenes era hijo de Nicoteles y de un reptil. Arato, de Aristodama de Sición y del mismo animal. La raza de los Ophiogenes provenía de la ninfa Helia, hija de Sibaris, y de la enorme serpiente que la violó en el bosque sagrado de Diana, etc.

Eliano y Plutarco recogen también aventuras similares, procedentes de los idumeos y de Etolia respectivamente. Estos relatos se transmitieron luego a los romanos<sup>105</sup>.

### 13. El corpus mítico de los primeros señores de Vizcaya

Por lo que se refiere a la estirpe de los Haro, parece que existieron diferentes tradiciones relativas a su origen "misterioso" o "sobrenatural". Desde la perspectiva de este trabajo interesan dos (Don Diego López y la Dama y La Infanta escocesa y Culebro), que comparten un mitema común: la unión de un mortal -ancestro familiar- y del mismo genio ctónico -procedente del territorio del que son señores, perteneciente a él y asociado a la tercera función-, de la que nace un héroe invencible.

	<u>Conde de Barcelos</u>	<u>García de Salazar</u>
Mortal +	Don Diego López +	Infanta escocesa +
Ser sobrenatural:	Dama de Vizcaya:	Culebro:
Héroe	Iñiguez Guerra	Zuría

Si la Dama de Vizcaya se identifica con Culebro, las relaciones derivadas de los rasgos que por lo demás definen a las dramatis personae de una y otra tradición manifiestan oposiciones relativas al sexo del mortal y del ser sobrenatural:

	<u>Conde de Barcelos</u>	<u>García de Salazar</u>
Mortal:	+	-
Ser sobrenatural:	-	+

y a la relación del mortal y del héroe con el señorío de Vizcaya:

	<u>Conde de Barcelos</u>	<u>García de Salazar</u>
Mortal:	Cuarto señor /	#
Héroe:	Quinto señor /	Primer señor

Como es sabido, tal diversificación de tradiciones fundacionales no constituye en absoluto un fenómeno excepcional. Sin ir más lejos, el linaje gallego de los Mariño presenta en este sentido significativos paralelismos con respecto a la estirpe de los que fueron señores de Vizcaya. Además de las narraciones de Doña Mariña (3) y La antepasada de los Mariño (4), sabemos de la existencia de otra, semejante a la de La concepción de Zuría.

En el tratado primero del Jardín de flores curiosas (1570), de Antonio de Torquemada<sup>106</sup>, que contiene "muchas cosas dignas de admiración que la naturaleza ha hecho y hace en los hombres, fuera de la orden común y natural con que suele obrar en ellos, con otras curiosidades gustosas y apacibles"<sup>107</sup>, Bernardo relata El antepasado de los Mariño\*:

\* Puede verse en el apéndice a este capítulo.

1. Una mujer sale a pasear a la orilla del mar.
2. Un hombre marino, o tritón, se une a ella por la fuerza y la empuña.
3. La mujer pare al primer Mariño.

Como sucede en el caso de los Haro, también existen "diversas opiniones" acerca de los orígenes de este linaje:

Este negocio es tan antiguo, que no me maravillo de que haya en la manera del contarle diversas opiniones, pues ningún autor lo dice, ni hay dello otro testimonio para que pueda creerse, sino la fama pública y común que lo ha dicho y publicado<sup>108</sup>.

No deja de resultar curiosa en este sentido la peculiar interpretación "unitaria y global" que algún anotador de Don Diego López y la Dama hizo de las leyendas fundacionales del señorío vizcaíno, identificando a la Dama de Vizcaya con la infanta escocesa, y a Munio, el conde de Asturias, con Culebro, según parece<sup>109</sup>.

La narración de Iñiguez Guerra y la Dama permitía establecer ciertas conexiones entre las calificaciones de este y Froom, derivadas de su competencia en el ámbito de la función guerrera. También participan de ellas Iñigo Esquerria y Zuría, el "otro" héroe de Arrigorriaga, por lo que, en este nivel, la relación entre los señores "invencibles" [(Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerria)-(Froom-Zuría)] es evidente.

Por otra parte, la unión entre la Dama de Vizcaya y don Diego López se producía tras establecer un contrato que exigía el desplazamiento de aquella al territorio del que ya este era señor. Precisamente al pactar las condiciones de ese contrato, Don Diego puede decir que es:

senhor daquela terra toda (B: 7),

por los derechos heredados de los méritos de Froom, de quien es sucesor y descendiente directo.

El único matrimonio de que da noticia la genealogía antes de producirse el de don Diego y la Dama es la del segundo señor, Furtam Froez, con doña Elvira Bermúdez, hija de Bermudo Laínez y nieta de Laín Calvo. Mediante la incorporación de ese genio ctónico a la historia de los antepasados familiares, los Haro establecen con el territorio del que ya son señores una relación nueva, distinta de la original (Froom-Vizcaínos).

Además, gracias a esa unión los Haro podrán disfrutar de las ventajas de contar con un ancestro sobrenatural de tal carácter. Pero también, librarse de sus inconvenientes: la unión sólo se mantiene hasta cuando el héroe toma conciencia del peligro que supone para él y los suyos su relación con ese ser sobrenatural. Los señores de Vizcaya, únicos mediadores entre los dos mundos y protectores de su señorío, se verán así revestidos de un poder de carácter mágico, casi semidivino.

La Infanta escocesa y Culebro también permite atribuir a los Haro algunas de estas calificaciones; sin embargo, las condiciones y circunstancias de su adquisición son diferentes. En este caso se trata de la Serpiente-macho -señor de Casa, coovro de Bizcaia-, quien fecunda, ¿viola?, a una infanta extranjera que fatalmente acaba de entrar en su territorio. Culebro protege a este territorio proporcionándole un héroe -nacido en él, de la unión de este genio ctónico y la hija de un rey escocés- capacitado para librarle de la tiranía a que se verá sometido por parte de príncipes invasores y, después, para ser su primer señor. La calificación genealógica de Zuría no se agota, como la de Froom, con su pertenencia a una familia real británica; a ella hay que añadir la que le corresponde por línea "paterna", que lo vincula al territorio del que será señor.

Apéndice

1. Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya

a. La concepción de Zurúa

En Lope García de Salazar, Crónica de Vizcaya:

"Una fija legítima del rey de Escocia arribó en Mundaca en unas naos, e venieron con ella muchos omes e mugeres, e cuando llegaron a la concha de fuera avían tormenta, e quisieron posar allí, e vieron el agua que descendía de Guernica turbia, que venía crescida, e dixieron mundaca, ca eran todos gramáticos, que en gramática disen por agua limpia aca munda, e fueron el río arriba e posaron dentro, donde agora es poblada Mundaca, e por esto la llamaron Mundaca.

E aquí se dise que esta doncella que se empañó, e que nunca quiso desir de quién era preñada, e que la echó en destierro del reyno su padre, e que la dexaron allí en Mundaca, e aquellas gentes que con ella venieron que se tornaron para Escocia con sus naos, sinon algunos que quedaron allí con ella.

E por otra manera dise la istoria, que cuando el rey de Escocia padre de esta doncella murió, que fincó un su hijo por rey, e que ésta su hermana no quiso quedar en el reyno, e que tomó aquellas naos e gentes con todo el algo que pudo aver, e que arribó allí en Mondaca como dicho es; e que las naos con algunos de las compañías que se tornaron para Escocia, e que la infanta con los más que se quedó allí, e que fisieron allí su puebla.

E que estando allí que durmió con ella en sueños un diablo, que llaman en Viscaya el Culubro Señor de Casa, e qu'él empañó. E deestas dos cosas no se sabe cuál deellas fue más cierta, pero como quiera que fue, la infanta fue preñada, e parió un

fijo que fue ome mucho fermoso e de buen cuerpo, e llamáronle don Çuria, que quiere desir en bascuence don Blanco".

b. La batalla de Arrigorriaga

En el Livro de linhagens:

"Bizcaia, que foi senhorio primeiro em seu cabo, ante que el rey houvesse Castela, e ò depois em Bizcaia nom havia nem Õu senhor. E havia Õu conde em Esturas que havia nome dom Moninho, e vinha-lhes fazer mal. E veo a poer com eles preito, que lhe dessem cada anno Õa vaca branca e Õu boi branco e Õu cavalo branco por conhecimento, e que lhes nom faria mal; e esto faziam eles por mui gram força, que no poderom fazer mais.

E a pouco tempo chegou i Õa nao em que vinha Õu homem boo que era irmão d'el rei d'Ingraterra, que viinha de la deitado e havia nome Furtam Frooez; e deitara-os el rei d'Ingraterra do reino. E chegando ali, soube como andavam em sa contenda com o conde dom Moninho das Esturas. E entom, disse-lhes quem era, e se o quisessem filhar por senhor, que os defenderia delo. E eles virom-no homem de prol, e souberom que era d'alto sangue. Disserom que lhes prazia, e entom o filharom por senhor.

E a poucos dias enviou o conde dom Moninho a demandar aquel trebutto, e el disse que lho nom daria; e se o quisesse viir demandar que lho defenderia. E o conde dom Moninho juntou sas gentes e veo a eles. E dom Froom com os Bizcainhos saio a ele, e juntarom-se aalem de Õa aldea que ora chamam Vusturio, e lidarom e venceo dom Froom e os Bizcainhos o conde dom Moninho, e matarom-no no campo e matarom-no com gram peça dos seus, que todo o campo ficou cheo de sangue e pedras que i havia. E por esta mortiindade, que i foi tamanha que as pedras e o campo foi todo vermelho, poserom-lhe nome ao campo o campo de Arguriega,

que tanto quer dizer por seu linguagem de vasconço, como pedras vermelhas pelo nosso; e hoje em este dia assi ha nome"\*.

En Lope García de Salazar,

Crónica de Vizcaya:

"En aquel tiempo era Viscaya cinco merindades como es agora. Ca estonces la Encartaçon e Somorrostro e Baracaldo eran del reigno de León; e Durango estonces era señorío sobre sí, e era señor deella don Sancho Asteguis, e después la ganó don

---

\* Vizcaya fue primero señorío aparte, antes que en Castilla hubiese rey, y después en Vizcaya no había ningún señor. Y había un conde en Asturias que tenía por nombre don Moniño, y veniales a hacer mal. Y llegó a ponerles el tributo que le diesen cada año una vaca blanca y un buey blanco y un caballo blanco como reconocimiento, y que no les haría mal; y esto lo hacían ellos muy a la fuerza, porque no pudieron hacer más.

Y al poco tiempo llegó allí una nave en la que venía un hombre bueno que era hermano del rey de Inglaterra, que venía de allá desterrado y tenía por nombre From, y traía consigo a un hijo suyo que tenía por nombre Furtam Froez; y los había desterrado el rey de Inglaterra del reino. Y llegando allí, supo cómo andaban en contienda con el conde don Moniño de las Asturias. Y entonces les dijo quién era, y, si lo quisiesen tomar por señor, que los defendería. Y ellos viéronlo hombre de pro, y supieron que era de alta sangre. Dijeron que les placía, y entonces lo tomaron por señor.

Y a los pocos días envió el conde don Moniño a reclamar aquel tributo, y él le dijo que no lo daría; y si lo quisiese venir a reclamar que lo defendería. Y el conde don Moniño juntó a sus gentes y vino contra ellos. Y don From con los vizcaínos le salió al encuentro, y juntáronse cerca de una aldea que ahora llaman Busturia, y lidiaron y venció don From y los vizcaínos al conde don Moninho y matáronlo con gran parte de los suyos. Y todo el campo quedó lleno de sangre, sobre las piedras que allí había. Y por esta mortandad, que fue tan grande que las piedras y el campo quedó todo rojo, pusieronle al campo el nombre de campo de Arrigorriaga, que quiere decir en su lengua vasca lo mismo que piedras rojas en la nuestra; y hoy en día así tiene el nombre.

Yñigo Esquerra señor de Viscaya, ca trocó otra tierra con el rey de León en Asturias, e ajuntóla con el señorío de Viscaya con aquellas franqueças e libertades que Viscaya avía.

E en esta sasón se alço Castillavieja contra los reyes de León, porque les mató a los condes sus señores, e el rey de León guerreaba mucho contra Viscaya porque era de Castilla, e fasía-les mucho dapno, e ellos a él también. E tanto ovo de ser, que un fijo del rey de León entró a correr a Viscaya e llegó fasta Vaquio, fasiendo mucho dapno en la tierra.

E ajuntáronse las çinco meridades e ovieron consejo que le diesen batalla, e enbiáronle sus mensajeros en que les diese vatalla, e el fijo del rey de León respondióles, que les non daría vatalla a ellos nin a otro ninguno, que non fuesse rey o fijo de rey o de la sangre real. E sobre esto ovieron su consejo, e pues don Çuría era nieto del rey de Escoçia que fuessen por él, e lo tomassen por capitán e diesen con él la vatalla, e fueron luego por él e aplasaron la vatalla para en Arrigorriaga, que se llamaba estonces Padura, e vino allí en ayuda de los viscaínos don Sancho Asteguis señor de Durango.

E ovieron allí su pelea mucho porfiada e resia, e fue vençido e muerto el fijo del rey de León e muchos de los suyos, y yasen enterrados en Arrigorriaga, que quiere desir en vascuence peña vermeja ensangrentada; e fueron en el alcançe fasta el árbol gafo de Luyaondo, e porque non pasaron más adelante en el alcançe le llamaron árbol gafo.

E con la grand alegría que ovieron, e porque el dicho don Çuría probó muy bien por sus manos, tomáronlo por señor e alçáronlo por conde de Viscaya, e partieron con él los montes e los monesterios a medias, e prometiéronle de ir con él cada que menester los oviese fasta en el árbol gafo, e su costa d'ellos e con sus armas e sin sueldo, e que si de allí adelante los quisiese levar, que les diese sueldo.

E los leoneses cuando fueron encima de la peña de Salvada dixieron: "En salvo somos". E por esso le llaman Salvada, ca de primero le llamaban peña Gorobel. E este conde don Çuría tomó por armas con el señorío de Viscaya dos lobos encarniçados con dos carneros en las vocas, e dos árboles entre ellos, e así los ovieron los señores de Viscaya todos.

E en esta pelea murió don Sancho Asteguis señor de Durango, que vino en ayuda de los viscaínos, e dexó una fija legítima por heredera e non más, e casó este don Çuría con ella e ovo el señorío de Durango con ella, e después acá siempre fue con el condado e señorío de Viscaya".

#### Las Bienandanazas e Fortunas:

"Seyendo este don Çuría ome esforçado e valiente con su madre allí en Altamjra cavo Mondaca, en edad de XXII años entró vn fijo del Rey de León con poderosa gente en Vizcaya quemando e Robando e matando en ella porque se quitaran del señorío de León e llegó fasta Baquio, E juntados todos los viscaínos en las çinco merindades, tañjendo las çinco vosinas en las çinco merindades segund su costumbre en Gernjca, e oviendo acuerdo de yr pelear con él para lo matar, o morir todos allí, E enbiéronle desir que querían poner este fecho en el juysio de Dios e de la batalla aplasada a donde él quisiese, E por él les fué Respondido que él no aplasaría batalla sino con Rey o con ome de sangre Real e que les quería faser su guerra como mejor podiese, e sobre esto acordaron de tomar por mayor e capitán desta batalla aquel don Çuría que era njeto del Rey dEscoçia, E fueron a el sobre ello, e falláronlo bien presto para ello, e enbiando sus mensajeros, aplasaron batalla para en Padura, açerca de donde es Viluao, E llamaron a don Sancho Astegis, señor de Durango que los venjese ayudar a defender su tierra, e vino de voluntad e juntose con ellos todos en vno, E oviendo fuerte batalla e mucho

profiada e después de muertos muchos de ambas las partes fueron vençidos los leoneses, e muerto aquel fijo del Rey, e muchos de los suyos. E morió allí aquel Sancho Astegas, señor de Durango, e otros muchos viscaynos. E sigujeron el alcance matando en ellos que no dexauan ninguno a vida fasta el árbol de Luyaondo, e porque se tornaron de allí pesádoles llamaron el árbol gafo, e los leoneses que escapar podieron, salieron por la peña Gorobel que es sobre Ayala, e como ençima de la sierra dixieron a saluo somos. E por esto le llaman Saluada, e porque en Padura fué de Ramada tanta sangre llamaron Arigorriaga, que dise en vascuence peña viciada de sangre como la llaman agora. E tornados los viscaynos con tanta onra a Gernjca, oviendo su consejo desiendo que pues tanto eran omjçados con los leoneses que sin aber mayor por quien se Regiesen, que no se podrían bien defender. E pues escusar no lo podian, que tomasen a este don Çuria que era de sangre Real, e valiente, pues que los él también auja ayudado fasiendo grandes fechos darmas en esta batalla, e tomáronlo por Señor, e partieron con él los montes, e las selas, e diéronle todo lo seco e verde que no es de fruto levar para las ferrerías... Jurádoles en Santa María la Antigua de Gernjca de les guardar franqueras, e liuertades, vsos, e costumbres segund ellos ovieron en los tiempos pasados, e consentidos por los Reyes de León quando eran de su ovediençia, e después de los Condes de Castilla, que agora eran sus Señores... E este casó con la fija de aquel don Sancho Astegis e heredó por ella a Durango, después aqua, aforandola como a ella, e tomó por armas dos louos encarnçados, que los topó en saliendo para la dicha batalla, leuando sendos carneros asados (asidos) en las vocas, e oviendolo por buena señal como en aquel tiempo eran omes agoreros, y así los traxieron sus deçendientes".

c. La madrastra de Iñigo Esquerria

En Lope García de Salazar,

Crónica de Vizcaya:

"E murióle la condesa madre de don Ynigo Esquerria, e casó don Munso López con otra muger, e así resién casado, fue llamado del conde don Gonçalo Nuñes, que fue padre del conde Fernán Gonçales señor de Castilla, para la guerra de los moros, e estando en la guerra ovo de ser preso de moros este Munso Lopes en una pelea. E cuando lo supo su muger que'l marido era preso, embió por don Yñigo Esquerria su entenado, e díxole que, pues su padre era preso de los moros, que se echase con ella, e que serían ambos señores de Viscaya, ca su padre nunca de allá vernía.

E don Yñigo Esquerria le respondió así: "Señora, nunca lo Dios quiera que yo faga tal traisión a Dios, e al mundo, e a mi señor mi padre, e desídesmelo vos, que si otro me lo dixiesse yo sabría qué faser, empero esto todo sea secreto que non lo sepa ninguno". E ella cuando vió que la non quería, sallió de la cámara rasgándose e dando voses en cabello, desiendo: "Ay escuderos, acorredme, que Ynigo Esquerria cuando sopo que su padre era preso me quiso forçar! ¡Ay de mí, captiva, desmamparada del mi señor!". Don Ynigo Esquerria, cuando vió tal maldad sobre sí, non sopo qué faser, e con desesperación cabalgó en su caballo e fiso juramento de nunca entrar en Viscaya fasta que sacasse a su padre de la presión, e fuese a la guerra para el conde don Gonçalo Nuñes.

E estando allí, acertósse en una pelea, e como era mucho esforçado e ardit prendió un caballero moro, e por troque de aquel moro diéronle a su padre, e con licencia del señor veniéronse a Viscaya, e cuando llegaron a Menacaur díxole a su padre: "Señor, idvos mucho enorabuena que yo non iría más adelante con

busco, empero requírovos con un sólo Dios que non creades palabras que non son de creer".

E don Munso Lopes cuando non lo pudo lebar fuese para Altamira a Busturia adonde estaba su muger, con grand alegría porque venía suelto, e ella cuando lo vió començóse a rascar e dar voses desiendo: "Tiradvos allá, ca non juntaré con vos fasta que me dedes enmienda del traidor de Ynigo Esquerra vuestro fijo, de la desonrra que me fiso, que cuando sopo que érades preso quíssome forçar". E tanto le afincó que le prometió de le dar su cabeça. E otro día de mañana partió de allí don Munso Lopes con su gente antes del día, e çercólo en Meacaur, e don Ynigo Esquerra cuando se vió cercado preguntó que quién le cercaba, e dixiéronle que don Munso Lopes su padre.

E él le dixo así: "Padre señor, yo vos pidí por merçed que non creyédes palabras que non eran de creer, e por palabras falsas que creistes me quereis matar". Respondióle el padre, e díxole: "Traidor aleboso, cómo non has vergüença de fablar, e cómo te sostiene la tierra, acometiendo tú tal maldad como acometiste, ca non es muger que mentiría". Díxole don Ynigo Esquerra: "Padre señor, válame la verdad e dadme desidor, que yo me salvaré contra cualquiera que diga que yo fui culpado, e él que sea armado e yo desarmado, ca si yo en tal caso topara non trabajara tanto por vos sacar". E díxole el padre: "Non te creería cosa que digas, e con la cabeça lo has de pagar".

E respondióle así: "Padre, pues non ay más, yo vos faré una cosa, yo me mataré con busco, vos armado e yo desarmado, e que yo lieve la lança del cuento adelante e vos del fierro, porque Dios demuestre su miraglo". E el padre le dixo que le plasía tobiéndolo por loco, e dieron de las espuelas a los caballos el uno contra el otro, e dióle el fijo al padre con el cuento de la lança por los pechos, e falsóle todas las armas, e dió con él del caballo en tierra muerto, e enterráronlo allí en Menacaur".

Las Bienandanzas e Fortunas:

"E muerto este don Çuria, fué Reçeujdo por señor de Vizcaya Munso Lopes su legítimo fijo, que serujendo a los Condes de Castilla fué preso de los moros, e como lo sopo su muger llamó a don Iñjgo Esquerria, su antenado que era de otra primera muger, mançeuo e fermoso, e dixole, pues tu padre es catiuo, e no salirá, cástate comjgo, e seremos señores de Vizcaya. E por quel gelo estrañó, de cruda manera en secreto salió de la cámara Rascándose, disiendo altas voces que la avía querido forçar, e como el esto vió, fuese a la frontera por sacar su padre, e eyudándolo ventura, sacólo entroque de vn moro, que prendió, e venjdo con él, no qujsiendo yr con él a su casa. Padre señor, no creades cosa que de mj mal vos digan sin sauer la verdad. E como lo sopo aquella falsa muger, rescuijólo Rascando su cara, disiendo que su fijo don Injgo Esquerria la quisiera desonrrar e forçar, e como el aquello viese, tornóse a buscar su fijo, e cercolo en Meacaur e como su fijo vió que no le valía verdad, dixole, señor, pues la maldad vale más con vos que la verdad comjgo e yo lo pongo en el juysio de Dios, e me mataré con vos; vos armado e yo desarmado, e con lança sin fierro, e vos con fierro: e otorgado e fecho así pasándole el cuento de la lança sobre las armas de parte en parte, dió muerto con él en el campo, e fué soterrado allí en la yglesia de Meacaur".

\*\*\*

Jaun Zuría es, sin lugar a dudas, el personaje del corpus mítico de los orígenes del señorío y del linaje de los Haro que más repercusión y vigencia ha tenido en siglos posteriores. Por razones cuya explicación no viene al caso, asistimos, a partir del siglo XVI, a sus sorprendentes metamorfosis en los variados

tratamientos que tanto él como La batalla de Arrigorriaga, reciben en la literatura, la historiografía e, incluso, la política de Vizcaya y del País Vasco. Algunos de los responsables de tales avatares domésticos han sido varios genealogistas y cronistas de los siglos XVI y XVII, el anónimo autor de El Iordo Vizcaíno, Arrese Beitia, Araquistain, Trueba, Vicente Arana, Unamuno, Sabino Arana, Fernando de la Quadra Salcedo, etc.<sup>110</sup>

La madrastra de Iñigo Esquerra ha dejado alguna huella en la narrativa contemporánea del País Vasco. La recoge Juan Venancio de Araquistain (1828-1906) en el poema La Dama de Morumendi<sup>111</sup>.

## 2. El antepasado de los Mariño. El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou

### a. El antepasado de los Mariño

"No quiero que pasemos adelante sin que sepáis una común opinión que se tiene en el reino de Galicia, y es que allí hay un linaje de hombres que llaman los Mariños, los cuales se dice y afirma por cosa muy cierta, y ellos no lo niegan, que descenden de uno de estos Tritones o pescados que decimos, antes se precian de ello, y aunque se cuenta de diversas maneras como cosa muy antigua, todas vienen a concluir en que, andando una mujer ribera de la mar, entre una espesura de árboles, salió un hombre marino en tierra, y tomándola por fuerza, tuvo sus ayuntamientos libidinosos con ella, de los cuales quedó preñada, y este hombre o pescado se volvió a la mar, y tornaba muchas veces al mismo lugar a buscar a esta mujer; pero sintiendo que le ponían asechanzas para prenderle, desapareció. Cuando la mujer vino a parir, aunque la criatura era racional, no dejó de traer en sí señales por donde se entendió ser verdad lo que decía que con el Tritón le había sucedido".

### b. El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou

"Un fargaire de Bor un dia va anar a fer llenya al bosc per fer cremar la farga i va trobar-se amb l'encantada de la cueva de la Fou. La seva gran bellesa tot va enlluernar-lo, i li va demanar la mà. L'encantada va consentir a casar-s'hi i li posà com a única condició que mai no tractés d'obrir ni d'entrar dins d'una de les cambres del gran palau subterrani del fons de la cova, del qual l'encantada era senyora, i aleshores passaria a

esser-ne ell amo i senyor. Al fargaire, la condició li va semblar poca cosa, i s'hi va avenir. Van viure molts anys feliços i van tenir diversos fills...

Hi ha variants de la tradició que diuen que la condició impostada per l'encantada fou que mai no tractés de veure-la despullada. Sempre es van ficar al llit i se'n van llevar completament a les fosques. Quan l'encantada s'havia de mudar la camisa i les altres peces interiors, es tancava dins d'una cambra, on mai no va permetre l'entrada al seu marit i de la qual ella sempre guardava la clau amb un interès intrigant. Al cap de molts anys, el marit va proposar-se saber quin misteri hi podia haver en la privació tan rigorosa que li havia imposat la seva esposa, i un dia, mentre es mudava la roba, va mirar pel forat del pany, Va veure amb gran sorpresa que la seva dona tenia els peus forcats com les cabres. I, com en la versió anterior, va trobar-se llançat fora de la cova, on mai més no va poder entrar\*\*.

---

\*

Un herrero de Bor un día fue a por leña al bosque para encender la fragua y se encontró con la encantada de la cueva de la Fou. Su gran belleza lo deslumbró y le pidió la mano. La encantada consintió en casarse y le puso como única condición que nunca tratase de abrir ni entrar en una de las habitaciones del gran palacio subterráneo del fondo de la cueva, del que la encantada era señora, y él desde entonces amo y señor. Al herrero la condición le pareció poca cosa y se avino. Vivieron muchos años felices y tuvieron varios hijos...

Hay variantes de la tradición que dicen que la condición impuesta por la encantada fue que nunca tratase de verla desnuda. Siempre se acostaban y se levantaban completamente a oscuras. Cuando la encantada se tenía que cambiar la camisa y demás prendas interiores, se encerraba en una habitación, donde nunca permitió la entrada de su marido y de la que ella guardaba siempre la llave con intrigante interés. Al cabo de muchos años el marido se propuso saber qué misterio podía haber en la privación tan rigurosa que le había impuesto su esposa, y un día, mientras esta se mudaba, miró por el agujero de la cerradura. Vio con gran sorpresa que su mujer tenía los pies hendidos como las cabras. Y, como en la versión anterior, se encontró arrojado fuera de la cueva, donde nunca más pudo entrar.

Notas

1. Sobre Lope García de Salazar y su obra pueden verse, entre otros, los trabajos de Sabino AGUIRRE GANDARIAS, "Estudio", en L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 15-32.- A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 39-65.- Angel RODRIGUEZ HERRERO, Prólogo a su edición de L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, vol. I, págs. VII-XXXIII.- Harvey L. SHARRER, The legendary history of Britain in Lope García de Salazar's "Libro de las Bienandanzas e Fortunas". Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1979, págs. 3-41.- J. SIMON DIAZ, Bibliografía, t. III, vol. 2, 1965, 5663-5679, págs. 346-348.
2. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica". Anterior a esta edición es la de Juan Carlos de Guerra: Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla, en Revista de Heráldica y Genealogía Española, III, 1, 1914, págs. 24-30, 66-71, 130-134, 171-173, 218-222 y 258-260, edición aparte en Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1914.
3. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 33.
4. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 34-35.
5. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 35-37.
6. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 37-38.
7. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas (se han vuelto a publicar en Bilbao: Amigos del Libro Vasco, 1985). Se trata de una transcripción del manuscrito 9/2100 de la Academia de la Historia, del que derivan todos los demás: copia de Cristóbal de Mieres terminada el 16 de abril de 1492. Existían ediciones de los seis últimos libros (XX-XXV): las de Maximiliano Camarón (Madrid: G. Sánchez, 1884) y Angel Rodríguez Herrero (Bilbao: Ed. Vizcaína, 1955).
8. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 7-9.
9. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 9-10.
10. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 34.
11. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro I, vol. I, pág. 12.
12. R. MENENDEZ PIDAL, Crónicas, pág. 46.- Vid. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CCCXV.

NOTAS

13. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CCCXV.
14. M. MENENDEZ PELAYO, Antología, vol. VI, pág. 367, n. 2.
15. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 144-145, n. 224.
16. No comparte esta opinión S. Aguirre. Al enumerar las fuentes de Lope García, inexplicablemente dice: "se sirve de las series desarrolladas por el conde Pedro Barcelos en su 'Libro de los linajes'... Inicia como aquél la serie de señores de Vizcaya con el mitológico Jaun Zuría". E, incluso, intenta justificar "la coincidencia de ambos escritos": S. AGUIRRE, "Estudio", en L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 29, n. 19.
17. A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 62-64.
18. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 7-13. ID., Crónica, págs. 34-40.
19. Francisco SESMERO, "Genealogía de los Señores de Vizcaya y la incorporación del título de "Señor de Vizcaya" a Castilla", en La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV (II Simposio que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 23, 24 y 25 de Marzo de 1973). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1975, págs. 161-222 (=F. SESMERO, "Genealogía de los Señores de Vizcaya", en La Sociedad Vasca). ID., "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, págs. 80-81: a Iñigo López lo sitúa cronológicamente entre 1040-1077. Sin embargo, Mañaricúa advierte que el documento utilizado por Gregorio Balparda (en Historia crítica de Vizcaya, vol. II, pág. 152) para la primera de estas fechas debe datarse tres años más tarde: A. MAÑARICUA, Vizcaya, pág. 12, n. 91 y pág. 286, n. 68.
20. "Se le llamó Lope de Nájera, por el gobierno que tuvo de esta ciudad, y aun se dice que batió moneda con el busto de dos lobos unidos al árbol de Guernica, que constituyeron las armas de Bizcaya": Fermín HERRAN, Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1975, pág. 58 (=F. HERRAN, Compendio).- Juan MUJICA, La Casa de Vizcaya y sus linajes. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1960, pág. 16 (=J. MUJICA, La Casa de Vizcaya).
21. F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 87.
22. F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 85. Los subrayados son nuestros.
23. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 40.

24. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 12.
25. S. AGUIRRE, en L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 40, n. 2.
26. 14-III-1079. Cartulario de San Millán, edic. de L. Serrano. Madrid, 1930, núm. 239: cit. por Gregorio MONREAL CIA, Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII). Bilbao: Publicaciones de la Excm. Diputación de Vizcaya, 1974, pág. 40, n. 140 (=G. MONREAL, Las Instituciones).- J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, t. I, pág. 177.
27. G. MONREAL, Las Instituciones, pág. 40.- F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 84.
28. F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 78. Más adelante añade: "Si la fortuna sonríe a otro investigador con el hallazgo de algún documento que pruebe con seguridad la existencia de otro Conde, de otro Señor de Vizcaya, nosotros, a priori y desde estas líneas, rectificariamos nuestro actual aserto y habríamos de reconocer la existencia de otro personaje anterior a nuestro don Iñigo. Pero mientras esas investigaciones se lleven a cabo y se demuestra la existencia de otro Conde anterior, es fuerza de razón aceptar al que ahora proponemos": ID., ibíd., págs. 82-83. Es opinión unánime: "Con Iñigo López comienza a hacerse luz documental y podemos trazar la sucesión de condes, señores de Vizcaya con seguridad": A. MAÑARICUA, Vizcaya, pág. 283.
29. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 285, 289-313.- Vid. F. SESMERO, "Genealogía de los Señores de Vizcaya", en La Sociedad Vasca, pág. 203. ID., "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, págs. 82-83.
30. "Textos navarros del Código de Roda", por José María Lacarra, en Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de Zaragoza, vol. I. Zaragoza: CSIC, 1945, págs. 238-239.
31. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 157-200, 287.
32. Como es sabido, el reino de León se integra en el de Castilla con Fernando III, en 1230, tras haber estado separado de él desde 1157.
33. Crónica geral 1344, cap. CCCXLI, vol. III, pág. 53.
34. Vid. A. MAÑARICUA, Historiografía, pág. 62. ID., Vizcaya, págs. 275-279.
35. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XIV, vol. III, pág. 30, y libro XX, vol. IV, pág. 28, respectivamente.

NOTAS

36. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 39.
37. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 10.
38. Poema de Fernán González, ed. intr. y notas de Alonso Zamora Vicente, 4ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1970, estrs. 250-280, págs. 76-84 (=Poema de Fernán González).
39. Livro de linhagens, vol. I, págs. 137-138.
40. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 31.
41. Vid. Diego CATALAN, La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución (de próxima publicación) (=D. CATALAN, La Estoria de España).
42. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 30-31.
43. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 44.
44. Vid. J. JUARISTI, La leyenda, pág. 40.
45. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 36-37.
46. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 8.
47. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 37.
48. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 9.
49. A. MAÑARICUA, Historiografía, pág. 151.
50. A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 151-152. ID., Vizcaya, págs. 99-136 y 144.- Vid. F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, págs. 68-69.
51. Roger COLLINS, Los vascos, vers. esp. de N. Manso de Zúñiga. Madrid: Alianza, 1989, págs. 209, 223 (=R. COLLINS, Los vascos).
52. Jon BILBAO, Sobre la leyenda de Jaun Zuria, primer Señor de Vizcaya. Basque Studies Program. Reno, 1980. Discurso de ingreso en la RSBAP, Bilbao, 20-XI-1981. Amigos del País, hoy. Adiskiden elkartean, gaur (Bilbao, 1982) I, págs. 239-262: cit. en A. MAÑARICUA, Vizcaya, pág. 136, n. 186.
53. Julio-César SANTOYO, Irlandeses y vascos. Durango: Leopoldo Zugaza, 1979.

54. G. DUMÉZIL, L'idéologie, págs. 12, 25-29.
55. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 36.
56. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 7.
57. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 9.
58. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 36.
59. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 8.
60. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 37.
61. Fray Justo PEREZ DE URBEL, "Vizcaya y Castilla (800-1000)", en Edad Media y Señoríos, pág. 199 (=J. PEREZ DE URBEL, "Vizcaya y Castilla", en Edad Media y Señoríos).
62. J. JUARISTI, La leyenda, pág. 20.
63. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, pág. 43.
64. Inexplicablemente F. Sesmero afirma: "el hijo de Froom, Fortún Froom, es elegido Señor de Vizcaya y se le va a conocer en adelante como 'Jaun Zuría' o 'Señor Blanco': F. SESMERO, "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 69.
65. Fray Justo Pérez de Urbel identifica a Lope el de Hacinas con Lope Sarracínez, y opina que Sarracínez es la forma romance de Zuriaquin o Zuri-ako: J. PEREZ DE URBEL, "Vizcaya y Castilla", en Edad Media y Señoríos, pág. 199. Vid. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 243-246.
66. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 7.
67. J. JUARISTI, La leyenda, págs. 18-19.
68. A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 153-154. ID., Vizcaya, págs. 146-149.
69. J. AMADES, "Mitología", pág. 7.
70. El motivo del ser "marcado" con pies deformes es harto conocido en el folklore. Por ejemplo, el de Bruja con pies de ganso (G.216.1): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
71. L. HARF-LANCNER, Les fées, págs. 98-100, 107-109.
72. Así parece hacerlo F. Sesmero, por ejemplo, cuando lo denomina Iñigo López Ezquerria: F. SESMERO, "Genealogía de los Señores de Vizcaya", en La Sociedad Vasca, pág.

203. ID., "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, pág. 82.
73. En los registros de Thompson figuran, por ejemplo, los cuentos-tipo del caballo inteligente (531) y el caballo útil (532), y el motivo de los animales que transportan a los hombres (B550): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
74. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, pág. 45.
75. J. M. BARANDIARAN, Mitología, págs. 99, 142, n. 28, 144, n. 34.
76. O, más genéricamente, el motivo del héroe acusado falsamente por la reina de atentar contra su honor (La esposa de Putifar: K.2111): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
77. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 37.
78. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 9.
79. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 38.
80. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 10.
81. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 37.
82. Joan COROMINAS y José A. PASCUAL, voz pardal: Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos, 1980-1983.- Vicente GARCIA DE DIEGO, voces pardal, pardillo, pardalis, pardus: Diccionario etimológico español e hispánico, 3ª ed., considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de Carmen García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.- Santiago SEGURA MUNGUÍA, voces pardalis, -is, pardus, -i: Diccionario etimológico latino-español. Madrid: Anaya, 1985.
83. Entre los griegos, los sacrificios nocturnos formaban parte del culto a las divinidades infernales y a los muertos. En el rito del sacrificio convivial, Atenea mostraba una afición especial a las vacas. Vid. Introducción a Homero, ed. de Luis Gil. Madrid: Guadarrama, 1963, págs. 482 y ss.
84. Gran Crónica de Alfonso XI, edic. crít. preparada por Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1976, cap. LXII, t. I, pág. 395 (= Gran Crónica de Alfonso XI).
85. Conde Partinoples, en Libros de Caballerías, NBAE, 11, pág. 582.

86. J. ARANZADI, "Mari", pág. 8. ID., Milenarismo, pág. 335.
87. Sobre Macha y su relación con los orígenes míticos de Melusina, vid. C. LECOUTEUX, Mélusine, págs. 159-171.
88. G. DUMÉZIL, L'idéologie, págs. 59-61.
89. Georges DUMÉZIL, Le problème des Centaures. Paris: Paul Geuthner, 1929, pág. 269.
90. C. LECOUTEUX, Mélusine, págs. 164-171.
91. L. HARF-LANCNER, Les fées, cap. IV y págs. 131-133.
92. J. M. BARANDIARAN, Mitología, págs. 79-80 y 89-90.
93. J. ARANZADI, Milenarismo, pág. 327.
94. J. ARANZADI, Milenarismo, págs. 325-326.
95. Anselmo de LEGARDA, Lo "vizcaíno" en la literatura castellana. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953, pág. 544.
96. J. JUARISTI, La leyenda, pág. 37.
97. "En el Reyno de la ysla de Ynguelaterra, en vna tierra que se llama tierra Forana, dormjó vn diablo que se llama Ynquibides con vna donzella que fazia santa bida. Obo poder de la engañar porque con saña de palabras desonestas que vna mala muger le dixo oluidose de se santiguar en dormjiendo. Como despertó saliose (sic) (fallose?) corronpida e confesolo a su confesor porque ella no sopo si era diablo o omme": L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XI, vol. III, pág. 234.
98. Se trata del motivo del Incubo (F.471.2): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
99. La leyenda de Merlín tuvo gran difusión a partir de la Historia Regum Britanniae (c. 1136), del británico Geoffrey de Monmouth (c. 1100-1155). La madre de Merlín, de noble cuna, explica así la concepción del mago, al rey Vortegirn:  
 "Como vive mi alma y la tuya, mi rey y señor, que no conocí a nadie que me hiciera este hijo. Sólo sé una cosa, y es que, mientras me hallaba en mis habitaciones con mis doncellas, solía visitarme alguien bajo la apariencia de un joven muy gentil. A menudo, estrechándome entre sus brazos, me besaba. Tras haber estado conmigo un breve espacio de tiempo, desaparecía súbitamente, de manera que no podía verlo más. Muchas veces, también, cuando yo estaba sentada sola, hablaba conmigo, pero sin hacerse visible. Después de haberme frecuentado de ese modo bastante tiempo, se unió a mí muchas veces, como un hombre lo hace, y me dejó

NOTAS

embarazada. Que tu inteligencia decida, mi señor, quién engendró en mí a este muchacho, pues no he conocido ningún otro varón": GEOFFREY DE MONMOUTH, Historia de los Reyes de Britania, ed. de Luis Alberto de Cuenca. Madrid: Siruela, 1989, pág. 107.

100. Existen varias versiones sobre la concepción milagrosa de Homero: algunas lo hacen hijo de la ninfa Criteis y del río Meles. Vid. Pierre GRIMAL, voz Criteis: Diccionario de mitología griega y romana. Barcelona-Buenos Aires: Paidós, 1982 (=P. GRIMAL, Diccionario).
101. Servio Tulio fue hijo de Ocrisia, hija del rey Cornículo, que fue llevada como esclava a Roma para servir en la casa de Tarquino el Viejo. La tradición más conocida cuenta que vio aparecer un órgano sexual masculino en las cenizas del hogar, cuando llevaba al Lar de la casa la ofrenda ritual. Su ama, Tanaquil, le aconsejó que se vistiera de novia y se encerrase en aquel aposento. Así lo hizo y por la noche se unió al dios, concibiendo a Servio Tulio. Vid. P. GRIMAL, voz Ocrisia: Diccionario.  
Sobre la concepción de Céculo se cuenta un relato semejante. Para Vernant, estas leyendas itálicas, probablemente de origen griego, guardan relación con la de Meleagro y la de Demofón. Se trata de mitos que identifican al recién nacido, hijo del rey, con un tizón del hogar paterno. Por eso recibe el niño la denominación ritual de Hijo del Hogar. Vid. Jean-Pierre VERNANT, Mito y pensamiento en la Grecia antigua, trad. de J. Diego López. Barcelona: Ariet, 1983, págs. 144-145.
102. Según la tradición más corriente, el padre de Rómulo y Remo era el dios Marte. Sedujo a Rea en el bosque sagrado donde ella había ido a buscar agua para el sacrificio (pues era vestal). O bien se contaba que el dios la había violentado mientras dormía: P. GRIMAL, voz Rómulo: Diccionario. Vid. Otto RANK, El mito del nacimiento del héroe, trad. de Eduardo A. Loedel. Barcelona: Paidós, 1981, págs. 56-60.
103. "Anquises es el padre de Eneas e hijo de Capis y de Temiste. Fue amado por Afrodita, que lo vio en el Ida, cerca de Troya, mientras apacentaba su ganado. Para hacerse querer de él, Afrodita se le acercó presentándosele como la hija del rey de Frigia, Otreo, a quien Hermes había raptado y transportado a los prados del Ida. De este modo se unió a él. Más tarde le reveló quién era y le anunció que le daría un hijo, pero le recomendó que no dijese a nadie que el niño era hijo de una diosa, pues si Zeus se enteraba, fulminaría al pequeño. Pero un día Anquises, en una fiesta en que había bebido demasiado vino, se jactó de sus amores y Zeus le castigó por ello volviéndole cojo de un rayo, o según otros, ciego": P. GRIMAL, voz Anquises: Diccionario.

104. Puede referirse a distintos personajes con este nombre: al de Macedonia, a Paris -hijo de Príamo y Hécuba-, llamado también Alejandro, o al hijo de Euristeo. Sin embargo, como veremos a continuación, existe una tradición sobre la concepción de Alejandro Magno, Alejandro por antonomasia, que responde perfectamente al modelo de los casos citados en este pequeño corpus.
105. De tales concepciones han dado cuenta diversos autores. De Alejandro Magno: Plutarco, Quinto Curcio, Pseudo-Calístenes. De Augusto y Escipión: Tito Livio, Aulo Gelio, Suetonio. De Aristómenes y Arato: Pausanias. De los Ophiogenes: Eliano y Estrabón. Pierre SAINTYVES, Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de mitología comparada, trad. de J. C. Bermejo. Madrid: Akal, 1985, págs. 66-70 y 111-112.
106. A. TORQUEMADA, Jardín, pág. 177.
107. A. TORQUEMADA, Jardín, pág. 101.
108. A. TORQUEMADA, Jardín, pág. 177.
109. "Lope García de Salazar en la Corónica de Vizcaya dice que esta era hija del rey de Escocia, desterrada. E dice que el conde don Moninho, que dice atrás, era duende (sic) de casa": Mss. H<sub>5</sub>, fol. 17r., y N<sub>7</sub>, fol. 28v: nota marginal.
110. J. JUARISTI, La leyenda. ID., El linaje, págs. 49-51, 146-148, 184, 202, 230, 241, 242, 245, 249, 250.- A. MAÑARICUA, Historiografía, especialmente las partes II-III. E. TEJADA, El Señorío.
111. Juan Venancio de ARAQUISTAIN, Tradiciones Vasco-Cántabras. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972 (repr. facsímil de la 1ª ed.: Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1866), págs. 530-540.

CAPITULO VII  
COMPOSICION DEL TITULO IX  
DEL LIVRO DE LINHAGENS

## 1. Las fuentes del Livro de linhagens

Para determinar el proceso de composición del título IX y precisar el lugar que, dentro de él, ocupan tanto La Dama de Vizcaya como el conjunto de narraciones míticas y noticias del periodo fundacional de la Casa de Haro, es preciso realizar previamente una aproximación al estudio de las fuentes del nobiliario del conde de Barcelos, inseparable en esta cuestión, como en tantas otras, de la Crónica de 1344.

El asunto sido abordado en especial, directa o indirectamente, por C. Michaëlis de Vasconcelos, W. J. Entwistle, L. Cardim, R. Menéndez Pidal, L. F. Lindley Cintra, D. Catalán y J. Mattoso. Los estudios de los Profs. Cintra y Catalán Menéndez Pidal sobre las relaciones intertextuales de la Crónica, y del Livro de linhagens, con el corpus cronístico peninsular constituyen la aportación más interesante en este sentido. Resumiendo las minuciosas observaciones de D. Catalán al respecto obtenemos la relación de las principales fuentes conocidas que don Pedro utilizó para la redacción de su nobiliario<sup>1</sup>:

- Una refundición del Liber Regum navarro (1196-1209). El Liber Regum se copió en el Cronicón Villarensense (un fragmento, también en los Fueros de Sobrarbe y de Navarra). De él se efectuaron varias versiones y refundiciones, como la castellana (toledana), continuada hasta 1217-1220, y la navarra de 1260-1270 (Libro de las Generaciones) -basada en la versión origina-

ria-, de la que se conserva una copia del siglo XV de mano de Martín de Larraya<sup>2</sup>. Don Pedro se sirvió de un testimonio muy semejante a esta copia de Larraya, para la historia genealógica universal que introduce a las genealogías portuguesas y, en parte, para las genealogías regias de León, Castilla, Navarra y Aragón y para la genealogía del Cid.

- El Corpus Pelagianum (1120-1125), como fuente auxiliar para la nómina regia de los reyes godos de Atallaricus a Recesindus y astur-leoneses de Aurelio a Afonso o Casto.

- La Crónica Portuguesa de España y Portugal, próxima en fecha a las obras del conde de Barcelos, para los reyes de Portugal.

- La Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla, de la que se conserva un solo manuscrito. Este manuscrito o su prototipo se escribió durante el reinado de Fernando IV (1295-1312)<sup>3</sup>. Aunque en su origen fue independiente, enseguida formó parte -con la Versión gallego-portuguesa de la Versión amplificada en 1289 de la Primera crónica general, también independiente hasta entonces- de la Versión gallego-portuguesa de la Crónica general. La Crónica de 1344 ya tuvo como fuente estructural esta Versión gallego-portuguesa de la Crónica general; sin embargo, el Livro de linhagens parece que sólo aprovechó aún la sección procedente de la Crónica de Castilla. De ella derivan la genealogía del Cid, algún detalle suelto relativo a Pelayo, la historia de los reyes de Castilla desde Fernando I, y ciertas alusiones históricas en los linajes de la nobleza castellano-leonesa.

- Los livros velhos de linhagens portugueses: el Livro Velho y, sobre todo, el Livro do Deão.

Pero muchos fragmentos del Livro -entre ellos, el título IX- no dependen de estas fuentes, y su procedencia está todavía por averiguar: relaciones genealógicas de familias castellanas,

navarras, gallegas o portuguesas; narraciones de carácter mítico; vestigios épicos; temas de romances; tradiciones familiares; anécdotas; etc.

Aparte de alguna breve referencia breve y marginal, generalmente en estudios sobre temas vascos, acerca de las narraciones sobre los primeros señores de Vizcaya, sólo contamos con algunos trabajos parciales sobre aquellos fragmentos, como el de R. Menéndez Pidal acerca de los orígenes de la leyenda de Miragaia, o el de J. Mattoso en torno a las fuentes del nobiliario en general<sup>4</sup>.

En esta comunicación el Prof. Mattoso resume los procedimientos generales de composición de la materia genealógica del Livro de linhagens: utilización simultánea de libros de linajes anteriores, inversiones de orden de las fuentes, identificación de los personajes para mostrar mejor los parentescos, separación de algunas ramas familiares, y adición de nuevas generaciones.

El análisis interno manifiesta cierta relación entre los linajes navarros y castellanos (títulos VIII-XV), aunque en su opinión no dependen de una fuente común, pues parece que no existió una vasta obra genealógica del tipo de los livros velhos de linhagens que reuniese a la mayoría o a la totalidad de las familias aristocráticas del reino de Castilla<sup>5</sup>. Sin embargo, hay indicios para sospechar que el material que don Pedro manejó para la composición del título IX, o parte de él, podría formar parte de un conjunto más amplio.

El conocimiento y delimitación de los perfiles de este hipotético conjunto requiere precisar la relación del título IX con respecto al Livro de linhagens en su totalidad, indicada, en principio, por dos circunstancias:

- Ausencia de noticias en otros títulos sobre los diez primeros señores, los matrimonios que contrajeron y los cónyuges de Munia Iñiguez (6), el conde don Lope (9) y Diego López o

Roivho (10): Fernando de Navarra, Cículo y Almicena, respectivamente.

- Menciones relativas a los condes Momo y Munio de Vizcaya, y a Eivira Bermúdez y Orlanda Trastamírez. Estas -esposas de Furtam Froez (2) y Lope Ellindo (7), respectivamente- aparecen también, aunque solas, en otros títulos del Livro.

## 2. Los condes Momo y Munio de Vizcaya

La noticia sobre el conde Momo de Vizcaya, contenida en las Genealogías de los reyes de Navarra del Códice de Roda, reaparece con variantes en testimonios de principios del siglo XIII: el Códice de León y el Liber Regum.

A través de la versión toledana del Liber Regum, la mención fue reproducida por Jiménez de Rada en De rebus Hispaniae, acabada en 1243, y en la Primera crónica general que mandó componer el Rey Sabio, redactada aproximadamente entre 1270 y 1290<sup>6</sup>:

Et donna Velasquita caso con el conde don Nunno de Vizcaya<sup>7</sup>.

También pasó al Libro de las Generaciones:

caso dona Blasquieta con el conde don Munio de Vizcaya<sup>8</sup> y la recogió el conde de Barcelos, pero en el título V, no en el IX, del Livro de linhagens: a propósito de los reyes de Navarra, no de los señores de Vizcaya. Figura en la enumeración de la descendencia de Sancho Abarca,

E casou... dona Valasquida com o conde dom Nuno de Bizcaia (LL:VA4, 4).

como en la Crónica geral de Espanha de 1344:

E dona Vallasquida casou cõ o conde dõ Nuno de Bizcaya<sup>9</sup>.

Por otra parte, en el anónimo Livro Velho existen tres alusiones a un conde de Vizcaya llamado Munio:

A terceira geraçom [dos bons homens filhos d'algo do reino de Portugal] foram os da Maia, que foram os mais nobres e os mais filhos d'algo de toda Espanha, e como eles vierom directamente do mui nobre e muito alto senhor dom Ramiro... e em como vierom directamente do mui nobre e mui alto linhagem del conde dom Monio de Biscaia (LV: Pról., 4).

Casou dona Châmoa Gomes com dom Paio Soares, filho de dom Soeiro Mendes, o Bom, e de dona Gontrode Moniz, que era filha d'el conde dom Monio de Biscaia (LV: IB7).

Dom Soeiro Mendes foi casado com dona Gontrode Moniz, filha d'el conde dom Monio de Biscaia (LV: IIA6).

Tampoco este conde Munio de Vizcaya aparece en el título IX ni en ningún otro del Livro de linhagens. En el XVI se dice de Gontrode Moniz, la primera esposa de Soeiro Meendez o Boo, que fue:

filha do conde dom Moninho d'Amaia, que é em Castela a Velha, em Riba de Pisorga (LL: XVIA1).

### 3. Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez\*

#### a. Títulos VIII-XXI-III

En el título IX, la Casa de Haro descende de los jueces de Castilla desde Lope Ortiz, fruto del matrimonio de Furtam Froez (2) con Elvira Bermúdez, nieta de Lain Calvo:

ficou... Furtam Froez por senhor de Bizcaia, e foi casado com dona Elvira Vermuiz, filha de Vermuu Laindez e neta de Alaim Calvo (LL: IXA2).

---

\* En el apéndice a este capítulo pueden verse las secciones de las genealogias de Nuño Rasura, Lain Calvo y el rey Ramiro que interesan, contenidas en el Libro de las Generaciones, la Primera crónica general, la Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla, el Livro Velho, el Livro do Deão y el Livro de linhagens.

La alusión al origen de Elvira Bermúdez concuerda con otra del título VIII:

Deste Vermuu Laindez saio Rodrigo Vermuiz e dona Elvira Vermuiz, onde veem os de Biscaia (LL:VIIIC2).

Por lo que se refiere a Orlanda Trastamírez, el título IX dice:

dom Lope Ellindo, senhor de Biscaia, foi casado com dona Orlanda, filha de Trastamiro Aboazar, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 2º (LL:IXA7).

Análogamente al caso anterior, también encontramos una referencia acerca de la procedencia de Orlanda en otro título, esta vez en el XXI, donde tampoco se menciona el nombre del esposo:

Este Trastameiro Aboazer foi casado com dona Emeldola Gonçalvez, irmãa do conde don Fernam Gonçalvez, filhos do conde dom Gonçalo Nuniz, que foi filho de dom Nuno Rosoira, assi como se mostra no titulo IIII\*, dos juizes que fezerom os Castelãos, donde veerom os reis de Castela, parrafo 1º, e fez em ela dom Gonçalo Trastamirez da Maia e dona Orlanda Trastamirez (LL:XXIA3).

Alusión que, a su vez, tiene su correlato en la última parte del título III, donde se cita a esta Emendola entre los nietos del juez castellano Nuño Rasura:

De Gonçalo Nuiz saio o conde dom Fernam Gonçalvez e dona Emendola Gonçalvez, que foi casada com dom Trastamiro Aboazar, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro de Leom, parrafo 2 (LL:IIIF4).

Los testimonios anteriores donde encontramos, juntos o por separado, a Laín Calvo y Nuño Rasura no aluden a esta descendencia<sup>10</sup>: las Gestas Roderici Campidocti (anteriores a julio de

---

\* IIIII] III A<sub>2</sub>: esta es la concordancia correcta. En el título IIIII (Dos reis que foram de Castela), que comienza con Sancho el Mayor, no se menciona a los jueces de Castilla. De ellos se trata en la última parte del título III (Dos alcaides que os de Castela fezerom pera os guardarem em justiça de que descenderam os rex de Castela), que comprende desde Nuño Rasura hasta Elvira Sánchez, esposa de Sancho el Mayor.

1110), la Crónica Najerense (hacia 1150), el Chronicon Mundi de Lucas de Tuy (1236), Rodrigo Jiménez de Rada, el Poema de Fernán González... La Primera crónica general dice:

Del linnage deste Layn Caluo uinieron muchos buenos omnes onrrados de Castiella, et ouo dos fijos: all uno dixieron Fernant Layn, et all otro Vermudo Layn. Et este Fernant Layn ouo un fijo que dixieron Layn Fernandez... Vermudo Layn fue padre de Roy Uermudez... Nunno Rasuera ouo un fijo a que dixieron Gonçalo Nunnez... casaronle con donna Xemena fija de Nunno Fernandez, et ouo en ella un fijo a que llamaron Fernand Gonçalez<sup>11</sup>.

Tampoco figura en el Libro de las Generaciones, que presenta la misma genealogía:

Nuno Rrasuera ouo fillo a Gonçaluo Nuynez. Gonçaluo Nuynez ouo fillo al cuende don Ferrando Gonçaluez... Layn Caluo ouo dos fijos: Ferrant Laynez e Bermunt Laynez. Ferrant Laynez ouo fillo a Layn Fernant; e Bermut Layniz ouo fillo a Roy Vermundenz<sup>12</sup>.

Es decir, el Livro de linhagens añade al linaje de Laín Calvo:

e dona Elvira Vermuiz, onde veem os de Biscaia (LL: VIIIC2).

y al de Nuño Rasura:

dona Eomeldola Gonçalvez, irmãa do conde don Fernam Gonçalvez (LL: XXIA3).

**b. La Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla.  
La Crónica geral de Espanha de 1344. Títulos VIII-XI**

Sin embargo, la Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla ya refiere la procedencia de la Casa de Vizcaya, y otras, del linaje de Laín Calvo y Teresa Núñez, hija de Nuño Rasura:

Layn Caluo casou cõ dona Tereyia Nunez filla de Nuno Rasuera e ouuo en ela quatro fillos. Et a huñ disserõ Fernã Lanes. E deste veñe os de Biscaya. Et ao outro Layn Laynes de que ueñe os de Mendoça. Et ao outro Roy Laynes de que ueñe os de Castro. E ao mellor disserõ Diego Laynes<sup>13</sup>.

También un fragmento inicial del mismo título VIII del Livro indica la procedencia de las Casas de Vizcaya, Mendoza y Castro de los jueces de Castilla, por Laín Calvo y Teresa Núñez:

E este Alaim Calvo foi casado com dona Tareija Nuniz, filha de Nuno Rosoira. Alaim Calvo fez em esta dona Tareija Nuniz, sa mulher, quatro filhos: o primeiro houve nome Fernam Laindez, e o segundo houve nome Vermuu Laindez. De Fernam Laindez veerom os de Mendoga, e de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia. De Laim Laindez veerom os de Castro. E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado (LL: VIIIB1).

La Crónica geral de Espanha de 1344 repite la mención:

Conta a estorya que este Alaym Calvo casou com dona Tareyja Nunez, filha de Nuno Rassoira, e ouve della quatro filhos: o primeiro ouve nome Fernam Layndez e o segũdo ouve nome Vermuu Layndez e o terceiro, Laym Layndez, e o quarto, Diego Laindez. De Fernam Layndez v~ee os de Mendoga. De Vermuu Layndez v~ee os de Bizcaya. De Laym Layndez v~ee os de Castro. E deste Fernam Layndez e Vermuu Layndez er descendeo o Cide Roy Dyaz<sup>14</sup>.

Pero, aunque son evidentes los paralelismos entre la Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla y el conde de Barcelos (Livro de linhagens + Crónica geral de Espanha de 1344), también lo son las divergencias por lo que se refiere a los nombres de los hijos de Laín Calvo y a las estirpes que de ellos descenden:

Libro de las Crónica de Castilla.  
Generaciones: Versión Gall.-port.:  
Ferrant Laynez Fernã Lanés: Biscaya  
Bermunt Laynez  
Layn Laynes: Mendoga  
Roy Laynes: Castro  
Diego Laynes

Livro de linhagens +  
Crónica de 1344:  
Fernam Laindez: Mendoga  
Vermuu Laindez: Bizcaia  
Laim Laindez: Castro  
Crónica de 1344:  
Diego Laindez

Además, el título VIII contiene otras dos adiciones con respecto a la Crónica de 1344, que tampoco proceden de ninguna de esas fuentes y que sirven para introducir a otros dos linajes en la genealogía cidiana.

La primera afecta al linaje de Castro,

E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, e dom Alvar Fernandez Menaia, donde saiom os de Castro, assi como veredes (LL: VIIIB1)... De Laim Nuniz saio Diego Laindez, padre do Cide Rui Diaz, e Fernam Laindez, padre de dom Alvar Fernandez Menaia (LL: VIIIC6).

que lo hace descender de Fernán y de Bermudo Laínez conjuntamente, como el Cid-, por Laín Núñez, hijo de de Nuño Laínez (nieta de Fernán) y Elo Fernández (biznieta de Bermudo). Tal procedencia contradice tanto a la Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla como a la primera mención del título VIII (LL: VIIIB1) y la Crónica de 1344. Aunque siempre se trate de un hijo de Laín Calvo, en aquella los Castro descendían de Ruy Laínez, y en estas de Laín Laínez, quien no vuelve a aparecer en el Livro.

Análogamente a lo sucedido con los Haro, la adición concuerda con una mención de otro título (XI):

Esta dona Exemena Muniz foi casada com dom Fernam Laindez, irmão de dom Diego Laindez, padre de Rui Diaz, o Cide, e fez em ela dom Alvar Fernandiz de Menaia (LL: XIA3).

### c. Títulos VIII-XXI-X

Por último, también la tercera interpolación del título VIII:

E de Rodrigo Vermuiz saio Fernam Rodriguez e dona Mecia Rodriguez, que foi casada com Gonçalo Trastamiriz da Maia, assi como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 39. E daqui veem os boos fidalgos de Portugal e outros muitos de Castela e de Galiza (LL: VIIIC2).

coincide con una referencia perteneciente a la primera parte de otro título del Livro (XXI):

Este dom Gonçalo Trastamirez da Maia foi casado com dona Micia Rodriguez, filha de dom Rui Vermuiz, avoo de dom Diego Laindez, padre de dom Rui Diaz Cide, como se mostra no titulo VIII, deste Ruiz Diaz, parrafo 4º (LL: XXIA4).

Precisamente también se hallaba en el título XXI la alusión concordante con la segunda, y última, del primer bloque generacional del título IX: la relativa al origen de Orlanda Trastamírez, esposa de Lope Ellindo (7) y hermana de este Gonzalo Trastamírez; alusión que introducía a Orlanda y Gonzalo en la genealogía de Nuño Rasura por Emendola, haciéndola hermana de Fernán González como en el título III.

El XXI es uno de los títulos del Livro donde las modificaciones e interpolaciones de los refundidores son más numerosas y evidentes. Las menciones que nos interesan se sitúan en la relación genealógica comprendida entre el rey Ramiro de León (1) y Gonzalo Trastamírez (4), también representada en los livros velhos de linhagens, especialmente en el Livro Velho.

Gonzalo Trastamírez, esposo de Usco Sesanandes en el Livro Velho, pasa a ser hijo de Emendola González, hermano de Orlanda Trastamírez y esposo, en primeras nupcias, de Mencía Rodríguez en el Livro de linhagens. Por lo demás, las novedades que introduce este con respecto a los livros velhos son las adiciones de Orlanda Trastamírez, Mencía Rodríguez y Emendola González, ya comentadas, y las de Artiga Ramírez,

[Rei Ramiro] fez outra filha que chamarom dona Artiga Ramirez (LL: XXIA1).

y Ermesenda González:

Este don Gonçalo Trastamirez foi outra vez casado com dona Husco Soarez, filha de dom Sesham Diaz, e fez em ela ãa filha que chamarom dona Ermesenda Gonçalvez (LL:XXIA4).

También estas dos interpolaciones se corresponden con sendas menciones contenidas en otro título del Livro (X). En este título Artiga Ramírez figura como esposa de Gustio González y madre de Gonzalo Gustioz, el padre de los siete infantes de Lara:

Dom Gonçalo Gostiiz foi filho de dom Gosteuz Gonçalvez e de dona Hurtiga Ramirez, filha d'el rei Ramiro, como se mostra no seu titulo XXI, parrafo 10 (LL:XA1).

Y Ermesenda, como esposa de Nuño González I, o Corvo d'Andaluz, biznieto de Mudarra González:

dom Nuno Gonçalvez Corvo foi casado como dona Ermesenda Gonçalvez, filha de dom Gonçalo Trestamirez da Maia, como se mostra no titulo XXI, de rei Ramiro, parrafo 30 (LL: XA5).

#### 4. Los títulos IX-XI: Genealogías de Haro-Lara-Castro

Los linajes y títulos que "involucra" el proceso descrito son los siguientes:

1. Títulos o secciones de títulos dedicados a las genealogías más prestigiosas de la Edad Media peninsular, en las que se van insertando distintos linajes, hasta ese momento independientes:

- Genealogía de los jueces de Castilla: Nuño Rasura (deste Nuno Rosoira veerom os reis de Castela: tít. VIII) y Lain Calvo(deste Laim Calvo decendeo Rui Diaz Cide e outros muitos boos fidalgos: tít. III), en los títulos:

- Título III (última parte): Dos alcaides que os de Castela fezerom pera os guardarem em justiça de que descenderam os rex de Castela: desde Nuño Rasura hasta los padres de Fernando I el Magno.

- Título VIII: Dos que descenderam os de Mendoça e os de Biscaia e de Crasto e os de Vermuiz, e donde vem os

fidalgos de Portugal e de Castela e Galiza, E de Rui Diaz Cide...: desde Laín Calvo hasta el Cid.

- Genealogía del rey Ramiro o segundo de León:

- Título XXI: D'el rei Ramiro, donde decendeo a geeraçom dos boos e nobres fidalgos de Castela e Portugal...: los señores de Maia y doña María de Molina entre otros.

Con excepción de lo referente a tales inserciones, conocemos sus fuentes fundamentales.

2. Tres títulos, consagrados exclusivamente a otros tantos linajes, muy poderosos, relacionados y en muchos momentos enfrentados: Haro, Lara y Castro:

- Título IX: sobre os de Bizcaia.

- Título X: Donde descende o linhagem do solar de Lara, dos primeiros de que mais longe se pode saber.

- Título XI: Dos Castro, donde mais longe se pode saber deles, e daqueles que deles descenderom.

Los tres enlazan con alguna de aquellas genealogías "de dignidad", o con todas ellas. La inserción se produce siempre en las primeras generaciones. Como tendremos ocasión de comprobar, es en el lejano, oscuro y no documentado periodo fundacional del linaje donde la genealogía familiar puede y debe acoger acontecimientos fabulosos (leyendas de los primeros señores en el título IX, de los infantes de Lara en el X) y uniones encopetadas, capaces de avalar su prestigio y justificar su poder.

El análisis interno de los títulos III, VIII, IX, X, XI y XXI, la acumulación de relaciones y coincidencias en las secciones examinadas, la complejidad y coherencia de la red de alianzas matrimoniales, el conocimiento -parcial- de las fuentes utilizadas... permiten formular, en principio, algunas deducciones muy elementales y obvias.

El tejido genealógico que envuelve a Haros, Laras y Castros no lo confeccionó la "imaginación" de don Pedro, historiador de la escuela alfonsí, ni siquiera mediante formulaciones resultantes de las fuentes conocidas.

El primer bloque de títulos no modifica al segundo, sino que, por el contrario, son las secciones del Livro centradas en esas tres familias las responsables de las mencionadas interpolaciones de aquel, de alcance "plurilinajístico".

Refiriéndose concretamente a las las tres adiciones del título VIII, L. F. Lindley Cintra y D. Catalán indican que se introdujeron para hacer concordar la genealogía cidiana con apuntaciones linajísticas contenidas en otros títulos. Pudieron haberse interpolado con posterioridad a la primitiva redacción del Livro, aunque una de ellas afecta al título XXI, ya mencionado en el Prólogo<sup>15</sup>:

de como decendem [os nobres fidalgos de Castela e de Portugal e Galiza] do mui nobre rei Ramiro de Leom, assi como se mostra em as grosas do seu titulo XXI, que fala e comprende dos outros titolos, per alegaçoes em que se mostra os que dele veeram (LL: Pról., 15).

No se trata de casos excepcionales. Quizá obedezca a motivos semejantes la inesperada inclusión de los reyes de Portugal en el título VII, dedicado al conde dom Monido, entre cuyos descendientes se encuentra Manrique de Lara, suegro de Diego López de Haro II: Manrique de Lara figura como padre de Mafalda Manrique (LL: XA8-9), la esposa de Alfonso I de Portugal<sup>16</sup>.

Los archivos familiares de las tres Casas, como las de tantos otros aristócratas europeos, poseían sus propias colecciones documentales, que don Pedro conoció, al menos en parte, por separado o como secciones integrantes de una colección más vasta, o de varias.

De esos archivos familiares debe de proceder también un conjunto de episodios especialmente dedicados a las familias Haro-Lara-Castro, relatados en alguno, o varios, de los testimonios pertenecientes al corpus historiográfico peninsular de la Edad Media, posteriores a la Primera crónica general: Libro de los castigos e documentos del rey Don Sancho IV, Versión ampliificada en 1289 de la Primera crónica general, Crónica de Castilla, Versión gallego-portuguesa de la Crónica general, Livro de linhagens, Crónica de 1344, Crónica de veinte reyes, Crónica ocampiana, Crónica general "vulgata", Valerio de las historias, etc.

Dichos episodios se localizan en dos momentos históricos: el primero corresponde a los reinados de Alfonso VIII y Enrique I (1158-1217), época de esplendor en la historia de los Haro; el segundo, a los de Sancho IV y Fernando IV (1284-1312), cuando la misma familia comenzaba a recordar aquel esplendor para pedir confirmación de privilegios atribuidos a Alfonso VIII<sup>17</sup>.

Los más representativos pertenecen a la época de Alfonso VIII (1158-1214) y la mayoría tienen relación con las batallas de Alarcos y las Navas de Tolosa. J. González<sup>18</sup> se ha ocupado de los que califica de "legendarios", y denomina Los amores de Alfonso VIII y la judía de Toledo, La aparición de un ángel en Illescas, El "pecho" de los fijosdalgo, Las culpas de la derrota de Alarcos, Portentos en las Navas de Tolosa, Las hazañas del señor de la Casa de Lara, Las ciudades de la minoría y Portentos hazañas de Cuenca. G. Cirot<sup>19</sup> ha tratado de las "anécdotas y leyendas" de carácter épico del mismo reinado, contenidas en la Crónica de 1344.

También L. F. Lindley Cintra<sup>20</sup> se refiere a ellos al estudiar las fuentes de la misma crónica, sus coincidencias con el Livro de linhagens -inexplicables por la utilización de textos comunes conocidos-, su posición en el árbol de las crónicas, etc. Algunos episodios y detalles relatados en el

Livro y la Crónica, conjunta o separadamente, son completamente desconocidos por todos los testimonios anteriores: en ocasiones, la Crónica los interpola entre trechos donde por lo demás coincide con la Crónica de Castilla. Otros ya figuran en las fuentes, pero el tratamiento que reciben por parte del conde de Barcelos presenta notables divergencias con respecto a ellas.

Aunque no sean coincidentes, las conclusiones de González, Cirot, Cintra y Catalán apuntan hacia la misma dirección. En opinión del primero, la mayoría de esos episodios, favorables a los Haro, responden a manipulaciones efectuadas por servidores de las Casas de Haro o de Lara, a fines del siglo XIII o principios del XIV. Para Cirot, las anécdotas y leyendas pueden proceder de tradiciones familiares anteriores y haber sido aprovechadas por narradores vinculados al círculo de los Haro o, con mayor probabilidad, al de los Lara. Cintra considera que el conde de Barcelos manejó una fuente desconocida, cuya principal característica sería su adhesión a los Lara, organizada o conservada por algún miembro contemporáneo de esta familia. La fuente incluiría una compilación de tradiciones de diversa naturaleza sobre la familia o una colección de textos, en prosa y en verso; a ella pertenecerían la Refundición del Cantar de los Infantes de Salas, los textos poéticos que Cirot vió en la base de los capítulos de la Crónica de 1344 relativos a las leyendas de la época de Alfonso VIII, y, en general, toda la excelente documentación que don Pedro muestra tener sobre ese linaje. Por último, en algunos de sus estudios sobre las crónicas castellanas, D. Catalán se refiere a una \*Historia nobiliaria de Castilla, hoy desconocida, que, atenta a los intereses de la nobleza y como complemento a la historia de Jiménez de Rada, está en la base de la Crónica de Castilla, la Crónica de veinte reyes, la Crónica ocampiana y la Crónica abreviada<sup>21</sup>.

El conde de Barcelos pudo tener acceso a gran parte de la abundante información de alcance nobiliario que manejó gracias

a su relación personal con los Lara. Tal relación fue especialmente estrecha con Juan Núñez de la Barba -yerno de Diego López de Haro V y tío de Juan Núñez de Lara, "señor consorte" de Vizcaya-, a quien dedica frases y páginas encomiásticas tanto en los títulos IX (IXC15) y X del Livro como en la Crónica de 1344<sup>22</sup>.

Además de los mencionados, en el Livro pueden observarse otros indicios de esa "proximidad" entre la documentación familiar de los tres linajes. Los títulos de los Haro, Lara y Castro van seguidos (IX-XI) -como en la Crónica de Vizcaya de García de Salazar-, inmediatamente después de la descendencia de Laín Calvo (VIII), de donde proceden los Haro y los Castro. En el título IX, los dos linajes más tratados, después del de Haro, son los Lara -cuya impronta se deja sentir especialmente en las últimas generaciones- y los Castro, por este orden.

Sin embargo, el IX manifiesta cierta independencia con respecto a los títulos X-XI, cuya estructura es muy semejante. Las manifestaciones más evidentes de esa singularidad están representadas por las narraciones denominadas "de fondo mítico", que son la mayoría de las pocas, y relativamente cortas, de este tipo contenidas en el Livro, y por las datas necrológicas.

#### Las datas necrológicas

El título incluye una serie ininterrumpida de datas necrológicas relativas a seis herederos, desde el conde don Lope (9) (Lope Iñiguez) (+1093) hasta Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) (+1254):

o conde dom Lope... morreo na era de \_\_\_\_.

...  
dom Diego Lopez... morreo quatro dias d'Oitobro, era de mil CCXCII annos.

Datas que coinciden con las aceptadas por los historiadores\*, y que son muy precisas: con excepción de esa laguna inicial, existente en todos los manuscritos, (\*1093), y de la fecha siguiente, que sólo indica el año (era), señalan incluso el mes y el día (11-14.1). Esto no sucede en ninguna otra parte del Livro<sup>23</sup>, aunque existan menciones semejantes, como las relativas a reyes asturianos:

Dom Afonso, o Casto... jaz em na egreja d'Ovedo... e morreo na era de DCCCLXXXI (LL:IIIE10)...

Dom Vermuu... matou-o rei dom Fernando... na era de mil e LXXV annos, e jaz em Sant'Esidro de Leom (LL:IIIE24).

o a condes castellanos:

dom Garcia Fernandez... morreo na era de mil e XXXII annos... (LL:IIIF6).

dom Garcia... morreo em a era de mil e cinquenta e sete annos (LL:IIIF8).

## 5. La Genealogía de los Haro

Parece pues evidente, como opina J. Mattoso<sup>24</sup>, que el título IX deriva de una fuente genealógica familiar, contaminada por los géneros cronístico y analístico.

¿Cómo era esa genealogía de los Haro, hoy perdida? ¿Cuál era su relación con alguna de las fuentes que manejó García de Salazar, con la que guarda significativas relaciones en algunos puntos, y quien, por cierto, intercala entre las dos versiones

---

\* De don Lope Díaz de Haro (13) dice:  
morreo XV de Novembro, era de mil e CCLX e quatro annos (1226).

Debe decir:

era de mil e CCLXX e quatro annos.

Don Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava, murió en 1236.

de La concepción de Zuría la expresión "E por otra manera dise la istoria\*..." ?

En algunos manuscritos de asunto genealógico, de los siglos XVI y XVII, pueden encontrarse indicaciones del tipo:

En las coronicas de Vizcaya es hecha mençion hasta don Juan el Tuerto<sup>25</sup>.

Este linage (los Horozcos) huuo principio de los condes de Vizcaya, como más largamente está escrito en la coronica del conde don Yñigo Esquerra, señor de Vizcaya<sup>26</sup>.

que podrían hacer referencia a fuentes hoy desconocidas, cuyo final coincidiría con el de la relación del conde de Barcelos o cuyo contenido tratase precisamente del mítico Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerra o del histórico Iñigo López. Sin embargo, parece más plausible admitir que envían, en el primer caso, al título I de la Crónica de Vizcaya de Lope García de Salazar, que alcanza precisamente hasta el gobierno de Juan el Tuerto (1322-1326), o a cualquiera de las crónicas y relaciones de señores de Vizcaya posteriores a la obra de Lope García, como las descritas por Mañaricúa en su Historiografía de Vizcaya<sup>27</sup>.

El examen de los sucesivos estratos generacionales de los Haro permite perfilar las distintas fases del proceso de composición de esa genealogía y las manipulaciones de que pudo ser objeto antes de pasar a formar parte del título IX. No insistiremos más en el contenido de la materia legendaria del primero de esos estratos, para seguir sus pasos a partir de los últimos años del siglo XI, donde podría tener principio el relato de esa larga historia familiar que el Livro de linhagens contaría casi trescientos años después.

\* var. scriptura: ms. A (Madrid. Biblioteca del Palacio Real, código II-1772), "código del siglo XV, muy cercano en el tiempo al autógrafo, bien pudiera ser una copia directa del original. Sin embargo, los demás manuscritos no parecen derivarse del A, al que perfeccionan en algunas malas lecturas...": S. Aguirre, "Estudio", en GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", pág. 19.

Dada bono heu buar de  
 manaco. lernaço deste heu  
 lumar com oho heve. E de  
 pone. que oho meiro loto  
 nev buar outpa nez ad te do  
 o poder que pode aluntar da  
 fira. E esto foy por abertur  
 de de. que lbe annou o apol  
 tolo fantaço em sa ajuda.  
 E no lo scioz mandou diz  
 ao o de em sa bua por san  
 pedro por quall guisa a bua de  
 venot. E esta duaz. ueze.  
 queo lencas fozom no capto  
 do quarto u cabo de balanca  
 quoo gde fillham a oe. monye  
 om outpoc. mupoc. castella  
 Dada benico outpoc. mupoc  
 repiaoc. e monye. tam ben  
 heve. come outpoc. mupoc  
 puda. por mupoc. ueze. E  
 foy na fillha de coumba.  
 e de lamago e de bisco. e do po  
 to. E outpoc. mupoc. castella e  
 an outpoc. mupoc. logaria.  
**E** ste huy diaz foy ai  
 lado com dona xamena go  
 met fillha do conde dom gonç  
 de gormaz e ueta del heu de  
 leom de guamea e fez em ella  
 hui filho que ouue nome duc  
 go ptoz e matarino os moum  
 em com foga. E ouue em esta

dona xamena outpa. ouue. e  
 hui ouue nome dona sol. e  
 outpa ouue nome dona eluira.  
 E dona sol casou com o fante  
 edoço d'angom e non ouue  
 fime. E dona eluira casou co  
 foy com el heu dom granito  
 de nauarra como se mostra no  
 e. e. de. heve. de nauarra pa  
 nro q. E ouue com filho. e  
 joanem em tall manora que  
 quantos heve. ha ose em espa  
 nha e em francia e em ingra  
 teja. e deo. heu dell e em oute  
 pona. mais longe. E ste o  
 e. mupoc. diaz buco bom e este  
 bo. que fez som espede. nac.  
 e onta. e de. heve. e el he em  
 panro.

**T**itulo de de anno oc. de  
 lorenna por nam terem senor  
 fozom por seioz hoo lernaço  
 del heu de ingra teja que hi  
 loo heu com hui seu filho e  
 como delle de fozom de cam. oc.  
 de lorenna.

**S**trava que foy  
 embato pmeto  
 em sa cabo ante  
 que l heu ouue  
 ste castella. e oho por. em  
 aya nom abia nenhu. lencas  
 C aua hui conde em esta

Ms. I, (fol. 35 r)

Titulo IX

De como os de Biscaia, por nam terem senhor...

## a. Generaciones I-VIII

Las generaciones comprendidas entre Froom (1) y Diego López o Vermelho (8) fueron compuestas con posterioridad a la iniciación del segundo estrato (\*1093?), quizá entre el último cuarto del siglo XII y el primer tercio del XIII. El aspecto del estrato representado en el título IX es producto de la combinación de diversos materiales de distinta procedencia:

1. Leyendas y tradiciones populares: Froom (1); Diego López (4) e Iñiguez Guerra (5) y la Dama de Vizcaya.

2. La noticia relativa a la participación de Lope Ortiz (3) en la batalla de Hacinas.

3. Una relación genealógica que inserta a los Haro en los linajes de los jueces de Castilla y de Ramiro de León: Furtam Froez (2), Lope Ellindo (7).

4. Alguna noticia perteneciente a la época en que los "señores" de Vizcaya estaban vinculados a la monarquía navarra: Munia Iñiguez (6)

La secuencia onomástica [Lope-Diego], constante en los señores históricos desde Lope Iñiguez (9) hasta Diego López de Haro IV (15.1) (1077-1289), se mantiene en este bloque en Lope Ortiz (3)-Diego López (4) y Lope Ellindo (7)-Diego López o Vermelho (8).

## Lope Ortiz (3) en Hacinas

La noticia más antigua acerca de la participación de un vizcaíno en la batalla de Hacinas se encuentra en el Poema de Fernán González, de mediados del siglo XIII. Lope el Vizcaíno aparece al mando de la segunda de las tres haces en que el héroe

del Poema distribuye las tropas cristianas la víspera de librarse el combate:

Ffue dado por cabdiello don Lope el vyzcayno,  
byen rryco de mançanas, pobre de pan e vyno<sup>28</sup>.

De aquí pasó a la Primera crónica general:

En la otra az dio por cabdiello a don Lope de Vizcaya<sup>29</sup>.

Tanto en el Livro de linhagens como en la Crónica de 1344, don Pedro cita el patronímico (Ortiz), derivado del nombre del padre (Furtam), que sólo figura en el Livro. En este, además, lo presenta como tercer señor de Vizcaya. En la Crónica, donde es segura la directa utilización del Poema, añade un elogio (era muy boo fidalgo) y reproduce datos y frases -concernientes a la disposición de las tropas, a la "riqueza en manzanas" de don Lope, etc.-, presentes en el Poema, que no habían pasado a la Primera crónica general<sup>30</sup>. Para L. F. Lindley Cintra, la coincidencia entre el Livro y la Crónica en este punto -inexplicable por la utilización de fuentes comunes conocidas- no puede derivar de la presumible fuente desconocida sobre los Lara<sup>31</sup>.

Hoy ya están resueltos este y otros problemas planteados por los dos tratados debidos a la iniciativa del conde de Barcelos, pero tratando de explicarlos C. Michaëlis supuso la existencia una \*Estoria sobre el conde Fernán González<sup>32</sup>, y R. Menéndez Pidal, la de una gesta popular "que contaba los sucesos con más despacio y claridad y cuyo asunto resumió, a veces demasiado secamente, el monje de Arlanza"<sup>33</sup>.

La noticia del título IX puede tener que ver con esa \*Estoria o gesta, hoy perdidas, o con alguna de las fuentes que manejó el susodicho monje. No obstante, otra coincidencia vuelve a conectar, una vez más, las genealogías de Haro y Lara. Las dos únicas noticias relativas a la participación de caballeros cristianos na lide de Almançor se encuentran precisamente en los títulos IX y X:

Este Gusteus Gonçalvez foi o que morreo na lide que o conde dom Fernam Gonçalvez houve com Almançor, como a sa estorea devisa (LL: XA1).

Furtam Froez (2) = Elvira Bermúdez:  
 Lope Ortiz (3).  
 Lope Ellindo (7) = Orlanda Trastamírez:  
 Diego López eñ Bermejo (8)

Las mencionadas indicaciones relativas a los orígenes de Elvira Bermúdez, Lopo Ortiz, Orlanda Trastamírez y Diego Lopez o Vermelho, distribuidas a lo largo de los títulos III, VIII y IX del Livro de linhagens -y concordantes con otras del título XXI y de la Crónica 1344-, permitirían reconstruir sus respectivos árboles genealógicos:

Elvira Bermúdez:

1. Nuno Rassoira:

Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = Crónica 1344) (2).

2. Alaim Calvo = Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = Crónica 1344):

Vermuu Laindez (LL: VIIIB1, IXA2 = Crónica 1344) [de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia: LL: VIIIB1 = Crónica 1344] (3).

3. Vermuu Laindez:

Rodrigo Vermuiz (LL: VIIIC2).

Elvira Vermuiz (LL: VIIIC2, IXA2) [onde veem os de Biscaia: LL:VIIIC2).

Lopo Ortiz (LL: IXA2):

Furtam Froez = Elvira Vermuiz.

Lopo Ortiz.

Orlanda Trastamírez:

1. Nuno Rosoira:

Gonçalo Nuniz (LL: IIIE3, XXIA3) (2).

2. Gonçalo Nuniz:

Fernam Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3).

Eomeldola Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3) (3).

3. Eomeldola Gonçalvez = Trastameiro Aboazer (LL: IIIF4, XXIA3):

Gonçalo Trastamirez da Maia (LL: XXIA3).

Orlanda Trastamirez (LL: IXA7, XXIA3).

Diego Lopez o Vermelho (LL: IXA7):

Lope Ellindo = Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:

Diego Lopez o Vermelho.

De acuerdo con ellos podríamos deducir un esquema genealógico común, representativo de la descendencia de los jueces de Castilla, y del rey Ramiro de León, -que esos títulos presentan fraccionadamente-, y el parentesco entre Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez:

1. Nuno Rassoira:

Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = Crónica 1344) (2.1).

Gonçalo Nuniz (LL: IIIE3, XXIA3) (2.2).

2.1. Alaim Calvo = Tareija Nuniz (LL: VIIIB1 = Crónica 1344):

Vermuu Laindez (LL: VIIIB1, IXA2 = Crónica 1344) [de

Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia: LL: VIIIB1

= Crónica 1344] (3.1).

2.2. Gonçalo Nuniz:

Fernam Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3).

Eomeldola Gonçalvez (LL: IIIF4, XXIA3) (3.2).

3.1. Vermuu Laindez:

Rodrigo Vermuiz (LL: VIIIC2).

Elvira Vermuiz (LL: VIIIC2, IXA2) [onde veem os de

Biscaia: LL:VIIIC2) (4.1).

3.2. Eomeldola Gonçalvez = Trastameiro Aboazer (LL: IIIF4, XXIA3):

Gonçalo Trastamirez da Maia (LL: XXIA3).

Orlanda Trastamirez (LL: IXA7, XXIA3) (4.2).

4.1. Furtam Froeez = Elvira Vermuiz.

Lopo Ortiz (LL: IXA2).

4.2. Lope Ellindo = Orlanda [filha de dom Trastamiro Aboazar]:

Diego Lopez o Vermelho (LL: IXA7).

La operación conduce, entre otras, a una conclusión inadmisibles: Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez, hijas de primos hermanos (Bermudo Laínez y Emendola González), contrajeron matrimonio con varones que, dentro de su linaje, se sitúan respectivamente en la segunda (Furtam Froeez) y en la séptima generación (Lope Ellindo).

Parece más lógico pensar que, de haber existido esa genealogía facticia, u otra análoga, los esposos de Elvira y Orlanda, dos señores de Vizcaya, habrían pertenecido a dos o tres generaciones sucesivas, en cuyo caso, por cierto, el grado de consanguinidad de los últimos contrayentes pertenecería posiblemente a uno de los prohibidos por la Iglesia.

Por otra parte, para indicar la sucesión de Lope Ortiz (3) se utiliza en el título IX la expresión saio dele: fórmula que no demuestra ser equivalente a er decente, al menos en:

E deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, e dom Alvar Fernandez Menaia (LL: VIIIIB1).

como parece interpretarla J. Mattoso cuando define a Diego Lopez (4) como descendiente, no hijo, de Lope Ortiz (3)<sup>34</sup>.

Sin embargo, la expresión solía emplearse cuando las relaciones genealógicas de los títulos III y VIII del Livro manifiestaban interpolaciones o divergencias con respecto a sus fuentes conocidas:

De Gonçalo Nuiz saio o conde dom Fernam Gonçalvez e dona Emendola Gonçalvez (LL:IIIF4).

dom Alvar Fernandez Menaia, donde saírom os de Castro (LL: VIIIIB1).

Deste Vermuu Laindez saio Rodrigo Vermuiz e dona Elvira Vermuiz (LL:VIIIIC2).

E de Rodrigo Vermuiz saio Fernam Rodriguez e dona Mecia Rodriguez (LL: VIIIIC2).

De Laim Nuniz saio Diego Laindez, padre do Cide Rui Diaz e Fernam Laindez, padre de dom Alvar Fernandez Menaia (LL: VIIIIC6).

frente a las habituales, houve Õu filho, houve Õa filha..., etc. o, cuando se menciona el nombre de la esposa, fez em ela, fez em esta...

No obstante, el valor de la observación es meramente indicativo: se limita exclusivamente a las alusiones de los títulos III y VIII que interesaba considerar por otras razones, y tiene excepciones:

E deste Alaim Fernandez saio Nuno Laindez (LL: VIIIIB2).

Pero en el título IX hay otras razones para sospechar que se han efectuado interpolaciones, a partir de alguna primitiva relación meramente genealógica. Las generaciones que median entre la del hijo de Elvira Bermúdez, donde aparece la fórmula saio dele, y el esposo de Orlanda Trastamírez, están representadas precisamente por el esposo y el hijo de la Dama de Vizcaya:

4. Dom Diego Lopez = "Dama de Vizcaya":

Enhequez Guerra (5).

Dona \_\_\_\_.

5. Dom Enhequez Guerra:

Munha Enhequez (6).

y la hija del último:

6. Dona Munha Enhequez = Dom Fernando de Navarra.

Munia Iñiguez (6) = Fernando de Navarra

Las circunstancias que concurren en la sexta generación familiar -ausencia del nombre de la madre de Munia, ausencia de heredero varón, bastardía de Fernando- pueden obedecer al alcance que la significación mítica de las narraciones de la Dama de Vizcaya tiene todavía, explícitamente, en la generación inmediatamente posterior.

Además, esta es la única referencia que figura en el Livro de linhagens sobre cierta relación entre la Casa de Vizcaya y la monarquía navarra. Sin embargo, sabemos que la relación existió. También sabemos que si la genealogía de esta parte del título IX coincidiera con las noticias proporcionadas por la documentación histórica, el lugar de Diego López o Vermelho (8), nieto de Munia Iñiguez, estaría ocupado por el primer señor cuya existencia está comprobada históricamente: Iñigo López.

Iñigo López estuvo vinculado al reino de Navarra -con García Sánchez III (1035-1054) y Sancho Garcés IV (1054-1076)-, al menos hasta el asesinato del último en Peñalén. Parece muy probable que fuera hijo de Lope Iñiguez, señor de Azagra y de Ruesta, personaje con cargos en las cortes de García Sánchez II (994-1000) y de Sancho el Mayor (1000-1035)<sup>35</sup>.

No sería, pues, de extrañar que, como el conde Momo de Vizcaya a principios del siglo X, alguna Iñiguez hubiese casado con algún hijo, en este caso bastardo, de algún rey navarro, aunque al matrimonio no le correspondiese ocupar el gobierno de Vizcaya: el título no atribuye la dignidad de senhor de Bizcaia a ninguno de los esposos, aunque tampoco al conde don Lope (9), ni a su hijo Diego López o Roivho (10), ni a otros que, sin duda, gobernaron el territorio.

Si la genealogía familiar les atribuyera, implícitamente, tal dignidad, esta ocasión sería la primera de las tres en que la sucesión masculina en la jefatura del señorío queda interrumpida.

vida por ausencia de varón. Supondría, por tanto, la conclusión de la primera de las cuatro "dinastías" -la inglesa, iniciada con Froom (1)- y el comienzo de la segunda -la navarra, que dará paso a la castellana cuando María Díaz de Haro I la Buena (16.1) case con el infante don Juan de Castilla, hijo de Alfonso X- que pueden establecerse en este sentido.

De cualquier forma, la memoria familiar podía tener noticia de ese matrimonio. En tal caso, el linaje estaría interesado en dejar constancia de él en su árbol genealógico, por el prestigio que le confería la sangre real del antepasado navarro.

#### b. Generaciones IX-XIV (\*1093-1254)

Desde el conde don Lope (9) (Lope Iñiguez) hasta don Diego López (14.1) (Diego López de Haro III): herederos que comprende la serie de datos necrológicas.

#### Generaciones IX-XI (\*1093-1170)

El núcleo primitivo de la genealogía parece estar formado a partir de un necrologio, cuyo origen puede estar en el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla, a finales del siglo XI.

Iniciada en el conde don Lope (9) (+1093) (Lope Iñiguez), primer señor cuya identificación histórica no plantea dificultades, la relación se prolonga hasta llegar al conde don Lope de Nájera (11) (+1170) (Lope Díaz de Haro I).

Además de los nombres de las madres de sus herederos, se cita el lugar de enterramiento del primero:

jaz em Sam Milham de la Cogolha (LL:IXA8).

Es conocida la relación entre la familia de Lope Iñiguez y el monasterio de San Millán, también beneficiario de una especial protección por parte de los reyes de Navarra. De los documentos alusivos a esa relación interesa destacar dos: en 1070, sus padres, Iñigo López y Toda, hacen donación al cenobio riojano de diversos bienes en Vizcaya en sufragio de Sancho, hermano de Lope Iñiguez; seis años después, Iñigo López le concede la villa de Camprobín, con todos sus términos, y San Millán de Deo, con los suyos, por el alma de su esposa, doña Toda<sup>36</sup>. Este monasterio debió de albergar el primitivo panteón de la familia condal<sup>37</sup> -antes que Santa María de Nájera<sup>38</sup>-, como Santiesteban, también en La Rioja, el de los primeros reyes pamploneses<sup>39</sup>.

El origen de esta modesta genealogía -como, quizá, el de la noticia del matrimonio de Munia Iñiguez (5)- puede ser consecuencia de las relaciones entre los condes vizcaínos, el monasterio emilianense y la monarquía navarra. Relaciones especialmente intensas hasta la crisis de 1076, después de la cual Vizcaya y La Rioja, entre otros territorios, pasarán a integrarse en Castilla. Desde el siglo X hasta ese momento, al menos la Vizcaya nuclear (la situada entre Deva y Nervión) formaba parte del reino de Navarra<sup>40</sup>.

La importancia de este reino en el desarrollo de la literatura genealógica peninsular ha sido grande, como demuestran sus importantes aportaciones en este terreno, tanto anteriores (Genealogías de los reyes de Navarra del Códice de Roda), como posteriores (Liber Regum, Libro de las Generaciones) a la última década del siglo XI. Para J. Mattoso el interés navarro por la genealogía obedece a los contactos de ese territorio con el mundo céltico. Asimismo, señala el posible origen céltico de la versión de Don Diego López y la Dama, transmitida por una fuente navarra, hoy desconocida<sup>41</sup>.

También en Francia, en la última década del mismo siglo XI, las primeras genealogías -generalmente simples catálogos- fueron elaboradas en monasterios relacionados con grandes familias. Cuando sus muros albergaban los panteones familiares, se constata estrecha conexión entre los cuadros genealógicos y los epitafios de los señores difuntos. El género floreció en especial a partir de 1150, desarrollándose precisamente en los territorios occidentales, desde Flandes hasta Gascuña. A lo largo del siglo XII, sobre todo desde 1160, esas listas sumarias fueron enriqueciéndose constantemente con nuevos agregados, como ocurre con las Gestas de los condes de Anjou y las de los señores de Amboise, la Histoire des comtes de Guines o las genealogías flamencas<sup>42</sup>.

La parte correspondiente a la última generación ya contiene noticias complementarias: la acuñación de moneda efectuada por don Lope de Nájera y el nombre del padre de su esposa. Con respecto a este último dato, interesa tener presente para precisar las funciones del primer bloque (generaciones I-VIII) en la historia familiar, que la única Casa emparentada con la de Haro de que da cuenta el segundo es la de Castro. A pesar de formar parte del más selecto círculo aristocrático entre los siglos XII y XIV, es evidente que la alianza matrimonial con ella no puede compararse con el prestigio e independencia que propocionaban las referidas en el primer bloque.

#### Generaciones XII-XIV (1170-1254)

Desde Diego López el Bueno (12) (Diego López de Haro II el Bueno) hasta Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) (+1254) se advierte un cambio sustancial con respecto al bloque anterior. La relación genealógica se hace más rica, especialmen-

te en las generaciones XII-XIII (1170-1236): además de los datos de las generaciones IX-XI, menciona los dos matrimonios de Diego López el Bueno (12) y la unión ilegítima de Lope Díaz de Haro II, Cabeza Brava (13); nombra a hijos legítimos, y a un bastardo, que no alcanzaron la dignidad señorial, así como a los hijos de algunos de ellos; identifica a todos los cónyuges, aludiendo a sus padres o hermanos...

También comienzan a aparecer elogios,

dom Diego Lopez de Salcedo, que foi mui boo ricomem e muito entendido (LL: IXA13),

dirigidos, sobre todo, a los señores de Vizcaya:

dom Lope Diaz... foi mui boo cavaleiro d'armas, bem como o padre, e por esso lhe chamarom Cabeça Brava (LL: IXA13)

Hay alusiones a sus gestas, a la fidelidad de Diego López (14.1) (Diego López de Haro III) al rey Fernando III, quien lo trató injustamente<sup>43</sup>,

dom Diego Lopez... fillou Mulla aos Mouros e fez muitos serviços a el rei dom Fernando, e entrou na dianteira de Sevilha, quando filhou aos Mouros, como quer que lhe el rei ante fizesse muito mal, e demandou-lhe seus logares (LL: IXA14)

e incluso alguna anécdota relativa a Diego López II el Bueno (12).

### c. Generaciones XV-XIX (1254-1348)

#### Generaciones XV-XVIII (1254-1334)

Generación XV: a partir del conde don Lope (15.1) (Lope Díaz de Haro III el de Alfaro<sup>44</sup>) desaparecen las datas necrológicas. Las restantes noticias relativas a las muertes de los señores de Vizcaya, que sólo atañen a este Lope Díaz de Haro III

(+1288) y a su hijo y sucesor, Diego López de Haro IV<sup>45</sup>, son, respectivamente:

Este conde dom Lope matou-o el rei dom Sancho de Castela em Alfaro (LL: IXA14).

dom Diego... morreo destinto (LL: IXB15).

Coincidiendo con el comienzo histórico del ocaso del linaje<sup>46</sup> -cuya rama principal se extinguirá en 1352 con la muerte de don Nuño (19)-, tras el suceso de Alfaro las figuras de los señores van perdiendo importancia.

Todavía encontramos un elogio, dirigido al conde don Lope:

foi ñu dos boos que houve em sa linhagem nem em toda Espanha (LL: IXA14)

y dos noticias: el mencionado asesinato del conde don Lope, a manos de Sancho IV de Castilla, y la rebelión del hermano de aquel, Diego López (15.2) (Diego López de Haro V<sup>47</sup>) -antes de ser señor de Vizcaya (1295)-, que obtuvo la victoria de Pajarón (1289):

Este dom Diego, des que soube a morte de seu irmão, o conde, foi-se a Aragon e veo correr a terra d'el rei dom Sancho e lidou com o seu poder em Pajarom e venceu-o. E depos morte d'el rei dom Sancho, veo a reinar seu filho dom Fernando, e aveo-se com el dom Diego, e ficou por senhor de Bizcaia (LL:IXA15).

¿Finalizaría aquí la fuente que manejó don Pedro<sup>48</sup>? A partir de este momento no se hace ni la más leve alusión a sucesos de envergadura, acaecidos desde entonces hasta la fecha de redacción del Livro (1340-1344): el pleito familiar entre Diego López de Haro V y su sobrina María (16.1) (María Díaz de Haro I la Buena), con su esposo el infante don Juan de Castilla<sup>49</sup>, por el gobierno del señorío (1296-1307)<sup>50</sup>, de que da cuenta la Crónica de Fernando IV<sup>51</sup>; el segundo gobierno de esta (1310-1322), señora de Vizcaya durante el destierro del conde de Barcelos en Castilla (1317-1321); la muerte de Juan el Tuerto<sup>52</sup> (17.1) (1326), atraído por el rey niño Alfonso XI y sus privados de forma traicionera a Toro<sup>53</sup>; etc. Tan sólo la escueta relación genealó-

gica, con la única salvedad de una explicación tautológica sobre el apelativo con que fuera conocido el padre de María Díaz de Haro II (18):

foi cego de ùu olho, e por esto lhe chamarom dom Joham, o Torto (LL:IXA17).

A esta misma época corresponden también las adiciones finales a las narraciones de La Dama de Vizcaya, procedentes de tradiciones orales anteriores y contemporáneas:

E algũus ha em Biscaia que disserom e dizem hoje em dia... E esto sempre o assi passarom os senhores de Bizcaia ataa morte de dom Joham, o Torto... E mais dizem hoje em dia i... (B: 34-38).

que, como sabemos, hacían referencia a la desastrosa situación del linaje y el señorío en aquellos años.

El último acontecimiento mencionado anterior a 1344 es el matrimonio de María (18) con Juan Núñez (1331), señores de Vizcaya tras la muerte de la abuela de aquella, en 1334<sup>54</sup>.

#### Generación XIX (1348)

Después de 1344 el título da cuenta del nacimiento de su hijo Nuño (19) (Nuño de Lara y Díaz de Haro<sup>55</sup>), que tuvo lugar en 1348. La redacción de esta noticia habría que datarla, por tanto, entre 1344 y las refundiciones de 1360-1365 y 1380-1383. Sin embargo, la fecha de 1348 parece la más justificada, ya que no están registrados importantes eventos inmediatamente posteriores a ella, como las muertes de María Díaz de Haro II (1349), Juan Núñez de Lara (1350) y Nuño de Lara y Díaz de Haro (1352) (el conde de Barcelos murió, como sabemos, en 1354).

## d. Final

En la última parte del título desaparecen del todo las noticias sobre los señores para dar paso a otros asuntos familiares de gran interés: herencias,

E herdou a madre os bñees do filho, e depos sa morte de dona Orraca Díaz, leixou os bñees a seus irmãos, o conde dom Lope e dom Diego (LL: IXD15).

y, fundamentalmente, relaciones matrimoniales con determinados linajes, a partir de:

Diego López de Haro (15.2)... Don Pedro (17.2) [con una mención al amigo del conde de Barcelos, Juan Núñez de Ta Barba (LL: IXC15)].

Urraca Díaz (15.3)... Pedro Fernández (15.3).

Lope el Chico (14.2)... Diego López de Alfaro (15.4).

La adición de este material provoca cierto desorden en la sucesión generacional (XV-XVI-XVII-XV-XIV-XV), inexistente en etapas anteriores, con envíos a generaciones pasadas: o sobredito Dom Diego..., Este dom Lope, el Chico, que ja dissemos...

Las noticias sobre algunos personajes, aunque escasas, empequeñecen aún más las menguadas semblanzas de los últimos señores. Así, la alusión a la muerte de Diego López de Campos (14.2) en Alfaro recibe similar tratamiento que la de su primo, el señor de Vizcaya, en la misma ocasión:

Diego Lopez de Campos, que matou el rei dom Sancho de Castela em Alfaro, quando matou o conde dom Lope (LL: IXE14).

## 6. Los Lara. Don Juan Núñez de Lara

Resultan especialmente significativas las elogiosas menciones relativas a los Lara, a quienes incluso se atribuyen méritos

que en mayor medida corresponderían a otros, como la toma de la fortaleza de Gibraltar (1309),

dom Joham Nuniz de Lara, o Boo, o que filhou o castelo de Gibaltar aos Mouros (LL: IXC15)

realizada por las tropas castellanas de Fernando IV, con cooperación de naves catalanas, por iniciativa y bajo dirección de Guzmán el Bueno.

Este linaje goza de un tratamiento privilegiado hasta cuando se está tratando de personajes ajenos a él,

dona Orraca Diaz... foi casada com dom Fernam Rodriguez de Castro, o que morreo em Granada, quando la foi dom Nuno, o Boo, e os outros ricos hom~ees de Castela (LL: IXD15).

Tratamiento encomiástico que revela la gran simpatía de don Pedro hacia esa familia y que, sobre todo, contrasta con la total ausencia de noticias o frases elogiosas sobre las últimas generaciones de señores de Vizcaya. El contraste cobra mayor relieve teniendo presente que esta degradación progresiva del interés por los Haro coincide con la caótica situación que - según las adiciones finales a las narraciones de la Dama de Vizcaya- viven linaje y señorío en los últimos tiempos, al verse privados este de la fuerza invicta que antaño lo distinguiera, y aquel -cuya protección estaba encomendada al linaje-, de mediadores calificados.

Así el linaje de Lara parece presentarse como el capacitado para ser el nuevo protector que el señorío -no ajeno, por cierto, a la crisis que por esos años está viviendo toda Europa<sup>56</sup>- necesita. Los Lara van arrebatando a los Haro el lugar de preeminencia que les correspondía en el título IX. Sobre todo en sus dos últimas partes, donde también se hacen constar las uniones matrimoniales más recientes entre ambas familias: el conde don Lope (15.1), bisabuelo de la actual señora de Vizcaya, María Díaz de Haro II, casó con Juana:

filha do infante dom Afonso de Molina e de dona Tareija Gonçalvez de Lara, irmã de dom Nuno Gonçalvez, o Boo (LL: IXB15);

María (15.2), prima de la abuela de aquella (María Díaz de Haro I la Buena),

foi casada com Dom Joham Nuniz de Lara, o Boo (LL: IXC15);

y, especialmente, ella misma (18) (María Díaz de Haro II), que casó en 1331 con:

dom Joham Nuniz, filho de dom Fernam Guedelha, e de dona Johana de Lara, filha de dom Joham Nuniz, o Gordo, de Lara e de dona Tareija Alvarez (LL: IXB18).

Este Juan Núñez de Lara fue hijo del infante don Fernando de la Cerda y de Juana Núñez de Lara la Palomilla, "señor consorte" de Vizcaya desde 1334 y fundador de la "dinastía de los Lara" en la jefatura del señorío. Para S. de Moxó representa "la viva encarnación del poderoso, dominante e inquieto ricohombre castellano del siglo XIV"<sup>57</sup>. García de Salazar dice de él:

fué poderoso, porque en él se juntaron estas casas de Lara e Viscaya, que eran las mejores de Castilla<sup>58</sup>.

Don Juan fue, con su cuñado el infante don Juan Manuel y el concurso de las familias reales de Portugal y Aragón, activo protagonista en las revueltas del reinado de Alfonso XI (1312-1350), y ocupó una posición destacadísima en el panorama político de aquellos años. Sabemos que en su línea de afianzamiento del poder monárquico, uno de cuyos primeros objetivos era el control de los aristócratas de su entorno, Alfonso XI había dado muerte a Juan el Tuerto en una entrevista traicionera (1326) y se titulaba señor de Vizcaya desde 1329; en 1334 ocupó temporalmente Vizcaya y fue jurado como señor. Tras la rendición de Juan Núñez en Lerma (1335), cesaron las disensiones, y en lo sucesivo este permaneció fiel al monarca, participando en la batalla del Salado (1340) y en el cerco de Algeciras (1342). En 1350,

durante la enfermedad del nuevo rey (Pedro I) aspiró al trono de Castilla.

La intrusión del monarca castellano en el señorío contribuyó, con el pleito familiar de 1296-1307 por el gobierno de Vizcaya, al fortalecimiento del sentimiento de que la autoridad señorial se basaba en un pacto de vasallaje de los hidalgos vizcaínos con respecto al señor. Esta idea, que descansa en una corriente de teoría política bajomedieval -quod omnes tangit, ab omnibus approbetur-, convive con expresiones legendarias, como las recogidas en La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga. Así los hidalgos vizcaínos se aprovechaban de las peculiaridades del señorío -puestas de manifiesto, como vamos a ver, desde Diego López de Haro II- no tanto para demostrar su facultad para destituir a señores no elegidos por ellos, que no la tenían, como para sacar partido de los sucesivos pleitos-homenajes que la normalización de la inestable situación del señorío durante aquellos años exigía.

A este periodo pertenece precisamente la mayoría de las expresiones pactistas contenidas en la documentación vizcaína medieval. Así, al fundar la villa de Haro (Villaro) en 1338, Juan Núñez de Lara y María Díaz de Haro II, expresan hacerlo "con placer e voluntad de todos los vizcaínos", como en ocasiones semejantes sólo hicieron otros dos señores, también discutidos: Diego López de Haro V (en 1299 y 1300) y el infante don Tello (en 1366).

En 1342 se redactó el denominado Capitulado de los vizcaínos con su Señor D. Juan Núñez de Lara, por iniciativa de este y tras consultar a los vizcaínos "cómo había de pasar con él e con su prestamero en razón de la justicia e otrosí en razón de los montes que derecho había en ellos", para recoger las costumbres vizcaínas vigentes en materia de procedimiento penal y de montes. Los últimos títulos del Capitulado establecían el

reparto del territorio que, según los hidalgos, existía entre ellos y el señor<sup>59</sup>.

Ese mismo año juró los fueros de Vizcaya; en 1341 había otorgado a bilbaínos y bermeanos la exención del pago de portazgos en algunas plazas del reino de Castilla. Tras morir su esposa (1349) siguió ocupando la dignidad señorial hasta su muerte, en 1350.

7. Generaciones XII-XIII (1170-1236).  
Don Diego López de Haro II (1170-1214)

Es evidente que la genealogía descrita sufre una inflexión importantísima en las generaciones XII-XIV (1170-1254): el tratamiento que reciben tanto la materia genealógica como las figuras de los señores de Vizcaya en este periodo, especialmente en las generaciones XII-XIII (1170-1236), posee rasgos muy significativos, tanto con respecto a la etapa precedente como a la siguiente.

Tal singularidad se advierte de manera especial con Diego López (12) (Diego López de Haro II el Bueno) (1170-1214). Además de incluir la información genealógica habitual (matrimonios, descendencia) y la fecha de su fallecimiento,

morreo XVI dias d'Oitubro, era de mil CCLII annos (LL: IXA12)

la parte a él dedicada pone de relieve su prestigio y cualidades humanas (dom Diego Lopez, o Boo); proporciona explicaciones relativas a uno de los apelativos con que fue conocido,

dom Diego Lopez... o porque lhe chamarom de Fenar, foi porque lidou i com os Mouros, e foi contra eles mui bem-andante (LL: IXA12)

insistiendo en los méritos derivados de su participación en actos heroicos,

Este dom Diego Lopez, o Boo, foi o que venceu o torneio de Castela, que foi ùu dos boos feitos e dos honrados

que homem passou em Espanha... u veerom de todalas terras (LL: IXA12)

entre los que destaca la batalla de las Navas de Tolosa (1212), donde el monarca castellano Alfonso VIII le distinguió confiándole la delantera,

Este dom Diego Lopez, o Boo, houve a dianteira dos cristãos com os Mouros na lide das Naos de Tolosa (LL: IXA12).

como también refieren la Crónica de Castilla y la de 1344<sup>60</sup>

Vuelven a aparecer, también en este periodo, las relaciones matrimoniales entre los linajes de Haro y Lara. María Manrique, primera esposa de don Diego, era hija del conde don Manrique de Lara, señor de Molina, y de Ermesenda de Narbona; en 1168 la hermana de esta, Ermengarda, asoció al gobierno de Narbona a su sobrino Aimeric, hermano de María.

Los enlaces continúan con las condesas Urraca y María Díaz, nacidas del segundo matrimonio de don Diego, con Toda Pérez de Azagra, hija de Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín: Urraca casó en primeras nupcias con el conde Alvaro de Lara, y María, con el conde Gonzalo de Lara, hermano de don Alvaro.

## 8. El señorío de Vizcaya

No deja de ser significativa la política matrimonial de los Haro en este periodo. Por sus casamientos con María Manrique y con Toda Pérez, y por el de su hija Urraca Díaz, en segundas nupcias, con Rodrigo Díaz, Diego López emparentó respectivamente con las familias titulares de los señoríos de Molina y Albarracín, que eran colindantes, y Cameros, cerca de los dominios riojanos de los Haro. Los señoríos jurisdiccionales "calificados" de Vizcaya, Molina, Albarracín y Cameros constituyen un fenómeno excepcional en la Edad Media anterior a los Trastámara. Su peculiar homogeneidad se debía a su territorio -continuo y de

gran extensión-, población, situación periférica y alta calidad nobiliaria de sus titulares<sup>61</sup>.

Es precisamente por aquellos años cuando la historia de Vizcaya atraviesa uno de sus momentos más decisivos y gloriosos:

... puede decirse que, en torno a 1220, el Señorío de Vizcaya ha reunido ya todas las piezas territoriales [la Vizcaya nuclear, el Duranguesado, las Encartaciones y, con eventuales alternativas, Valmaseda y Orduña] que históricamente lo van a caracterizar, las cuales, pese a conservar un indudable grado de individualidad, poco a poco, van a cristalizar como conscientes partes de un todo, "el mayorazgo de Vizcaya" ... La realidad de ese mosaico físico se dobla de otra de carácter institucional, de la que, antes de 1300, y por desconocimiento del funcionamiento interno de cada una de las piezas, sólo podemos referirnos a la circunstancia de la existencia de un Señor que aglutina a título personal las diversas partes del Señorío y tratar de averiguar las características de éste, que... se perfilan, o, al menos, clarifican también en los primeros veinte años del siglo XIII. En esas fechas, en efecto, el Señorío de Vizcaya aparece ya como un estado señorial transmitido hereditariamente dentro del linaje de los Haro...<sup>62</sup>

Diego López II es el principal responsable de esta "refundación", física e institucional, como resultado final de un largo y complicado proceso, que los historiadores han tratado de reconstruir y cuya explicación requiere remontarse, al menos, al primer tercio del siglo XII<sup>63</sup>.

No conocemos con exactitud ni el momento ni las causas, pero sabemos que los descendientes del conde Iñigo López fueron apartados del gobierno vizcaíno durante un periodo que duró aproximadamente desde 1124 hasta el final de la centuria. Parece que Diego López de Haro I, abuelo de Diego López de Haro II, siguió el partido de Urraca de Castilla y León (1109-1126) en sus contiendas matrimoniales con Alfonso I de Aragón y Navarra (1104-1134). Probablemente, tras el enfrentamiento que don Diego sostuvo con el rey aragonés en el castillo de Haro (1124), perdió el gobierno que -al menos desde su abuelo, Iñigo López (1043-1077)- sus antepasados tenían en Vizcaya. Así, con las paces de Támara (1127), que legitimaban la expansión de Alfonso

I por el área vasca, esta familia es reemplazada por la de los Ladrón, de origen baztanés. La sustitución puede que se prolongara hasta el fallecimiento del conde Vela Ladrón (1174), quien con seguridad todavía gobernaba Vizcaya en 1160.

Pero en torno a 1170, coincidiendo con la muerte de Lope Díaz I, Navarra perdía sus posiciones, y se producía el retorno de Vizcaya al ámbito del reino castellano -sancionado por el acuerdo de 1179 entre Alfonso VIII y Sancho VI de Navarra-, como en la última década del siglo sucedería con los territorios alaveses y guipuzcoanos y con el Duranguesado.

Apenas muerto su padre, Diego López de Haro II ocupa un lugar destacado en la corte castellana (1170). Alcanza el grado de alférez real en 1183, pero lo pierde en 1199 por desavenencias con el rey Alfonso. En 1201 sobrevino la ruptura, y don Diego se desnaturó.

Los orígenes del conflicto no están claros: Jiménez de Rada lo atribuye a disensiones familiares; la Primera crónica general, a engreimiento. Pudo estar provocado por la pugna de su hermana Urraca, tercera esposa de Fernando II de León (+1188), con su hijastro Alfonso IX y el suegro de este, Alfonso VIII, como explica la Crónica de Castilla:

Cuenta la estoria que el rey de León enbió demandar ayuda a su suegro, el rey de Castilla, para çercar los castillos de su madrastra e él enbiógelo muy de grado. E estonçe çercó los castillos a Aguilar y a Monteagudo. E por esta razón se partió desabenido don Diego López del rey de Castilla e fuese para Navarra e començó de fazer guerra al rey de Castilla<sup>64</sup>.

También puede obedecer a la acción pobladora y los intentos de aforamiento de rey de Castilla en tierras que gobernaba don Diego y que repercutían en su señorío.

Don Diego fue a Navarra, con Sancho VII el Fuerte, desde donde combatió a los castellanos en Estella, motivando un ataque infructuoso de Alfonso VIII, quien, a su vuelta, ocupó Vizcaya. De Navarra Diego López pasó a la corte leonesa de Alfonso IX,

donde ocupó puestos de honor y obtuvo distinciones. Tras el tratado de Cabreros (1206), que arregló las discrepancias entre los dos Alfonsos, don Diego se encuentra de nuevo en Castilla, disfrutando de nuevo del cargo de alférez desde ese mismo año.

Pero dos años antes, Alfonso VIII ya había dispuesto reparar el agravio. En su testamento de Fuentidueñas, de 8 de diciembre de 1204, contempla como no legítima la ocupación efectuada y dispone:

mando etiam quod dompno Didaco Lupi reddatur absolute Bizcaya et omnes alie hereditates cuas quondam ei dederam pro concambio de Cameth, sine altera pleytesia<sup>65</sup>.

Esta restitución plena de Diego López en el señorío de Vizcaya debe ponerse en relación con otro hecho: no consta que, durante la época del enfrentamiento, el monarca hubiera provisto el gobierno de este territorio, como había hecho con otras tenencias de don Diego. Reconoce que los reyes castellanos, de los que los ricoshombres de la Casa de Haro eran vasallos, no podían desposeer a estos de su señorío vizcaíno por simple disposición regia.

Para los historiadores, el reconocimiento de la condición de dominio patrimonial, dentro de la estirpe de los Haro, que tenía ya el señorío de Vizcaya revela una modificación estatutaria feudal. Hasta ese momento, el que desde Diego López I se llamaba "de Haro" había sido el linaje señorial por excelencia de Vizcaya: sus titulares habían ejercido importantes funciones de gobierno como condes en este territorio y en otros próximos a él. Pero más adelante aquel primitivo gobierno o tenencia se transformó en dominio patrimonial vinculado a la estirpe. El antiguo conde se convirtió en titular de un estado señorial, adscrito hereditariamente a sus descendientes: es el "señor", que gobierna su "honor" con gran autonomía, sólo limitada por ciertas restricciones que su condición de vasallo real le

impone. El nuevo estatuto feudal incluía facultades de carácter administrativo, fiscal, militar, judicial y legislativo.

Tal modificación debía de haberse producido hacía pocos años, veinte como mucho, por las noticias acerca de la presencia de otros condes, de la familia de los Ladrón, en el gobierno vizcaíno durante buena parte del siglo anterior. Tal vez estuviera relacionada con la tradicional fidelidad de la familia condal vizcaína (Lope Iñiguez, Diego López I, Lope Díaz I y Diego López II) a los monarcas de Castilla (Alfonso VI, Urraca, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII). Así, en Las Bienandanzas e Fortunas, García de Salazar refiere de Lope Díaz el Rubio (GS: 6):

ganó de los Reyes de Castilla algunos eredamientos en Burueua, seruiéndolos bien: que así ganaron los señores passados cada unos, quien mas e quien menos de Castilla<sup>66</sup>.

Lealtad especialmente demostrada por Diego López II, desde la minoría de Alfonso VIII, y especialmente recompensada a raíz de los conflictos de este monarca con Sancho VI y Sancho VII de Navarra, de los que resultó la extensión del dominio castellano por tierras vizcaínas, guipuzcoanas y alavesas.

Con excepción del incidente de la "despedida", las relaciones entre monarca y vasallo fueron excelentes. En su testamento de 1208, Alfonso VIII encomendaba a don Diego la ejecución de sus últimas voluntades. La disposición no pudo cumplirse porque el nobilis uasallus<sup>67</sup> moría seis años después. La Crónica latina de los reyes de Castilla, terminada entre 1236 y 1239, explica con detalle la reacción del soberano cuando recibió la inesperada noticia<sup>68</sup>:

Igitur cum esset apud Valem Oleti, uenit nuncius ex insperato, qui nunciauit ei mortem nobilissimi et fidelissimi uasalli sui domini Didaci, de cuius morte doluit inconsolabiliter; diligebat siquidem eum et in eo super omnes uiuentes confidebat; et cum iam cerne-  
ret sibi mortis periculum imminere, quia iam ualde debilis erat et senectute confectus et laboribus multis et doloribus actritus, proposuerat regnum et

filium impuberem et uxorem et filias fidei predicti vassalli nobilis et fidelis committere, et omnia in manu eius et potestate dimictere, certam gerens fiduciam quod ipse cincta fideliter ministraret et omnia debita eius, quibus multis obligatus tenebatur, soluere festinaret. Tanta igitur spe, et in mortis articulo constitutus, frustratus rex gloriosus doluit ultra modum\*.

Pocos tiempo antes, en 1212, el señor de Vizcaya había recibido de su rey el Duranguesado a perpetuidad, como premio a su destacada actuación en las Navas de Tolosa. Por procedimientos que desconocemos, también durante el periodo de Diego López II los Haro aparecen sólidamente implantados en las Encartaciones.

Entre las razones que pudieron incentivar los viejos intereses patrimoniales de los Haro en Vizcaya y La Rioja fue sin duda decisiva la reactivación económica del litoral cantábrico. Desde finales del siglo XII la zona de tradicional influencia de los Haro, donde la familia Ladrón se había establecido, estaba pasando de una posición marginal a otra privilegiada, por su estratégica situación en el eje atlántico de relaciones -comerciales, políticas y culturales- entre la Península y otros países europeos del mismo eje. También debieron de influir el estímulo de la memoria y la añoranza del antiguo poder familiar: tanto Diego López I como su hijo Lope Díaz I

---

\* Pero estando en Valladolid, se presentó inesperadamente un mensajero que le comunicó la muerte del muy noble y fiel vasallo suyo don Diego, de cuya muerte se dolió inconsolablemente, pues lo amaba y confiaba en él más que en cualquier otra persona. Como pensaba que la muerte estaba próxima para él, puesto que ya estaba bastante débil, aquejado de vejez y gastado por muchos trabajos y dolores, había determinado encomendar el reino, su hijo impúber, su mujer y sus hijas a la fidelidad del citado noble y fiel vasallo, y dejar todo en sus manos y potestad, confiando plenamente que él administraría todo con fidelidad y se apresuraría a solucionar todos los problemas, pues se sentía deudor de muchos. Frustrado así en tan gran esperanza y sintiéndose en trance de morir, el rey glorioso se dolió sobremanera.

recordarían durante su estancia en la corte castellana su origen y la situación que ocuparon en Vizcaya. El último, padre de Diego López II, se titulaba Lupus Didaci biscaiensis (1135) y comes Lupus Naiarensis atque Bizchayensis (1162), aunque toda su vida estuvo alejado de Vizcaya.

La época de don Diego representa, por tanto, la edad dorada del linaje, y como tal será recordada por sus descendientes desde finales del siglo XIII<sup>69</sup>.

### 9. La "historia" del poder de los Haro

No es de extrañar que, a partir de situación de tanta transcendencia para la historia familiar, lo que en sus orígenes parece que no era sino un modesto necrologio se convirtiera en un proyecto más ambicioso: Diego López es el señor que inaugura el glorioso bloque generacional XII-XIV, y, junto a los "fundadores" míticos del señorío -Froom, su homónimo Diego López (4) e Iñiguez Guerra-, aquel cuyo tratamiento tiene mayor extensión y relevancia en el título IX.

El esplendor alcanzado por el linaje en este periodo sirvió sin duda de acicate para explicarse y explicar a otros la "historia" del poder familiar, y dejar constancia de él a generaciones venideras... Una historia feliz cuyo Héroe sería el propio linaje y cuyos Destinatarios serían, además de él, el poder real, la aristocracia y el señorío mismo. Los procedimientos a utilizar serían los habituales en este tipo de composiciones -añadir, omitir, sustituir- y los resultados -exaltar, igualar, superar-, también.

Una historia como las que venían contando otros linajes de buena parte de la aristocracia europea -al menos en el reino de Francia y en regiones alemanas- desde finales del siglo anterior. Las familias condales y otras con suficiente autonomía

política habían comenzado a publicar sus genealogías, tras las Casas principescas, desde después de mediados del siglo XI. A partir de 1182, según Ruiz Domenech, comienza a desarrollarse un proceso de vulgarización del modelo monárquico, que continuará durante las primeras décadas del siglo siguiente y que irá extendiéndose hasta alcanzar a los linajes más insignificantes<sup>70</sup>.

Para empezar, no se trataba de hacer la historia de toda la parentela. De lo que se trataba, entre otras cosas, era de describir, mediante un proceso selectivo, la cadena de sucesión ininterrumpida que había transmitido una herencia. Como explica G. Duby, de acuerdo con los discípulos de Gerd Tellenbach:

cuando los miembros de la alta aristocracia cesan de deber sus fortunas a los favores temporales de un soberano, de tener un poder y unos bienes por concesión vitalicia y revocable, cuando su poder se apoya en un patrimonio libremente transmisible de padres a hijos, es el momento en que los grupos de parentesco, hasta ahora movedizos y sin consistencia, se ordenan según la estricta armazón de un linaje<sup>71</sup>.

Linaje cuyo prototipo -la realeza, la Casa del soberano- revela la conciencia de la alta aristocracia. Filiación agnaticia: el título, como el real, se transmite de padres a hijos. El linaje paterno fija las relaciones de filiación, administrativas y jerárquicas, y las leyes de la herencia; el materno organiza las redes, económicas y políticas, de las alianzas matrimoniales con las Casas más importantes.

Los eslabones de esa cadena muestran con orgullo el brillo de los antepasados e ilustran los orígenes de la estirpe. La nobleza hace derivar su señorío, poder y libertad de su nacimiento, enaltecido por la antigüedad y el prestigio de los ancestros. Por eso se acentúan, cuando no se inventan, las filiaciones altamente calificadas. Y también se ocultan no sólo actos de pillaje, sino pactos, concesiones reales y buenas fortunas que justificarían la posesión de un poder, cuyo origen

debía estar, exclusivamente en esa herencia recibida, que el mérito de los antepasados ganó en un pasado remoto.

Así, el origen de la Casa de Haro se retrotrae a los nebulosos tiempos de mitos y epopeyas. También desde aquel entonces el linaje estaba indisociablemente unido al señorío y era su único señor; así lo habían reconocido y proclamado las fuerzas humanas y divinas de aquellos territorios desde siempre. O, al menos, desde cuando todavía Castilla no tenía reyes, ni Vizcaya señor que la defendiera. Ni la estirpe ni el señorío podían olvidarlo: no podían repetirse intromisiones de condes ladrones y tiranos, usurpadores de un poder que no les correspondía. Tampoco los reyes tenían facultades para nombrar o destituir gobernadores en un territorio que no dependía de ellos. La autoridad monárquica debía abstenerse de erosionar la posición del señor en su dimensión política, como sucedería sobre todo desde Alfonso X, ocasionando conflictos tan graves como los provocados por Alfonso XI tras el asesinato de Juan el Tuerto, poco antes de que don Pedro concluyera el Livro de linhagens.

Se trata de procedimientos habituales en composiciones destinadas a explicar los orígenes de muchos señoríos. Volvemos a encontrarlos, por ejemplo, en la solución -más lucrativa que la salomónica- propuesta en la narración fundacional del señorío de Molina. El título sobre los Lara relata cómo el suegro de don Diego, Manrique de Lara, consiguió poner fin a la contienda mantenida entre el rey de Castilla y el de Aragón por ese territorio, y, a la vez, ser el primer señor de Molina:

que o dereito que os reis haviam, que o revogavam e o poinham todo em si, e que dali deante que ficasse a el a Molina pera todo sempre e pera os que dele descendessem, ficando sempre ao filho maior como moorgado. E os reis outorgarom a sentença que el dera (LL: XA9).

## 10. Anécdotas sobre Diego López II y María Manrique

Evidentemente, el título no alude a la modificación estatutaria del señorío. Sin embargo, además de los elogios mencionados, intercala anécdotas o narraciones breves, de innegable perspectiva "novelesca", indicadoras del perfil legendario que adquirió este señor de Vizcaya y cuya gloriosa semblanza la genealogía familiar está interesada en presentar

Una de ellas refiere un diálogo entre don Diego y su segunda esposa, Toda Pérez de Azagra, no tan honrada por su estirpe como por la calidad de su esforzado esposo. Doña Toda reconoce la distinción de don Diego en el círculo de los ricos-hombres, término que surge en el siglo XII y que sólo se aplicaba al grupo más influyente, poderoso, homogéneo y distinguido de la nobleza:

des que venceo aquele torneio... tornou-se pera sa pousada, u estava sa molher e sas companhas, e começaram-no a desarmar donas e donzelas; e quando o desarmarom, acharom-lhe ãa seeta chantada na perna, e maravilharom-se todos muito como a podia sofrer. E depois que o desarmarom e lhe tirarom a seeta, disse contra dona Toda Pirez, sa molher: "Honrada está ora a filha do infançom". E ella lhe disse: "Senhor, esse infançom que vós dizedes, por ricomem honrado o houverom sempre em sa terra. E se ele melhor homem achara que vós ante me lhe dera" (LL: IXA12).

La anécdota vuelve a insistir con orgullo en la honra personal y familiar. El despectivo comentario que el ricohombre hace del infançom -noble inferior, que tenía limitado el poder sobre sus dominios- dice mucho de la arrogancia de aquel, si tenemos en cuenta que el suegro de Diego López, Pedro Ruiz de Azagra, se erigió señor de Albarracín y se sublevó contra Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, declarándose vasallo, solamente, de Santa María<sup>72</sup>. Unos versos del trovador Bertran de Born aluden a la altivez de don Pedro Ruiz<sup>73</sup>:

Peire Rois saup devinar

el prim que'l vi joves reiaus,  
que no seria arditz ni maus\*.

La otra anécdota, desconocida en textos anteriores al Livro de linhagens<sup>74</sup>, se refiere al motivo de su separación de su primera esposa, María Manrique:

leixou dom Diego, o Boo, esta molher, dona Maria Manriquez, porque lhe foi com Õu ferreiro em Burgos (LL: IXA12).

Alusión que reaparece en el título X:

foi casada com dom Diego o Boo, e fez em ela dom Lope, el Ruivo. E depois que fez este filho com dom Diego, o Boo, seu marido, foi maa molher, e foi-se pera Õu ferreiro, pera Burgos (LL: XA9).

Sabemos que María Manrique otorgó documentos importantes en 1182, 1183 y 1190, en los que no figura su marido. En 1188 aparece su hijo Lope Díaz, junto a don Diego, en una donación a base de unas casas concedidas por ella. Diego López da heredad, en 1192, que había sido de doña María, y a partir de diciembre de 1198 ya figura en numerosos actos junto a Toda Pérez. J. González opina que la temprana muerte de doña María pudo haber motivado la leyenda sobre su conducta conyugal<sup>75</sup>.

La historia de su infidelidad parece una inversión del mito de los amores de Ares-Marte y Afrodita-Venus, esposa de Hefesto-Vulcano, como insinuaba irónicamente Faria y Sousa en 1646:

esta Señora D. María Manrique no andava en la escuela de Venus, porque Venus dexó al marido herrero por un Marte, i ella a aquel Marte por un herrero<sup>76</sup>.

Por otra parte, el oficio que ejercía el amante de María Manrique posee una significación preeminente entre los relacionados con la transformación de los metales, por su importancia y ambivalencia simbólicas. Aunque en los cuentos populares el herrero desempeña con frecuencia la función de Ayudante, su

---

\* Ya adivinó Pedro Ruiz, en cuanto lo vio siendo joven rey, que no sería valiente ni temible.

actividad creadora implica en muchos casos una vertiente infernal y demoníaca, que aquí interesa recordar<sup>77</sup>:

La participación simbólica del herrero en la obra cosmogónica comporta un peligro grave que es el de la no cualificación, o de la parodia satánica de la actividad prohibida. Además el metal se extrae de las entrañas de la tierra; la forja está en relación con el fuego subterráneo; los herreros son a veces monstruos, o se identifican con guardianes de tesoros escondidos. Poseen pues un aspecto temible, propiamente infernal; su actividad se emparenta con la magia y la brujería. Por esta razón a menudo han sido más o menos excluidos de la sociedad, y en todo caso su trabajo se ha rodeado de ritos de purificación, de prohibiciones sexuales y de exorcismos<sup>78</sup>.

La Crónica de Castilla recogió una brevísima y marginal, aunque inequívoca, alusión a la infidelidad matrimonial de María en el diálogo que, antes de la batalla de las Navas, Lope Díaz de Haro mantuvo con su padre:

E estonçe diz que se le puso delante su fijo Lope Díaz e dixo: "Don Diego, pidovos por merçed commo a padre e a señor que pues el rey vos dio la delantera, que en guysa fagades commo non me llamen fijo de traydor e miénbrevos el buen pres que perdistes en la de Alarcos, e por Dios queredlo y cobrar, ca oy en este día podedes fazer emienda a Dios sy en algún yerro le caystes". E estonçe don Diego bolvióse contra él muy sañudo e díxole: "Llamar vos han fi de puta, mas non fi de traydor, que en tal guisa obraré yo, ffo en la merçed de Dios. Mas yo veré en quál guisa guardaredes padre e señor en este logar". Estonçe tornó contra él Lope Díaz e besóle la mano e dixo: "Señor padre, vos seredes aguardado de mi commo nunca fue padre de fijo..."<sup>79</sup>.

Alusión y diálogo ausentes en la Primera crónica general<sup>80</sup> -que en lo que se refiere al reinado de Alfonso VIII no es sino una traducción amplificada de la Historia de Jiménez de Rada<sup>81</sup>-, pero presentes en crónicas derivadas de la de Castilla -la de veinte reyes, la de 1344 (cap. DCCLXIII), la ocampiana<sup>82</sup>- y en el romancero erudito<sup>83</sup>.

En opinión de J. González, el evento relatado en estas crónicas y en el romance es la respuesta que los Haro dieron a ciertas acusaciones de sus enemigos, que atribuían, en la última

parte del siglo XIII y primera del XIV, la derrota de Alarcos (1195) al mal comportamiento de don Diego, encargado de la retaguardia<sup>84</sup>. La anécdota forma parte de Las culpas de la derrota de Alarcos, del mencionado conjunto de "anécdotas" del reinado de Alfonso VIII, uno de cuyos personajes centrales es Diego López.

La acusación se encuentra en la Crónica de Castilla, tomada probablemente de la mencionada \*Historia nobiliaria de Castilla, y en la Crónica de 1344 (caps. DCCLIII-DCCLV)<sup>85</sup>. Según cuentan respectivamente, don Diego y otros fijosdalgo de Castilla no quisieron prestar toda su ayuda al monarca en aquella batalla,

porque dixiera que tan buenos eran los cavalleros de las villas de Estremadura e como los fijosdalgo e tan bien encavalgantes e tan bien armados como ellos. E por esto que dixo non le ayudaron en aquella lid como devieran<sup>86</sup>.

porque el rey estando fablando en sus palacios, dixiera que tan buenos eran los caualleros de Estremadura como los fijosdalgo de Castilla, e que tanto bien farian como ellos, e ellos touieronse desto por muy desonrrados e por esta razon non lo ayudaron bien esta lid nin tenian bien con el<sup>87</sup>.

Después de la derrota, el señor de Vizcaya -junto a los nobles deshonrados- se acogió al castillo de Alarcos con el pendón del rey, realizando cuatro acciones que en varias ocasiones se había jactado de no hacer jamás:

la primera dexar a su señor en el campo e fazerse afuera con el su pendon; e la segunda que nunca daría villa nin castillo de su sennor; e la terçera que nunca lançaria arrehenes que non tirase; e la quarta que despues que firiese al cauallo delas espuelas para fazer alguna espolonada que non tornaria la cabeça atras... e en ese dia dio el castillo a Miramolin; e en ese mesmo dia dio doze caualleros a Miramolin en arrehenes que açierto dia fuese en Marruecos a meterse en su presion e nunca alla fue nin los tiro; pero que lo vino afrontar uno de aquellos caualleros despues por muchas vezes, por ante el rey don Alfonso e todos los nobles fijos dalgo de Castilla, e don Diego le dixo que non les andudiese mas afrontando ca lo non faria en ninguna guisa; e el cauallero dixo que pues que asi era que queria tornar para sus compañeros e que le darian las carnes e a Dios las animas; e despues que el cauallero fue en Marruecos e vido que don Diego non queria yr a su presion mandoles cortar

las cabeças; e este cauallero que vino a don Diego era de los de Esamon<sup>88</sup>.

Por aquella conducta mereció también el apelativo de el Malo, como si hubiese heredado ese perfil de ambigüedad que caracterizara a su mítica antepasada. García de Salazar reprodujo la acusación en sus dos tratados; en la Crónica de Vizcaya la resume así:

fue en la batalla de Alarcos con el rey don Alfonso, e acogiósse con la seña del rey, e porque'l rey fue desbaratado encerróse en la villa de Alarcos, e cercólo allí el Miramamolín de Marruecos, e fiso pleitesía que le diese la villa e que fuese a ponerse en su presión a Marruecos dentro de un año, e dióle en arrehenes dose caballeros e llebólos el Miramamolín consigo.

E porque don Diego Lopes non quiso tornar a la presión, físolos degollar, e de aquel día en adelante le llamaron Diego Lopes el Malo, fasta que fue la grand vatalla de las Navas de Tolosa... e fue este don Diego Lopes el Malo en la delantera, e probó mucho bien, e porque emendó lo que avía faltado en la de Alarcos, llamáronle otra vez don Diego Lopes el Bueno, como de primero... Este conde don Lope Días fue el que en la vatalla de las Navas de Tolosa, cuando al entrar en la vatalla descalvalgó del caballo e fincó las rodillas ante'l dicho don Diego Lopes su padre, e le pidió por merced que le membrase del buen pres que perdiera en la de Alarcos, e que fisiese en esta vatalla porqu'él non fuese llamado fijo de traidor<sup>89</sup>.

La Crónica latina de los reyes de Castilla incluye una alusión al respecto, aunque -como sucede en la Primera crónica general<sup>90</sup>- nada dice de la conducta de don Diego, y justifica la liberación de este per gratiam Dei<sup>91</sup>:

Didacus Lupi de Vizcaya... se recepit in castro de Alarcos, ubi obsessus fuit a Mauris; sed per gratiam Dei, qui eum ad grandia reseruabat, datis quibusdam obsidibus, euasit et secutus regem post aliquantos dies Toletum aduenit\*.

\* Diego López de Vizcaya... se refugió en el castillo de Alarcos, donde fue asediado por los moros, pero por la gracia de Dios que lo reservaba para grandes cosas, mediante la entrega de algunos rehenes, pudo salir y, siguiendo al rey, llegó a Toledo a los pocos días.

La fama de don Diego se hizo legendaria: dos siglos y medio después de su muerte, Lope García de Salazar diría de él:

fue el mayor e mejor, e el que más ganó e valió, e mas fechos buenos e mas trauajos se puso con los Reyes de Castilla e con los moros, e otros señores e Reynos comarcanos<sup>92</sup>.

y E. J. de Labayru, hacia 1900, que llegó a ser un héroe legendario<sup>93</sup>.

Dos inscripciones latinas de su sepulcro en Santa María de Nájera proclaman el talante refinado de don Diego, que también formaría parte de su recuerdo: una de ellas lo compara con Homero; la otra dice de él que era facetus loqui, discretus<sup>94</sup>.

## 11. Los trovadores y la cultura

Es conocida la inquietud cultural y literaria, manifestada en la creación y el mecenazgo, de las generaciones de Diego López II y su hijo, Lope Díaz II, que convivieron a comienzos del siglo XIII. Menéndez Pidal ve en ellas las impulsoras de la nacionalización de la poesía lírica cortesana. Diego López vive a fines del XII la plena y esplendorosa aceptación de la lírica provenzal y será llorado por un juglar tolosano. Su hijo, de la generación de comienzos del XIII, es ya un trovador de la escuela gallega, y su muerte será lamentada por un segrer gallego<sup>95</sup>. A esta generación trovadoresca de la primera mitad del siglo XIII, pertenecen, además de Lope Díaz, otros ricoshombres castellanos, como Rodrigo Díaz de Cameros, Tello Alfonso de Meneses y Rodrigo Gómez de la Traba<sup>96</sup>.

Sin duda, la propia corte real constituía para estos poderosos, ambiciosos y arrogantes, un esplendoroso modelo a imitar, un estímulo para sus rivalidades y un lugar de encuentro cultural. Corte real, que fue con Alfonso VIII, como lo había sido con Alfonso VII, entre 1126 y 1157, el centro preferido en

España por los poetas occitánicos<sup>97</sup>. Muchos de ellos dejaron constancia de su relación con aquel, a quien elogiaron con frecuencia: Bertran de Born, Peire Vidal, Giraut de Bornelh, Guillem de Berguedà, Ramón Vidal de Besalú, Gavaudan, Folquet de Marselha, Uc de Lescura, Perdigon, Aimeric de Peguilham, Peire Guilhem de Tolosa, Raimbaut de Vaqueiras, Bertran de Born lo Filhs, el Monje de Montaudon, Guiraut de Calasó, etc<sup>98</sup>. Evidentemente, este ambiente contribuyó a incrementar las relaciones culturales entre el reino castellano y determinadas regiones europeas.

En la corte fue decisiva la presencia de Leonor Plantagenet, con quien Alfonso VIII casó en 1170. La reina de Castilla era hija de Leonor (1122-1204) -duquesa de Aquitania y de Gascuña y condesa de Poitou-, esposa de Enrique II (1133-1189) -rey de Inglaterra, duque de Normandía y conde de Anjou- desde 1152<sup>99</sup>. No es necesario insistir en la notable influencia que tanto la corte de Leonor de Aquitania en Poitiers como, paralelamente, la inglesa de los Plantagenet -heredera de una doble tradición, anglo-normanda y provenzal- ejercieron no sólo en el cultivo y la propagación de la poesía trovadoresca sino, sobre todo, en la definición de importantes pautas culturales de la nobleza de buena parte de Europa durante este periodo.

Leonor de Castilla recibió como dote Gascuña, tierra de juglares, donde Alfonso fue reconocido como señor por los nobles y prelados más destacados en 1204, ocupándola casi totalmente, aunque no de manera definitiva, el año siguiente<sup>100</sup>. En el séquito de Leonor llegaron trovadores, como Arnaut Guilhem de Marsán, y con ella parte del personal juglaresco de la corte de los Plantagenet pasó a Castilla<sup>101</sup>. Mantuvo relaciones con su país de origen, reanimadas por los servidores de su séquito y por diversos visitantes<sup>102</sup>.

El puesto de preeminencia que en la corte castellana alcanzó el encargado de ejecutar las últimas voluntades del monarca es incuestionable. Sabemos que, por su gran poder e influencia, Diego López fue uno de los magnates más destacados del reino. Entre muchos otros testimonios, la Crónica latina de los reyes de Castilla lo califica de nobilissimi et fidelissimi uasalli<sup>103</sup>; la Primera crónica general lo define como

el mayor omne de Castiella entre todos los grandes que  
sennor auien...<sup>104</sup>

A principios del siglo XIII encontramos a juglares y trovadores provenzales en su entorno, como en el de otros grandes señores<sup>105</sup>. Fue celebrado en las cortes de Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón; el trovador Ramón Vidal de Besalú, en Abrils issi'e (ant. a 1213), recuerda en la corte del último, entre muchos nobles catalanes y aragoneses, al valiente don Diego:

e'N Diego que tan fo pros<sup>106</sup>

y habla del gusto de estos señores por la poesía provenzal y por los juglares occitánicos.

Tuvo sus juglares propios, sostenidos y pagados en su casa señorial, de gran magnificencia. La Vida del valiente caballero y pobre trovador provenzal Rigaut de Berbezilh (...1141-1163) refiere que este gran cantor vivió y murió en su casa<sup>107</sup>:

et el s'en anet en Espaingna, al valen baron Don  
Diego; e lai visquet, e la mori\*.

En ella, como en las de otros ricoshombres, vivió el tolosano Peire Vidal (...1183-1204...), quien en la séptima estrofa de Car'amiga dols'e franca (entre 1198 y 1204) ensalza la generosidad de su señor<sup>108</sup>:

Qui d'En Diego s'arranca,  
non a mestier mas que's pona  
o qu'om tot viu lo rebona

\* El se fue a España, con el valiente noble don Diego; vivió allí, y allí murió.

en privada pozaranca,  
 a lei de chica vilana  
 recrezen, cor de putana,  
 si tot'al taulat se lansa  
 ni's ponha d'emplir sa pansa\*.

Por su prodigalidad, precisamente, sería recordado también después de su muerte. En el sirventés En aquelh temps que'l reys mori N'Amfos (entre 1214 y 1220), el juglar de Tolosano Aimeric de Peguilhan (...1190-1221...) dice que la muerte de su sabio y esforzado protector, a quien cita tras el rey Alfonso,

e'N Dieguos qu'era savis e pros<sup>109</sup>

fue una pérdida irreparable. Su desaparición, como las de Alfonso VIII de Castilla (+1214), su hijo Fernando (+1211), Pedro II de Aragón (+1213), Saladino (?) (+1193), etc., supuso la pérdida de uno de los grandes mantenedores de la cultura occitánica.

El cuento XVII de Il Novellino (Della cortese natura di D. Degio di Fienaià), cuyo origen provenzal parece cierto, cuenta una anécdota que encomia la liberalidad para con los juglares de don Degio di Fienaià, deturpación del nombre de don Diego.

Años después encontramos a los juglares gallegos solicitando la liberalidad de su hijo Lope Díaz de Haro II. El trovador tolosano Guilhem Anelier, lo cita en varias ocasiones<sup>110</sup>:

Lop Diaz de Bisquaya, cel que porta'l lobetz\*\*

Y Pero da Ponte, figura culminante de la juglaría gallega en la corte de Fernando III, escribía a fines de 1236 un planto a la muerte de este generoso señor de Vizcaya:

Don Lopo Díaz morto é, o mellor don Lopo, a la fe, que  
 foi, nen jamais non será<sup>111</sup>.

---

\* Quien se separa de don Diego, no necesita nada más que suicidarse, o que lo entierren vivo en un pozo negro, como arrojan a una villana de corazón de puta que se abalanzara a una mesa para llenar su barriga.

\*\* Lope Díaz de Vizcaya, el que trae el lobezno.

Los Haro continuarían manteniendo su corte de juglares y soldaderas. En la entrevista que mantuvieron varios ricos hombres castellanos, descontentos con Fernando IV, con Jaime II de Aragón, en Ariza (junio de 1303), Diego López de Haro V, nieto de Cabeza Brava, llevó consigo a dos juglares y once soldaderas, y su hijo Lope (15.2), a diez soldaderas.

También otros linajes ilustres emparentados con Diego López II estuvieron conectados con el mismo ambiente trovadoresco.

Encontramos alusiones a la rama de Molina-Narbona de los Lara, a la que pertenecía María Manrique, en dos sirventés de Bertrand de Born: Lo coms m'a mandat (ant. a 1194) y Quan vei pels vergiers (1184). El mencionado Peire Vidal dedica su Car'amiga dols'e franca a una señora, Na Guillamona, de esta rama familiar. En la cuarta estrofa dice de ella<sup>112</sup>:

Ges no's dol del pe ni d'anca  
la bella Na Guillamona  
ni es falsa ni fellona  
ni no porta soc ni sanca\*.

En otra canción posterior se dirige a una dama por la que dice amar precisamente Narbona, Molina, el pequeño Sabar de Tarascón (Ariège) y Castilla, y al buen rey Alfonso, de quien, por ella, es caballero:

Domna, per vos am Narbones,  
e Molinatz e Savartes  
e Castell e'l bon rei N'Anfos,  
de cui sui cavaliers per vos<sup>113</sup>.

Andreas Capellanus presenta a Ermengarda de Narbona, otra protectora de los trovadores, junto a Leonor de Aquitania, atribuyéndole cinco "juicios de amor", de los veintiuno que menciona<sup>114</sup>. Ramón Vidal de Besalú, también en Abrils issi'e,

---

\* Nada se duele del pie ni del anca la hermosa Guillemona, ni es falsa ni traidora ni lleva zueco ni chanclo.

alude al conde Ferran y a su hermano, que parecen ser Fernando de Lara y su hermano Alvaro, yerno de Diego López.

Bertran de Born conoció a Pedro Ruiz de Azagra, suegro de don Diego, y recordó su arrogancia en Quan vei pels vergiers (1184). Un hermano de don Pedro, el trovador Gonzalo Ruiz, fue caricaturizado por Peire d'Alvernha en su sátira Cantarai d'agetz trobadors (1170?).

Por último, el segundo esposo de Urraca Díaz, Rodrigo Díaz de Cameros, fue notable trovador galaico y mantuvo en torno a él una corte juglaresca, siendo uno de los pocos trovadores galaico-portugueses cuya relación con poetas provenzales se halla confirmada. Fue citado por Ademar lo Negre y elogiado por Elías Cairel en el sirventés Totz mos cors e mos sens (1210-1211); en un hospital de Cameros murió el juglar occitánico Guilhem Magret, a principios del siglo XIII.

Parece que también pertenecieron a su familia Roiz Peire dels Gambiros y Guidrefe de Gamberes, aludidos respectivamente en la Vida de Guilhem Magret y en citado Abrils issi'e de Ramón Vidal de Besalú.

## 12. La antepasada de los linajes de Manrique, Aquitania, Anjou y Plantagenet

En el capítulo anterior veíamos cómo algunas de las variantes de nuestra versión permitían relacionarla con otras del corpus seleccionado. Al margen de Los Manrique (7) -de las Levendas genealógicas de España (1887) de Antonio de Trueba, quien dice haberla tomado de Antón de Bedía (siglo XVI)- y de las narraciones sobre El matrimonio de Mari con un mortal (26-34) -recogidas por José Miguel de Barandiarán en el siglo XX, en diversas localidades de Guipúzcoa y Navarra-, se trata de las siguientes:

- La antepasada de los Manrique (6).
- Henno el Dentón (10).
- La Dama de Langres (11).
- La Dama del castillo de Rousset (14).
- La Dama del castillo de Esperver (15).
- La condesa de Anjou (16, 17).
- La reina de Inglaterra (18).
- La condesa de Aquitania (19).
- La antepasada de los condes de Flandes (20).
- El caballero alemán y la Dama (21).
- Melusina (24).

Sabemos que, según testimonio de sus recolectores, al menos cuatro de ellas proceden total (10, 11, 15) o parcialmente (24) de la tradición oral. Desde el punto de vista cronológico seis han sido transmitidas por testimonios pertenecientes al último cuarto del siglo XII (10, 11) y el primero del XIII (14-17). A este mismo siglo pertenecen también otros dos testimonios (18, 19). Las restantes, de los siglos XIV y XV, proceden de tradiciones anteriores, que sus recolectores han conocido por vía oral (24) o escrita (6, 24), o se refieren a acontecimientos de finales del siglo XII o principios del XIII (20).

Su distribución espacial abarca un ámbito geográfico que al sur de los Pirineos tiene su prolongación en los territorios vascos, y que al norte comprende Aquitania (19), Poitou (24), Anjou (16, 17), Langres (11), Provenza (14, 15), Flandes (20), Inglaterra (18), País de Gales (10) y Alemania (21).

Con respecto a los Manrique (6, 7), que debían de proceder del señorío de Molina, el Nobiliario de los linajes de Castilla dice:

abitan y son heredados en las faldas de las montañas de Bizcaya, Alava y Guepuzcua (6.2),

Lope García de Salazar los sitúa:

en Campos, acerca de la peña de Amaya<sup>115</sup>,

y Antonio de Trueba:

hacia las riberas cantábricas del Ebro (7).

Espacio geográfico que coincide mayoritariamente con los vastos territorios que estuvieron bajo el dominio o la influencia de los Plantagenet, desde Escocia a los Pirineos, en ese periodo.

Por otra parte, varios de los responsables de la "actualización", o "transposición", y difusión de la leyenda, como de otras tradiciones populares, en la cultura erudita tuvieron relación, directa o indirecta, con el círculo cortesano de los Plantagenet. El piadoso Gervais de Tilbury sirvió a Enrique II antes que a Otón IV; Gautier Map, vicario de Westbury, vivió en la corte real inglesa, como María de Francia, que dedicó sus célebres Lais al monarca; Giraud de Barri fue amigo personal de Gautier Map; etc.

Tres versiones muy similares, (La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania y La reina de Inglaterra) corresponden respectivamente al linaje de Enrique II, conde de Anjou, al de su esposa Leonor, duquesa de Aquitania, y a la dinastía Plantagenet. En De Principis Instructione Giraud de Barri sólo libra a Leonor de Castilla, por la virtud de Alfonso VIII, de la maldición que había recaído sobre todos los hijos de Enrique y Leonor por su origen satánico.

Idéntica a ellas era la versión de La antepasada de los Manrique, también "pariente" de la de los Haro. Según parece, este linaje procede precisamente de la rama de los Lara que fueron señores de Molina -de la que también trata el título X del Livro-, a partir de Rodrigo Pérez, hijo del segundo señor de Molina, Pedro Manrique<sup>116</sup>:

Y también se halla que los Manriques descienden de la Casa de Lara porque un Señor desta Casa casó con hija de Almerrique, duque de Narbona, y de allí se llamaron Manríquez de Lara (6.2).

De don Pedro era hermana María Manrique, la maa molher de don Diego. La madre de Pedro y María, Ermesenda de Narbona -por quien "penetró en Castilla, a través de los Laras, una corriente cultural y política"- , era prima de Leonor de Castilla<sup>17</sup>.

Sabemos que las cuatro versiones se distinguen, dentro de nuestro corpus, por presentar variantes de las que también participa Don Diego López y la Dama:

- La conducta impía de Y (La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania, La reina de Inglaterra).
- El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta (La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania, La reina de Inglaterra).
- La repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial (La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La reina de Inglaterra).
- Cierta relación en la marca del pie (La antepasada de los Manrique, La reina de Inglaterra).

¿Cuándo surgieron estas versiones y qué alcance tuvieron? Desconocemos si unos años antes de mediados del siglo XIII se conocerían en medios cortesanos portugueses..., si los Haro o los Manrique era aficionados a la práctica de artes mágicas... Tampoco sabemos si la acusación de practicar la hechicería de que sería objeto una nieta de Diego López y María Manrique, la reina Mencía, carecía absolutamente de fundamento...

Esta acusación se enmarca en el periodo guerras civiles portuguesas de 1245-1248, que no terminarían hasta la sustitución de Sancho II por su hermano Alfonso, conde de Bolonia. Interesados en evitar la descendencia legítima, el futuro Alfonso III y sus partidarios intentaron por todos los medios la

disolución del matrimonio, en 1239, entre el rey portugués y Mencía López de Haro, viuda de Alvaro Pérez de Castro. El capítulo I de la crónica de este monarca, atribuida a Ruy de Pina, achaca a la soberana haber hecho uso de artes diabólicas para embrujar a su esposo, ejerciendo en el reino un influjo maléfico. Otros testimonios posteriores acumularían nuevos cargos sobre ella, hasta llegar a presentarla como un espíritu infernal, fuente y causa de todas las desgracias del monarca y del reino<sup>118</sup>.

### 13. La antepasada del linaje de Haro

Por lo que se refiere a Don Diego López y la Dama, sabemos que, además de las variantes mencionadas, presentaba ciertos rasgos específicos con respecto al conjunto formado por La antepasada de los Manrique, La condesa de Anjou, La condesa de Aquitania y La reina de Inglaterra:

- Ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición.
- Explicitación de una prohibición anticristiana.
- Metamorfosis serpentina de Y, aludida sólo en el epílogo.

Como sucede en otros muchos casos, da la sensación de que sobre el sustrato folklórico de la leyenda -manifestado aquí en la marca anatómica y en la metamorfosis serpentina- se ha producido una intervención ajena a él. Intervención erudita, de carácter religioso, cuya huella más evidente es el contenido de la prohibición y su explicitación.

Algo análogo a lo que parece ocurrir, por ejemplo, en Henno el Dentón, transmitida en De Nugis Curialium, del vicario de Westbury. Frente a cualquiera de los esquemas narrativos carac-

terísticos de la intriga de versiones de prohibición explícita de mirada, por ejemplo:

D.1. Y impone a X la prohibición de verla en determinadas circunstancias / G.1. Prohíbe que la vean desnuda mientras se baña.

G.2. Alguien advierte a X que Y adopta la forma de draco o serpiente.

H.1. X la ve en las circunstancias prohibidas.

...

o de conducta impía, con prohibición implícita:

D.1. #.

G.1. Y observa una conducta impía.

G.2. Alguien advierte a X que Y observa una conducta impía.

H.1. Alguien realiza un "conjuro".

...

que serían los habituales, esta versión presenta el siguiente:

D.1. #.

G.1. Y observa una conducta impía.

G.2. La madre de X advierte a este que Y adopta la forma de draco.

H.1. Un eclesiástico realiza un "conjuro".

...

Por regla general, en las narraciones de este periodo que denominamos de conducta impía el sospechoso comportamiento de Y se traduce en la transgresión sistemática del código cultural cristiano, que exige mantener una actitud de piedad y respeto durante la celebración de la misa, especialmente durante la consagración, y ante la Eucaristía. El hecho debe ponerse en relación con las frecuentes advertencias pastorales en este sentido y, sobre todo, con el desarrollo del culto al Santísimo Sacramento en el siglo XIII, cuya manifestación más solemne

sería la institución de la festividad del Corpus Christi por Urbano IV, para toda la Iglesia, en 1264<sup>119</sup>.

No ocurre lo mismo con el motivo de nuestra versión: la Cruz constituye la enseña por antonomasia de la religión cristiana, desde sus orígenes, en todo tiempo y lugar. La creencia de que su señal sirve para reconocer y vencer a los espíritus diabólicos también forma parte del folklore de los pueblos cristianos<sup>120</sup>... No obstante, esta fidelidad constante conoce momentos históricos de especial énfasis, provocados por circunstancias que connotan el signo. Así sucede, por ejemplo, cuando se exhibe como insignia militar en enfrentamientos con comunidades de otras religiones; o cuando, por este u otro motivo, el madero sagrado, la Vera Cruz, adquiere singular protagonismo en las manifestaciones piadosas y en la vida social de grupos cristianos o de la cristiandad toda. Ambas circunstancias confluyen en este periodo en la empresa de las cruzadas. La guerra contra el infiel y la recuperación del Lignum Crucis fueron temas tratados en sermones, arengas, libros, conversaciones, cartas y canciones en toda Europa: predicadores y cronistas, cruzados y peregrinos, juglares y trovadores hablaban de ellos<sup>121</sup>. La mayor parte de escritos de propaganda que glorifican las cruzadas datan de fines del siglo XII o del XIII; la literatura eclesiástica de este siglo está llena de llamadas a la liberación de los Santos Lugares<sup>122</sup>. El tema se encuentra también en leyendas y cantares, en los ciclos de la Chanson d'Antioche o de Godofredo de Bouillon... La cansó de cruzada también formaba parte del repertorio trovadoresco. El propio Peire Vidal, como otros trovadores, peregrinó a Tierra Santa hacia 1186, y en 1201 o 1202 preparaba el ambiente de la expedición del marqués de Monferrato<sup>123</sup>:

Baron, Jhesus, qu'en crotz fon mes  
per salvar crestiana gen,  
nos mand'a totz comunalmen  
qu'anem cobrar lo saint paes,

on venc per nostr'amor morir\*.

Los textos de este periodo con referencias a la guerra contra los musulmanes utilizan con gran frecuencia expresiones metonímicas alusivas a la Cruz. Podemos encontrarlas, por ejemplo, en la Crónica latina de los reyes de Castilla, tan afecta a don Diego<sup>124</sup>: per uirtutem crucis Christi uictus est rex Marroquitanus, omnes qui signum Crucis adorabant, munientes se signo Crucis, Zaladinus... Sanctam Crucem Domini... duxit captiuam, signum Crucis suscepit, precepit ut uexillum Crucis precederet uexillum suum<sup>125</sup>, etc.

Empresa a la que, por cierto tampoco fue ajeno del todo Diego López de Haro: deseoso de participar en la cruzada, en 1194 prometió ir a Jerusalén, aunque el proyecto no llegó a realizarse. Después de la derrota de Alarcos gestionó, por mediación del obispo de Pamplona, una dispensa pontificia, que fue concedida por Celestino III en 1196, para luchar contra los musulmanes en España<sup>126</sup>, la otra cruzada, en las Navas de Tolosa. Años después, en 1270 ó 1271, su nieta "hechicera" sería enterrada, como él, en el monasterio de Santa María de Nájera: en una capilla dedicada a la Cruz, que doña Mencía había mandado construir a su costa.

#### 14. La invención de antepasados míticos

El aludido proceso de vulgarización del modelo monárquico, del que participaba la aristocracia desde 1182 y que tanto afectaba a las composiciones genealógicas, no era sino la extensión al plano privado de lo que la corte angevina, de

---

\* Barones, Jesús, que fue puesto en cruz para salvar a la gente cristiana, nos manda a todos en general que vayamos a recuperar el santo país al que vino para morir por nuestro amor.

nuevo, había tratado de hacer con el proceso inventivo-histórico del ciclo artúrico<sup>127</sup>.

El movimiento general de laicización cultural en el periodo que nos ocupa se deja sentir también en esta literatura, que se aleja de sus orígenes monásticos. Los encargados de componer genealogías son en ese momento dependientes de las cortes señoriales -clérigos domésticos, capellanes-, y no monjes. Escriben por encargo y sabemos que tratan no sólo de dejar escueta memoria de los antepasados de sus patronos, sino de construir una historia familiar ennoblecedora. El scriptorium monástico es sustituido por el señorial; en este taller se aprovechan los testimonios escritos con que cuenta la casa -el depósito de archivos, la biblioteca...-, aunque no exclusivamente.

También sabemos que la antigüedad era plato obligado para el ennoblecimiento de esa historia. Pero, en la necesidad de retrotraer la historia familiar hasta los tiempos privilegiados de los cantares de gesta, como ha mostrado G. Duby en su trabajo sobre la literatura genealógica medieval en Francia, la memoria colectiva tropezaba con un obstáculo cuando alcanzaba los siglos IX-X<sup>128</sup>. Más atrás carecían de antecedentes conocidos... y tuvieron que inventárselos. Como otras, la genealogía bertiniana y las de los condes de Anjou y de Guines amplían hacia el pasado las primitivas relaciones condales, añadiendo noticias sobre antepasados cuya existencia no ha sido posible verificar.

Sin necesidad de salir del entorno familiar de los Haro, también la historia de los Lara de Molina comienza en los inmemoriales tiempos en que el conde don Monido, antepasado de Manrique de Lara -suegro de don Diego-, desembarcó en las costas gallegas, como Froon lo hiciera en las vizcaínas:

O conde dom Monido veo da terra de Roma, e era do  
linhagem dos Godos. E veo a Galiza, cuidando a ser  
rei, com gram companha de cavaleiros e d'outras gentes  
que trouve por mar. E aquececo assi aa aventura que  
quantas naos e galees e baixees trazia, quebrarom

todas no mar, no cabo de Piorno, que é em Trasantos, e portarom com el cinque cavaleiros e nom mais. E ãu deles veerom os de Trasantos, e do outro os Marinhos, e do outro os d'Ambroa, e do outro os Beltranes de Nendos, e do outro os d'Andrade de Bragaa (LL:VIIA1).

Tanto la invención de antepasados míticos como la atribución de eventos ficticios a los históricos eran procedimientos empleados corrientemente en las genealogías principescas y condales. El primero representa la modificación más importante que sufre el género en el siglo XII, aunque ya se empleaba en el mundo antiguo: entre los romanos, la Gens Iulia se glorificaba de tener a Venus en su árbol genealógico. Estos ancestros son siempre personajes ejemplares, auténticos héroes, semidioses. Así se salvaba el obstáculo de la antigüedad y, sobre todo, además de los fundamentos de su poder político -un título, un patrimonio-, los descendientes recibían también una herencia de gloria y "honor".

Para realizar esta incursión histórico-legendaria, los historiadores domésticos utilizaron, además de la documentación familiar, otros materiales. De acuerdo con las grandes corrientes culturales del periodo, se sirven, directa o indirectamente, de narraciones épicas; historias y anécdotas que circulaban alrededor del señor y de su familia, o que formaban parte de los repertorios de trovadores y juglares, cuya afición y erudición genealógica era grande<sup>129</sup>; tradiciones populares de ámbito local, sustituyendo a campesinos por nobles; etc. También aprovecharon temas y motivos procedentes del lirismo provenzal y la materia de Bretaña: de la literatura cortés y de entretenimiento y evasión, deudora a su vez en buena medida de los materiales citados. Temas y motivos de toda esa importante producción cultural que G. Duby asocia al ambiente de los juvenes, jóvenes caballeros solteros que corren aventuras -la guerra, la competición, el torneo- en busca de gloria y, si el reparto de la

herencia familiar lo exige, también de fortuna: sus impulsores y consumidores por excelencia<sup>130</sup>.

De esta forma, en los testimonios genealógicos compuestos a partir de este periodo no extraña tropezar con caballeros heroicos y corteses. Con nobles e infantes, jóvenes y sin fortuna, a quienes la aventura o la desgracia ha conducido providencialmente hasta territorios desconocidos...

Hasta territorios necesitados de señores tan calificados como ellos. Allá, lejos de su entorno familiar, constituirán un señorío que sabrán proteger de tiranos e invasores y casarán, quizá, con la heredera del antiguo titular.

O hasta territorios prohibidos, donde saldrán a su encuentro desconocidas doncellas de extraordinaria belleza que les ofrecerán amor y poder. En su osadía, los caballeros serán capaces de pagar cualquier precio por conseguirlo; las llevarán consigo y sabrán aprovecharse de sus poderes fecundadores, hasta convertirlas en agentes de fertilidad de su señorío. Después, cuando deban enfrentarse al peligro que supone la convivencia con extraños genios terrestres o acuáticos, también saldrán victoriosos.

En todo caso, ese señorío, fuerte y enriquecido, habría de ser, para siempre, patrimonio exclusivo del linaje semidivino que ellos fundaron...

Pero la historia no terminó como imaginaron: el linaje pasó a mejor vida y la herencia por muchas manos... Sólo el cuento permanece: dando juego y dando guerra.

Apéndice

Genealogías de Nuño Rasura, Laín Calvo y el rey Ramiro

1. Nuño Rasura:

a. En el Libro de las Generaciones<sup>131</sup>:

1. Nuno Rasuera:  
Gonçaluo Nuynez (2).
2. Gonçaluo Nuynez:  
Ferrando Gonçalvez.

b. En la Primera crónica general, cap. 679<sup>132</sup>:

1. Nunno Rasuera:  
Gonçalo Nunnez (2).
2. Gonçalo Nunnez = Xemena [fija de Nunno Fernandez]:  
Fernand Gonçalez.

c. En el Livro de linhagens (LL: IIIF3-4):

1. Nuno Rosoira:  
Gonçalo Nuiz (2).
2. Gonçalo Nuiz:  
Fernam Gonçalvez.  
Emendola/Eomeldola Gonçalvez.

d. En el Livro de linhagens (LL: VIIIA1, B1):

- (1) Nuno Rosoira [deste Nuno Rosoira veerom os reis de Castela]:

Tareija Nuniz.

2. Lain Calvo:

a. En el Libro de las Generaciones<sup>133</sup>:

1. Layn Caluo:

Ferrant Laynez (2.1).

Bermunt Laynez (2.2).

2.1. Ferrant Laynez:

Layn Fernant (3.1).

2.2. Bermut Layniz:

Rroy Vermundenz (3.2).

3.1. Layn Fernandez:

Nunon Laynez (4.1).

3.2. Rrodrig Vermundez:

Ferran Rrodriguez (4.2).

4.1. Nuyño Layñez = Elo (5.1):

Laym Nunez (5.2).

4.2. Ferrant Rrodriguez:

Pero Ferrandiz.

Elo (5.1).

5.2. Laym Nunez:

Diac Laynez (6).

6. Diac Laynez = la fija de Rrodrigo Alvarez de Asturias:

Rroy Diaz el Canpeador.

b. En la Primera crónica general, cap. 678<sup>134</sup>:

1. Layn Caluo:

Fernant Layn (2.1).

Vermudo Layn (2.2).

2.1. Fernant Layn:

Layn Fernandez (3.1).

2.2. Vermudo Layn:

Roy Uermudez (3.2).

3.1. Layn Fernandez:

Nunno Layn (4.1).

3.2. Roy Uermudez:

Fernan Rodriguez (4.2).

4.1. Nunno Layn = Donna Elo:

Layn Nunnez (5).

4.2. Fernan Rodriguez:

Pedro Fernandez.

5. Layn Nunnez:

Diago Layn (6).

6. Diago Layn = la fija de Rodrig Aluarez de Asturias.

Roy Diaz.

c. En la Versión gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla:

(1) Layn Caluo = Tereyia Nunez [filla de Nuno Rasuera]:

Fernã Lanes [deste veñe os de Biscaya].

Layn Laynes [de que ueñe os de Mendoça].

Roy Laynes [de que ueñe os de Castro].

Diego Laynes.

d. En el Livro de linhagens (LL: VIIIIB1-C7):

1. Alaim Calvo = Tareija Nuniz [filha de Nuno Rosoira]:
  - Fernam Laindez [De Fernam Laindez veerom os de Mendoça] (2.1).
  - Vermuu Laindez [de Vermuu Laindez veeron os de Bizcaia] (2.2).

[deste Fernam Laindez e de Vermuu Laindez er decente o Cide Rui Diaz, o Bem-Aventurado, e dom Alvar Fernandez Menaia, donde sairom os de Castro, assi como veredes]
  - Laim Laindez [De Laim Laindez veerom os de Castro].
- 2.1. Fernam Laindez:
  - Laim Fernandez (3.1).
- 2.2. Vermuu Laindez:
  - Rodrigo Vermuiz (3.2).
  - Elvira Vermuiz [onde veem os de Biscaia].
- 3.1. Laim Fernandez:
  - Nuno Laindez (4.1).
- 3.2. Rodrigo Vermuiz:
  - Fernam Rodriguez (4.2)
  - Mecia Rodriguez (4.3).
- 4.1. Nuno Laindez = Dona Elo (5.1):
  - Laim Nuniz (5.2).
- 4.2. Fernam Rodriguez:
  - Pero Fernandez.
  - Dona Elo (5.1).
- 4.3. Mecia Rodriguez = Gonçalo Trastamiriz da Maia [E daqui veem os boos fidalgos de Portugal e outros muitos de Castela e de Galiza]
- 5.2. Laim Nuniz:
  - Diego Laindez (6.1).
  - Fernam Laindez (6.2).

6.1. Diego Laindez = Tareija Nuniz [filha do conde dom Nuno Alvarez da Maia, e neta d'el rei de Leom]:

Cide Rui Diaz.

6.2. Fernam Laindez:

Alvar Fernandez Menaia.

3. Rey Ramiro:

a. En el Livro Velho (LV: IIA1-4):

1. Rei Ramiro = Ortiga:

Alboazar (2).

2. Alboazar = Usco Godins [filha del conde dom Godinho das Asturias]:

Trastamiro Alboazar (3).

Ermigio Alboazar.

3. Trastamiro Alboazar = Dordia Soares [irmã de dom Sarracim Soares]:

Gonçalo Trastamires (4).

Fernão Trastamires.

Ermezenda Trastamires.

4. Gonçalo Trastamires = Usco Sesnandes [filha de dom Sesnam Dias]:

Mem Gonçalves.

b. En el Livro do Deão (LD: IA1, VIA1):

(4) Gonçalo Trastamires = Mecia Godins (IA1, VIA1):

Mem Gonçalves (VIA1).

Gotinha Gonçalves (IA1, VIA1).

c. En el Livro de linhagens (LL: XXIA1-4):

1. Rei Ramiro de Leom = Dona Artiga [irmãa d'Alboazar Alboçadam, filhos de dom Çadam Çada, bisneto de rei Aboaz-  
li]:  
    Aboazer Ramirez (2).  
    Artiga Ramirez.
2. Infante Aboazer Ramirez = Elena God iz [filha de dom Godinho das Esturas]:  
    Trastamiro Aboazer (3).  
    Ermeiro Aboazer.
3. Trastamiro Aboazar  
    = Eomeldola Gonçalves:  
    Gonçalo Trastamirez da Maia (4).  
    Orlanda Trastamirez.  
    = Dordia Osorez [irmã de dom Sarrazinho Osorez]:  
    Fernam Trastamirez  
    Ermesenda Trastamirez
4. Gonçalo Trastamirez da Maia  
    = Micia Rodriguez:  
    Meem Gonçalves da Maia.  
    = Husco Soarez [filha de dom Sesnam Diaz]:  
    Ermezenda Gonçalves.

## Notas

1. D. CATALAN, De Alfonso X, págs. 207-288, 303-304, 309-311, 357-408, 420-421, especialmente. ID., "La Crónica de 1344. Estudio histórico", en Crónica general 1344, t. I, págs. XXI-LXII. Vid. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, págs. XXI-CDXIX.- J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, págs. 21-39.
2. Vid. D. CATALAN, "La Crónica de 1344. Estudio Histórico", en Crónica general 1344, t. I, págs. LIII-LVIII.
3. D. CATALAN, "La Crónica de 1344. Estudio Histórico", en Crónica general 1344, t. I, pág. XLV.
4. Respectivamente: Ramón MENENDEZ PIDAL, "En torno a Miragaia, de Almeida Garrett", Biblos, 20, 1944, págs. 53-70.- J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, págs. 21-66.
5. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, págs. 31-42.
6. Ramón MENENDEZ PIDAL, "Estudio sobre la Primera crónica general", en Primera crónica general de España, ed. por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1977, t. II, págs. 856-857 (=Primera crónica general).
7. Primera crónica general, cap. 784, t. II, pág. 468.
8. "Libro de las Generaciones. Genealogías actualizadas en Navarra entre 1260 y 1270", en Crónica general 1344, t. I, pág. 319 (= "Libro de las Generaciones", en Crónica general 1344).- Existe una edición anterior: Libro de las Generaciones. Est. prel., ed. crítica, e índs. por Josefa Ferrandis Martínez. Valencia, 1968.
9. Crónica geral 1344, cap. CDXXII, vol. III, pág. 242.
10. Vid. A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 275-279.
11. Primera crónica general, cap. 678, t. II, págs. 387 y 388, respectivamente.
12. "Libro de las Generaciones", en Crónica general 1344, t. I, págs. 312 y 327-328, respectivamente.- Vid. D. CATALAN, De Alfonso X, pág. 405.
13. Crónica de Castilla. Versión gallego-portuguesa, en Crónica general 1344, t. I, pág. 327.
14. Crónica geral 1344, cap. CCCII, vol. II, págs. 478-479.

15. D. CATALAN, De Alfonso X, pág. 404, n. 60.- L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CXI, n. 56.
16. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CCCLXXVI.
17. Julio GONZALEZ, El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Madrid: CSIC, 1960, vol. I, pág. 41. (=J. GONZALEZ, El reino de Castilla).
18. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 26-64.
19. G. CIROT, "Anecdotes ou légendes sur l'époque d'Alphonse VIII", Bulletin hispanique, XXIX, 1927, especialmente págs. 151-158 y 342-350 (=G. CIROT, "Anecdotes").
20. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, págs. LXXV, XCVIII, CXVIII, CXX-CXXIV, CCXLI-CCXLIII, CCLIII-CCLV, CCLIX, CCCLXXXVII, especialmente.
21. Vid. Diego CATALAN, "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la Crónica abreviada", en Juan Manuel studies, edited by Ian Macpherson. London: Tamesis Books, [s.a.], págs. 17-51 (=D. CATALAN, "Don Juan Manuel"). ID., La Estoria de España.
22. D. CATALAN, "La Crónica de 1344. Estudio Histórico", en Crónica general 1344, t. I, págs. XXI y LI.
23. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, pág. 32.
24. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, págs. 32-34, 36-37.
25. EL ESCORIAL, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fol. 1r.
26. EL ESCORIAL, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fol. 79r.
27. A. MAÑARICUA, Historiografía, págs. 69-189.
28. Poema de Fernán González, estr. 454A, pág. 135.
29. Primera crónica general, cap. 699, t. II, pág. 402.
30. Vid. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 201-256.
31. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CXXIV.
32. Cit. en L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, págs. XCV, n. 1, y CXVII, n. 73.

33. Ramón MENENDEZ PIDAL, Reseña de la edición del Poema de Fernán González, hecha por Mardem, en Archiv für das Studium der Neueren Sprachen, tomo CXIV, 1905, págs. 243-256: cit. por Alonso ZAMORA VICENTE, "Introducción", en Poema de Fernán González, págs. XXVIII-XXIX y XXXVI.
34. J. MATTOSO, voz Diogo Lopes de Biscaia: Índice onomástico, en Livro de linhagens, vol. II, pág. 217.
35. A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 285, 289-313.- Vid. F. SESMERO, "Genealogía de los Señores de Vizcaya", en La Sociedad Vasca, pág. 203. ID., "Los primeros Señores", en Edad Media y Señoríos, págs. 82-83.
36. Respectivamente: Antonio UBIETO ARTETA, Cartulario de San Millán, nº 390, pág. 366.- Luciano SERRANO, Cartulario de San Millán de la Cogolla. Madrid, 1930, nº 203, págs. 210-211. ID., ibíd., nº 227, págs. 234-236: cits. en A. MAÑARICUA, Vizcaya, págs. 295, n. 29, y 296, n. 40.
37. Estanislao J. de Labayru indica que un hermano de Lope Iñiguez, Galindo -botiller regio de Sancho IV de Navarra-, escogió para su sepultura el monasterio de San Millán (1087): F. HERRAN, Compendio, págs. 44, 50.- Según J. Mújica, en el mismo monasterio fueron enterrados este Galindo Iñiguez y los señores de Vizcaya Lope Iñiguez y Diego López I: J. MUJICA, La Casa de Vizcaya, págs. 13-15.- En su descripción del monasterio, el P. Hermosilla reproduce las inscripciones de dos tablas, copiadas por Sandoval (Fundaciones, 1601) y hoy desaparecidas, que presidían dos sepulcros del actual claustro bajo, finalizado en 1554. A estos sepulcros se trasladaron enterramientos existentes en el claustro románico anterior.
- "En el primer sepulcro hay un escudo de armas con dos lobos, y encima de cada uno un cordero con la cabeza vuelta hacia atrás, al que agarran con la boca. La tabla de este sepulcro decía:
- Memoria de los muy notables señores que están sepultados en este sepulcro. Primeramente está aquí sepultado Don Lope Díaz de Haro y su padre el conde Don Lope López, señor de Vizcaya... el Conde Don Sáenz García de Avalos, señor de Vizcaya... el Conde Don Nuño López de Avalos... Este dio el lugar de Camprovín a este monasterio...
- En el segundo sepulcro hay tres escudos, y en cada uno de ellos dos lobos... La inscripción decía:
- Memoria de los muy notables señores que están enterrados en este sepulcro. Primeramente yaze en esta tumba el Conde Don Lope López de Avalos, señor de Vizcaya... la cual tierra y señorío de Vizcaya le dio el Rey Don Alonso de Castilla que ganó Toledo... También está aquí sepultado el Conde Don Diego López de Avalos... señor de Vizcaya y del castillo de Buradón, primer conde de Haro...": Víctor HERMOSILLA, Monasterio de San Millán de la Cogolla. Roma, 1983, págs. 84-86.

(Información facilitada por D. Juan B. Olarte, del monasterio de San Millán de la Cogolla)

38. También E. J. de Labayru hace notar que cuando Diego López de Haro II y su segunda esposa, Toda Pérez de Azagra, escogieron el monasterio de Santa María de Nájera como lugar de enterramiento le otorgaron una donación espléndida: F. HERRAN, Compendio, pág. 59. Sin embargo, la fecha que propone, 1177, parece demasiado temprana. Como veremos, en la documentación del reinado de Alfonso VIII publicada por Julio González, don Diego figura en numerosos actos junto a doña Toda a partir de diciembre de 1198. La enigmática María Manrique, su primera esposa, otorgó documentos importantes en 1182, 1183 y 1190, aunque en ellos no figura su marido. No obstante, en este monasterio najerense se encuentran los sepulcros de varios miembros de la familia; los más destacados son Diego López II, su esposa Toda Pérez y su nieta Mencía López de Haro, reina de Portugal.
39. Antonio UBIETO ARTETA, "¿Dónde estuvo el panteón de los primeros reyes pamploneses?", Príncipe de Viana, 19 (1958), págs. 267-277: cit. por R. COLLINS, Los vascos, pág. 191, n. 66.
40. J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, t. I, pág. 115.
41. J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, págs. 44, 46. ID., "Os livros", págs. 136-137, 149-150, n. 35.
42. Georges DUBY, Hombres y estructuras de la Edad Media, pról. de R. Pastor, 2ª ed. Madrid: Siglo XXI, 1980, págs. 163, 188-194 (=G. DUBY, Hombres).
43. También la Primera crónica general alude a los conflictos de Diego López de Haro III con Fernando III el Santo, así como a la participación de aquel en la conquista de Sevilla. Vid. Primera crónica general, caps. 1058-1060 y 1103-1104, t. II, págs. 741 y 758-759.
44. Sobre Lope Díaz de Haro III, vid. Crónica de Alfonso X, caps. LIII, LV, LVII, LXXVI y Crónica del Rey Don Sancho IV, cap XV, en Crónicas de los Reyes de Castilla. Madrid: Atlas, 1953, BAE, LXVI, págs. 50-52, 61, 63-65 y 69-79, respectivamente (=Crónicas, BAE).
45. Sobre Diego López de Haro IV, vid. Crónica del Rey Don Sancho IV, cap V, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 78-80.
46. Salvador de MOXO, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media", en La sociedad castellana en la baja Edad Media, Cuadernos de Historia, 3, 1969, pág. 50 (=S. MOXO, "De la nobleza vieja").

47. Sobre Diego López de Haro V, vid. Crónica de Fernando IV, caps. I, VII, IX-XV, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 93-102, 117-159.- Julián Lucas de la FUENTE, D. Diego López de Haro V: magnate de Castilla, señor de Vizcaya y fundador de Bilbao. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.
48. José Mattoso opina que la fuente del título IX no es anterior a 1280: J. MATTOSO, "As fontes", en A historiografia, pág. 32.
49. Sobre María Díaz de Haro I y el infante don Juan de Castilla, vid. Crónica de Alfonso XI, caps. XIV, XLVIII, en Crónicas, BAE, LVI, págs. 83-84 y 203, respectivamente.
50. Vid. José Luis BERMEJO, "El proceso sobre Vizcaya a través de la Crónica de Fernando IV", Estudios vizcaínos, 3, enero-junio 1971, págs. 7-14.- César GONZALEZ MINGUEZ, Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1976, págs. 211-237.
51. Crónica de Fernando IV, caps. XIII-XV, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 137-159.
52. Sobre Juan el Tuerto, vid. Crónica de Alfonso XI, caps. XVII, XXVIII-XXXII, XLVIII-LIX, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 186, 192-194, 202-203.
53. Gran Crónica de Alfonso XI, cap. LXII, t. I, pág. 394.
54. Sobre María Díaz de Haro II y Juan Núñez de Lara, vid. Crónica de Alfonso XI, caps. CXXXII-CXXXVI, CLII, CIV-CLXXII, CCXLIII, CCL, CCLX, COLXXIII, CCLXXXI, CCCXI y Crónica del Rey Don Pedro, año I, cap. XIV; año II, caps. VII-X, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 262-263, 272-282, 319, 324, 336, 348, 353, 373, y 410, 415-416, respectivamente.
55. Sobre Nuño de Lara y Díaz de Haro, vid. Crónica del Rey Don Pedro, año II, caps. VII-X, en Crónicas, BAE, LXVI, págs. 415-416.
56. Sobre la crisis bajomedieval en Vizcaya, vid. Fernando GARCIA DE CORTAZAR y Manuel MONTERO, Los orígenes, la Edad Media, el Antiguo Régimen. San Sebastián: Txertoa, 1980, Historia de Vizcaya, vol. I, págs. 56-64.- La Sociedad Vasca.- J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, Segunda parte.
57. S. MOXO, "De la nobleza vieja", pág. 42. Sobre la sociedad durante el reinado de Alfonso XI (el Rey, la Familia Real, Don Juan el Tuerto, Juan Núñez y la Casa de Lara, los Haro de Vizcaya y los Haro de Cameros, etc.), vid. Salvador de MOXO, "La sociedad política bajo Alfonso XI", en Estudios sobre la sociedad

- hispánica en la Edad Media, Cuadernos de Historia, VI, 1975, págs. 188-228.
58. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 18.
59. J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, t. IV, págs. 151-154.- G. MONREAL, Las Instituciones, págs. 47-48.
60. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CXVIII.
61. Salvador de MOXO, "El Señorío de Vizcaya: Planteamiento para el estudio comparativo del Régimen Señorial Hispánico en la Edad Media", en Edad Media y Señoríos, pág. 133 (=S. MOXO, "El Señorío de Vizcaya", en Edad Media y Señoríos.- ID., "De la nobleza vieja", págs. 44 y 54.
62. J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, t. I, pág. 180.
63. J. A. GARCIA DE CORTAZAR, Vizcaya en la Edad Media, t. I, págs. 114-117, 124, 174-198.- J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 305-310.- José María LACARRA, "El Señorío de Vizcaya y el Reino de Navarra en el Siglo XII", en Edad Media y Señoríos, págs. 37-50.- G. MONREAL, Las Instituciones, págs. 26-46.- S. MOXO, "El Señorío de Vizcaya", en Edad Media y Señoríos, págs. 127-137.
64. Crónica de Castilla (ms. P): PARIS, Biblioteca Nacional, ms. esp. 12, fol. 131v (=Crónica de Castilla). Utilizamos reproducciones fotográficas del Seminario Menéndez Pidal.
65. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. III, nº 769.
66. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 11-12.
67. Crónica latina de los reyes de Castilla, intr., texto crít., trad., notas e índices de Luis Charlo Brea. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984, pág. 15 (=Crónica latina).
68. Crónica latina, pág. 41.
69. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, pág. 41.
70. G. DUBY, Hombres, págs. 184-197.- J. MATTOSO, "Os livros", págs. 134-136.- José Enrique RUIZ DOMENEC, La memoria de los feudales, pról. de G. Duby. Barcelona: Argot, 1984, págs. 32-33 (=J. E. RUIZ DOMENEC, La memoria).
71. G. DUBY, Hombres, págs. 191-192.

72. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 796 y ss.
73. Carlos ALVAR, La poesía trovadoresca en España y Portugal. Madrid: Cupsa, 1977, pág. 151. (=C. ALVAR, La poesía).
74. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, pág. CXVIII, n. 78.
75. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 281, 309-310.
76. Nobiliario del Conde de Barcelos, ed. Faria, plana 695.
77. El herrero forma parte de muchos cuentos y motivos folklóricos. Así, El herrero y el diablo (330A), Cristo y el herrero (752B), El hijo del rey y el herrero (920), Hadas hábiles como herreros (F271.3), Enanos como herreros (F451.3.4.2): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
78. J. CHEVALIER, voz Herrero, forjador: Diccionario.
79. Crónica de Castilla, fol. 133v.
80. Aunque la Crónica alude a la presencia de Cabeza Brava en las Navas de Tolosa, como en otras situaciones de importancia histórica o política: la convocatoria de nobles a cortes en Valladolid por Enrique I de Castilla, la muerte de este rey y la proclamación de Fernando III, primero como rey de Castilla y más tarde de León, etc. Vid. Primera crónica general, caps. 1012, 1016, 1026, 1028, 1029, 1038, 1055, t. II, págs. 691, 697, 710, 712, 714, 722, 739.
81. D. CATALAN, "Don Juan Manuel", pág. 38.
82. Ordenadas haces, se le paró Lope Díaz de Faro delante e dixo a don Diego López, su padre: pido vos merced como a padre et sennor que pues el rey vos dió la delantera, que en guisa fagades como me non llamen fijo de traydor, et miémbrese vos el buen prez que perdiste en la de Alarcos; et por Dios queredlo oy cobrar, ca oy en este día podredes fazer emienda a Dios, si en algún yerro cayste. E estonces don Diego volvióse contra él muy sañado et dixol: llamarvos han fijo de puta, mas non fijo de traydor; ca en tal guisa faré yo con la meced de Dios. Mas yo veré oy en qual guisa aguardaredes a vuestro padre y señor en este lugar. E entonces fué a él Lope Díaz e besol la mano et dixol: señor padre, vos seredes aguardado de mí como nunca fué padre de fijo; en el nombre de Dios entremos en la batalla quando querrades: cit. por J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, pág. 46.

83. El romance en cuestión llama Diego López de Haro a Cabeza Brava:  
 Don Diego López de Haro a su padre le decía:  
 Dióos el Rey la delantera, yo por merced os pedía  
 Como ansí padre y señor, peléis con valentía.  
 Y no me digan las gentes que de traidor decendía.  
 Miémbreos la prez y honra que en Alarcos se perdía:  
 Cobradlo os ruego por Dios, y por su madre María:  
 Haréis a Dios gran emienda y él vos lo perdonaría  
 El gran yerro en que caístes cuando tal lid se vencía.  
 Don Diego volvió sañudo de lo qu'el hijo decía:  
 - Hijo te dirán de puta, que yo traidor no sería,  
 Que con la merced de Dios pelearé de tal guisa,  
 Que non haya causa ninguna de decir lo que decías;  
 Mas yo veré como tú hoy a mí me aguardarías  
 En este lugar do estamos, pues engendrado te había.  
 Don Diego besó sus manos, muy gran perdón le pedía.  
 Díjole: - Padre y señor, en esta lid que hoy se hacía  
 Seredes de mí aguardado cuanto padre no sería  
 De ningún hijo que tuviese, como veréis este día.  
 Entremos en la batalla, ya en ella verme querría.  
 "¡Dios ayuda y Santiago, seguidme que a ello iba!".

El octavo rey Alfonso (927 de Durán): repr. por G. CIROT, "Anecdotes", págs. 162-163.

84. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, pág. 45.
85. L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en Crónica geral 1344, vol. I, págs. LXXV, CXVIII, CCXLI, CCLIV, CCCLXXXVII, CCCXCVI.
86. Crónica de Castilla, fol. 133r.
87. Crónica general de España de 1344, ms. U (segunda redacción), con variantes de Q al margen, cap. DCCLIII. Transcripción manuscrita de Tomás Navarro Tomás. Seminario Menéndez Pidal (= Crónica general 1344, ms. U).
88. Crónica general 1344, ms. U, cap. DCCLIV.
89. L. GARCIA DE SALAZAR, "Crónica", págs. 40-41.
90. Sin embargo, en la Crónica existen abundantes alusiones a Diego López de Haro II, como las relativas a sus conflictos con Alfonso VIII, a la batalla de las Navas de Tolosa, al acuerdo de paz entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León para guerrear contra los moros o al asedio de Baeza. Vid. Primera crónica general, caps. 1006, 1012, 1014, 1016-1018, 1022, 1023, t. II, págs. 684, 685, 691, 694, 697, 698, 700, 706.
91. Crónica latina, pág. 15.
92. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, págs. 12-13.

93. Estanislao Jaime de LABAYRU Y GOICOECHEA, Historia General del Señorío de Vizcaya, 2ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, t. II, pág. 159. La parte dedicada a este señor de Vizcaya se encuentra en el tomo II, págs. 159-198.
94. CARDERERA, Iconografía española. Madrid, 1855-1864, I, pág. VIII: cit. por Joseph ANGLADE, "Les troubadours provençaux en Biscaye", Revista de Filología Española, XV, 1928, pág. 344, n. 4. (=J. ANGLADE, "Les troubadours").- C. ALVAR, La poesía, pág. 143.
95. Ramón MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España. Madrid, 1924, pág. 204 (=R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca).
96. Salvador de MOXO, "La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media", en Hispania (tirada aparte), XXX. Madrid: CSIC, 1970, págs. 45-47 (=S. MOXO, La nobleza castellano-leonesa). ID., "De la nobleza vieja", pág. 208.
97. R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca, pág. 161.
98. C. ALVAR, La poesía, págs. 75-133.
99. Vid. Jean MARKALE, La vida, la leyenda, la influencia de Leonor condesa de Poitou, duquesa de Aquitania Reina de Francia, de Inglaterra dama de los trovadores y bardos bretones, trad. de C. Peri-Rossi. Barcelona: José J. de Olañeta, 1983 (=J. MARKALE, La vida).
100. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 869-870.
101. R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca, pág. 161.
102. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, pág. 191.
103. Crónica latina, pág. 41.
104. Primera crónica general, cap. 1006, t. II, pág. 684.
105. C. ALVAR, La poesía, págs. 143-164.- J. ANGLADE, "Les troubadours", págs. 343-353.- R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca, págs. 77-78, 173-177, 203, 204, 257-258.- S. MOXO, "De la nobleza vieja", pág. 55.- Martín de RIQUER, Los trovadores. Historia literaria y textos, 2ª ed. Barcelona: Ariel, 1983, vol. I (=M. RIQUER, Los trovadores).
106. C. ALVAR, La poesía, pág. 146.
107. Texto de BOUTIERE-SCHUTZ-CLUZEL, pág. 149: cit. por M. RIQUER, Los trovadores, vol. I, pág. 286.
108. C. ALVAR, La poesía, págs. 145-146.- M. RIQUER, Los trovadores, vol. I, págs. 909-910.

109. M. RIQUER, Los trovadores, vol. I, págs. 975.
110. J. ANGLADE, "Les trobadours", pág. 345.
111. R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca, pág. 204.
112. M. RIQUER, Los trovadores, vol. I, pág. 908.
113. J. ANGLADE, "Les trobadours", pág. 348.
114. J. MARKALE, La vida, pág. 158.
115. L. GARCIA DE SALAZAR, Las Bienandanzas, libro XX, vol. IV, pág. 44.
116. S. MOXO, "De la nobleza vieja", págs. 44, 145-147.
117. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, pág. 274.
118. Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, "La reina doña Mencía", en Miscelânea de estudos em honra de D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1930, págs. 1-34.- José MATTOSO, "Ourém e D. Mécia Lopes de Haro", en A nobreza medieval portuguesa. A Família e o Poder. Lisboa: Estampa, 1981, págs. 279-283.
119. Vid. L. HARF-LANCNER, Les fées, págs. 394-395, 406-407.- La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV, dir. por J. Fernández Conde. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXXII, Historia de la Iglesia en España, t. II, vol. 20, pág. 303.
120. Por ejemplo, el motivo de la Bruja impotente cuando se hace el signo de la cruz (G273.1): S. THOMPSON, El cuento. ID., Motif Index.
121. Sobre las fuentes latinas, provenzales, francesas, alemanas y anglonormandas, entre otras, de las cruzadas vid. Steven RUNCIMAN, Historia de las Cruzadas, vers. de G. Bleiberg. Madrid: Alianza, 1973, vol. I, págs. 329-331; vol. II, págs. 449-451; vol. III, págs. 437-441.
122. Zoé OLDENBOURG, Las cruzadas, trad. de M. Aguyé. Barcelona: Destino, 1974, pág. 492.
123. M. RIQUER, Los trovadores, vol. I, págs. 861-862 y 903.
124. Además de las noticias mencionadas, esta crónica latina da otras muchas, encomiásticas, de Diego López de Haro II. También aparecen con frecuencia su hijo, Lope Díaz de Haro II, cuya muerte cierra la crónica, y otros miembros de su familia. Sobre estos dos señores de Vizcaya, vid. Crónica latina, págs. 15, 19,

21, 24-26, 30, 37, 38, 42, y 33, 48, 51, 52, 54, 55, 57, 61, 88-89, 102, respectivamente.

125. Crónica latina, págs. 25, 32, 43, 99.

126. J. GONZALEZ, El reino de Castilla, vol. I, págs. 308-309.

127. J. MARKALE, La vida, pág. 157.- J. E. RUIZ DOMENEC, La memoria, pág. 33.

128. G. DUBY, Hombres, págs. 184-197.

129. R. MENENDEZ PIDAL, Poesía juglaresca, págs. 410-411.

130. G. DUBY, Hombres, págs. 132-147.

131. "Libro de las Generaciones", en Crónica general 1344, t. I, pág. 312.

132. Primera crónica general, cap. 679, t. II, pág. 388.

133. "Libro de las Generaciones", en Crónica general 1344, t. I, págs. 327-328.

134. Primera crónica general, cap. 678, t. II, pág. 387.

**RECAPITULACION**

La genealogía de los Haro que figura en el título IX del Livro de linhagens del conde de Barcelos pudo tener su origen en circunstancias análogas a las genealogías de otros linajes de la nobleza europea. Parece que su primitivo núcleo estuvo constituido por un escueto necrologio del monasterio riojano de San Millán de la Cogolla a finales del siglo XI, tras la muerte de Lope Iñiguez (1093), primer "gobernador" de Vizcaya en la relación del citado título cuya identificación histórica no plantea dificultades. Hasta el último cuarto de ese mismo siglo, la familia condal, el territorio que gobernaba y el monasterio donde tuvo su primitivo panteón habían estado vinculados al reino de Navarra, donde se compusieron testimonios genealógicos de gran importancia en la Edad Media peninsular.

Entre finales del siglo XII y principios del XIII, las inseparables historias de los Haro y de Vizcaya atraviesan uno de sus momentos más decisivos y gloriosos. Vizcaya reúne todas las piezas territoriales que la caracterizarán en adelante. A los Haro, tras haber estado separados durante buena parte del siglo anterior del gobierno de Vizcaya, se les reconoce como titulares de este estado señorial, que queda adscrito hereditariamente al linaje. En la nueva situación debieron de influir, entre otras circunstancias, la tradicional fidelidad de la familia a los monarcas castellanos, así como su interés por el dominio de esta zona del litoral cantábrico que, por su estratégica situación en

el eje atlántico de relaciones entre la Península y otros países europeos, atravesaba por un momento de reactivación económica.

El principal responsable de esta "refundación", física e institucional, del señorío es Diego López de Haro II, llamado "el Bueno" (1170-1214), hábil político y singular héroe legendario. Con excepción de un breve periodo de desavenencias, gozó de la confianza de Alfonso VIII, en cuya corte ocupó importantes cargos y puestos de distinción. Estuvo relacionado, principalmente por razón de parentesco, con grandes familias de la aristocracia castellana y europea: Lara, Manrique, Narbona... Algunas de ellas fueron titulares de los que, con el de Vizcaya, constituyeron el singular fenómeno de los llamados señoríos jurisdiccionales "calificados" (Molina, Albarracín y Cameros). Como sus sucesores y otros magnates de su tiempo, tuvo su propia corte de juglares y trovadores.

En su época la Casa de Haro comenzó su etapa de máximo esplendor, y como tal sería recordada en generaciones posteriores. Debido probablemente al importantísimo influjo que ejerció, o a su propia iniciativa, se fueron incorporando e interpolando en la historia familiar, como en las de otros linajes señoriales europeos en el mismo periodo, diversas narraciones legendarias y noticias genealógicas que formarían lo que denominamos "periodo fundacional" de la estirpe y del señorío. Su propósito no era otro que el de legitimar el poder familiar y afianzar su prestigio frente a la autoridad monárquica y frente al resto de la aristocracia y al propio señorío. Los encargados de su composición, dependientes de la corte señorial, utilizaron los procedimientos entonces habituales en este tipo de testimonios, entre los que interesa destacar la apropiación de tradiciones populares. Responden al marco general que define las pautas culturales de la nobleza europea, en las que ejercieron notable influjo las cortes de Leonor de Aquitania y de los Plantagenet,

a cuyas familias, como a la de los Manrique, se atribuyeron los mismos orígenes que a la de los Haro.

Las relaciones políticas, familiares y personales tanto de la corte castellana del yerno de Leonor y Enrique II, como de los Haro y sus parientes con ese ambiente social y cultural fueron intensas. No parece, pues, que sea sólo producto del azar la coincidencia cronológica entre esta etapa histórica y la que podríamos denominar época dorada de la leyenda. Sabemos que es precisamente en los años finales del siglo XII y primeros del XIII, etapa de los primeros testimonios en la cultura erudita medieval, cuando se advierte un creciente interés hacia ella por parte de determinados sectores de la nobleza y del clero, que se sirven de ella con fines genealógicos o moralizantes.

Probablemente la documentación genealógica sobre los Haro que manejó el conde de Barcelos para componer el título IX no era anterior al último cuarto del siglo XIII. Pudo tener acceso a ella, junto a otros testimonios concernientes a las familias de Lara y de Castro, por su amistad con los Lara; por aquellos años era señor de Vizcaya Juan Núñez de Lara, por su matrimonio con María Díaz de Haro II. El tratamiento encomiástico que recibe este linaje, especialmente en las últimas generaciones (XVI-XIX), contrasta con la desoladora visión que se ofrece de los Haro y del señorío de Vizcaya en el mismo periodo.

En cualquier caso, el Livro de linhagens y los dos tratados de Lope García de Salazar, de más de un siglo después, transmiten un conjunto de narraciones sobre los orígenes de la Casa de Haro y del señorío de Vizcaya:

- La concepción de Zuría:
  - La Infanta escocesa y el Desconocido.
  - La Infanta escocesa y Culebro.
- La batalla de Arrigorriaga. La elección del primer señor:
  - La elección de Froom y la batalla de Arrigorriaga.
  - La batalla de Arrigorriaga y la elección de Zuría.

- Don Diego López y la Dama.
- Iñiguez Guerra y la Dama.
- La madrastra de Iñigo Esquerria.

A las que habría que añadir algunas noticias, de origen diverso, relativas a:

- La participación de un señor, Lope, junto a Fernán González luchando contra los moros en Hacinas o Lara.
- La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla.

Narraciones y noticias que, básicamente, transmiten cuatro principios concernientes a la calificación de la Casa, a su relación con el señorío y a las pretensiones que sobre él puedan tener fuerzas de poder ajenas:

- Legitimidad, prestigio, antigüedad y origen sobrenatural de la familia, heredados de:
  - Familias reales británicas, cuyo origen se remonta en última instancia a Bruto y al héroe troyano Anquises, padre de Eneas: Froom / Infanta escocesa.
  - Los linajes más prestigiosos de la Península:
    - Los jueces de Castilla (a través de Bermudo Laínez, hijo de Laín Calvo y nieto de Nuño Rasura), anteriores a los reyes: punto de partida de genealogías de héroes nacionales, como Fernán González y el Cid.
    - El rey Ramiro de León.
    - Los reyes de Navarra.
  - Un genio ctónico del territorio del que son señores: Dama de Vizcaya-Culebro.
- Importancia de la fidelidad de los señores a sus antepasados:
  - Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerria.
  - Pacto de los descendientes de Iñiguez Guerra con la Dama de Vizcaya.
- Calificación heroica del linaje -derivada de su origen y de esa fidelidad-, demostrada en distintas ocasiones:
  - Contra los opresores de Vizcaya: Froom-Zurúa.

- Contra el Islam: Lope Ortiz-Lope Díaz, Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerria.
- Derechos de jefatura y función protectora con respecto al señorío (originada en su calificación heroica):
  - Froom-Zuría.
  - Iñiguez Guerra-Iñigo Esquerria.
  - Descendientes de Iñiguez Guerra.

Por distintas razones, durante los siglos posteriores el Livro del conde de Barcelos continuó teniendo éxito y gozando de gran autoridad y prestigio entre determinados sectores sociales aficionados a la Genealogía o interesados por ella. No obstante, las transformaciones sociales, políticas y culturales que se fueron produciendo desde mediados del siglo XIV hicieron necesarias sucesivas adaptaciones del Livro, subordinadas a nuevas exigencias, principalmente de orden jurídico, historiográfico y genealógico.

Tales adaptaciones tuvieron importantes repercusiones en su tradición textual, resultando especialmente afectados, de diversas formas, los relatos de la Dama de Vizcaya y otros fragmentos narrativos. Algunas de las manifestaciones más destacables en las copias que conservaron estos fragmentos fueron las tendencias de actualización lingüística y las dos traducciones castellanas de finales del siglo XV o principios del XVI.

Los textos de todas estas copias, tanto de las portuguesas como de las castellanas, dependen, en distintos grados, del códice conservado en el archivo de la Torre do Tombo (Lisboa) (I<sub>1</sub>), del que se ordenó sacar una copia, en la época de la incorporación de Portugal, para ser depositada en El Escorial

Es evidente que en la nueva situación las historias de don Diego López e Iñiguez Guerra y la Dama ni cumplían la misión que tuvieron tiempo atrás, ni servían a las nuevas demandas exigidas al Nobiliario. En consecuencia, se produce su supresión, total

o parcial, en todas las adaptaciones realizadas en esta época, manuscritas e impresas, que únicamente mantienen la relación genealógico-sucesoria de los señores de Vizcaya y poco más.

Los juicios de los responsables de estas adaptaciones, de algunos anotadores del Livro y de otros eruditos -casi todos cronistas, genealogistas y teólogos- varían sensiblemente en la valoración e interpretación del contenido de los relatos; algunos de ellos manifestaron su acuerdo o desacuerdo con respecto a esas omisiones.

El principal problema que planteaban en este sentido era la justificación de la presencia de motivos o elementos "sobrenaturales". Enumerándolos unas veces y soslayándolos otras, estos eruditos los van poniendo de manifiesto, intentando explicar sus respectivas posiciones:

- El misterioso origen de la Dama.
- Su monstruosidad física.
- El lugar donde la encuentra don Diego López.
- El tipo de prohibición impuesta.
- Los hijos nacidos de tal unión.
- La forma de desaparición de la Dama y de su hija, al perseguirse don Diego.
- Las facultades adivinatorias de la Dama.
- Los poderes extraordinarios del caballo Pardalo y la liberación de Diego López.
- La permanencia secular de la Dama.
- Los sacrificios que le ofrecen en la peña de Busturia.
- Su actividad agresiva, a veces bajo apariencia de escudero.

Todos ellos coinciden en reconocer la importancia del tratado en el terreno histórico-genealógico y el esfuerzo y rigor con que trabajó don Pedro para su composición. Salvo los teólogos, que no se ocupan de ello, atribuyen el origen de los

relatos a viejas tradiciones vizcaínas, anteriores al conde de Barcelos. Tal como éste las conoció, esas tradiciones estaban deformadas por un largo proceso de transmisión oral.

En ningún caso interesó el cometido que habían podido desempeñar en el pasado, y las diferentes interpretaciones prescindieron de sus coordenadas histórico-genealógicas. Por lo demás, las discrepancias de los comentaristas comienzan a partir de las diferentes valoraciones que hacen de las tradiciones de que presumiblemente proceden. Para algunos, carece absolutamente de fundamento histórico toda la información transmitida en esta parte del título IX, incluso los nombres y la sucesión de los señores, que varían con respecto a otras fuentes de la historia de Vizcaya. La base histórica que podía subyacer en algún detalle, como la prisión de don Diego en Toledo, era ya prácticamente irreconocible en la época de don Pedro. En consecuencia, aquella información estaba desautorizada y debía rechazarse en su conjunto: sólo había servido para provocar sucesivas acumulaciones de errores entre quienes la habían consultado.

Otros, por el contrario, se aproximaron a esas tradiciones desde posiciones que permitían sacar provecho de ellas: por grande que fuera el grado de deterioro con que habían llegado hasta ellos, su núcleo histórico justificaba por sí mismo su conservación y recuerdo. Además, vieron en aquellos relatos un valioso testimonio para el conocimiento de creencias, y mentalidades, de épocas pasadas.

Algunos llegaron, incluso, a aceptar su historicidad o, al menos, la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, casos semejantes pudieran haber sucedido. Desde estas perspectivas se proponen distintas interpretaciones, y las narraciones adquieren nuevos sentidos, de los que derivan otras tantas aplicaciones.

Así, las historias de la Dama de Vizcaya se interpretan como ejemplos o ilustraciones de diversos fenómenos portentosos.

Aquella extraña mujer podía ser simplemente un monstruo, cuya existencia nadie puede negar, dado el desconocimiento humano acerca del misterioso mundo de la naturaleza. O bien, podía tratarse de un efecto producido por la práctica de artes mágicas, especialmente en situaciones en que tales prácticas "gozaron de tolerancia". Una tercera posibilidad desarrolla esta hipótesis, e identifica explícitamente a la esposa de Diego López con un demonio súcubo: así la historia se convierte en exemplum para prevenir a los cristianos de uno de los engaños que Satanás puede urdir para la perdición de estos. Las consideraciones teológicas al respecto presentan significativos paralelismos con la imagen que sobre la brujería existía en la época.

Encontramos, por último, una interpretación que sintetiza ideas procedentes de las anteriores: la Dama, que aparentemente es un monstruo de la naturaleza, no es en realidad sino un demonio, como otros muchos fenómenos de su misma especie.

"absolutamente falso" / "así pudo ser" [Dama = monstruo-demonio]

Precisamente varios de los motivos "sobrenaturales" de los relatos serían utilizados, y enfatizados, por Alexandre Herculano en su novela A Dama Pé de Cabra. Además de la narraciones del título IX, su autor se sirvió de conocidos tópicos y de materiales y recursos del arte narrativo romántico, sobre todo del relato terrorífico. La narración está presentada y actualizada mediante la presencia de un juglar, cuyo discurso valorativo reproduce con habilidad el lenguaje formulaico y los tópicos habituales en narraciones populares y épico-juglarescas. En los relatos originales se van interpolando las adiciones más significativas que la novela presenta con respecto a su fuente: la Entrevista de don Diego con el abad y, dentro de ella, la Historia de la condesa y Astrigildo. La primera articula dos acontecimientos que en el título IX aparecen desconectados, al menos superficialmente: la desaparición de la Dama y la partida

de don Diego a tierra de moros. La segunda sirve para justificar los rasgos sobrenaturales, demoníacos, de la Dama y Pardalo y la presencia de ambos en Iñiguez Guerra y la Dama.

La actuación de misteriosas fuerzas sobrenaturales, que intervienen directamente en los comportamientos de los humanos sancionando sus conductas, tiene una significación determinante. Mediante estos y otros procedimientos se crea un ambiente de misterio y horror, certeramente distendido mediante un tono de desenfado y frecuentes rasgos de humor.

Con su irrupción en el marco de la narrativa europea romántica nuestras narraciones, como La antepasada de los Manrique y otras semejantes -conocidas también en muchas ocasiones a través de testimonios genealógicos de la baja Edad Media o del siglo XVI- comienzan a tener una utilización "puramente literaria", desconocida hasta ese momento, que se prolonga hasta nuestros días. En fechas más recientes han comenzado a realizarse versiones al vasco para antologías de leyendas del País Vasco o libros de lectura escolar y de literatura infantil; en alguna de esas versiones puede observarse la manipulación "política" de que también han sido objeto.

La publicación de la edición del Livro de linhagens realizada por A. Herculano permitirá, además, el conocimiento y la difusión de los relatos en el terreno científico. Estos y otros fragmentos narrativos del Livro empiezan a convertirse en objeto de atención para algunos estudiosos, como consecuencia de la creciente atención que, sobre todo a partir del Romanticismo, se presta a la Edad Media, al folklore y a las tradiciones populares. La traducción de M. Menéndez Pelayo y los trabajos de J. M. de Barandiarán y J. Caro Baroja han sido, sin duda, las aportaciones que mayor repercusión han tenido en este terreno.

Como venía sucediendo al menos desde finales del siglo XV, aunque desde perspectivas muy distintas, Barandiarán y Caro,

entre otros estudiosos (R. Violant, C. Lecouteux, L. Harf-Lancner, etc.) han puesto de relieve las relaciones de nuestra versión con otras narraciones de la tradición vasca y europea, de carácter mítico o legendario; en especial, con las pertenecientes a los ciclos míticos de Mari y las lamias vascas (El matrimonio de Mari con un mortal) y de Melusina.

La recolección de las versiones, procedentes de las tradiciones de diferentes territorios de la Europa occidental, reunidas en el corpus que hemos presentado comprende un periodo cronológico que abarca desde finales del siglo XII al siglo XX. El análisis de determinados segmentos de discurso extranarrativos y de los diversos contextos en que se hallan la mayoría de las versiones proporciona informaciones de interés, relativas tanto a su procedencia y proceso de transmisión y elaboración, como a las funciones que han desempeñado en diferentes situaciones a lo largo de su "historia" y a las calificaciones de que ha sido objeto el ser sobrenatural.

Entre otros factores, la época, el lugar y las circunstancias de su recolección, y su proceso de transmisión o composición han tenido importante incidencia en los niveles más superficiales de la leyenda (Discurso / Intriga), donde manifiestan un alto grado de variabilidad. Nuestra versión presenta significativas analogías con otras del corpus seleccionado, especialmente con las atribuidas a los linajes de Manrique, Aquitania, Anjou y Plantagenet:

- La conducta impía de Y
- El motivo del vuelo como forma de desplazamiento de Y a Sy, y de manifestación de su condición oculta.
- La repartición de la descendencia entre X e Y tras la ruptura matrimonial.
- Cierta relación en la marca del pie.

Aunque también presenta ciertos rasgos específicos con respecto a ellas.

- La ausencia de relación entre la marca anatómica de Y y el contenido de la prohibición.
- La explicitación de una prohibición anticristiana.
- La metamorfosis serpentina de Y, aludida sólo en el epílogo.

También en este caso, como en otros, parece que sobre el sustrato folklórico de la leyenda se ha producido una intervención erudita, de carácter religioso.

Por lo demás, la leyenda responde a la siguiente estructura secuencial:

1. X se desplaza a Sy.
2. Y seduce a X.
3. Y admite que la unión se realice en Sx.
4. Y exige respeto al secreto que guarda sobre su identidad.
5. X lleva a Y a Sx.
6. Y pare a X'.
7. Y observa una conducta sospechosa, y X es impulsado a romper el pacto.
8. X rompe el pacto: Y manifiesta su condición oculta y se desplaza a Sy.
9. La situación de X sufre una degradación, pero Y ayuda a X' y a su estirpe, con quienes mantiene el pacto.

La calificación de X (mortal) como sujeto-héroe está subordinada al cumplimiento de sus funciones de proveedor y protector con respecto a la comunidad humana que le ha sido encomendada. En este sentido, Y (ser sobrenatural) desempeña las funciones de ayudante y oponente: proporciona a X los medios materiales para asegurar la provisión del grupo -especialmente con el nacimiento de una descendencia (X')-, pero su conducta supone una transgresión grave de ciertas normas del código vigente en la sociedad en que se ha integrado (Sx). X, protec-

tor, desenmascara el perfil oculto de Y y provoca su retorno a Sy (mundo sobrenatural). Simultáneamente, surge un conflicto de competencia entre X y X' que Y dirime. X pierde parte de su poder, el fundamento de su prosperidad, e Y mantiene su pacto con X' (nuevo sujeto-héroe) y con sus descendientes.

Vestigio, según algunos, de las funciones de las llamadas diosas indoeuropeas trivalentes, la leyenda de Melusina ha conservado, con mayor o menor fidelidad, esos principios básicos. Pero también, en virtud de su "apertura", ha podido ser objeto de diferentes "manipulaciones" en las diferentes situaciones en que la hemos encontrado. Sintetizando exageradamente las observadas a lo largo de este trabajo, podemos concluir con la enumeración de las diferentes, y en la mayoría de los casos inseparables, "utilidades" que ha tenido: "genealógica", "historiográfica", "moralizante", "literaria", "científica", e incluso "política"...

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

## 1. Fuentes

### a. Manuscritos

Crónica de Castilla (ms. P): PARIS, Biblioteca Nacional, ms. esp. 12.

[HERNANDEZ DE MENDOZA, Diego], Nobiliario de los linajes de Castilla:

EL ESCORIAL, Biblioteca del Monasterio: h.II.21.

MADRID, Biblioteca Nacional: 11661, 18244/18245.

[PEDRO AFONSO (Conde de Barcelos)],

Crónica general de España de 1344, ms. U (segunda redacción), con variantes de Q al margen. Transcripción manuscrita de Tomás Navarro Tomás. Seminario Menéndez Pidal.

Livro de linhagens:

BARCELONA, Biblioteca de Catalunya: 531.

EL ESCORIAL, Biblioteca del Monasterio: h.II.21.

LISBOA, Arquivo Nacional da Torre do Tombo: (I<sub>1</sub>), 68, 632.

LONDRES, British Museum: 3575.

MADRID, Academia de la Historia: C-8, C-9, C-10, C-142, C-143, R-59, 9/2238.

\_\_\_\_\_, Biblioteca Nacional: 1373, 1450, 2806, 3310, 3318, 3471, 7632, 8179, 8209, 11146, 11462, 11497, 11653.

ZARAGOZA, Biblioteca Universitaria: 98.

## b. Obras impresas

- AGUSTIN (San), La Ciudad de Dios, trad. de S. Santamarta del Río y M. Fuertes, intr. y notas de V. Capanaga, 3ª ed. bilingüe. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXVII-MCMLXXVIII, Obras de san Agustín, vols. XVI-XVII.
- ALCOVER, Antoni MÀ, Aplec de Rondalles Mallorquines, vol. V. Palma de Mallorca: Moll, 1972.
- AMADES, Joan, "Éssers fantàstics", Butlletí de dialectologia catalana, XV, 1927.
- \_\_\_\_\_, "Mitologia espeleològica", Lares. Organo della Società di Etnografia Italiana, fasc. III-IV, Firenze, Iuglio-Dicembre 1954.
- APULEYO (Apulée), Les Métamorphoses, texte établi par D. S. Robertson et traduit par P. Vallette. Paris: Les Belles Lettres, 1940, 3 vols.
- ARAQUISTAIN, Juan Venancio de, Tradiciones Vasco-Cántabras. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972 (repr. facsímil de la 1ª ed.: Tolosa: Imprenta de la Provincia, 1866).
- ARISTI, D., "Melusina", en I Concurso de Comics Villa de Zumárraga. Zumárraga, [s.a.].
- ARISTOTELES, Poética, texto, noticia preliminar, trad. y notas de J. Alsina Clota. Barcelona: Bosch, 1977.
- ARRIAGA, José Luis, Euskal mitologia. Bilbao: Mensajero, 1984.
- AZKUE, Resurrección María de, Euskalerrriaren Yakintza (Literatura popular del País Vasco). Madrid: Espasa-Calpe, 1935-1947, 4 vols.
- BALAGUER, Víctor, Al pie de la encina. Historias, tradiciones y recuerdos. Madrid: El Progreso, 1893.
- BARANDIARAN, José Miguel de, "Mari o el genio de las montañas", en Homenaje a D. Carmelo de Echegaray. (Miscelánea de estudios referentes al País Vasco). San Sebastián: Imp. de la Diputación de Guipúzcoa, 1928, págs. 245-268.

- \_\_\_\_\_, Mitología vasca, Madrid: Minotauro, 1960.
- \_\_\_\_\_, Obras completas, vols. I, II, V y VI. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972-1974.
- BARANDIARAN IRIZAR, Luis de (ed.), Breve antología de fábulas, cuentos y leyendas del País Vasco, pról. de J. M. de Barandiarán, 2ª ed. San Sebastián: Txertoa, 1983.
- Bestiario medieval, ed. a cargo de Ignacio Malaxecheverría. Madrid: Siruela, 1986.
- BERGAMIN, José, Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Por qué tiene cuernos el diablo, Montevideo: Escritura, 1952.
- Biblia de Jerusalén, nueva edición. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1985.
- BORGES, Jorge Luis, El libro de los seres imaginarios, con la colab. de Margarita Guerrero. Barcelona: Bruguera-Alfaguara, 1979.
- BRETON, André, Nadia, trad. de Agustí Bartra. Barcelona: Seix Barral, 1984.
- Crónica latina de los reyes de Castilla, intr., texto crít., trad., notas e índices de Luis Charlo Brea. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984.
- Crónicas de los Reyes de Castilla, vols. I, II. Madrid: Atlas, 1953, BAE, LXVI, LXVIII.
- DIAZ ROIG, Mercedes (ed.), El romancero viejo, 8ª ed. Madrid: Cátedra, 1983.
- [ESPINOSA, Aurelio M. (ed.)], Cuentos populares recogidos de la tradición oral en España, recogidos de la tradición oral de España por Aurelio M. Espinosa. Madrid: CSIC, 1946-1947, 3 vols.
- ESTOMBA ARRUABARRENA, J. M., Gabon ipuiñak (Cuentos de Navidad). Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1979.
- FERNANDEZ DE AVELLANEDA, Alonso, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha que contiene su tercera salida y es la

quinta parte de sus aventuras, ed., intr. y notas de F. García Salinero. Madrid: Castalia, 1971.

GARCIA DE DIEGO, Vicente (ed.), Antología de leyendas de la literatura universal. Barcelona: Labor, 1953, 2 vols.

GARCIA DE SALAZAR, Lope, Las Bienandanzas e Fortunas, ed. de Angel Rodríguez Herrero. Bilbao: Diputación de Vizcaya, 1967, 4 vols.

\_\_\_\_\_, Crónica de Siete Casas de Vizcaya y Castilla, ed. de Juan Carlos de Guerra, Revista de Heráldica y Genealogía Española, III, 1, 1914, págs. 24-30, 66-71, 130-134, 171-173, 218-222 y 258-260.

\_\_\_\_\_, "Crónica de Vizcaya", en Las dos primeras crónicas de Vizcaya, ed. de Sabino Aguirre Gandarias. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.

GARIBAY, Esteban de, Ilustraciones genealógicas de los linajes bascongados contenidos en las grandezas de España, ed. de Juan Carlos de Guerra, Revista Internacional de Estudios Vascos, V, 1912, págs. 501 y ss.

GEOFFREY DE MONMOUTH, Historia de los Reyes de Britania, ed. de Luis Alberto de Cuenca. Madrid: Siruela, 1989.

\_\_\_\_\_, Vida de Merlín, trad. de L. C. Pérez, pról. de C. García Gual. Madrid: Siruela, 1986.

GOETHE, J. W., La Nueva Melusina, trad. de J. Lleonart. Barcelona: Obelisco, 1985.

La Gran Conquista de Ultramar que mandó escribir Don Alfonso el Sabio, ilustrada con notas críticas y un glosario por Pascual de Gayangos. Madrid: Rivadeneyra, 1858, BAE, XLIV.  
Gran Crónica de Alfonso XI, edic. crít. preparada por Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1976, 2 tomos.

GRIMAL, Pierre, Diccionario de mitología griega y romana. Barcelona: Paidós, 1982.

- GUILLEN ROBLES, F. (ed.), Leyendas moriscas sacadas de varios manuscritos existentes en las Bibliotecas Nacional, Real y de D. P. de Gayangos. Madrid: M. Tello, 1885, 2 vols.
- GUTIERREZ CORONEL, Diego, Historia genealógica de la Casa de Mendoza, ed. de Angel González Palencia. Madrid: CSIC, 1946.
- HEARN, Lafcadio, Kwaidan. Madrid: Espasa Calpe, 1941.
- HERCULANO, Alexandre, Lendas e narrativas, t. II, revisão de Vitorino Nemésio, verificação do texto e notas por António C. Lucas. Venda Nova-Amadora: Livraria Bertrand, 1970.
- \_\_\_\_\_, Leyendas y narraciones, traducidas por Ricardo Blanco Asenjo. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1874.
- \_\_\_\_\_, Leyendas y narraciones, traducidas de la cuarta edición portuguesa por Salustiano Rodríguez-Bermejo. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1883.
- ISIDORO DE SEVILLA (San), Etimologías, texto lat., vers. esp. y notas por J. Oroz y M. A. Marcos, intr. gral. de M. C. Díaz y Díaz. Madrid: La Editorial Católica, 1982-1983, 2 vols.
- JEAN D'ARRAS, Melusina o la noble historia de Lusignan, trad. y pról. por Carlos Alvar. Madrid: Siruela, 1982.
- \_\_\_\_\_, Melusine par Jehan d'Arras, Nouvelle édition, conforme à celle de 1478 revue et corrigée, avec un préface par M. Ch. Brunet. Paris: P. Jannet, MDCCCLIV.
- \_\_\_\_\_, Mélusine. Roman du XIVE. siècle. Publié pour la première fois d'après le manuscrit de la Bibliothèque de l' Arsenal avec les variantes des manuscrits de la Bibliothèque Nationale par Louis Stouff. Dijon: Université de Dijon, 1932.
- \_\_\_\_\_, Le Roman de Mélusine ou l'Histoire des Lusignan, mis en français moderne par Michèle Perret, préface de Jacques Le Goff. Paris: Stock, 1979.
- JUARISTI, Jon (ed.), La tradición romántica. Leyendas vascas del siglo XIX. Pamplona: Pamiela, 1986.

JUARISTI, Jon y Mario ONAINDIA, Cuando canta la serpiente, dibujos de J. Ibarrola. Vitoria-Gasteiz: Ikusager, 1989.

La leyenda del Cauallero del Cisne, transcripción anotada del códice 2454 por el Dr. Emeterio Mazorriaga. Madrid: Libr. Gral. de Victoriano Suárez, 1914.

LEZEA, Itxaropena M. de, Euskal leiendak. Donostia: Erein, 1987. Libro del Caballero Zifar, ed. de Joaquín González Muela. Madrid: Castalia, 1982.

Libro de las Generaciones. Est. prel., ed. crítica, e inds. por Josefa Ferrandis Martínez. Valencia, 1968.

"Libro de las Generaciones. Genealogías actualizadas en Navarra entre 1260 y 1270", en Crónica general de España de 1344, ed. crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos, don Pedro Alfonso, preparada por Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1970, t. I, págs. 213-337.

Libros de Caballerías, con un estudio preliminar y un catálogo razonado por don Pascual de Gayangos. Madrid: Rivadeneyra, 1857, BAE, XL.

Libros de Caballerías, Segunda parte, por Adolfo Bonilla y San Martín. Madrid: Bailly-Bailliére, 1908, NBAE, 11.

Livros velhos de linhagens, ed. crítica por Joseph Piel e José Mattoso, intr. por J. Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, Portugaliae Monumenta Historica, Nova Série, I.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (ed.), Del folklore asturiano: mitos, supersticiones, costumbres, prólogo de Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Imp. de Voluntad, 1922.

\_\_\_\_ (ed.), "La moza que se convierte en culebra", Arxiu de Tradicions Populars, fasc. VI, 1928, págs. 374-375.

MARIA DE FRANCIA, Lais, ed. bilingüe y prólogo de Luis Alberto de Cuenca. Madrid: Editora Nacional, 1975.

\_\_\_\_, Los Lais de M. F., intr. y trad. de A. M. Valero de Holzbacher. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.

- MASPONS Y LABROS, Francisco, Tradiciones del Vallés, trad. del catalán por Val-Frido. Córdoba: Imp. y Pap. Catalana, 1876.
- MATTOSO, José (ed.), Narrativas dos livros de linhagens. [s.l.], Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1983.
- MUJICA LAINEZ, Manuel, El unicornio. Barcelona: Planeta, 1980.
- MUNS, Francisco, "La encantada de Lanós", en Jochs Florals de Barcelona en 1866. Barcelona, 1867, págs. 133-145.
- [NIEREMBERG, Juan Eusebio], CVRIOSA / Y OCVLTA / FILOSOFIA. / PRIMERA Y SEGUNDA PARTE / de las marauillas de la naturaleza, exami-/nadas en varias cuestiones / naturales. / CONTIENEN HISTORIAS MVY / notables. Aueriguanse secretos, y problemas de la naturaleza, / con Filosofia nueva. Explicanse lugares dificultosos de Es-/critura. Obra muy util, no solo para los curiosos, sino / para doctos Escriturarios, Filo-/sofos, y Medicos. / POR EL PADRE IVAN EVSEBIO / Nieremberg de la Compañia de Iesus. / TERCERA IMPRESSION, AÑADIDA / por el mismo Autor. / A DON LORENZO RAMIREZ DE / Prado, del Consejo de su Magestad, &c. / CON PRIVILEGIO. / En Madrid, en la Imprenta Real. Año de M.DCXXXIII... (BN: 2/54991).
- NYDER, Juan, De los maleficios y los demonios. Libro quinto del "Hormiguero", con adiciones de José María Montoto. Sevilla: Alejandro Guichot y Compañía, 1884, Biblioteca de las tradiciones populares españolas, vols. II-IV.
- PAZ, Octavio, La Centena. (Poemas 1935-1968), 2ª ed. Barcelona: Barral, 1972.
- [PEDRO AFONSO (Conde de Barcelos)], Crónica general de España de 1344, ed. crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos, don Pedro Alfonso, preparada por Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1970.

- \_\_\_\_\_, Crónica geral de Espanha de 1344, ed. crítica do texto português por Luís Filipe Lindley Cintra. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1951, 3 vols.
- \_\_\_\_\_, Livro das linhagens do conde D. Pedro, ed. de Alexandre Herculano. Lisboa: Academia das Ciências, 1856, nº III (págs. 184-229) y nº IV (págs. 230-390), Portugaliae Monumenta Historica, Scriptorum, I.
- \_\_\_\_\_, Livro de linhagens do conde don Pedro, ed. crítica por José Mattoso. Lisboa: Academia das Ciências, 1980, 2 vols, Portugaliae Monumenta Historica, Nova Série, II
- \_\_\_\_\_, NOBILIARIO / DEL CONDE DE BARCELOS / DON PEDRO / Hijo del Rey Don Dionis / de Portugal / Traduzido castigado y / con nuevas ilustraciones de varias notas / por Manuel de Faria i Sousa Cavallero / de la Orden de Christo i de / la Casa Real / Al Sr. D. Francisco Antonio de / Alarcon. Cauallero de la Orden de S. Tiago / del Conssº. i Camara de su Magd. i Presidente / en el Supremo de Hazienda &. / En Madrid / Por Alonso de Paredes, MDCXLVI / Petrus de Villafranca Scups.
- Preliminares + Nobiliario (402 págs.) + Notas (planas 403-725) + Indices (12 págs.). (BN: 2/55793, 2/59564, R/9250, R/35126).
- \_\_\_\_\_, NOBILIARIO / DE D. PEDRO CONDE DE BRACELOS / HIJO DEL REY D. DIONIS / DE PORTUGAL. / ORDENADO Y ILUSTRADO / CON NOTAS Y INDICES / POR JUAN BAUTISTA LAVAÑA / CORONISTA MAYOR / DEL REYNO / DE / PORTUGAL. / (Grabado) / En Roma por Estevan Paolinio MDCXL. Con licencia de los Superiores. Preliminares + Nobiliario (403 págs.) + Indices (34 págs.). (B.N.: 3/37555, R/10241).
- PELLA Y FORGAS, José, Historia del Ampurdán. Estudio de la civilización en las comarcas del noroeste de Cataluña. Barcelona: Luis Tasso y Serra imp., 1883.
- Poema de Fernán González, ed. Alonso Zamora Vicente, 4ª ed.

Madrid: Espasa-Calpe, 1970.

Primera crónica general de España, ed. por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1977, 3 tomos.

RODRIGUEZ ALMODOVAR, Antonio (ed.), Los cuentos maravillosos españoles. Barcelona: Crítica, 1982.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de, Historia genealógica de la Casa de Haro. Madrid: Imp. Vicente Rico, 1920.

\_\_\_\_\_, Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza, Orozco y Ayala), ed., pról. y notas de Dalmiro de la Valgoma y Díaz-Varela. Madrid: Maestre, 1959.

\_\_\_\_\_, HISTORIA GENEALOGICA / DE LA CASA / DE LARA, / JUSTIFICADA / CON INSTRUMENTOS, Y ESCRITORES / DE INVIOLEBLE FE. / POR DON LUIS DE SALAZAR Y CASTRO, / Comendador de Zurita, y Fiscal de la Orden de Calatrava, de la / Camara de S.M. y su Coronista Mayor. / (escudo) / En Madrid, en la Imprenta Real: Por MATEO DE LLANOS Y GUZMAN. [MDCXCVI-MDCXCVII]. 3 vols.

\_\_\_\_\_, PRUEBAS DE LA HISTORIA / DE LA / CASA DE LARA, / sacadas / de los instrumentos de diversas / Iglesias, y Monasterios, de los Archivos de sus mismos des-/cendientes, de diferentes pleytos que entre sí han / seguido, y de los Escritores de mayor / credito, y puntualidad. / Por Don Luis de Salazar y Castro, / Comendador de Zurita en la Orden de Calatrava, de la / Camara de S.M. y su Chronista Mayor. / (escudo) / En Madrid, en la Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Guzman. / Año de MDCXCIV.

(BN: U/6081-4 y 2/56422-5).

[SALGADO DE ARAUJO, Juan], SVMARIO / DE LA FAMILIA / ILVSTRISSIMA DE VASCON-/celos, historiada, y con / Elogios. / DIRIGIDO A LA ILVSTRISSIMA / Señora doña Ana de Vasconcelos y Meneses, Con-/desa de Figueyrò, y Señora de las villas de Pedro-/gon, y Villanueva de Frascoa, Mayo-/razgo de Espo-

ron, y otras. / POR EL DOCTOR IVAN / Salgado de Araujo  
Protonotario Apostolico, / Abad de las Iglesias de Pera,  
Comis-/sario del santo Oficio. / CON LICENCIA DEL CONSEIO,  
/ En Madrid, Por Iuan Sanchez. / Año M. DC.XXXVIII.  
68 folios. Dividido en 23 capítulos.

(BN: 2/54991).

"Textos navarros del Códice de Roda", por José María Lacarra, en  
Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de  
Zaragoza, vol. I. Zaragoza: CSIC, 1945.

TORRENTE BALLESTER, Gonzalo, Las sombras recobradas. Relatos.  
Barcelona: Planeta, 1979.

TORQUEMADA, Antonio de, Jardín de flores curiosas, ed., intr. y  
notas de Giovanni Allegra. Madrid: Castalia, 1982.

TRUEBA, Antonio de, Leyendas genealógicas de España. Barcelona:  
Daniel Cortezo, 1887, 2 vols.

VIOLANT Y SIMORRA, Ramón, El Pirineo Español. Vida, usos, cos-  
tumbres, creencias y tradiciones de una cultura milenaria  
que desaparece. Madrid: Plus-Ultra, 1949.

[YEPES, Diego de], DISCURSOS / DE VARIA HISTORIA, / Que tratan  
de las Obras de Misericordia, y otras materias Morales: con  
/ exemplos, y sentencias de Santos, y grauissimos Autores.  
/ Dirigido a la sacratissima Virgen Maria, madre de Dios,  
Reyna del / Cielo, y Señora de los Angeles. / COMPUESTO POR  
EL LICENCIADO DIEGO / de Yepes, Capellán del Illustrissimo  
Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça / en su insigne  
Hospital de Santa Cruz de Toledo / (Estampa de la Virgen y  
escudo del mecenaz) / CON PRIVILEGIO. / En Toledo, por  
Pedro Rodriguez Impressor de libros, / Año M.D.XCII.  
20 hs. de preliminares + 268 folios (BN: R/28401,  
R/30970).

## 2. Bibliografía

## a. Catálogos y repertorios bibliográficos. Crítica textual

[ALVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio], Hijos de Madrid, / ilustres en santidad, / dignidades, armas, ciencias y artes. / Diccionario histórico / por el orden alfabético de sus nombres, / que consagra / al Ilmo. y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial y Coronada Villa de Madrid, / su autor / D. Joseph Antonio Alvarez y Baena, / vecino y natural de la misma Villa. / Madrid / En la oficina de D. Benito Cano. / Año de MDCCLXXXIX-MDCCXCI, 4 vols. (BN: R/572093) (reed.: Madrid: Atlas, 1973).

ANTONIO, Nicolás, Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia, 2ª ed., dirigida por Juan de Santander y ejecutada por Tomás Antonio Sánchez, Juan Antonio Pellicer y Rafael Casalbón. Madrid: Tip. de Joaquín de Ibarra y Vda. de Ibarra, MDCCLXXXIII-MDCCCLXXXVIII, 2 vols. (B.N.: R/30924-5).

ANDRES, Gregorio de, "Catálogo de manuscritos de la Biblioteca del Duque de Osuna", Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 78, 1975, págs. 5-40.

BALLESTEROS ROBLES, Luis, Diccionario biográfico matritense. Madrid: Imp. Municipal, 1912.

BARRERA Y LEIRADO, Cayetano A. de la, Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860.

BILBAO, Jon, Bibliografía. San Sebastián: Auñamendi, 1970-1981, 10 vols., Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco.

BLECUA, Alberto, Manual de crítica textual. Madrid: Castalia, 1983.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, Vicente, Índice sumario de los manuscritos castellanos de genealogía, heráldica y órdenes militares que se custodian en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial. Madrid: Imp. de Fortanet, 1917.

[CATALINA GARCIA, Juan], Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX por Juan Catalina García. Madrid: Sucs. de Rivadeneyra, 1899.

Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum, in the years MDCCCLIV-MDCCCLX, photolithographic reprint. London: British Museum, 1965.

A Catalogue of the Hardleian manuscripts, in the British Museum. With indexes of persons, places, and matters. London: The House of Commons of Great Britain, 1808-1812.

CLEMENCIN, Diego, Biblioteca de Libros de Caballería (Año 1805), en Publicaciones cervantinas, III. [s.l.a.].

FERREIRA, Carlos Alberto, Índice abreviado das genealogías manuscritas do Arquivo Nacional da Torre do Tombo. Lisboa: Imp. moderna, 1937.

GALLARDO, Bartolomé José, Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Madrid, 1863-1889.

Guía de la Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona. Barcelona, 1959.

HERRERO, Víctor y L. Rosa AGUAYO, Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica. Munich, 1986-1987.

Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953-

...

"Inventario de manuscritos por orden de registro", en Cincuenta años de la antigua Biblioteca de Catalunya. Barcelona: Biblioteca Central de la Diputación, 1968, págs. 125-171.

LANGLOIS, Ch.-V., Manuel de bibliographie historique. Paris: Librairie Hachette, 1901-1904.

- LARIOS MARTIN, Jesús, Catálogo de los archivos españoles en que se conservan fondos genealógicos y nobiliarios. Madrid: Hidalguía, 1960.
- LATASSA Y ORTIN, Félix de, Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses aumentadas y refundidas en forma de Diccionario Bibliográfico-Biográfico por Don Miguel Gómez Uriel. Zaragoza: Imp. de Calixto Ariño, 1884-1886, 3 vols.
- MASSO TORRENTS, Jaume y Jordi Rubió y Balaguer, "Catàleg dels manuscrits de la Biblioteca de Catalunya", Butlletí de la Biblioteca de Catalunya [1914].
- [MENENDEZ PIDAL, Ramón], Crónicas generales de España descritas por Ramón Menéndez Pidal, 3ª ed. Madrid, 1918, Catálogo de la Real Biblioteca, t. V, I.
- MIGUELEZ, Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. Madrid: Imp. Helénica-Voluntad, 1917-1925, 2 vols.
- MIQUEL Y PLANAS, Ramón, "Bibliografía del Partinobles en català", Bibliofilia. Recull d'estudis, observacions, comentaris y noticias sobre llibres en general y sobre qüestions de llengua y literatura catalana en particular, vol. I, 1911-1914, pls. 628-640.
- MUNICIO CRISTOBAL, Benito y Luis García Cubero, Bibliografía heráldico-genealógico-nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid. Madrid: Hidalguía-CSIC (Inst. Luis de Salazar y Castro), 1958, 2 vols.
- Normas de transcripción y edición de textos y documentos. Madrid: CSIC, 1944.
- Origen y armas de varios nobles de España. Zaragoza: Librería general, 1983, págs. LVI-CIV.
- PEREZ PASTOR, Cristóbal, La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días. Madrid: Imp. de Manuel Tello, 1884.

SANTIAGO RODRIGUEZ, Miguel, Documentos y manuscritos genealógicos. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1954.

SIMON DIAZ, José, Bibliografía de la Literatura Hispánica. Madrid: CSIC, 1950-...

ZARCO CUEVAS, Julián, Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial. Madrid-San Lorenzo de El Escorial: Imp. Helénica, 1924-1929, 3 vols.

\_\_\_\_\_, Catálogo de los manuscritos catalanes, valencianos, gallegos y portugueses de la Biblioteca de El Escorial. Madrid: Tip. de Archivos, 1932.

b. Relatos y mitos. Estudios

ALCINA FRANCH, José y otros, El mito ante la Antropología y la Historia. Madrid: CIS-Siglo XXI, 1984.

Análisis estructural del relato, trad. de B. Dorriots. Barcelona: Buenos Aires, 1982.

ANDRES, Mariano de, "La función en el cuento popular maravilloso: 'la hija del diablo'", Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, XXXVII, 1982, págs. 93-128.

ARANZADI, Juan, "Mari, Melusina y los orígenes míticos de los señores de Vizcaya", Los Cuadernos del Norte, nº 5, enero-febrero 1981, págs. 2-8.

BONILLA Y SAN MARTIN, Adolfo, Las leyendas de Wagner en la literatura española con un apéndice sobre el Santo Grial en el "Lanzarote del Lago" castellano. Madrid: Asociación Wagneriana de Madrid, 1913.

CARO BAROJA, Julio, "La literatura popular española: tradición oral y tradición escrita", en VIII Curso de Introducción a la Etnología, organizado por el Instituto de Filología del CSIC. Madrid, marzo-abril, 1988 (inéd.).

- \_\_\_\_\_, Algunos mitos españoles, 3ª ed. Madrid: Centro, 1974.
- \_\_\_\_\_, "Notas de folklore vasco", Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, II, 1946, págs. 372-379.
- CATALAN, Diego, "Análisis semiótico de estructuras abiertas: El modelo 'Romancero'", en El Romancero hoy: Poética (Segundo Coloquio Internacional sobre el Romancero), ed. de Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979, págs. 231-249.
- \_\_\_\_\_, "El modelo de transmisión oral y el estudio de modelos literarios abiertos", Etnica. Revista de Antropología, 18, 1982, págs. 53-66.
- CATALAN, Diego y otros, Catálogo General del Romancero. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1982-...
- CHEVALIER, Maxime, Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro. Barcelona: Crítica, 1978.
- CIROT, G., "Anecdotes ou légendes sur l'époque d'Alphonse VIII", Bulletin hispanique, XXIX, 1927.
- CORTAZAR, Augusto Raúl, Folklore y literatura, 3ª ed. Buenos Aires: Universitaria, 1971.
- COSSIO, José María de, Fábulas mitológicas de España. Madrid: Espasa-Calpe, 1952.
- COURTÉS, Joseph, Le conte populaire: poétique et mythologie. Paris: Presses Universitaires de France, 1986.
- DESAIVRE, Léo, Le mythe de la Mère Lusine. Saint-Maixent: Rever-sé, 1883.
- DETIENNE, Marcel, La invención de la mitología, trad. de M. A. Galmarini. Barcelona: Península, 1985.
- DEYERMOND, A. D., "La historia de la linda Melosina: two Spanish versions of a French romance", en Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton, edited by A. D. Deyermond. London: Tamesis Books, 1976, págs. 57-65.

- DIEZ DEL CORRAL, Luis, La función del mito clásico en la literatura contemporánea. Madrid: Gredos, 1974.
- DUMÉZIL, Georges, L'idéologie tripartite des Indo-Européens. Bruxelles: Latomus, 1958.
- \_\_\_\_\_, Le problème des Centaures. Paris: Paul Geuthner, 1929.
- DURAN, Armando, Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca. Madrid: Gredos, 1973.
- DURAND, Gilbert, Las estructuras antropológicas de lo imaginario. Introducción a la arquetipología general, vers. de M. Armiño. Madrid: Taurus, 1981.
- ELIADE, Mircea, Mito y realidad, trad. de Luis Gil, 5ª ed. Barcelona: Labor, 1983.
- FRAZER, La Rama Dorada, trad. de E. y T. I. Campuzano, 2ª ed. Madrid: FCE, 1981.
- FRYE, Northrop, La escritura profana. Un estudio sobre la estructura del romance, trad. de E. Simons. Caracas: Monte Avila, 1980.
- GAIGNEBET, Claude y Marie-Claude FLORENTIN, El carnaval. Ensayos de mitología popular, trad. de J. A. Martínez. Barcelona: Alta Fulla, 1984.
- GARCIA GUAL, Carlos, Mitos, viajes, héroes. Madrid: Taurus, 1983.
- GENNEP, Arnold, La formación de las leyendas, pres. de R. Violant Ribera. Barcelona: Alta Fulla, 1982.
- GENETTE, Gérard, Figures III. Paris: Seuil, 1972.
- GENNEP, Arnold van, La formación de las leyendas, vers. de G. Escobar, pres. de R. Violant Ribera. Barcelona: Alta Fulla, 1982.
- GIL, Luis, Transmisión mítica. Barcelona: Planeta, 1975.
- GREIMAS, Algirdas Julien, Semántica estructural. Investigación metodológica, vers. de A. de La Fuente. Madrid: Gredos, 1976.

- \_\_\_\_\_, La semiótica del texto: ejercicios prácticos. Análisis de un cuento de Maupassant, trad. de I. Agoff. Barcelona: Paidós, 1983.
- GREIMAS, Algirdas Julien y Joseph COURTÉS, Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje, vers. de E. Ballón y H. Campodónico. Madrid: Gredos, 1982.
- GRUPO DE ENTREVERNES, Análisis semiótico de los textos. Introducción - Teoría - Práctica, con la colab. de J. Mateos, trad. de I. Almeida. Madrid: Cristiandad, 1982.
- HARF-LANCNER, Laurence, Les fées au Moyen Age, Morgane et Mélusine. La naissance des fées. Paris: Librairie Honoré Champion, 1984.
- JUARISTI, Jon, La leyenda de Jaun Zuria. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1978.
- KIRK, El mito: su significado y funciones en diferentes culturas. Barcelona: Barral, 1973.
- KRUS, Luís, "A morte das fadas: A lenda genealógica da Dama do Pé de Cabra", Ler História, 6, 1985, págs. 3-34.
- LECOUTEUX, Claude, Mélusine et le Chevalier au Cygne, préface de J. Le Goff. Paris: Payot, 1982.
- \_\_\_\_\_, "La structure des légendes mélusiniennes", Annales. Économies, Sociétés, Civilisations, 33e. année-2, mars-avril 1978, págs. 294-306.
- LE GOFF, Jacques et Emmanuel LE ROY LADURIE, "Mélusine maternelle et défricheuse", Annales. Économies, Sociétés, Civilisations, 26e. année-3 et 4, mai-aôut 1971, págs. 587-622.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, Antropología estructural, trad. de Eliseo Verón, 4ª ed. Buenos Aires: EUDEBA, 1972.
- LÉVI-STRAUSS, Claude y Vladimir PROPP, Polémica Lévi-Strauss & Vladimir Propp, intr. de C. Pérez Gallego, 2ª ed. Madrid: Fundamentos, 1982.

- LÉVY-BRUHL, Lucien, La mitología primitiva. El mundo mítico de los australianos y de los papúes, trad. de R. Pochtar. Barcelona: Península, 1978.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, El cuento popular y otros ensayos. Buenos Aires: Losada, 1976.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón, "En torno a Miragaia, de Almeida Garret", Biblos, 20, 1944, págs. 53-70.
- MARISCAL DE RHETT, Beatriz (ed.), La muerte ocultada. Madrid: Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984-1985.
- OTTO, Walter F., Las musas. El origen divino del canto y del mito. Buenos Aires: EUDEBA, 1971.
- PROPP, Vladimir, Morfología del cuento, trad. de M. Lourdes Ortiz. Madrid: Fundamentos, 1971.
- RANK, Otto, El mito del nacimiento del héroe, trad. de Eduardo A. Loedel. Barcelona: Paidós, 1981.
- RISCO, Antonio, Literatura y fantasía, Madrid: Taurus, 1982.
- El Romancero hoy: Poética. Madrid: Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1979.
- ROMEU FIGUERAS, José, El mito de "El conde Arnau". Barcelona: CSIC, 1948.
- SAINTYVES, Pierre, Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de mitología comparada, trad. de J. C. Bermejo. Madrid: Akal, 1985.
- SEGRE, Cesare, Las estructuras y el tiempo. Narración, poesía, modelos, trad. de M. Arizmendi y M. Hernández. Barcelona: Planeta, 1976.
- \_\_\_\_\_, Principios de análisis del texto literario, trad. de M. Pardo de Santayana. Barcelona: Crítica, 1985.
- SHARRER, Harvey L., The legendary history of Britain in Lope García de Salazar's "Libro de las Bienandanzas e Fortunas". Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1979.
- STOUFF, Louis, Essai sur Mélusine, roman du XIVe. siècle par Jean d'Arras. Dijon: Universidad de Dijon, 1930.

- THOMPSON, Stith, El cuento folklórico, trad. de A. Lemmo. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972.
- \_\_\_\_\_, Motif Index of Folk Literature, a classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest books and local legends. Copenhagen: Rosenkilde et Bagger, 1955-1968, 6 vols.
- TODOROV, Tzvetan, Introducción a la literatura fantástica, trad. de S. Delpy. México: Premia, 1980.
- VIOLANT RIBERA, Ramona, El matrimonio entre hada y mortal en el folklore de la zona pirenaica. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en 1958 (inéd.).
- VERNANT, Jean-Pierre Vernant, Mito y pensamiento en la Grecia antigua, trad. de J. Diego López. Barcelona: Ariel, 1983.
- ZUMTHOR, Paul, Introduction à la poésie orale. Paris: Seuil, 1983.

### c. Obras generales y de referencia

- ABBAGNANO, Nicolás, Historia de la Filosofía, trad. de J. Estelrich y J. Pérez Ballestar, 2ª ed. Barcelona: Montaner y Simón, 1973, 3 vols.
- AIZARNA, Santiago, "La "nueva Melusina" del Alto Urola", El Diario Vasco (1986, diciembre, 30).
- ALVAR, Carlos, La poesía trovadoresca en España y Portugal. Madrid: Cupsa, 1977.
- AMADOR DE LOS RIOS, José, Historia crítica de la literatura española. Madrid, 1861-1865, 7 vols.
- ANGLADE, Joseph, "Les troubadours provençaux en Biscaye", Revista de Filología Española, XV, 1928, págs. 343-353.

- ARANZADI, Juan, Milenarismo vasco (Edad de Oro, etnia y nativismo). Madrid: Taurus, 1981.
- BALTRUSAITIS, Jurgis, La Edad Media fantástica. Antiquedades y exotismos en el arte gótico. Madrid: Cátedra, 1983.
- BARBERO, Abilio y Marcelo VIGIL, La formación del feudalismo en la Península Ibérica, 3ª ed. Barcelona: Crítica, 1982.
- \_\_\_\_\_, Sobre los orígenes sociales de la Reconquista. Barcelona: Ariel, 1984.
- BATJIN, Mijail, La cultura popular en la Edad Media. El contexto de Francois Rabelais. Madrid: Alianza, 1987.
- BENITEZ, J. J., "La leyenda de 'la dama del Amboto'", El Correo Español-El Pueblo Vasco (1984, octubre, 15), pág. 41.
- BENITEZ, Rubén, Bécquer tradicionalista. Madrid: Gredos, 1971.
- BERMEJO, José Luis, "El proceso sobre Vizcaya a través de la Crónica de Fernando IV", Estudios vizcaínos, 3, enero-junio 1971, págs. 7-14.
- BOTELHO DA COSTA VEIGA, A., "Os nossos Nobiliários Medievais. Alguns elementos para a cronologia da sua elaboração", Anais das Bibliotecas e Arquivos, 15, 1942, págs. 165-193.
- BOURCIEZ, Édouard, Éléments de linguistique romane, 5ème. éd. révisée par l'auteur et par les soins de Jean Bourciez. Paris: C. Klincksieck, 1967.
- CADENAS Y VICENT, Vicente de y Lilliana RUIZ CARRASCO, Índice general de la revista "Hidalguía", 1957-1977. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1978.
- CARO BAROJA, Julio, Las brujas y su mundo, 5ª ed. Madrid: Alianza, 1979.
- \_\_\_\_\_, Las formas complejas de la vida religiosa (Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII). Madrid: Sarpe, 1985.
- \_\_\_\_\_, Los vascos, 3ª ed. Madrid: Istmo, 1975.
- \_\_\_\_\_, Los vascos y el mar. San Sebastián: Txertoa, 1981.

- CATALAN, Diego, De Alfonso X al conde de Barcelos. Madrid: Gredos, 1962.
- \_\_\_\_\_, "Don Juan Manuel ante el modelo alfonsí: El testimonio de la Crónica abreviada", en Juan Manuel studies, edited by Ian Macpherson. London: Tamesis Books, [s.a.], págs. 17-51.
- \_\_\_\_\_, La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución (de próxima publicación).
- CHEVALIER, Jean y Alain GHEERBRANT, Diccionario de símbolos, vers. de M. Silvar y A. Rodríguez. Barcelona: Herder, 1986.
- CIRLOT, Juan-Eduardo, Diccionario de símbolos, 4ª ed. Barcelona: Labor, 1981.
- COHN, Norman, Los demonios familiares de Europa. Madrid: Alianza, 1980.
- COLLINS, Roger, Los vascos, vers. de N. Manso de Zúñiga. Madrid: Alianza, 1989.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL, Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos, 1980-1983, 5 vols.
- DEYERMOND, A. D., La Edad Media. Barcelona: Ariel, 1973, Historia de la literatura española, vol. I.
- Diccionari Català-Valencià-Balear, obra inic. por Mn. Antoni Mª Alcover. Palma de Mallorca: 1930-1950, 10 vols.
- Diccionario de Autoridades. Madrid: Imp. de la RAE, 1726-1739, 6 vols. (ed. fac.: Madrid: Gredos, 1990, 3 vols.).
- DUBY, Georges, Hombres y estructuras de la Edad Media, pról. de R. Pastor, 2ª ed. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- DUBY, Georges y otros, De la Europa feudal al Renacimiento, trad. de F. Pérez. Madrid: Taurus, 1988, Historia de la vida privada, vol. 2.
- ECHEGARAY, Carmelo, Provincia de Vizcaya. Barcelona: Alberto Martín, [1922], Geografía General del País Vasco-Navarro, vol. I.

Edad Media y Señoríos: El Señorío de Vizcaya (Simposium que tuvo

lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 5, 6 y 7 de Marzo de 1971). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1972.

ESTOMBA, Manuel y Donato LARRINDA, Los vascos. Euskal kondaira, pról. de Luis Castresana. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1980.

FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano, Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850). Madrid: Siglo XXI, 1974.

FRANCES VIDAL, Sorkunde, La narrativa de Mujica Lainez. Leioa: Universidad del País Vasco, 1986.

FREUD, Sigmund, Totem y tabú, trad. de L. López-Ballesteros. Madrid: Alianza, 1988.

FUENTE, Julián Lucas de la, D. Diego López de Haro V: magnate de Castilla, señor de Vizcaya y fundador de Bilbao. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1986.

GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, "La reina doña Mencía", en Miscelánea de estudios em honra de D. Carolina Michaëlis de Vasconcelos. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1930.

GARCIA CARAFFA, Alberto y Arturo, Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos, XL. Madrid, 1954.

GARCIA DE CORTAZAR, Fernando y Manuel MONTERO, Los orígenes, la Edad Media, el Antiguo Régimen. San Sebastián: Txertoa, 1980, Historia de Vizcaya, vol. I.

GARCIA DE CORTAZAR, José Angel y otros, Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval. San Sebastián: Haranburu, 1985, 4 tomos.

\_\_\_\_\_, Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1966.

- GARCIA DE DIEGO, Vicente, Diccionario etimológico español e hispánico, 3ª ed. considerablemente aumentada con materiales inéditos del autor a cargo de Carmen García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- GENICOT, L., Les Généalogies. Turnhout: Brepols, 1975.
- GERBERT, Marie-Claude, La noblesse dans le royaume de Castille. Paris: Université de Paris, 1979.
- GILSON, Étienne, La Filosofía en la Edad Media. Desde los orígenes patrísticos hasta el fin del siglo XIV, vers. de A. Palacios y S. Caballero, 2ª ed. Madrid: Gredos, 1976.
- GIMENO CASALDUERO, Joaquín, La imagen del monarca en la Castilla del siglo XIV. Madrid: Revista de Occidente, 1972.
- GIMFERRER, Pere, Lecturas de Octavio Paz. Barcelona: Anagrama, 1980.
- GONZALEZ, Julio, El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Madrid: CSIC, 1960, 3 vols.
- GONZALEZ DE DURANA, Javier, "Melusina y el cementerio de Zumárraga", El Correo Español-El Pueblo Vasco (1987, abril, 1), pág. 43.
- GONZALEZ MINGUEZ, César, Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1976.
- GUERRA, Juan Carlos de, Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera. San Sebastián: Est. tip. de Martín y Mena, 1924.
- HERCULANO, Alexandre, Memória sobre a origem provável dos livros de linhagens. Lisboa: Typografia da Academia, 1854.
- HERRAN, Fermín, Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1975.
- A historiografia portuguesa anterior a Herculano. Actas do colóquio. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1977.

- HORNILLA, Txema, La ginococracia vasca. Contribución a los estudios sobre el eusko-matriarcado, Bilbao: Geu, 1981.
- La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV, dir. por J. Fernández Conde. Madrid: La Editorial Católica, MCMLXXXII, Historia de la Iglesia en España, t. II, vol. 2º
- Introducción a Homero, ed. de Luis Gil. Madrid: Guadarrama, 1963.
- JOLIVET, Jean, La filosofía medieval en Occidente. Madrid: Siglo XXI, 1974, Historia de la Filosofía, vol. IV.
- JUARISTI, Jon, El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca. Madrid: Taurus, 1987.
- LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao Jaime de, Historia General del Señorío de Vizcaya, 2ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, 5 tomos.
- LADERO QUESADA, Miguel A., Las cruzadas. Bilbao: Moretón, 1968.
- "'Las labores de Melusina' liburuan arkitektura poesia bilakatzzen da", Egin (1987, enero, 2).
- LAMB, Harold, Historia de las cruzadas, trad. de J. Martínez. Buenos Aires: Juventud Argentina, 1954, 2 vols.
- LAPESA, Rafael, Historia de la lengua española, 7ª ed. Madrid: Escelicer, 1968.
- LEGARDA, Anselmo de, Lo "vizcaíno" en la literatura castellana. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953.
- LE GOFF, Jacques, Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval, trad. de Alberto L. Bixio. Barcelona: Gedisa, 1985.
- \_\_\_\_\_, Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval, trad. de Mauro Armíño. Madrid: Taurus, 1983.
- LEWIS, C. S., La imagen del mundo (Introducción a la literatura medieval y renacentista), trad. de Carlos Manzano. Madrid: Antoni Bosch, 1980.

- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, Estudios de literatura española y comparada, 2ª ed. Buenos Aires: Eudeba, 1969.
- \_\_\_\_\_, "La visión del trasmundo en las literaturas hispánicas", en Howard R. PATCH, El otro mundo en la literatura medieval, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983, págs. 369-449.
- LOPEZ ESTRADA, Francisco, Introducción a la literatura medieval española, 3ª ed. renov. Madrid: Gredos, 1974.
- MAÑARICUA Y NUERE, Andrés E. de, Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru), 2ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1973.
- \_\_\_\_\_, Vizcaya, siglos VIII al XI. Los orígenes del Señorío, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1984.
- MARKALE, Jean, La vida, la leyenda, la influencia de Leonor condesa de Poitou, duquesa de Aquitania Reina de Francia, de Inglaterra dama de los trovadores y bardos bretones, trad. de C. Peri-Rossi. Barcelona: José J. de Olañeta, 1983.
- MATTOSO, José, "Os livros de linhagens portuguesas e a literatura genealógica europeia da Idade Média", Armas e troféus, nº 2, abril-junho 1976, págs. 132-152.
- \_\_\_\_\_, A nobreza medieval portuguesa. A Família e o Poder. Lisboa: Estampa, 1981.
- MENENDEZ PELAYO, Marcelino, Antología de poetas líricos castellanos, ed. de Enrique Sánchez Reyes, vol. VI: Tratado de los romances viejos, vol. I. Santander: CSIC, 1964, Obras completas de Menéndez Pelayo, vol. XXII.
- \_\_\_\_\_, Orígenes de la novela, vol. I, ed. de Enrique Sánchez Reyes, 2ª ed. Santander: CSIC, 1961, Obras completas de Menéndez Pelayo, vol. XIII.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón, Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España, Madrid: Publicaciones de la RFE, 1924.

- MICHELENA, Luis, "Contra Lekobide", Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", XX-1, 1986.
- M. J. A., "Aportación a la arquitectura contemporánea. El cementerio de Zumárraga, obra de hadas", Deia (1987, enero, 26).
- MONREAL CIA, Gregorio, Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII). Bilbao: Publicaciones de la Excma. Diputación de Vizcaya, 1974.
- MOXO, Salvador de, La disolución del régimen señorial en España. Madrid: CSIC, 1965.
- \_\_\_\_\_, "La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media", en Hispania (tirada aparte), XXX. Madrid: CSIC, 1970, págs. 5-68.
- \_\_\_\_\_, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media", en La sociedad castellana en la baja Edad Media, Cuadernos de Historia, 3, 1969, págs. 1-210.
- \_\_\_\_\_, "La sociedad política bajo Alfonso XI", en Estudios sobre la sociedad hispánica en la Edad Media, Cuadernos de Historia, VI, 1975, págs. 188-228.
- MUJICA, Juan, La Casa de Vizcaya y sus linajes. Madrid: CSIC-Hidalguía, 1960.
- NASCENTES, Antenor, Diccionário etimológico da lingua português-sa. Rio de Janeiro, 1952-1955, 2 vols.
- OLDENBOURG, Zoé, Las cruzadas, trad. de M. Aguyé. Barcelona: Destino, 1974.
- PATCH, Howard Rollin, El otro mundo en la literatura medieval. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- PENALVA, Gonzalo, Tras las huellas de un fantasma. Aproximación a la vida y obra de José Bergamín. Madrid: Turner, 1985.
- PHILLIPS, Rachel, Las estaciones poéticas de Octavio Paz, trad. de T. Segovia. Madrid: FCE, 1976.
- PINEDO, Ramiro de, El simbolismo en la escultura medieval española. Madrid: Espasa-Calpe, 1930.

- PIZARRO, José A., Las labores de Melusina. Leyenda arquitectónica. [s.l.], [1986].
- Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Indices. Tomo I-XXXV (1944-1980). Madrid: CSIC, 1983.
- RIQUER, Martín de, Los trovadores. Historia literaria y textos, 2ª ed. Barcelona: Ariel, 1983, 3 vols.
- RIQUER, Martín de y José María VALVERDE, Historia de la Literatura universal. Barcelona: Planeta, 1984-1986, 10 vols.
- ROMERO TOBAR, Leonardo, "Ediciones en castellano de la Mélusine de Jean d'Arras", en Homenaje a Justo García Morales. Madrid: ANABAD, 1987, págs. 1005-1020.
- \_\_\_\_\_, "Melusina aludida en textos literarios españoles", en Homenaje a la Dra. Dña. Concepción Casado Lobato, Revista de dialectología y tradiciones populares, XLIII, 1988, págs. 513-523.
- ROUGEMONT, Denis de, El amor y Occidente, trad. de A. Vicens, 3ª ed. Barcelona: Kairós, 1984.
- RUBIERA, María Jesús, La arquitectura en la literatura árabe. Madrid: Nacional, 1981.
- RUIZ DOMENEC, José Enrique, La memoria de los feudales, pról. de G. Duby. Barcelona: Argot, 1984.
- \_\_\_\_\_, La mujer que mira. Crónicas de la cultura cortés. Barcelona: Quaderns Crema, 1986.
- RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, vers. de G. Bleiberg. Madrid: Alianza, 1973, 3 vols.
- SANCHEZ ALONSO, Benito, Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. Madrid: CSIC, 1941-1950, 3 vols.
- SANTOYO, Julio-César, Irlandeses y vascos. Durango: Leopoldo Zugaza, 1979.
- SEGURA MUNGUIA, Santiago, Diccionario etimológico latino-español. Madrid: Anaya, 1985.

La Sociedad Vasca Rural y Urbana en el marco de la crisis de los Siglos XIV y XV (II Simposio que tuvo lugar en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, los días 23, 24 y 25 de Marzo de 1973). Bilbao: Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, 1975.

TATE, Robert B., Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970.

TAVARD, Georges, Los ángeles, con la colab. de André Caquot y Johann Michl. Madrid: La Editorial Católica, 1973, Historia de los dogmas, tomo II, cuaderno 2b.

TEJADA, Francisco Elías de, El Señorío de Vizcaya (hasta 1812). Madrid: Minotauro, 1963.

Vizcaya en la Edad Media. Congreso de estudios históricos (Bilbao, 17-20 Diciembre 1984). San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, 1986.

INDICE GENERAL

<u>Introducción</u> .....	6
1. Tradición textual. Manuscritos y ediciones.....	7
2. Historia.....	8
a. Hasta el siglo XVIII.....	8
b. Hasta el siglo XX.....	9
3. Versiones de la leyenda. Otras leyendas relacionadas.....	12
4. Análisis de la leyenda.....	16
5. <u>La Dama de Vizcaya</u> en la leyenda de Melusina, en el título IX del <u>Livro de linhagens</u> y en el " <u>corpus</u> mítico" de los señores de Vizcaya..	20
Notas.....	23
Capítulo I. <u>La Dama de Vizcaya. Edición</u> .....	29
A. El conde de Barcelos y las narraciones del título IX.....	29
1. Don Pedro Afonso, conde de Barcelos.....	29
2. El <u>Livro de linhagens</u> .....	30
3. Las narraciones del título IX.....	34
B. Textos en portugués y castellano.....	36
1. Introducción.....	36
a. Manuscritos.....	39
Copias portuguesas.....	39
Copias castellanas.....	39
b. Ediciones.....	46
c. Criterios de edición.....	46
2. El texto portugués.....	48
a. Manuscritos.....	48

b. Ediciones.....	61
c. Localización.....	63
d. Criterios de edición.....	63
<u>De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaia,</u> <u>bisneto de dom Froom.....</u>	66
3. Las versiones castellanas.....	73
a. Manuscritos.....	73
b. Edición.....	102
c. Localización.....	103
d. Criterios de edición.....	103
<u>De dom Diego Lopez, senhor de Bizcaya,</u> <u>bisneto de dom Froom..</u>	
<u>De don Diego López, señor de Vizcaya,</u> <u>bisnieto de don Fernando...</u>	
<u>De don Diego López, señor de Vizcaya,</u> <u>nieto de don Fron.....</u>	105
Notas.....	124
Capítulo II. <u>La Dama de Vizcaya en los siglos XVI-XVIII..</u>	129
1. Las adaptaciones. La edición de Labaña.....	129
2. El título IX.....	133
3. Salazar y Castro, Aponte y Salgado de Araujo.....	135
4. Faria y Sousa y Félix Machado.....	139
5. Yepes y Nieremberg.....	145
a. Diego de Yepes.....	145
b. Juan Eusebio Nieremberg.....	147
c. <u>De la muger que D. Diego López halló y</u> <u>De la verdad de los monstros fabulosos.....</u>	149
6. "Casos" y relatos relacionados.....	163
7. La batalla de Arrigorriaga y la elección del primer señor de Vizcaya.....	165
Apéndice. La <u>Censura</u> de Diego de Yepes.....	166
1. Manuscritos.....	166
2. Criterios de edición.....	167
3. Localización.....	167

<u>Censura a lo que dice el autor, de la mujer que D. Diego López halló en el campo</u> .....	168
Notas.....	183
Capítulo III. <u>La Dama de Vizcaya en los siglos XIX-XX</u> ....	191
A. <u>A Dama Pé de Cabra</u> .....	192
1. El discurso-marco.....	195
2. El componente narrativo.....	195
3. El discurso juglaresco.....	198
4. La <u>Entrevista de don Diego con el abad. La Historia de la condesa y Astrigildo</u> .....	200
5. Narraciones y narradores.....	203
6. Informes e indicios espacio-temporales.....	206
a. Espacios sobrenaturales.....	207
b. Tinieblas / Luz.....	207
7. <u>Dramatis personae</u> .....	209
a. Don Diego. Argimiro.....	210
b. Don Diego.....	211
c. Astrigildo. Iñigo Guerra. El onagro....	213
d. Condesa - Dama. Astrigildo - Parda1....	214
Lo satánico-truculento y lo maternal.	217
e. Fuerzas sobrenaturales.....	219
B. Ediciones y traducciones del relato del <u>Livro de linhagens</u> .....	224
1. Ediciones.....	224
2. Traducciones.....	224
C. <u>La Dama de Vizcaya</u> y otras narraciones tradicionales.....	225
1. La infantina. Balquis. Doña Mariña.....	226
2. Relatos de la tradición vasca. Mari.....	229
3. Relatos en las tradiciones de Cataluña, Galicia, Asturias, Aragón y Mallorca.....	232
4. Versiones europeas.....	234
Apéndice.....	240
1. Traducción castellana (Menéndez Pelayo).....	240

2. Versión al vasco (Itxaropena M. de Lezea)...	243
Notas.....	246
Capítulo IV. <u>Versiones de la leyenda melusiniana</u> .....	254
A. Fuentes.....	254
1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique (siglos XIV-XVI, XIX).....	254
a. Los Haro.....	254
b. Los Mariño. Los Manrique.....	255
2. Versiones europeas.....	256
a. Siglos XII-XIV, XVI-XVII.....	256
b. Siglo XX.....	258
3. Versiones vascas, asturianas y catalanas recogidas de la tradición oral, y publicadas en la época contemporánea.....	258
a. Vascas.....	258
b. Asturianas.....	259
c. Catalanas.....	259
El <u>Nobiliario de los linajes de Castilla</u> , de Diego Hernández de Mendoza.....	261
1. Introducción.....	261
2. Manuscritos consultados.....	263
3. Localización.....	265
B.1. Versiones en Vizcaya, Galicia y Castilla: los Haro, los Mariño y los Manrique.....	266
1. <u>La Dama de Vizcaya</u> .....	266
2. <u>La Dama Pie de Cabra</u> .....	266
3. <u>Doña Mariña</u> .....	266
4. <u>La antepasada de los Mariño</u> .....	267
5. <u>Los Marino</u> .....	269
6. <u>La antepasada de los Manrique</u> .....	269
7. <u>Los Manrique</u> .....	273
B.2. Versiones europeas.....	275
8. <u>Wastinus Wastiniauc</u> .....	275

9. <u>Edric el Salvaje</u> .....	276
10. <u>Henno el Dentón</u> .....	276
11. <u>La Dama de Langres</u> .....	277
<u>La melusina siciliana (12, 13):</u>	
12. En Geoffroi de Auxerre, <u>Super Apocalypsim</u> ..	278
13. En la <u>Censura</u> de Diego de Yepes.....	279
14. <u>La Dama del Castillo de Rousset</u> .....	279
15. <u>La Dama del Castillo de Esperver</u> .....	280
<u>La condesa de Anjou (16, 17):</u>	
16. En Giraud de Barri, <u>De Principis Instructione</u> .....	281
17. En el <u>Scotichronicon</u> de Fordun.....	282
18. <u>La reina de Inglaterra</u> .....	282
19. <u>La condesa de Aquitania</u> .....	283
20. <u>La antepasada de los condes de Flandes</u> .....	283
21. <u>El caballero alemán y la Dama</u> .....	284
22. <u>Presina</u> .....	285
23. <u>Hervy de León</u> .....	286
24. <u>Melusina</u> .....	287
25. <u>La Dama de la cueva de Rizzanese</u> .....	289
B.3. Versiones vascas, asturianas y catalanas recogidas de la tradición oral, y publicadas en la época contemporánea.....	290
Versiones vascas.....	290
26. <u>Mari</u> .....	290
27. <u>Mari en Ataun. Marimunduko</u> <u>(Mari de Mundu [Muru?])</u> .....	291
28. <u>Mari de Murumendi</u> .....	292
29. <u>Mari en Arano. Andra Mari Muiroko</u> <u>(Señora Mari de Muiro [Mugiro])</u> .....	292
<u>Mari en Oria (30-31)</u> .....	293
30. <u>La Dama de Muru o de Burumendi</u> .....	294
31. <u>Marimunduko (Mari de Muru)</u> .....	294
32. <u>Mari en Ormaiztegui</u> .....	295

33. <u>Mari en Zaldivia</u> .....	296
34. <u>Mari en Lazcano</u> .....	297
Versiones asturianas.....	299
35. <u>La moza que se conyierte en culebra</u> .....	299
36. <u>El viudo y la xana</u> .....	300
37. <u>El pastor y la xana</u> .....	301
Versiones catalanas.....	303
38. <u>El matrimonio de una dona d'aigua con un mortal</u> .....	303
39. <u>La dona d'aigua de Espúy</u> .....	305
40. <u>La mujer de agua de Casa Blanch</u> .....	306
Notas.....	308
Capítulo V. <u>Análisis de la leyenda melusiniana</u> .....	313
1. Introducción.....	313
a. Situación espacio-temporal.....	313
b. Contexto y discurso exterior a la narración. 314	
Elaboración y transmisión.....	316
"Funciones" de la leyenda. Calificaciones del ser sobrenatural.....	322
2. Discurso / Intriga.....	328
3. Intriga / Fábula.....	333
a. [X / Y / X'] [sx / sy].....	333
<u>Dramatis personae</u> .....	333
Informes espacio-temporales.....	334
b. Funciones.....	336
c. Fijeza y variabilidad de la intriga.....	348
d. La intriga como significante de la fábula... 351	
4. Fábula / Modelo funcional.....	364
a. Estructura fabulística.....	364
b. Definición de las <u>dramatis personae</u> . Sistema espacial.....	364
Sx (Remitente). C (Objeto). X' (Destinatario).....	365

X (Sujeto).....	365
Y .....	368
(Ayudante).....	373
(Oponente).....	377
X' (Sujeto).....	378
c. Conclusión.....	382
Notas.....	384

Capítulo VI. <u>Los primeros señores de Vizcaya:</u> <u>historia y leyenda</u> .....	392
1. El título IX del <u>Livro de linhagens</u> .....	392
2. La <u>Crónica de Vizcaya y Las Bienandanzas</u> <u>e Fortunas</u> , de Lope García de Salazar.....	395
3. Relaciones genealógicas de los señores de Vizcaya.....	398
a. En el título IX del <u>Livro de linhagens</u> .....	398
b. En Lope García de Salazar (de Çuria a Diego Lopes de Aro).....	401
c. Lista cronológica de los señores de Vizcaya (de Iñigo López a Nuño de Lara y Díaz de Haro).....	402
4. De Froom y Zuría a Diego López.....	403
5. Del conde don Lope de Nájera al conde don Lope. De Lope Díaz a Lope Díaz el Rubio.....	403
a. Conde don Lope de Nájera y Diego López <u>o Roivho</u> . Lope Díaz y Diego López el Blanco.	404
b. Conde don Lope. Lope Díaz el Rubio.....	405
6. Iñigo López y el conde Momo de Vizcaya.....	406
7. De Diego López <u>o Vermelho</u> a Froom.....	407
a. Orígenes genealógicos.....	407
b. Calificación heroica.....	408
En Lope García de Salazar.....	408
La procedencia de los Haro de los jueces de Castilla.....	408
Lope Díaz (GS: 4) junto a Fernán González.	409

8. Froom. Zuría.....	410
a. <u>La elección de Froom</u> <u>y la batalla de Arrigorriaga</u> .....	410
b. <u>La batalla de Arrigorriaga</u> <u>y la elección de Zuría</u> .....	411
c. Froom - Zuría.....	413
La identidad del oponente.....	413
El motivo de la guerra.....	414
La identidad del héroe.....	417
La proclamación del primer señor de Vizcaya.....	418
9. Diego López e Iñiguez Guerra.....	419
<u>Don Diego López y la Dama</u> .....	422
10. Iñiguez Guerra. Iñigo Esquerria.....	428
a. <u>Iñiguez Guerra y la Dama</u> .....	429
b. <u>La madrastra de Iñigo Esquerria</u> .....	430
c. Iñiguez Guerra - Iñigo Esquerria.....	431
La identidad del señor de Vizcaya y la de su esposa.....	431
La presencia de la madrastra y sus consecuencias.....	432
La causa del alejamiento del señor.....	432
El emplazamiento de la prisión.....	432
La liberación del señor.....	432
11. La Dama de Vizcaya.....	434
12. <u>La concepción de Zuría</u> .....	446
a. <u>La infanta escocesa y el Desconocido</u> .....	446
b. <u>La infanta escocesa y Culebro</u> .....	446
13. El <u>corpus</u> mítico de los primeros señores de Vizcaya.....	448
Apéndice.....	452
1. Otras leyendas sobre los primeros señores de Vizcaya.....	452
a. <u>La concepción de Zuría</u> En Lope García de Salazar, <u>Crónica de Vizcaya</u> .....	452

b. <u>La batalla de Arrigorriaga</u>	
En el <u>Livro de linhagens</u> .....	453
En Lope García de Salazar, <u>Crónica de Vizcaya</u> .....	454
<u>Las Bienandanzas e Fortunas</u> .....	456
c. <u>La madrastra de Iñigo Esquerria</u>	
En Lope García de Salazar, <u>Crónica de Vizcaya</u> .....	458
<u>Las Bienandanzas e Fortunas</u> .....	460
2. <u>El antepasado de los Mariño. El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou.</u>	462
a. <u>El antepasado de los Mariño</u> .....	462
b. <u>El herrero de Bor y la encantada de la cueva de la Fou</u> .....	462
Notas.....	464

Capítulo VII. <u>Composición del título IX del Livro de linhagens</u> .....	474
1. Las fuentes del <u>Livro de linhagens</u> .....	474
2. Los condes Momo y Munio de Vizcaya.....	477
3. Elvira Bermúdez y Orlanda Trastamírez.....	478
a. Títulos VIII-XXI-III.....	478
b. <u>La Versión Gallego-portuguesa de la Crónica de Castilla. La Crónica geral de Espanha de 1344.</u> Títulos VIII-XI.....	480
c. Títulos VIII-XXI-X.....	482
4. Los títulos IX-XI:	
Genealogías de Haro-Lara-Castro.....	484
5. La Genealogía de los Haro.....	490
a. Generaciones I-VIII.....	492
Lope Ortiz en Hacinas.....	492
Furtam Froez = Elvira Bermúdez: Lope Ortiz	
Lope <u>Ellindo</u> = Orlanda Trastamírez: Diego López el Bermejo.....	494
Munia Iñiguez = Fernando de Navarra.....	498
b. Generaciones IX-XIV (1093*-1254).....	499

Generaciones IX-XI (1093*-1170).....	499
Generaciones XII-XIV (1170-1254).....	501
c. Generaciones XV-XIX (1254-1348).....	502
Generaciones XV-XVIII (1254-1334).....	502
Generación XIX (1348).....	504
d. Final.....	505
6. Los Lara. Don Juan Núñez de Lara.....	505
7. Generaciones XII-XIII (1170-1236). Don Diego López de Haro II (1170-1214).....	509
8. El señorío de Vizcaya.....	510
9. La "historia" del poder de los Haro.....	516
10. Anécdotas sobre Diego López II y María Manrique.	519
11. Los trovadores y la cultura.....	524
12. La antepasada de los linajes de Manrique, Aquitania, Anjou y Plantagenet.....	529
13. La antepasada del linaje de Haro.....	533
14. La invención de antepasados míticos.....	536
Apéndice. Genealogías de Nuño Rasura, Laín Calvo y el rey Ramiro.....	540
1. Nuño Rasura.....	540
a. En el <u>Libro de las Generaciones</u> .....	540
b. En la <u>Primera crónica general</u> .....	540
c. En el <u>Livro de linhagens</u> (LL: IIIF3-4).	540
d. En el <u>Livro de linhagens</u> (LL: VIIIA1, B1).....	541
2. Laín Calvo.....	541
a. En el <u>Libro de las Generaciones</u> .....	541
b. En la <u>Primera crónica general</u> .....	542
c. En la <u>Versión Gallego-portuguesa</u> <u>de la Crónica de Castilla</u> .....	542
d. En el <u>Livro de linhagens</u> .....	543
3. Rey Ramiro.....	544
a. En el <u>Livro Velho</u> .....	544
b. En el <u>Livro do Deão</u> .....	544
c. En el <u>Livro de linhagens</u> .....	545

Notas..... 546

Recapitulación..... 558

Fuentes y Bibliografía..... 571

1. Fuentes..... 571

    a. Manuscritos..... 571

    b. Obras impresas..... 572

2. Bibliografía..... 581

    a. Catálogos y repertorios bibliográficos.  
    Crítica textual..... 581

    b. Relatos y mitos. Estudios..... 584

    c. Obras generales y de referencia..... 589

\*\*\*

Láminas

Ms. I<sub>1</sub>. Portada..... 57 bis.

Edición de Labaña (Roma, 1640)..... 132 bis.

Edición de Faria y Sousa (Madrid, 1646)..... 144 bis.

Ms. I<sub>1</sub> (fol. 36 r). De dom Diego Lopez,  
senhor de Bizcaia... como casou com ãa  
molher que achou andando a monte..... 434 bis.

Ms. I<sub>1</sub> (fol. 35 r). Título IX  
De como os de Biscaia, por nam terem senhor.. 491 bis.